Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX N.o 10,144

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO HOY:
Bueno con nubosidades.

EDICION DE 24 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1945 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

APROBADA LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

El Senado, en sesión de anoche, acordó autorizar al Presidente de la República para que ratifique este documento internacional

POR 24 VOTOS CONTRA UNO Y TRES ABSTENCIONES

Una prolongada sesión celebró anoche el Senado con el objeto de agotar el debate internacional promovido en torno al Mensaje del Ejecutivo que autoriza al Presidente de la República para ratificar la Carta de las Naciones Unidas elaborada en la Conferencia de Cancilleres de San Francisco de California.

La sesión se inició alrededor de las 22.15 horas y se levantó a la 1.35 de la madrugada de hoy.

Presidió el senador liberal don Pedro Opaso Letelier y asistieron 29 senadores y los Ministros del Interior, señor Alamos Barros; de Agricultura, señor Jorge Urzúa; de Economía y Comercio, señor Pedro Enrique Alfonso y de Justicia señor Enrique Arriagada Saldías.

Usó en primer término de la palabra, el senador comunista señor Salvador Ocampo, quien criticó la actuación del Canciller señor Fernández, por no haber contribuído con su voto a que se aprobara la moción que permitía la representación de los obreros en los debates de San Francisco.

A continuación habló el senador socialista auténtico, señor Marmaduke Grove. Aplaudió la labor desarrollada por el señor Fernández en este torneo internacional. Respecto a la cuestión argentina, manifestó que Chile habría roto su línea americanista al votar en contra del ingreso de este país.

Le correspondió en seguida hacer uso de la palabra, al senador liberal y miembro de la delegación chilena, señor José Maza, quien en un completo y documentado discurso dió a conocer en detalles la tarea realizada por la representación de nuestro país en la asamblea deliberante de San Francisco. Abarcó en forma especial el punto referente a la revisión de tratados regionales planteada por Bolivia y expuso la forma en que Chile desvirtuó las pretenciones de este país.

Cerró el debate, el senador radical y miembro de la misión chilena, don Gabriel González Videla, quien después de referirse a algunos aspectos de la Carta de San Francisco, terminó presentando en compañía de varios de sus colegas de Izquierda, un voto por el cual el Senado declara, después de ratificar la Carta de las Naciones Unidas, su desacuerdo por la incorporación de Argentina al seno de los países signatarios; su repudio al régimen tiránico de Franco; y, finalmente acuerda representar al Gobierno la necesidad de revisar nuestra política exterior y suspender nuestras relaciones diplomáticas con los actuales gobiernos de Argentina y España.

El senador conservador señor Walker, manifestó que este voto es inconstitucional, pues significa fiscalizar el manejo de las relaciones exteriores, materia que es facultad privativa del Primer Mandatario.

Por otra parte, declaró que la sesión tenía como único objeto ratificar o no la Carta de San Francisco y por consiguiente el Senado no podía, reglamentariamente, ocuparse de ninguna otra materia.

Puesto en votación el Mensaje del Ejecutivo, resultó aprobado por 24 votos control; tres abstenciones y un pareo.

Votaron por la afirmativa, los señores Cruz Coke, Haverbeck, Maza, Larraín, Del Pino, Jirón, González Videla, Opitz, Durán, Grove, Duhalde, Domínguez, Carlos A. Martínez, Contreras, Ocampo, Reyes, Lafertte, Ortega, Correa, Alvarez, Moller, Guzmán, Echenique. Se abstuvieron los se-

(PASA A LA PAG. 12)

EL GOBIERNO AMPARARA LA LIBERTAD DE TRABAJO

DECLARACION OFICIAL DEL M. DEL INTERIOR

Anoche, el Ministerio del Interior entregó a la prensa la siguiente declaración oficial:

"En la mañana de hoy se declararon en huelga ilegal los empleados de algunas instituciones bancarias del vecino puerto de Valparaíso.

Se ha anunciado que mañana se declararán en huelga los empleados bancarios de Santiago, y que éstos procurarán, aún por medios violentos, impedir totalmente el funcionamiento de las instituciones a que pertenecen.

Ante la actitud denunciada, el Gobierno ha adoptado las medidas conducentes a amparar la libertad de trabajo, y a otorgar la seguridad necesaria para el normal desarrollo de las actividades de aquellas instituciones cuyo personal concurra a sus labores".

Los personales de Bancos acordaron anoche ir a una huelga indefinida

ADHIRIERON ASI AL MOVIMIENTO ECONOMICO QUE INICIARON BANCARIOS DE VALPARAISO —GESTIONES REALIZADAS DURANTE EL DIA DE AYER

ALGUNAS INSTITUCIONES BANCARIAS NO ADHIRIERON

Los personales de los Bancos de Santiago acordaron anoche iniciar una huelga indefinida a contar desde hoy, en defensa de sus aspiraciones de carácter económico.

El movimiento se inició ayer en Valparaíso, habiéndose declarado la paralización casi total de las actividades bancarias de ese puerto.

El movimiento relacionado con la situación económica de este personal data desde hace algún tiempo a esta parte. Se concretó la aspiración en el proyecto de ley presentado por el diputado don Angel Faivovich, pero con posterioridad, el Parlamento ha considerado otros proyectos que no satisfacen a los empleados.

Gestiones de mediación desarrolladas por la directiva del Sindicato de Empleados de la Caja Nacional de Ahorros de Santiago, no fructificaron, a pesar de haberse iniciado con excelentes auspicios.

GESTIONES MEDIADORAS

El directorio del Sindicato de Empleados de la Caja Nacional de Ahorros de Santiago, visitó ayer al Superintendente de Bancos, don Ramón Meza, a quien solicitó, como mediador en el conflicto, y en representación de los empleados bancarios, una reunión con los gerentes de Bancos de Santiago, para buscar una fórmula de armonía.

La reunión pedida se realizó a las 17 horas. Después de un cambio de ideas entre los gerentes y los mediadores, se acordó proponer a los bancarios la siguiente solución:

Entre hoy y el sábado de esta semana, los banqueros otorgarán un aumento de sueldos a sus personales, de acuerdo con sus posibilidades económicas. Los empleados bancarios de Valparaíso reanudarán sus faenas y el gremio en general depondrá su actitud bélica.

Los mediadores aceptaron en principio esta fórmula de armonía y quedaron de proponerla a los dirigentes bancarios, para resolver sobre el particular.

ACUERDAN LA HUELGA

Desde las 19 hasta las 21.30 horas, estuvieron reunidos los dirigentes bancarios de Santiago en el local del Centro Republicano Español, acordando después de un agitado debate, ir a una huelga indefinida a contar desde hoy en Santiago, como adhesión a los huelguistas de Valparaíso, y recomendar a las filiales de provincias adherir igualmente al movimiento.

Durante la concentración de anoche, el presidente del Sindicato de Empleados de la Caja de Ahorros, don Luis Ubilla, dió cuenta de las gestiones de mediación realizadas ante los gerentes de los Bancos. Se suscitó luego un movido cambio de opiniones entre los dirigenes del gremio, acordándose finalmente rechazar la fórmula de armonía propuesta por los banqueros, e iniciar una huelga indefinida, hasta lograr sus aspiraciones.

Don Ricardo Maass, presidente del Comando Unico de Empleados Bancarios, anunció la decisión de la directiva de ir a una huelga de todo el gremio.

Anunció, al mismo tiempo, la entrega de un manifiesto al país, y, en especial, a los empleados bancarios de Chi-

(PASA A LA PAG. 12)

FALLECIO AYER EX-INTENDENTE DE SANTIAGO, DON JULIO BUSTAMANTE

LOS FUNERALES SE EFECTUARAN HOY A LAS 9 HORAS. — HONORES QUE LE RENDIRA EL CUERPO DE CARABINEROS

Profundo sentimiento de pesar ha causado en todos los círculos, el fallecimiento del ex Intendente de Santiago, don Julio Bustamante Lopehandía, ocurrido en la mañana de ayer, después de una larga enfermedad. El señor Bustamante supo granjearse a través de su dilatada actuación pública el aprecio de cuanto lo conocieron, pues sus actividades se desarrollaron siempre dentro del marco de la más estricta corrección. Además, sus relevantes condiciones de caballero y su gran afabilidad, le hicieron merecedor del cariño de todos aquellos que se honraron con su amistad. Fué don Julio Bustamante una figura popular en el ambiente santiaguino, por las dotes de simpatía que rodeaba su personalidad.

RASGOS BIOGRAFICOS

Nació el señor Bustamante en Santiago, en el año 1878. Ingresó desde muy joven a la policía, donde desarrolló una carrera brillante. Desde el último grado llegó, después de 20 años de servicios a ser Director General de Policía.

En efecto, en septiembre de 1924 se promulgó la ley de organización y unificación de todas las policías del país, nom-



Don Julio Bustamante Lopehandía

brándose Director General al señor Bustamante Lopehandía. Durante las revoluciones de los años 24 y 25 tuvo una actuación que se encaminó siempre

PASA A LA PAGINA 13

INCENDIO EN UNA IMPRENTA EN LA MADRUGADA DE HOY

A las 3.40 horas de la madrugada de hoy, en los momentos de entrar en prensa esta edición, se ha declarado un incendio en la Imprenta "Jes" ubicada en calle Arturo Prat N.o 1698, esquina de Sargento Aldea, de propiedad del señor Julio Escobar Suárez.

El fuego amenaza destruír el edificio y las instalaciones.

FUERZAS ARMADAS OFRECERAN A S. E. UNA RECEPCION

El martes 25 del presente, a las 18.45 horas, las Fuerzas Armadas ofrecerán una gran recepción en honor de S. E. el Presidente de la República con motivo de su partida a Estados Unidos. Este homenaje del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, se efectuará en el Club Militar.

Concurrirán todos los Secretarios de Estado, Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, Presidente de la Corte Suprema, altos magistrados del Poder Judicial, del Cuerpo Diplomático y destacados funcionarios de la Administración Pública.

El periodista don Emilio Siderey G. becado por EE UU

Se perfeccionará en la Universidad de Northwestern



El periodista sureño, don Emilio Siderey González, ha sido becado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, para seguir un curso de perfeccionamiento de periodismo, cuya duración es de un año, en la Universidad de Northwestern, Evanston, Chicago.

El señor Siderey es un antiguo y prestigioso miembro de la prensa sureña; ex Director del Sindicato de Empleados y Obreros de Empresas Periodísticas de Concepción; ex Director de "El Sur", de Temuco; miembro del Círculo de la Prensa, de Concepción; ex Corresponsal de LA NACION y Zig-Zag, en Concepción; miembro del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, de Concepción, etc.

El 17 del presente, el señor Siderey partirá por la vía aérea a los Estados Unidos, junto con el periodista don Ramón Cortéz, quien ha sido también invitado a ese país.

TRATADO DE COMERCIO CHILENO ECUATORIANO

El Embajador del Ecuador, Excmo. señor Arturo Borrero Bustamante, visitó ayer al Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Claudio Aliaga, con quien estuvo conversando sobre la firma del tratado de comercio entre su país y el nuestro.

Nuevo Embajador de Venezuela presentó credenciales a S. E.

LA CEREMONIA SE REALIZO AYER A LAS 11.30 HORAS

HONORES MILITARES

Ayer, a las 11.30 horas, presentó sus cartas credenciales al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, el nuevo Embajador de Venezuela en Chile, Excmo. señor Rafael Angarita Arvelo.

El diplomático llegó al Palacio de la Moneda en las carrozas de gala del Gobierno, acompañado por el Jefe del Protocolo, don Luis Cubillos Achurra; el Edecán Naval de S. E., Comandante don Hernán Cubillos Leiva; el Subjefe del Protocolo, don Custodio Correa Castelblanco, y el personal de la Embajada a su cargo.

Un Escuadrón del Regimiento Cazadores escoltó las carrozas en sus viajes de ida y regreso.

Una compañía del Regimiento Escuela de Ingenieros y la Guardia de Palacio, rindieron los honores militares. La banda ejecutó los Himnos de Venezuela y Chile.

El Excmo. señor Angarita Arvelo fué introducido de inmediato al Salón Rojo de la Presidencia de la República, donde le esperaba el Excmo. señor Ríos, acompañado por el Canciller don Jaquín Fernández; el Secretario General de Gobierno, don Manuel Aguirre Geisse; el Subsecretario de Relaciones, don Claudio Aliaga, y el Jefe de la Casa Militar, Comandante don Ernesto Würth Rojas.

En el momento de hacer entrega de sus cartas credenciales, el Excmo. señor Angarita Arvelo pronunció un elocuente discurso, a través del cual expresó la satisfacción que siente de llegar a representar a su Gobierno ante el de Chile.

El Primer Mandatario agradeció los conceptos del diplomático y prometió toda su cooperación para el mejor desempeño de la misión que le ha sido encomendada.

Al retirarse del Palacio de Gobierno, el Excmo. señor Angarita Arvelo recibió iguales honores que a su llegada.



El Excmo. señor Angarita, departe con S. E., y el Canciller

S. E. FIRMO AYER PROYECTO QUE SUPRIME EL FERIADO DEL DIA 20

HOY O MAÑANA PUEDE SALIR PUBLICADO EN EL "DIARIO OFICIAL"

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, firmó ayer el decreto que promulga el proyecto de ley recientemente aprobado por el Congreso Nacional, por medio del cual se suprime el feriado del día 20 de septiembre.

El proyecto saldrá publicado hoy o mañana en el "Diario Oficial", con lo cual pasará a ser de inmediato ley de la República.

CONSEJO DE GABINETE HABRA HOY A LAS 11

Hoy, a las 11 horas, se efectuará la acostumbrada reunión del Consejo de Gabinete de todos los días jueves.

En esta oportunidad, según se nos informa, el Primer Mandatario anunciará su viaje a los Estados Unidos, su futuro sucesor en la Vicepresidencia y la fecha de transmisión el mando, los miembros de la comitiva que le acompañará en su jira y otros detalles de su ausencia del país.

También se tratarán otros asuntos de interés nacional.

"TODOS ESTAMOS SEGUROS DE QUE S. E. HABRA DE ENCONTRAR LA SOLUCION DEL PROBLEMA MINERO"

"SERIA INUTIL QUE TRATARAMOS DE OCULTAR EL DESALIENTO Y LA INQUIETUD QUE EXISTEN EN EL NORTE ANTE LA PROXIMIDAD DEL VENCIMIENTO DEL CONTRATO CON LA U. S. COMMERCIAL COMPANY". — EL APORTE DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERIA AL PAIS, ES VITAL Y DEBE SER DEFENDIDO

INTERESANTES DECLARACIONES FORMULA A "LA NACION" EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA, SEÑOR HERNAN VIDELA LIRA

Una interesante entrevista sostuvimos ayer con el presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Senador don Hernán Videla Lira, relacionada con los problemas mineros y sus soluciones.

Reproducimos a continuación las declaraciones textuales formuladas por el señor Videla Lira sobre este problema de palpitante actualidad.

Comenzó diciendo:

"La diversidad y la complejidad de los problemas mineros han contribuído abiertamente a que la Sociedad Nacional de Minería haya tenido que desarrollar en estos últimos años, intensas campañas. Algunas de ellas, han estado destinadas a probar a los Poderes Públicos y a la opinión general del país, la razón y la justicia que ha tenido determinada aspiración de este gremio; pero, las ha habido también dirigidas a informar, a divulgar y a crear clima propicio entre algunos funcionarios que, sin conocer el problema y sin haber tenido jamás contacto con la industria, ni con los hombres que en ella trabajan, han tenido que informar sobre ella, cuando no se han visto en la embarazosa situación de tener que adoptar resoluciones en los asuntos mineros. El desconocimiento de lo que es la minería, del número de hombres que en sus faenas, encuentran trabajo bien remunerado, de las divisas que entrega al país y del ritmo de vida y actividad que imprime en la zona norte, han contribuído, desgraciadamente, a que muchos de los problemas mineros, hayan sido mal resueltos, otros aún, esperan una solución, sin que falten los que han sido dejados de mano.

DOS CIRCUNSTANCIAS

El término de la guerra tenía que fijar para Chile, dos circunstancias que eran fatalmente inevitables: la caducidad del contrato con la Metals Reserve, o su sucesora, la U. S. Commercial Co., y la merma en la producción de las grandes cupríferas Chuquicamata, Potrerillos y El Teniente. Las razones son obvias y no creo que haya un solo lector de LA NACION, que las desconozca. Las consecuencias para el país, no podían ser halagadoras. La disminución productora de las grandes empresas explotadoras de cobre, acarrea las siguientes consecuencias: menor entrada de divisas; menor percepción de impuestos, menos ocupación de mano de obra. La mediana y pequeña minería quedaban abocadas a un problema mucho más serio, pues si el Gobierno no iba en su efectiva ayuda, mientras puedan industrializarse, sencillamente tendrían que paralizar sus labores. De este último contratiempo tienen que derivar otros, tales como la cesantía de muchos miles de nuestros compatriotas, la ruina de las faenas que, una vez paralizadas, es difícil que vuelvan a trabajar en las mismas condiciones; crisis económica en las provincias del norte, donde la agricultura y las industrias fabriles no tienen más mercado para la colocación de sus productos, que el que les pueda ofrecer la minería; y, como si esto fuera poco, la economía nacional, perdería la entrada de 19.000.000 de dólares, que nos harán mucha falta para atender a nuestras importaciones.

DOS SOLUCIONES

Una Comisión designada por el Ministerio de Economía y Comercio para estudiar la situación de la minería, evacuó dos informes, uno de mayoría que firman el diputados don Edmundo Pizarro; el vicepresidente de la Caja de Crédito Minero, don Osvaldo Martínez, y el vicepresidente de

PASA A LA PAGINA 13



Don Hernán Videla Lira

"Los dineros que se nos prestan son para abrir una nueva etapa en la vida económica de Chile"

DECLARO EL VICEPRESIDENTE DE LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION CON MOTIVO DE UN PRESTAMO A LA INSTITUCION QUE HIZO EL EXPORT AND IMPORT BANK DE WASHINGTON, POR LA SUMA DE 33 MILLONES DE DOLARES

CASI EN SU TOTALIDAD SERVIRAN PARA LA INSTALACION DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA EN NUESTRO PAIS

En la tarde de ayer el vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, don Oscar Gajardo recibió a los periodistas que atienden las informaciones de ese organismo y que representan a los diversos diarios y agencias informativas extranjeras.

En esta entrevista, el señor Gajardo se refirió al empréstito acordado por el Export and Import Bank de Washington de la cantidad de treinta y tres millones de dólares para esa institución que serán destinados al fomento industrial.

Damos a continuación la declaración que nos formuló el señor Gajardo:

"Tal como lo anuncié hace apenas quince días en el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, el Export and Import Bank of Washington ha acordado un préstamo a nuestra institución por treinta y tres millones de dólares, de los cuales se destinarán veintiocho millones de dólares para la instalación de la industria del acero, y cinco millones de dólares para la adquisición de maquinaria agraria e industrial.

Mi primer movimiento es agradecer profundamente este acuerdo al Gobierno de los Estados Unidos y al Consejo del Export and Import Bank. El tiene para Chile dos significados trascendentales: una clara comprensión de las altas finalidades económicas que persigue nuestro país y en seguida, un acto de leal confianza a la gestión técnica y financiera que se le ha impreso a las actividades de la Corporación, actividades que en parte son movidas por los créditos que esa prestigiosa institución americana le ha dispensado.

Esta resolución nos beneficia tanto a nosotros como al propio Export and Import Bank, ya que la creación y desarrollo de riquezas derivadas de la industria del acero hará posible que en la mejor y más expedita forma sean servidas las obligaciones que tenemos pendientes con dicha institución.

Llegue un cordial agradecimiento a cada uno de los miembros de ese Banco que con su voto hicieron posible este feliz resultado.

En momentos en que nuestra juventud estudiosa demuestra sus inquietudes buscando una segura ruta para su porvenir, mediante una enseñanza con derivaciones a una mejor realidad económica chilena, esta noticia tiene que ser especialmente grata.

Los dineros que se nos prestan son para abrir una nueva

PASA A LA PAGINA 13

RESTOS DEL CADETE DON ISAAC MENIS LLEGAN HOY A STGO.

Hoy son esperados en esta capital los restos del cadete de la Escuela de Aviación, señor Isaak Menis Sucker, que fueron hallados anteayer en la ribera del río Laja.

El cadete Menis cayó a dicho río junto con el brigadier don Jorge Silva, cuando piloteaban un avión "Fairchild", en noviembre del año pasado.

Los funerales se efectuarán privadamente en la tarde de hoy.

MONUMENTO A JOSE VICTORINO LASTARRIA

Por acuerdo de la Comisión Pro Monumento a José Victorino Lastarria, que preside el Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández, se ha resuelto prorrogar el plazo de recepcion de las obras que debieron entregarse el 21 del presente, hasta el día 21 de noviembre del presente año.

El concurso deberá sujetarse a las mismas bases acordadas anteriormente.

ECONOMICOS CLASIFICADOS AVISOS

CASAS CENTRALES

160.000.— ENTRE GORBEA Y GRAJALES, CASA UN piso, bien tenida, con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda 25.000.— Caja Hipotecaria.
230.000.— DEPARTAMENTO EN EDIFICIO, RECIEN terminado, esquina, al frente del Cerro Santa Lucía. Amoblado con muebles normandos: Tiene living con closets, un dormitorio con closets, baño y cocina instalada. Renta $ 23.200. Deuda 45.000. Caja Hipotecaria y facilidades de pago.
234.000.— DEPARTAMENTO AMOBLADO (MUEBLES modernos y normandos). En edificio recién terminado, asísmico, esquina, lado Cerro Santa Lucía, calefacción hidroeléctrica y parquets. Living-comedor, un dormitorio con closets, baño y cocina instalada, renta $ 30.000 anuales. Deuda 50.000. Caja Hipotecaria y facilidades de pago.
255.000.— ENTRE SEMINARIO Y CONDELL, CHALET asísmico, con hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio y entrada de auto. Deuda 55.000. Caja Empleados Particulares.
280.000.— ENTRE HUERFANOS Y COMPAÑIA, CASA de 2 pisos, moderna, sólida, bien tenida. Living, comedor, galería, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Facilidades de pago.
280.000.— SANTA ISABEL, CASA UN PISO, SOLIDA, con 4 piezas, baño instalado, dependencias, patio amplio y local. Facilidades de pago.

320.000.— BASCUÑAN GUERRERO, CASA UN PISO, SOLIDA, bien tenida, living, comedor, 5 dormitorios, baño instalado de lujo, dependencias, 2 patios. Deuda 40.000. Caja Nacional de Ahorros.
360.000.— SAN ISIDRO, CASA UN PISO, SOLIDA, BIEN tenida, con living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, 2 patios.
380.000.— INMEDIATO AL BARRIO CIVICO, CASA MOderna, 2 pisos, asísmica. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, patio.
400.000.— AV. CUMMING, CASA UN PISO, SOLIDA, bien tenida, amplio living con parquets y chimenea, comedor, escritorio, 6 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias numerosas, jardín, parrón. Deuda 80.000.— Caja Hipotecaria.
400.000.— ENTRE MONEDA Y ERASMO ESCALA, CASA moderna, 2 pisos, sólida, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, jardín, parrón, frutales, entrada de auto. Deuda 48.000. Caja Empleados Particulares.
450.000.— ENTRE AVDAS. VICUÑA MACKENNA Y GEneral Bustamante, chalet moderno, asísmico. Calefacción eléctrica y a gas. 2 halls, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios con closets, baño instalado y toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage y subterráneo amplio. Deuda 68.000. Caja Empleados Particulares.

450.000.— CARMEN, ANTES DE 10 DE JULIO, AMPLIA casa 2 pisos, con 15 piezas, 3 patios, arboleda frutal y galpón para industrias. Deuda 20 000. Banco Hipotecario.
460.000.— ENTRE HUERFANOS Y COMPAÑIA, CASA SOlida, bien tenida, 2 halls, living, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, 3 baños, dependencias, patio. Deuda 300 000.— Caja EE. PP. y PP.

500.000.— RIQUELME, CASA SOLIDA, BUEN ESTADO, calefacción a gas y parquets, 2 halls, living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, patio y garage. Deuda 40.000. Banco Hipotecario.

600.000.— ENTRE DIECIOCHO Y CASTRO, CASA MOderna, asísmica, hall, living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, terraza, patio y garage.
695.000.— A MEDIA CUADRA DE DELICIAS, ANTES DE Brasil, casa sólida, bien tenida. Hall, living, comedor, 2 salones, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, patio y garage. Deuda 20.000.— Caja Hipotecaria, y facilidades de pago.

800.000.— AV. REPUBLICA, CHALET RODEADO DE 1.000 m2. de jardines 2 halls, living, comedor, salón, escritorio 9 dormitorios, 3 baños instalados, toilette de visitas, dependencias en edificio aparte, garage. Deuda 90.000.— Caja Hipotecaria

PROPIEDADES DE RENTA
580.000 — ENTRE AVDAS. ESPAÑA Y MOLINA, SUPERficie 26 x 68 metros, seis casas a la calle y 6 interiores. Renta $ 73.680. Deuda 115 000. Caja Hipotecaria.
585.000.— BARRIO REPUBLICA, ESQUINA, 3 LOCALES y 3 casas, sólidas, bien tenidas. Rentan $ 69.600.
650.000.— AV. PORTUGAL, 2 CASAS MODERNAS, SOlidas, bien tenidas. Cada una con living, comedor, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda 90 000. Caja EE. PP. y PP. Renta $ 66.000.
680.000.— AV. BRASIL, ESQUINA, 2 CASAS EN BAJOS, bien tenidas y local comercial con habitaciones. Renta 54.000. Deuda 7.000. Caja Hipotecaria.
700.000.— INMEDIATO A BRASIL Y DELICIAS, UNA casa en bajos con living, comedor, 5 dormitorios, 2 baños instalados, numerosas dependencias, 2 patios. Una casa de altos con galerías, living, comedor, escritorio, 10 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias y interior 7 boxes y 2 casas de altos: rentan $ 82.200. Deuda $ 250.000. Caja de Ahorros.
700.000.— Santo Domingo, central, 2 casas altos y bajos, sólidas, bien tenidas, 16 x 58 metros. Los altos: living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias. Los bajos: Living, comedor, galería, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños instalados, dependencia, jardín, patio. Deuda 10.000. Caja Hipotecaria.
800.000.— SECTOR BRASIL-DELICIAS, 3 CASAS, UNA con living, comedor, 4 dormitorios, 2 baños, dependencias patio. Otra con living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños, dependencias, y la otra con living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños, dependencias. Renta $ 78.000. Deuda 33.000. Caja Hipotecaria.
850.000.— AV. VICUÑA MACKENNA, PRIMERAS CUAdras, superficie 912 m2. Una casa en altos con hall, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño, dependencias. Una casa en bajos con hall, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños, dependencias, jardines, parrón, árboles frutales.
980.000.— INMEDIATO AL PARQUE FORESTAL, MODERno, asísmico, edificio compuesto de 4 departamentos con calefacción central, parquets y servicio de agua caliente. Renta $ 90.000. Deuda $ 250.000. Caja Empleados Particulares.
1.100.000.— INMEDIATO A PROVIDENCIA, ANTES DE Pedro de Valdivia, esquina, edificio recién terminado, asísmico, compuesto de 3 departamentos con parquets y calefacción eléctrica. Renta $ 92.400. Deuda $ 320.000. Caja Hipotecaria.
1.100.000.— ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, edificio asísmico recién terminado, 4 confortables departamentos que producen $ 96.000. Deuda $ 440.000. Caja Hipotecaria.
1.100.000. ENTRE MIRAFLORES Y ENRIQUE MAC IVER, 2 casas esquina, sólidas, bien tenidas. Calefacción central y parquets. Deuda 81.000. Caja Hipotecaria y $ 26.000. Caja de Ahorros.

CARLOS OSSANDON G. — Nueva York 25

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, plata, monedas antiguas, compro —Bandera 86. 30 Sept.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 100 pesos, par. San Diego 780 Relojería Sportman. Sept. 30

COMPRO BRILLANTES, JOYAS. PRECIOS insuperables Kardonsky Estado 884. Sept. 30

BOLETOS, JOYAS BRILLANTES PLAtino, oro, plata compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121 Sept 30

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostin. Nueva York 66. Sept. 30

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquier oferta.— Ahumada 88, esquina Nueva York. 30 Sep.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRIllantes, fantasías, compraventa. Composturas transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65885. Sept. 30

CAMBIO de MONEDAS
COMPRA DE BRILLANTES JOYAS ANTIGÜEDADES
JOYERIA "EL BRILLANTE"
Calle ESTADO N.o 80
TEL 82491

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

VENDO CAMIONETA FORD PEDAL racionada 7 ruedas recién ajustada. Ocasión. Rogelio Ugarte 1115. 13 Sep.

BICICLETA AMERICANA DE MUJER vendo, poco uso.— Artemio Gutiérrez 1744. 15 Sep.

NEUMATICOS 16 x 700, BLANCOS, flamantes, vendo.— Manzano 537, por Dominica. 15 Sep.

VENDO CAMION CHEVROLET 42 cuatro toneladas, perfecto estado; seguro, facilidades.— Matucana 935. 15 Sep.

VENDO CAMION FORD V-8, 38. — 10 de Julio 482. 15 Sep.

DOS GONDOLAS, ÑUÑOA, CON DErecho micro, vendo ocasión.— Lord Cochrane 66. 15 Sep.

VENDO CARRETON APERADO CON caballo, muy buen estado, 10.000 pesos. Av. Progreso 460. Cisterna. Paradero 25. 15 Sep.

DE OCASION, VENDO UN CARRETón arenero, 4 caballos. Tratar: Maipú 2300. 15 Sep.

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO S. SACK Sn PABLO 1179 MORANDE 817

PEÑALBA ★ ARRIENDA TRAJES NUEVOS DE ETIQUETA ★ ESTADO 144

D. K. W. CINCO ASIENTOS, FLAmante, véndese.— Avenida Lyon 425 (Ñuñoa). 15 Sep.

MOTOCICLETA WANDERER, ULTImo modelo, económica, perfecta. — Los Leones 65. 15 Sep.

VENDO DE OCASION, CAMIONETA muy económica, con racionamiento. Verla: Santa Victoria N.o 382. — 15 Sep.

3.—Neumáticos, accesorios y garages.

VENDO OCASION, 2 RUEDAS ... bre compleas con neumáticos, cámaras buen estado 32 x 6 para camion 28 3 neumáticos aro 21, realizo. Rogelio Ugarte 1115. 13 Sep.

SERIEDAD EXACTITUD OPTICA RODOLFO Pincu MONEDA 102

5 —Arriendos ofrecidos

FAMILIA HONORABLE, ARRIENDA pieza, c/s. pensión.— Santa Mónica 1911. 15 Sep.

CENTRALISIMO: 900, DEPARTAMENto 2 piezas, amoblado, 600, pieza confortable — Compañía 1329. 15 Sep.

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO EN casa familia, barrio alto.— Arturo Claro 1354. Fono 43427. 15 Sep.

200, PIEZA, CABALLERO, RECOLEta, Teléfono 74434. 15 Sep.

LOCAL COMERCIAL, APTO PARA industria o almacén, se arrienda casi esquina San Pablo, tres puertas metálicas. Tratar: Fono 81223. 15 Sep.

TRASPASO LOCAL GRANDE.— SAN Diego 1491. 15 Sep.

ARRIENDO PIEZA PARA CABALLEro.— Agustinas 615. 15 Sep.

OFREZCO PIEZA, TOILETTE EXCLUsivo, chalet moderno, cerca Estadio Francés.— San Gabriel 272. 15 Sep.

PIEZAS CALLE, INTERIOR, TELEFOno.— Puente 656. 15 Sep.

CASA FAMILIA, ARRIENDO PIEZA, caballero solo.— Portales 2715. 15 Sep.

SE ARRIENDA LOCAL $ 500.— AV. Milán 1220. 15 Sep.

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 PIEzas. Grumete Bustos 115. 15 Sept.

9.—Artículos de escritorio, librería, imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES lápices, arreglo. — Galería Alessandri 30. 22 Sept

12.—Compras y ventas varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADURAS dientes sueltos, usados.— Bandera 86. 30 Sep.

14.—Diversos.

PAJA, ARROZ, PARA EMBALAJES Y rellenos encontrará, calle Fábrica 1847. Fono 50286 30 Sept.

15.—Educación.

LUNES: PROXIMO EMPIEZAN NUEvos cursos. Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Redacción Mercantil. Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba"; Huérfanos 1734. Alumnos atrasados otros Institutos pueden salvar año matriculándose estos cursos. Sistema enseñanza individual. Sept 30

Medias
SEDA natural, finas, reforzadas, el par: $ 39.—
MEDIAS seda (rayón), de alta torción; tres medias por un par: las 3 medias $ 36.
MEDIAS seda "Glass. tex" muy finas: las tres medias $ 58.
MEDIAS seda natural, muy transparentes: las 3 medias $ 68.
MEDIAS de malla, importadas de hilo, la mejor calidad, $ 55.
Fábrica de Medias
CARMEN N.o 251

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". (Exito del Trabajo). Oficialmente reconocidas Gobierno, 32 años prestigio, servicio del país. "Internado femenino" Toda edad ¡Fíjarse! Unicamente Santo Domingo 670 (casi Enrique Mac Iver). Pida informes, prospectos. 30 Sep.

CURSOS, CORTE, CONFECCION SEñoras. La mejor enseñanza: rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno, confección trajes, primer mes. Solicite prospectos. Academia "Fénix" — Santo Domingo 1030. 16 Sep.

CURSOS RAPIDOS TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, contabilidad, redacción ortografía, escritura máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad Fundado 1922.— Santo Domingo 1030 16 Sep.

ACADEMIA CULTURAL PARA SEÑOritas. Av. Independencia 1610. Clases privadas, colectivas, Castellano, (Ortografía), Redacción Matemáticas, Idiomas, Cultura general. Matrícula abierta 15 Sept

COLEGIO HISPANO INGLES AV Independencia 1610. Curso recuperación, Humanidades Preparatorias. Alumnos atrasados. Aprovechan Año Internado. Mediopupilaje. Exámenes válidos. Matrícula abierta. 15 Sept

CONTABILIDAD, CURSO LIBRE ESpecial empleados comercio bancos, Cajas administración pública, comenzará 25 septiembre. Establecimiento profesor Gmo. Silva Santiago. Alameda 229. Módico honorario. Infórmese 4 a 7 P. M. 25 Sept.

PROFESOR INSTITUTO PARTICUlar de prestigio, prepara alumnos atrasados de humanidades. Casilla 2069. Correo Central. 13 Sep.

17 —Ocupaciones buscadas

OFREZCO 30% DEL SUELDO A PERsona que me proporcione empleo. Soy contador, buena redacción, inglés, dactilografía, etc. R. P. C., Moneda 1681. 13 Sep.

OFRECESE COCINERO 2.o PARA CO... legios o particular, sabe bien su oficio. Riquelme 752. — González. 16 Sept

OPTICA CHILENA
22 AÑOS DEDICADOS A LA OPTICA GARANTIZAN EL DESPACHO DE RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS
Santo Domingo 819
FONO 32071

18.—Ocupaciones ofrecidas.

NECESITO ARMADORES DE SEÑOra. Fábrica de Calzado.— Colón 2349. 13 Sep

NECESITO MUEBLISTAS, MUY COMpetentes.— Sierra Bella 1518. 15 Sep.

NECESITO EMPLEADA, CUIDAR UNA guagua. —San Ignacio 387. 15 Sep.

$ 500. COCINERAS, TODO SERVICIO. Galería Alessandri 1164, 2.o piso. 15 Sep.

EMPLEADA DE MANO, NECESITO, familia extranjera, indispensable recomendaciones.— Sotomayor 5. 15 Sep.

COCINERA QUEHACERES CASA, NEcesito urgencia, aunque tenga hija. Libertad 1257. 15 Sep.

COCINERA, EMPLEADA MANO, NEcesito.— Lord Cochrane 116. 15 Sep.

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS, DE 18 a 25 años, servicio dos personas, casa extranjera, sueldo $ 300, inútil presentarse sin libreta e informes, puertas adentro. Presentarse: París 874, entre Londres y Serrano. 15 Sep.

MALETAS CARTERAS BILLETERAS PORTA DOCUMENTOS CASACAS DE CUERO CREDITOS Fábrica "EL EXCURSIONISTA" 10 de JULIO 18.

NECESITANSE DOS EMPLEADAS PARA atender cervecería y billares, $ 200, casa, comida, porcentaje. — Gran Avenida 2586. 15 Sep.

NECESITAMOS OPERARIA COMPEtente para abrigos y batas.— Moneda 1061, Of. 3. 15 Sep.

MAESTRO GASFITER, NECESITO Bascuñán Guerrero 502. 15 Sept

TAPADORES BEBIDAS GASEOSAS necesito Santa Elena 1851. 14 Sept

19.—Residencias, hoteles, restaurantes.

PIEZAS CON PENSION, CASA FAMIlia.— Ejército 555. 15 Sep.

ARRIENDO PIEZA Y DEPARTAMENto la calle, excelente comida, precios bajos.— Compañía 1516. 15 Sep.

REGIA PIEZA, PENSION ASOLEAda, grande, bajos.— Sazie 2290 15 Sep.



Los avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy, vermouth y noche, del Teatro Lux.

MUDANZAS.— FONO 51290.
COCINERA.— SANTO DOMINGO 1314.
SE NECESITA.— PILA 4031.
OFRECESE.— RIQUELME 452
ARRIENDO.— G. BUSTOS 125
PETONERAS. — GRAJALES 2548.

PARA 1.o OCTUBRE, ARRIENDO DEpartamento, calle, con pensión. — Diez de Julio 20. 15 Sep.

DEPARTAMENTO, PIEZAS, BALCON, c/s., pensión mesa, viandas domicilio. Estado 15. Tercer piso. 15 Sep.

CENTRICAS PIEZAS, BUENA PENsión.— Catedral 1267. 15 Sep.

VIANDAS A DOMICILIO, EXCELENte comida.— Almirante Riveros 0180. 15 Sep.

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION San Isidro 623. 15 Sep.

SANTA LUCIA—FORESTAL, BUENAS piezas con pensión. Pocas personas. Lastarria 299. 15 Sep.

FAMILIA, ARRIENDA PIEZA AMOblada con pensión.— Beauchef 959, teléfono. 15 Sep.

ARRIENDO FRENTE PLAZA BRAsil, lindas piezas, pensión.— Compañía 2065, bajos. 16 Sep.

COMPAÑIA 2478: PIEZA GRANDE, pensión. Precios módicos. 15 Sep.

REGIO DEPARTAMENTO, BAÑO, EXclusivo, buena comida. Viandas, 300 Santo Domingo 1360. 15 Sep.

COMPAÑIA 1660, PIEZAS, ALTOS, días, quincena, mes, comida aceite. 15 Sep.

COCINERA, AYUDANTA COCINA. NEcesito. Santo Domingo 1315. 13 Sept.

TELEFONO 80402 J. Rafael TEATINOS 499 SANTIAGO

20.— Materiales de construcción

PINTURA PASTA. — SACK 30 Sep.

PUERTAS, VENTANAS "FENIX".— Atiende por Parque Forestal N.o 850, teléfono 65585, y depósito N.o 2, San Diego 1896. 31 Sept

S. SACK.— BARRACA FIERRO — San Pablo 1179.— Morandé 817 Precios bajos. 30 Sep.

FIERRO ACANALADO, GALVANIZAdo.— Sack. 30 Sep.

FIERRO GALVANIZADO, LISO. — Sack. 30 Sep.

FIERRO REDONDO, PARA CONStrucciones.— Sack. 30 Sep.

S. SACK FIERRO NACIONAL REDONDO CUADRADO PLANO S PABLO 1179 MORANDE 817

PUERTAS TERCIADAS Y TABLEROS ventanas, mamparas, galerías todos modelos y medidas, tablas pisos, roble. Precios ocasión. San Diego 743. 23 Sept

ARENA, RIPIO, LADRILLOS, ENTREgamos domicilio.— Irarrázaval 1968. Fono 47320. 15 Sep.

LIQUIDO SALDOS PUERTAS, VENtanas y madera de demolición. Precios ocasión. San Diego 743. 18 Sept

FIERRO GALVANIZADO PARA TEcho.— Victoria 1260. 15 Sep.

LADRILLOS MURALLA, PIDA AL TEléfono 40. Florida 15 Sep.

PINTURAS, TIERRAS COLORES, MAteriales construcción. Portugal 1383. 18 Sept

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

BETONERAS HUINCHES, ASCENSOres, torres, catalinas y carretillas para concreto, confecciona y arregla a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548. Santiago. 15 Sept.

23.—Máquinas de escribir y coser

MAQUINA REGISTRADORA "NATIOnal", eléctrica, cuatro totales, véndese — Puente 559. 15 Sep.

SINGER APARADORA 31-18, FLAMANte, vendo, garantida, facilidades pago. San Diego 663. 15 Sep.

COMPRO MAQUINA ESCRIBIR. — Serrano 322 C. AA. 15 Sep.

VENDO MAQUINAS SINGER, SAStrería.— Avenida Bernardo O'Higgins 1436. 15 Sep.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

HUERFANOS 617, OFRECE MUEBLES comedor dormitorios, living, escritorios, muebles sueltos, pequeño pie, grandes facilidades 19 Set.

MUEBLES DORMITORIOS, COMEDOres, living muebles sueltos, 25 meses plazo Serrano 283 20 Spt.

MUEBLES "RITZ" SAN ANTONIO 439, ofrece muebles, calidad garantida, precios bajísimos, elaborados en su fábrica. Extraordinarias facilidades pago. Créditos a provincias 30 Sep.

FAMILIA EXTRANJERA, VENDE URgentísimo, dormitorio, tres cuerpos 1.800; comedor 600; ropero, 190; confortable, 600; mesas, sillas, marquesas, vitrinas — Serrano 188 21 Sep.

MUEBLES: COMEDOR, DORMITOrios, livings, escritorios, colchones, lámparas. Precios bajos. Amplias facilidades.— Av. Portugal 626. 21 Spt

CATRES DE FIERRO Y BRONCE EN cualquier estado pago bien. Voy a domicilio. Av. B. Cumming N.o 899 esquina Martínez de Rosas. 9 Sep.

¡¡MUEBLES!! FABRICA "LA PRINcipal". Por inauguración: ofrece ocasiones sin competencia. Compre sus muebles directamente al fabricante, ganará en calidad y pesos. Facilidades, también a provincia.— San Diego 1497. 2 Oct.

BARATISIMO VENDO DORMITORIOS, comedores, escritorios, cocinas gas blancas, otras leña. Catres bronce. Infinidad muebles sueltos. Santa Rosa 757. 2 Oct

COMPRO MENAJES COMPLETOS, máquinas, pianos, muebles. Fono 50230. 2 Oct

¡¡¡SOMMIERES!!! "COLchonería Francesa" — Refacciona colchones domicilio — San Diego 8 teléfono 86259. 15 Set.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Oct.

OCASION, VENDESE AMOBLADO DE dormitorio completo. Tratar: Romero N.o 2519. 24 Sep.

1.200 CONFORTABLE, 1.500 DORMItorio, 350 comedor, roperos, 450. — San Isidro 848. 15 Sep.

LAVAPLATO IMPORTADO STANDARD nuevo, calentador gas mechero importado, véndese.— Lira 1003. 15 Sep.

VENDO COCINA ELECTRICA, TRES platos, horno.— Ahumada 27. 15 Sep.

OCASION UNICA, $ 4.000. FLAMANte amoblado, living.— Amunátegui 471. Departamento E. 15 Sep.

REGIO ROPERO, TRES CUERPOS, tres grandes lunas, importado, nuevo, véndese.— Santa Laura 1207. 15 Sep.

COCINA ELECTRICA, 3 PLATOS Y horno, $ 2.500.— San Diego 997. 15 Sep.

VIAJE, VENDO DORMITORIO, COmedor modernos.— Arturo Prat 935. 15 Sep.

COMPRO ELECTROLUX ELECTRICO. Teléfono 68347. 15 Sep.

FABRICA de ROMANAS Y CORTINAS F. NOLLI y Cía. Ltda.
A. PRAT 1464 TEL. 51995 CASILLA 278 SANTIAGO
Especialidad en ROMANAS PARA GANADO Y CAMIONES
Se recibe toda clase de composturas

25 —Modas e interés para el hogar

$ 120. RICO CASIMIR GRIS, PARA ternos y trajes sastre — Molina 96 21 Set.

$ 50 TERCIOPELO INGLES, NEGRO azulino, café, burdeos, seda para forros, colores surtidos Molina 96 Ofrece Valeriano Montenegro 21 Set.

$ 52. GRANITE 160 CENTIMETROS, verde, rosa, cielo, amarillo, blanco, beig. Reembolsos a provincias.— Molina 96, barrio Estación Central 21 Set.

$ 17.80 REGIO LIENZO AMERICAno, ancho 0,95 centímetros — Molina 96 21 Set.

$ 55 CREA BLANCA IMPORTADA gruesa, suave, ancho 2 metros — Molina 96 21 Set.

$ 125. LINDOS JUEGOS BORDADOS, para catrecitos; $ 90, preciosos juegos bordados para coche-cuna — Molina 96 21 Set.

$ 39. GRANITE FANTASIA A CUAdros, para mantel, ancho 160 centímetros — Molina 96 21 Set

26 —Mudanzas y transportes

MUDANZAS, CARGAS EQUIPAJES, servicio urbano y distancia, responsabilidad. Teléfono 51620. 14 Sept.

27.—Negocios e instalaciones, compra y venta

25 MIL, PAQUETERIA, CLIENTELA formada, utilidad comprobada, contado.— San Diego 1950. 15 Sep.

$ 30.000, VENDO DEPOSITO LICOres, mucha clientela, arriendo barato — Bío Bío 418. 15 Sep.

LADRILLOS FISCAL Y MURALLA TEJAS Y TEJUELAS DE CEMENTO OFRECE ESTABLECIMIENTO "PAU" CHACABUCO 59 TELEFONO 90886

SASTRERIA LA MENDOCINA SAN DIEGO 255 TELEFONO 66665 *Solicite un crédito*

VENDO SECTOR DE BEBIDAS GAseosas. Fono 89559. 15 Sep.

FARMACIA, VENDO BARATA, CON facilidades, buenas ventas, clientela y poco capital. Dirigirse: R. Domínguez S.— Gran Avenida 2599. Santiago. 15 Sep.

VENDO TIENDA CENTRAL, POCO capital, fluorescente, arriendo 600 pesos. Tratar: San Martín 61-A. 15 Sep.

40.000, VENDO RESTAURANTE, INcluso patente cafetería. Franklin, llegar San Diego. Fono 86666. 15 Sep.

VENDO ALMACEN, MUY BIEN UBIcado, arriendo barato, casa habitación.— Avenida Chile 1179. 15 Sep

33.— Propiedades venden

VENDEMOS FUNDOS, CAJA PROPIEtarios Santo Domingo 1249 12 Enero 1946

VENDEMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249 12 Enero 1946

COMPRAMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249 12 Enero 1946

OPORTUNIDAD, MATUCANA 52, 750 000 renta, 85.000 anuales, 11 casas perfecto estado. Tratar: dueño. 2-4. Sin intermediarios. 15 Sep.

$ 380.000 VENDO BUNGALOW AISlado, rodeado jardines, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, closet, 2 baños, dependencias, garage. Elena Blanco 1134. Miguel Claro una cuadra Bilbao. Fono 46522 15 Sep.

SITIO, LINDO SITIO, ALAMEDA PAsado Amengual, 30 x 50 o dividido 3 lotes. Tratar: Ecuador 4165 15 Sep.

1.600 000. GRAN CITE, 18 CASAS, buenas, barrio Brasil. Facilidades. — Santa Rosa 678. 15 Sep.

SITIO CERCA PLAYA DURAZNO, 500 metros o mitad. Tratar: Holanda 385. 15 Sep.

VENDO ESQUINA, SANTA LAURA, pegado Estadio Español. Buena renta, con pequeña refacción. Gran porvenir. Tratar: San Antonio 760. 15 Sep.

34.— Propuestas públicas y particulares

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de mejoramiento del agua potable de Punta Arenas, con presupuesto ascendente a $ 3.835.950.29, las que se abrirán el 15 de octubre a las 16 horas. Se aceptarán solicitudes de inscripción en el Registro Especial, solamente hasta el 21 de septiembre a las 13 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes Santiago 12 de septiembre de 1945 — El Director del Departamento 21 Sept.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS RCA Y DISCOS VICTOR. Francisco Figueras y Cía.— Santa Isabel 0301 A. entre Avenida Seminario, Condell. Fono 44420. Facilidades pago. 30 Sep.

VENDO BUEN PIANO PARA ESTUdio.— San Isidro 623. 15 Sep.

MAGNIFICO PIANO GORLAND, VENdo ocasión.— Carmen 208. 15 Sep

7.000 FLAMANTE PIANO ALEMAN — Santo Domingo 1424. 15 Sep.

37.— Notificación y citaciones

SINDICATO PROFESIONAL DE REclamistas comerciales de Chile.— En asamblea efectuada el 7 de Septiembre de 1945, a las 21.30 horas en su local de San Diego 262, ante el Inspector del Trabajo señor Temístocles Leiva Constanzo, se procedió a la fundación del Sindicato quedando la directiva constituida como sigue: Presidente, Manuel Meneses Cavieres; secretario, Marcial Paa Labra; tesorero, Manuel Vergara Vergara; directores Carlos Carriel Riquelme y José Manríquez Bravo. Se hace la presente publicación en conformidad al artículo 375 del Código del Trabajo. — Santiago 11 de septiembre de 1945. 13 Sep.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL TItulo N.o 7.290 por 1.200 acciones de la Industria Tabacalera Nacional, S. A., extendido a nombre de don Andrés Rovira Sáez, queda nulo y sin ningún valor ni efecto. Santiago, 10 de septiembre de 1945. 13 Sep.

38 —Sastrería e indumentarias

GUENDELMAN SASTRES, HECHURAS finas. Crédito San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 28 Sep.

TERNOS Y TRAJES SASTRE, MEDIda, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata.— "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675. 30 Sep.

AGENCIAS DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76089
FERIA MATADERO N.o 8
PORTAL EDWARDS 2743
CIGARRERIA SAN PABLO 8253
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PROVIDENCIA 1540
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES trajes, abrigos, abriguitos, trajecitos, pantalones, le brinda "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Visite esta casa: economizará dinero. 30 Sep.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONAles; desde $ 75, importados. Directo de fábrica, "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. 30 Sep.

SASTRERIA SALAZAR.— CABALLEros, niños; extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles.— Avenida Libertad. Atendemos a provincias. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina contra reembolso. 30 Sep.

CONTINUA NUESTRA UNICA LIQUIdación anual en todas las existencias de casimires, sastrería, y ropa hecha para caballeros y niños. Casa Salazar, Alameda Bdo. O'Higgins 2783, esquina Libertad. Visítenos y entérese, le conviene. 16 Sep.

OPTICA CORTES y Cía (EX REICHBERG)
AGUSTINAS N.o 1131 Fono 80235
Surtido completo en Anteojos y Cristales
Despacho exacto de recetas.
Calidad y prontitud

40.—Judiciales

REMATE.— EL 28 DE SEPTIEMBRE próximo, a las 15 horas, ante el Quinto Juzgado Mayor Cuantía Santiago, se rematará propiedad ubicada calle Domingo Santa María N.o 1338. Mínimum: $ 100.000. Bases y antecedentes, Secretaría del Juzgado, Juicio Caja de Previsión de Empleados Particulares con Juan Silva" —El Secretario. 18 Sep.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de don Carlos Charlín Correa a sus hijos legítimos señores: Raúl, Carlos, Paulina y María Angélica Charlín Vicuña; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Paulina Vicuña de Charlín. El 15 actual 15 horas practicaré inventario solemne. — Puyó, secretario. 13 Sep.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia de don Fernando Sánchez Bueno, a los señores Francisco, Manuel y Constantino Sánchez Bueno. El catorce actual quince horas practicaré inventario solemne. — Puyó, secretario. 13 Sep.

SOLICITE UN CREDITO 10 MESES PLAZO HECHURAS FINAS SASTRERIA DRINBERG San ANTONIO 470
SASTRERIA ARGENTINA San PABLO 1279 ENTREGA INMEDIATA

(Más avisos económicos en la página 4)

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 13 de septiembre de 1945

TASAS DE INTERESES

Si no se desea perpetuar el desorden económico, junto con estabilizar precios y salarios —como lo ha preconizado en su país el Presidente Truman— es absolutamente necesario ir a una rebaja apreciable de los altos tipos de interés que rigen en la actualidad en nuestro campo financiero.

Son, tal vez, los más elevados del mundo. Y significan el primer factor en los elementos generadores del alto costo de la vida. Si se considera que los bancos hacen sus operaciones a intereses fluctuantes entre el 8 y el 10%, se comprenderá fácilmente, la razón de que productores, industriales y comerciantes se vean precisados a expender sus artículos a precios incompatibles con los recursos de la masa consumidora, ya que, desde el comienzo de sus actividades, ven inflados los costos por los altos intereses del capital puesto en juego.

En cambio, en Estados Unidos las tasas de interés son muy bajas, y por eso su producción tiene también un reducido costo por unidad. En el Honorable Senado se acaba de proporcionar una interesante estadística de los tipos de interés cobrados por los Bancos de diecinueve ciudades principales norteamericanas, los que alcanzan un término medio de 2,62%.

Lo más extraño es que, en Chile, sea una institución del Estado, el Banco Central, quien comience por operar a elevados tipos de interés, lo que le permite obtener utilidades anuales absurdas, que significan más del 30% sobre su capital. Y adviértase otro aspecto de carácter inadmisible: el Banco Central recibe de los Bancos, por capítulo de encajes legales, sumas que alcanzan a alrededor de 400 millones de pesos. Con ellos opera en redescuentos a los Bancos y al público, y sin haber pagado por tales cantidades ni un centavo de interés, las moviliza a intereses subidos en su propio y particular beneficio.

Acaba de expresar, sin embargo, que la movilización de los encajes bancarios significa aumentar el proceso inflacionista, y ya hemos visto que es el Banco Central el primero en movilizar estos dineros provenientes de los encajes legales de los Bancos comerciales.

Se dejó también constancia en el debate del Senado sobre encasillamiento de los empleados públicos que los Bancos han obtenido una utilidad de ochenta millones de pesos en su último ejercicio, según consta de una declaración escrita de la Superintendencia de Bancos.

Está bien que estas instituciones mantengan sólidamente cimentadas sus finanzas y alcancen utilidades que les permitan ampliar sus indispensables actividades en el terreno económico. Pero hay necesidad imperiosa de armonizar el florecimiento bancario del país con las exigencias fundamentales de la producción y del comercio.

Si se permiten utilidades excesivas, no hay manera de estabilizar precios. Y si se deja vigente el absurdo tipo de interés tampoco es posible optar a un descenso en los costos generales de la vida.

Estamos en camino de generar una desorganización anárquica. Pero los que sólo se limitan a declamar contra los aumentos de remuneraciones practican una política unilateral de corta visión y de espíritu anticristiano. Lo justo y atinado es concertar fórmulas que permitan una solución integral del problema. Y para ello debe comenzarse por estabilizar precios y salarios, conjuntamente, y por reducir las tasas de interés.

Concesión de nuevas patentes

Una de las causas del alto costo de la vida es el excesivo número de intermediarios. Nuestro país es uno de los que exhiben la más elevada proporción entre la cantidad de establecimientos comerciales y la población. La hipertrofia del comercio hace que los servicios que en naciones mejor organizadas son efectuados por un margen razonable de negocios, sean proporcionados entre nosotros por un sinnúmero de establecimientos. Si se determina la relación existente entre los habitantes que corresponden a cada local en que se expenden artículos de primera necesidad, se encontrará que en Chile es muy restringida la cuota de personas que constituyen su clientela; tan reducido como elevado es el número de dichos locales.

Existiendo un alto porcentaje de la población que se dedica a los negocios de compraventa, es obvio que el capital con que trabaja cada intermediario es muy modesto. Los recursos económicos de que disponen han de ser particularmente bajos, tratándose de un país en que la riqueza escasea. Esto quiere decir, sencillamente, que el precio de costo de las mercaderías debe recargarse en forma muy acentuada, ya que dado el discreto volumen de los negocios es el único procedimiento para que el comerciante obtenga las utilidades necesarias para subsistir. De ahí que sea de regla que medie un verdadero abismo entre el precio en que el productor entrega los artículos y el que debe pagar el consumidor.

Estas circunstancias están demostrando fehacientemente que la tendencia hacia el encarecimiento de los artículos de primera necesidad no ha de reprimirse exclusivamente, obrando sobre las condiciones de producción. Ventajas evidentes han de cosecharse con las medidas que se dicten para perfeccionar la distribución de los productos. Todo lo que dificulte, en vez de facilitar, el recorrido obligado de las mercaderías desde la fábrica a las manos del consumidor, debe ser suprimido para evitar la acción de los factores que actúan subiendo en forma artificial el costo de los artículos de primera necesidad.

Justamente, uno de los defectos más acentuados y perniciosos que presenta la distribución en Chile es este del excesivo número de establecimientos comerciales. Como el defecto, en lugar de amenguar, tiende a agravarse, es obvia la conveniencia de la medida adoptada por el Ministerio de Economía y Comercio, de impedir la autorización de patentes a los nuevos negocios que se instalen para la venta de artículos de primera necesidad. Es un paso efectivo que se da para mejorar la angustiosa situación económica del ciudadano chileno.

Es menester, sin embargo, no olvidar que esta decisión puede dar lugar a que se comercie con las patentes ya concedidas. Si se especula con estas autorizaciones para instalar locales comerciales es obvio que se pagarán sumas enormes para transpasarlas, lo cual significará un nuevo motivo para inflar los precios. Los beneficiosos efectos del decreto de nuestra referencia pueden ser asegurados si la prohibición de conceder nuevas patentes se acompaña de procedimientos para evitar la especulación con las ya otorgadas por la autoridad competente.

SOCIEDAD AMIGOS DEL ARTE

El martes 2 de octubre próximo, a las 19 horas, en el salón privado del Hotel Crillon, se realizará una asamblea general de socios de la Sociedad Amigos del Arte, con el objeto de elegir nuevo directorio y resolver sobre la marcha futura de la institución.

Se cita a todos los socios a esa reunión y se les ruega su asistencia.

A BENEFICIO DE LAS COLONIAS ESCOLARES

Mañana se inaugura el Tap Room, con un programa de extraordinario interés, compuesto por escogidos números de música y arte. El establecimiento ha cedido las utilidades del primer día a favor de las Colonias Escolares de la Junta de Beneficencia. Se invita al Director y socios de esta institución a prestigiar con su presencia la inauguración.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

LEGAL Y ESCANDALOSO

Señor Edwards:

Lo felicito ardorosamente por sus observaciones sobre emolumentos desorbitados de algunos funcionarios. En realidad, hemos entrado a un período de locura fiscal.

Para probarlo, veamos algunos párrafos de la exposición hecha ante el Senado por el senador don Gregorio Amunátegui, en presencia del proyecto de ley sobre Estatuto y Encasillamiento de los Empleados Públicos:

"Me permito apuntar que el Embajador británico en Chile percibe una renta neta de 38 mil pesos al mes, y debe correr con todos los gastos de mantenimiento de la Embajada".

"El señor TORRES. — Y el chileno ¿cuánto gana?".

"El señor AMUNATEGUI. — Cerca de 40 mil pesos mensuales".

"El contador del Consejo de Comercio Exterior gana $ 144.156, es decir, más que un Ministro de la Corte de Apelaciones".

"Un maquinista de 1.a clase de la línea de Valparaíso obtiene al año $ 70.286".

"El Jefe de la Misión de la Armada en los Estados Unidos gana al mes 3.189 dólares, o sea, $ 100.000 pesos al mes, tres veces lo que gana Eisenhower, vencedor de la última guerra; cinco veces lo que ganan otros generales norteamericanos que han conducido las armas de la democracia a todos los rincones de la tierra; nueve veces lo que gana un general de brigada británico".

"En total, 33 jefes y oficiales chilenos comandados en los Estados Unidos — de acuerdo con los datos que tengo aquí, a la mano — ganan 38.000 dólares mensuales, o sea, 14 millones de pesos chilenos al año, suma equivalente o la mitad del presupuesto anual del Ministerio de Tierras y Colonización!"

Hasta aquí, algo de lo que exhibe el senador señor Amunátegui.

¿Podría saberse cuánto costó nuestra Representación en la Conferencia de San Francisco?

La Delegación de Chile fué la más numerosa y tal vez la mejor rentada. Nueve Delegados firmaron la Carta de Paz por Chile. Por Inglaterra, solamente dos. Superamos a las grandes potencias. ¡Viva Chile!

Saluda atentamente a Ud. — (Fdo.) — **Enrique Sotomayor Arangua**, Seminario 74.

RESPUESTA:

Puedo asegurar a usted que su asombro está compartido por miles de ciudadanos. Las declaraciones del señor Amunátegui produjeron estupor. La prensa de provincias contiene numerosos comentarios melancólicos. Pongo esta palabra por parecerme la más adecuada. Esos diarios provincianos, a que me refiero emplean esta vez un tono de tristeza evocadora del **Lasciate ogni speranza**.

Parece que el país se habituara a caer, como el caballo callejero, fustigado y herido en los flancos, cuando se entrega al Destino.

Aquí todo el mundo comenta los abusos que cometen con el dinero de todos... pero sigue ocurriendo lo mismo. La crítica general y aun el lenguaje de la prensa se han convertido en música, o musiquilla popular que se oye, que embriaga un instante y que en seguida se olvida. Es como **Nosotros que nos queremos tanto**.

Un civil rico, que estuvo en San Francisco durante la Conferencia, me decía:

—No importa el gasto en estas circunstancias si tomamos en cuenta la calidad de los delegados chilenos.

—¿Qué quiere decirme con eso?, le pregunté.

—Se trata de personas influyentes y las lecciones que aprendieron en los Estados Unidos no tardarán en dar frutos. Allá se aprende algo más importante que lo hablado en la Conferencia misma. Ese algo es el modo de vivir norteamericano, la cordialidad, el compañerismo, el deseo de colaboración y el espíritu religioso interior, del alma, y no de misas, de procesiones y de espectáculos.

OTRA CARTA

"Señor Edwards:

Desintegración moral

Lo que le escribe a Ud. "Un asiduo lector" (Edición del jueves 6), sobre los $ 4.500 mensuales que gana una dactilógrafa, resulta un problemita tan minúsculo como un electrón comparado con el gigantesco, "Jupiteriano" de los 33 Jefes Navales y Militares comandados en los EE. UU. que ganan $ 38.000 dólares al mes!... ¡Pobre y modesta dactilógrafa que gana en un mes lo que esos dorados oficiales ganan en 4 horas!

Si la vesícula biliar del "asiduo lector" se alteró con ese sueldecito de $ 4.500... se imaginará Ud. el ataque al hígado que habremos sufrido los contribuyentes al leer que un almirante chileno comandado en los EE. UU. gana $ 100.000 mensuales!... Para eso nos han subido los impuestos complementarios al doble, sin advertencia previa, brutalmente...

¿Y qué hace un almirante chileno en los EE. UU. para que merezca ese sueldo sideral?

Por favor, señor Edwards, dénos algún consuelo encontrándole justificación a esa monstruosidad; mitigue en algo nuestra amargura y dénos paciencia para seguir sufriendo esta vida llena de desalientos y de deudas. — (Fdo.) — **Leandro Salgado**".

RESPUESTA:

Su carta se refiere al mismo asunto de la anterior. Desde el momento que usted menciona de manera directa a un almirante chileno debo decirle que no le creo culpable a él, sino a la Contraloría de la República.

De otra parte un almirante es un hombre que dedicó su vida a una carrera e hizo de esa carrera una especialidad. ¿Por qué va a ser culpable de que le entreguen cien mil pesos mensuales? Culpable es el reglamento, la ley, la Tesorería Fiscal, o lo que usted quiera.

En este caso lo que está mal no es la Marina sino la complacencia fiscal.

Actualmente el Fisco no es un buen tutor sino el **gouffre**, o abismo en el cual quedan sepultados el fruto del trabajo y la renta de todo el mundo.

Los verdaderos culpables del derroche fiscal no están en las Fuerzas Armadas sino en Santiago. Los macucos y los aprovechadores han subido los sueldos de los primeros grados, y de esta manera subieron, **et pour cause**, los de generales, coroneles y almirantes. El burócrata santiaguino, libresco y leguleyo, es el inventor de "plantas" y el especialista en sacar el jugo a la maraña de leyes dictadas en los últimos años.

Aquí, en Santiago, y no en el mar, ni en la milicia, está la llaga. Los roedores de presupuestos viven cerca del Palacio Legislativo, y tratan de corromper a medio mundo para que no les echen en cara sus abusos.

Así por ejemplo, un señor que fué empleado dos años en cierto plantel fiscal ha podido cobrar el desahucio escandaloso de seiscientos mil pesos. La ley dice: "Está ajustado ese desahucio a la letra", pero el público protesta: ¡No!

El favorecido, en esta época de cinismo y de oportunismo, se escabulle, diciéndose para su capote: "Más se habló del Che Galdámez, y ya nadie se acuerda. Dejemos pasar el tiempo". Los amigos le felicitan, y le llaman **gallo padre**.

Hay un fenómeno de fondo en estas costumbres. Consiste en la transformación de la burocracia en negocio, en comercio y en **match** de viveza. Cuando alguno consigue un puesto bien rentado se oye en seguida la pregunta de cajón:

—¿Cómo se lo consiguió?

No se trata de un ascenso justo, ni de un merecimiento por trabajos evidenciados, sino de un golpe obtenido en alas de la viveza, de las amistades o simplemente de un azar. La pésima instrucción pública y la peor educación general han torcido en los hombres, desde su niñez, el carácter adecuado para trabajar en una tierra virgen y casi despoblada. De ahí proviene que el hombre vea la América no en la mina, ni en la agricultura, ni en el mar sino en el **buró** fiscal.

El vocabulario nuevo es elocuente:

La pega.
Tramitar.
La neumática.
Palo grueso.

La intriga en los asuntos de administración salta a la vista en remitidos, en aclaraciones, en acusaciones y en cartas a S. E. el Presidente de la República. No sé si usted se ha dado cuenta de esto leyendo las publicaciones referentes a la Compañía de Tracción Eléctrica. Todo eso huele a baja intriga. **There is something rotten.**

J. E. B.

XVII ANIVERSARIO DE LA PANAGRA

Se cumplen hoy 17 años del vuelo inaugural de la Panagra, que inició un período de intenso desarrollo en las comunicaciones y de positivos y crecientes beneficios para el intercambio económico y cultural entre los pueblos de los ocho países sudamericanos servidos por esta línea aérea. El 13 de septiembre de 1928, fecha del primer vuelo de la Panagra, significó así un importante jalón del progreso de la costa occidental de Sud América.

Después de más de cinco años y medio de actividades bajo el signo bélico, las operaciones de la Panagra vuelven ahora a la normalidad de tiempos de paz, aunque manteniendo siempre la intensificación necesaria para satisfacer la demanda de tráfico cada vez mayor. Durante los años de guerra la performance en cifras totales hasta el mes de julio 1945, inclusive, son las siguientes: 13.650,661 millas voladas; 206,384 pasajeros conducidos; 1.011,561 libras de correspondencia, y 5.268,257 libras de carga.

Asimismo, en el curso del conflicto bélico cupo a la Panagra un honroso y eficaz desempeño al fomentar el esfuerzo de guerra y la política del Buen Vecino, con el transporte de pasajeros que intervenían directamente en pro de tales objetivos o con el acarreo de materiales estratégicos para abastecer al arsenal de las democracias.

Al iniciar el decimooctavo año de sus operaciones, la Panagra se prepara a ejecutar sus planes de postguerra, poniendo en uso, dentro de algunos meses más, veloces y potentes aviones cuatrimotores de nuevo tipo, con capacidad para más de 50 pasajeros y gran volumen de carga, y que volarán a lo largo de nuevas rutas troncales en Sud América, llevando el considerable tráfico comercial y turístico que, en plazo no lejano, significará mayor aporte al progreso económico de los países del Sur del Hemisferio y hará posible que se robustezcan más aún los vínculos de unidad continental.

Servicios Telegráficos del Estados

No hace mucho tuvimos oportunidad de comentar las declaraciones formuladas a nuestro diario por el nuevo Director General de Correos y Telégrafos, referentes a lo escaso y a lo anticuado de los elementos con que debe hacerse el servicio telegráfico en todo el país. Dichas declaraciones, sin ser pesimistas hasta el punto de negar a los actuales servicios toda eficiencia, dejaban de manifiesto que, en esta materia, estamos más atrasados que ningún otro país en el Continente, situación desmedrada que no nos honra y que nos perjudica bajo muchos y diferentes aspectos.

Creemos que es un deber insistir en la necesidad de remediar cuanto antes este manifiesto atraso en que nos encontramos en lo que se refiere a los servicios telegráficos, porque ninguna insistencia será suficiente para que se logre alguna vez dotar al Telégrafo del Estado de los elementos indispensables para que cumpla con la misión que le corresponde, sobre todo en esta época en que todo atraso en las comunicaciones es punto menos que inadmisible.

Para lograr resolver favorablemente la situación de ineficacia en que se encuentran estos servicios, sólo sería necesario imitar a nuestros vecinos, quienes estando en posesión de más abundantes y modernos elementos para sus transmisiones, están vivamente empeñados en mejorar su sistema de comunicaciones telegráficas para que rindan la mayor eficacia posible.

Así podemos hacer notar que no hace muchos días ha pasado por nuestro país, en viaje a Estados Unidos, una comisión de altos funcionarios argentinos que van a estudiar en aquel país la modernización de los servicios telegráficos de la nación transandina. Esta comisión, compuesta por ingenieros técnicos, va a estudiar y a aprovecharse de las más recientes innovaciones que se han hecho en esta materia, con el objeto de aplicarlas en su país a su regreso, y se ha hecho asesorar por el ingeniero de la Compañía Standard Electric Argentina.

El Brasil, por otra parte, no ha querido quedarse atrás en el progreso y en la evolución científica de sus transmisiones telegráficas, y para ello ha contratado a ingenieros técnicos norteamericanos que han modernizado ya su red de telégrafos, estableciendo un sistema armónico de recepción telegráfica que representa un rendimiento cinco veces mayor que el que antes tenía en práctica ese país.

Estos ejemplos son por sí solos bastante elocuentes para indicarnos el camino que debemos seguir en el mejoramiento de un servicio de tan primordial importancia como son las comunicaciones telegráficas. Estas son en nuestro país lentas y deficientes porque los aparatos y los sistemas en uso son viejos e inservibles. El personal de Telégrafos debe duplicar sus esfuerzos y gastar superiores energías para poder atender un servicio que aumenta de día en día. Sin embargo, todo debe hacerse a través de los viejos instrumentos Morse, tan anticuados como los edificios en que han estado funcionando por cerca de un siglo.

Sobrada razón tiene, pues, el Director de Correos y Telégrafos para solicitar la mejora de los servicios telegráficos y su modernización inmediata. Entendemos que esta petición tan justificada no habrá de ser desentendida, y que se procederá a enviar una comisión de técnicos chilenos a estudiar en Estados Unidos los últimos progresos telegráficos o se contratará una comisión de expertos norteamericanos que vengan a implantar en nuestro país las últimas innovaciones que se hayan producido.

SUPRESION DE DIAS FERIADOS

El Congreso acaba de suprimir el feriado del 20 de septiembre, que, en realidad, era una inútil prolongación de las fiestas del 18. En adelante, las carreras oficiales se realizarán en la tarde del día 18, y con ello se descargará el programa de festividades patrias de un acto innecesario que ahora se incluye en otro que es de rememoración tradicional.

El país vive oyendo las patrióticas consignas de la necesidad de aumentar la producción y de disminuir los días feriados que son nube desde los tiempos coloniales en que se solemnizaba a todos los santos patronos imaginables.

Lo lamentable es la secuela que traen las excesivas festividades, con su cortejo de abusos alcohólicos, accidentes provocados por el licor, hechos de sangre y pérdidas para las fábricas y talleres, por obra del ausentismo que se deriva de la venta libre de vino y cerveza.

Todo se encadena y resulta, a la postre, en daño de los hogares y en perjuicio para la salud y los bolsillos. Pero seguimos hablando, muy patrióticamente, de las ventajas que proporciona el rendir más y trabajar con más conciencia.

La supresión de las fiestas del 20 de septiembre, cola obligada del 18, será algo plausible y que da idea de que empezamos a meditar en la utilidad que tendría intentar lo mismo con otros días de ocio laicos, gratuitos y obligatorios que abruman a la ciudadanía, con alegría de muchos y menoscabo de los menos, que son los productores.

Keyserling habló de la "gran siesta americana", y ella parece constituir el norte obligado de muchos individuos que son artistas y maestros en capear las responsabilidades y lo que significa labor social.

Antes eran las fiestas religiosas que, con su grave compás, devoraban horas y semanas también; ahora son jornadas libres que se suceden en el campo de la gran pereza criolla. Si queremos dar sentido y contenido a las normas que entraña eso de "Gobernar es Producir", es conveniente, entonces, predicar con hechos como el ratificado por el acuerdo del Congreso.

Hace tiempo que flotan en el ambiente las hermosas palabras, y un ex Ministro realizó el inventario de las horas que se pierden en todo el año. Resultaban muchos centenares, y a su sombra se devoraban millones en carreras, en el juego, en el alcohol y en otras superfluidades.

No es necesario que Chile se convierta en un convento para comprender la eficacia que posee el escueto suceso que comentamos. Esperamos que luego se abra camino la conveniencia de suprimir otros feriados, asuetos y granjerías de tiempo, que perjudican a la marcha eficiente de la burocracia, a los servicios públicos y, sobre todo, a los educacionales del país.

Devolución de barcos daneses

Se constituyó la comisión que evacuará el informe

En la tarde de ayer se constituyó en la Biblioteca de la Cancillería, la Comisión Especial designada anteayer, y que tendrá a su cargo el estudio de la devolución de los barcos daneses incautados por el Gobierno.

Presidió don Alberto Cruchaga y asistieron todos sus miembros. Después de considerar los diversos aspectos de la misión que les corresponderá cumplir, y en vista de la urgencia de su informe al Gobierno, los miembros de la Comisión acordaron reunirse nuevamente hoy a las 11 horas, para entrar de lleno al estudio de la devolución de los barcos requisados.

BIBLIOGRAFIA

"ZIZ-ZAG".—

El número correspondiente a esta semana de este importante magazine nacional, trae entre sus noticias gráficas, las siguientes.

Mujeres de Chile celebran el advenimiento de la Paz Mundial; celebraciones en honor del aniversario del Brasil; Los vencedores llegan a ocupar Tokio; Primera foto de Nagasaki pulverizada.

Los artículos están firmados por Alone, Manuel Vega, Ricardo Latcham, Paul Sartre, André Rousseaux y Bernardo Ibáñez.

Aparte hay una serie de lecturas amenas que se complementan con una sección conocimientos que abarca una serie de temas.

TRES AÑOS DE UNA REVISTA.—

Esta semana cumple tres años la revista "Eva", y con este motivo lanzará un valioso número.

Integrarán esta entrega una serie de cuentos, artículos patrióticos, modelos de moda, variedades y muchas lecturas interesantes para la mujer y el hogar.

El "Museo Pedagógico de Chile" en su 4.o aniversario

Hoy cumple su cuarto año de vida el "Museo Pedagógico de Chile", creado durante la Administración de don Pedro Aguirre Cerda con el objeto de "conservar, enriquecer, exhibir y divulgar todos aquellos antecedentes de carácter material, didáctico, intelectual o artístico, relacionados con la evolución de la enseñanza nacional". Con ello se procuró conservar parte del valioso material reunido en la Exposición Retrospectiva de la Enseñanza del cuarto centenario de la fundación de Santiago, y satisfacer, al mismo tiempo, una exigencia largamente sentida en nuestro ambiente educacional.

Instalado desde marzo de 1942 en una casa particular de la calle Agustinas 2492, el Museo ha venido perfeccionando paulatinamente su organización y acrecentando el material escolar que constituye sus diversas secciones. Entre este material se destacan alrededor de cuatro mil volúmenes de obras pedagógicas, textos de estudio, publicaciones oficiales y revistas estudiantiles; numerosas piezas de mobiliario y útiles escolares correspondientes a distintas épocas de nuestra enseñanza; centenares de fotografías que reproducen variados aspectos de la vida escolar; mapas, cuadros y láminas de enseñanza objetiva; algunas realizaciones artísticas y retratos de educadores, etc. La casi totalidad de estos objetos proceden de donaciones que el Museo recibe de colegios, maestros, alumnos y público en general, pues no dispone de fondos para su adquisición.

A parte de gráficos y cuadros estadísticos de las diversas ramas de la enseñanza, este organismo realiza investigaciones referentes a la historia de nuestra educación y a su estructura actual. En este sentido ha publicado un bosquejo histórico sobre "La Enseñanza de las Ciencias Naturales en los Liceos", favorablemente acogido por la crítica literaria y los profesores de la asignatura. Se halla próximo a aparecer un estudio bibliográfico acerca del "Método de Lectura Gradual", de Domingo F. Sarmiento, y en preparación trabajos sobre el estudio de la Filosofía y de los idiomas extranjeros en los colegios del Estado. El Museo colabora también en diarios y revistas del país con artículos sobre cuestiones de interés educacional. Asimismo ha contribuido a la elaboración de reseñas históricas sobre la vida de algunos colegios y ha colaborado en la preparación de memorias y trabajos de seminarios.

De esta manera, el "Museo Pedagógico de Chile" en su cuarto aniversario —a pesar de que aun carece de local propio— ha superado su primera etapa de organización, y pasa a ocupar un lugar destacado junto a los demás establecimientos en que se conservan y acrecientan los tesoros culturales de la Nación.

L. FUENTEALBA H.

Una lección para el pueblo nipón

Muy extraños deben parecerles a los nipones, y aún al propio afectado, los esfuerzos realizados por los médicos norteamericanos para salvar la vida del general Tojo.

Y en verdad, dados los antecedentes psicológicos de los japoneses, este episodio está situado acaso en el sitio preciso en que se bifurcan dos conceptos fundamentales de la vida: el de las democracias cristianas occidentales y el del imperialismo fanático de los nipones. Las autoridades norteamericanas de ocupación han agotado todos los recursos de la ciencia y de la intervención humana para salvar la vida de un implacable enemigo. En el mismo caso, los nipones lo habrían ayudado a morir en la forma más lenta y dolorosa.

Desde el momento mismo en que Tojo atentó contra su vida y quedó malherido, cesó todo designio político y el sitio de los militares fué ocupado de inmediato por el de los médicos, obedientes a una sola consigna: salvar la vida de un ser humano. Y en esta tarea los hombres de ciencia norteamericanos han trabajado denodadamente, y se ha dado el caso paradojal de que la propia sangre norteamericana ha sido usada para reemplazar la perdida por el hombre que tanta sangre estadounidense hizo derramar.

No se sabe qué desconocido habitante de Estados Unidos, hombre o mujer, joven o viejo, entregó su sangre para que ella, convertida en plasma, fuera inyectada en las duras venas del feroz nipón. Acaso el anónimo dador de esa sangre llora en estos momentos la pérdida de algún deudo amado caído bajo las balas japonesas. Sin embargo, al entregar su sangre lo hizo sin restricciones, sin importale a quién iba a favorecer, movido solamente por el impulso patriótico y humanitario de colocar ese vital elemento a disposición del Cuerpo Sanitario Militar de Estados Unidos.

En más de una oportunidad las fotografías de diarios y revistas o las actualidades de cine, han mostrado heridos graves japoneses, prisioneros de los norteamericanos, en el momento de recibir el plasma sanguíneo aplicado por sus odiados enemigos.

Y así, en este caso del general Tojo, la tranquila sangre de un anónimo habitante de Estados Unidos fué a circular por las arterias del orgulloso "samurai", enemigo declarado de la raza blanca, de la libertad y de la cristiana doctrina que movió a los médicos norteamericanos a librar una suprema batalla contra la muerte.

Este episodio constituye un símbolo que seguramente no será apreciado por el pueblo japonés y menos por sus soberbios y fanáticos caudillos. Dentro de su psicología bárbara alientan sentimientos inaccesibles a estas lecciones. Ellos piensan y saben que el enemigo no merece piedad y mirarán los esfuerzos hechos por salvar la vida de Tojo como una extravagancia más de los "demonios extranjeros" que no quieren ni saben sacar provecho de la victoria como lo habrían hecho ellos, hijos predilectos de sus crueles dioses.

Y cómo lo hicieron. Ahí están la "marcha de la muerte de Bataan", el campo de prisioneros de Cabanatuan, los heridos rematados, los pilotos decapitados y ese ejército de gloriosos fantasmas extenuados por las privaciones que ha surgido de los campos de concentración nipones como una acusación viva contra sus verdugos.

Esto, sin embargo, no tiene importancia. Estados Unidos y Gran Bretaña cumplirán, como acostumbran, su misión, y, después de castigar a malvados y culpables, darán al resto del pueblo japonés la oportunidad de enmendarse y buscar la senda de la civilización.

HOMENAJE A PIO DEL RIO HORTEGA HABRA HOY EN LA UNIV. DE CHILE

ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE BIOLOGIA

Hoy, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se verificará a las 18.30 horas el homenaje que el Instituto de Biología y la Sociedad de Anatomía Normal y Patológica, rinden a la memoria del esclarecido sabio español Pío del Río Hortega, cuyo reciente fallecimiento enlutó al mundo científico y significó una pérdida irreparable en el dominio de las investigaciones sobre la histología del sistema nervioso. Como discípulo y continuador de la obra de Ramón y Cajal, el profesor Dr. del Río Hortega logró adquisiciones fundamentales que ampliaron el campo de acción de la Medcina en diversas alteraciones del sistema nervioso.

El programa que se desarrollará durante este acto, es el siguiente:

1.o— Breve introducción del presidente de la Sociedad de Anatomía Normal y Patológica, profesor Dr. Héctor Rodríguez H.

2.o— Palabras del profesor Dr. Juan Noé, director del Instituto de Biología de la Universidad de Chile.

3.o— Mendelssohn, "Andante con moto tranquilo del trío N.o 1 para piano, violín y violoncello". Ejecutan: señora Alejandrina de González, Dr. González Mac Oliver y Dr. Iturra Pacheco.

4.o— Pío del Río Hortega. Profesor Dr. Walter Fernández.

5.o— Beethoven. "Adagio del Trío N.o 4 para piano, violín y violoncello". Ejecutan: señora Alejandrina de González, Dr. González Mac Oliver y Dr. Iturra Pacheco.

Se invita al Cuerpo Médico, miembros de sociedades científicas, estudiantes universitarios y público en general.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA. — Hoy jueves 13, tendrá sesión esta sociedad, en su local, Merced 565, a las 19 horas, con la siguiente tabla:

1.o Resultado de la encuesta preliminar sobre la enfermedad reumática en América. Dr. Victor Escardó y Anaya (Uruguay), Instituto Interamericano de Protección a la Infancia.

SENADO

SESION 47.a ORDINARIA, EN MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1945

(DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL)

Asistieron los señores Senadores: Alessandri (don Fernando), Alvarez, Allende, Amunátegui, Bórquez, Cerda, Contreras Labarca, Correa, Cruz Concha, Cruz Coke, Duhalde, Durán, Echenique, Errázuriz (don Ladislao), Errázuriz (don Maximiano), González Videla, Grove, Guevara, Guzmán, Haverbeck, Jirón, Lafertte, Larraín, Martínez (don Carlos A.), Martínez Montt, Maza, Moller, Muñoz, Cornejo, Ocampo, Opaso, Opitz, Ortega, Del Pino, Poklepovic, Prieto, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Walker y los señores Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores.

Actuó de Secretario, el señor Altamirano (don Fernando), y de Prosecretario, el señor González Devoto (don Gonzalo).

CUENTA

Se dió cuenta:

1.— De un mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual comunica que ha resuelto retirar la urgencia en el despacho de los siguientes proyectos de ley:

Sobre traspaso de fondos del presupuesto de la Subsecretaría de Marina;

Sobre modificación de la Ley General de Bancos;

Sobre aprobación de Convenio que reglamenta la Navegación Aérea con la República Argentina;;

Quedan retiradas las urgencias.

2.— De tres oficios de la H. Cámara de Diputados, con los cuales comunica que ha tenido a bien prestar su aprobación a los proyectos de ley sobre aumento de pensión a las personas que a continuación se indican:

1) Jorge Ramírez Cañas;
2) Abdón Díaz Pérez;; y
3) Arturo Gálvez Núñez.

Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares.

3.— De diez y siete informes de Comisión:

Uno de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley remitido por la H. C. de Diputados, sobre modificación de la Le yde Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en lo relativo al tributo que afecta a los productores de vinos con rendimiento inferior a sesenta litros;

Uno de la Comisión de Gobierno recaído en el proyecto de la H. Cámara de Diputados, sobre creación de la Comuna Subdelegación de Algarrobo, en el Departamento de Valparaíso;

Uno de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el Mensaje del Ejecutivo, sobre permiso constitucional al Presidente de la República para ausentarse del país;

Catorce de la Comisión de Solicitudes Particulares recaídos en los proyectos de ley que benefician a las siguientes personas:

1) Aída Sepúlveda v. de Fuentes;
2) Víctor Macías Jordán,
3) Demofila Menares v. de Godoy;;
4) Juan Zapata Muñoz;;
5) Blanca de la Fuente Flore;
6) Jorge Narea Díaz;
7) Arturo Reñasco de la Fuente;
8) Lupercio Soriano Rozas;
9) Amelia Hortensia Pérez López;
10) Joaquín Orellana Benavente;
11) Clorinda Rodríguez v. de Vega;
12) Manuel Cuadra Bravo;
13) Rosa Oñate v. de Mella; y
14) Leonor Rivera v. de Araya.

Quedan para Tabla

4o.— De una moción del H. Senador don Arturo Alessandri, con la que inicia un proyecto de ley sobre concesión de personalidad jurídica a "Editorial Jurídica de Chile".

A Comisión de Legislación

AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA AUSENTARSE DEL PAIS

—A indicación del señor MAZA se acuerda tratar sobre Tabla el Mensaje del Ejecutivo sobre esta materia.

—Se da lectura al informe de la Comisión, en que se recomienda la aprobación del Mensaje.

El señor RIVERA expresa que, según el informe de la Comisión, antes de emitir juicio se oyó al señor Ministro de Relaciones Exteriores; ruega al señor Ministro que proporcione al Senado las informaciones con que contó la Comisión.

El señor FERNANDEZ (Ministro de Relaciones Exteriores), dice que, en realidad, no tiene sino que confirmar lo manifestado por la Comisión en su informe y que, efectivamente, en tres oportunidades, el Presidente de los Estados Unidos ha invitado al Presidente de Chile. Como nuestro Primer Mandatario no pudiera efectuar su visita a raíz de las dos primeras invitaciones, el señor Roosevelt le hizo la especial distinción de dar carácter de permanente a su invitación y posteriormente el señor Truman, a los pocos días de asumir el mando supremo de los Estados Unidos la reiteró, además de expresarle personalmente al señor Ministro, en San Francisco de California, el placer con que recibiría al señor Ríos en el mes de octubre.

Destaca la importancia que tendrá para el país la visita del señor Ríos al Presidente de los Estados Unidos, pues será el primer Jefe de Estado latinoamericano que conversará con él asuntos de interés permanente y relacionados con la paz, pues los demás sólo trataron materias propias del estado de guerra, de carácter transitorio.

El señor TORRES pregunta si el proyecto indica algún financiamiento para cubrir los gastos que demandará este viaje.

El señor MAZA expresa que no se trata de un proyecto de ley como los que se despachan corrientemente por el Congreso, sino de un permiso requerido por la Constitución, y que lo relacionado con los gastos indicados sería materia de un proyecto de ley, con su respectivo financiamiento.

El señor RIVERA estima muy vago y general lo expresado por el señor Ministro, a propósito de la conveniencia para el país del viaje del Presidente de la República.

Considera que sólo razones de gran importancia pueden justificar que el Presidente de la República se ausente del territorio nacional, pues ello importa dejar las altas funciones que le ha encargado el país entregadas en manos de otro ciudadano que, por muy respetable que sea, debe su designación sólo a la voluntad del Mandatario que lo nombrara Ministro del Interior. Recuerda que la autoridad e investidura del Jefe del Estado emana de la elección popular y no sólo de la voluntad de un hombre.

Agrega que en nuestra historia constitucional y política son muy pocos los casos en que el Presidente de la República se ha ausentado del país, como ocurrió, tratándose de don Pedro Montt, que debió buscar en el extranjero los recursos propios de la ciencia médica y que falleció lejos de la patria. Imperaba en esa época en el país el régimen parlamentario y el sucesor del Presidente de la República fué perfectamente calificado hasta el punto que se impuso el reemplazo de la respetable persona que desempeñaba el cargo de Ministro del Interior por otro eminente ciudadano que daba garantías a la mayoría del Congreso, lo que permitió que el país siguiera en un ambiente de normalidad y de garantías para toda la ciudadanía.

Declara que personalmente el actual Ministro del Interior le merece él más profundo respeto, pero hace notar que, de acuerdo con las facultades presidenciales, el Gabinete Ministerial en funciones ha sido formado con absoluta prescindencia del Congreso, hasta el punto que políticamente existe un divorcio absoluto entre la mayoría parlamentaria y los componentes del Ministerio.

En resguardo de los intereses políticos de la Derecha, estima que ésta no debería conceder el permiso que se solicita, mientras no exista seguridad de que políticamente tendrá las garantías necesarias de parte del sucesor del Presidente de la República. El actual Ministro del Interior, agrega, pertenece en forma activa a una combinación política extraña a la mayoría del Congreso Nacional; todavía más, dice, ninguna certeza existe con respecto a si la persona que actualmente sirve la Cartera del Interior permanecerá en el cargo, ya que el Presidente de la República podría perfectamente alterar la composición de su Ministerio en los 16 días que faltan para su partida. En todo caso, cree advertir el propósito firme de que el Primer Mandatario sea reemplazado mientras dure su ausencia por una persona que forme parte de la combinación política aludida, extraña a la mayoría de ambas ramas del Congreso.

Lamenta que antes de aceptar la invitación en que incide este proyecto de acuerdo, no se consultara al Senado o, por lo menos, a su Comisión de Relaciones Exteriores, lo que habría permitido considerar la forma, condiciones y demás circunstancias propias del permiso que se solicita, con lo que se habría evitado colocar al Congreso en la situación actual, en que debe resolver frente a una especie de hecho consumado. Aceptada la invitación referida, podría parecer hasta cierto punto un desaire para las naciones invitantes una negativa del Congreso, punto que estima delicado.

Expresa que se abstendrá en la votación porque las razones invocadas en favor de este permiso constitucional son, a su juicio vagas e imprecisas y no le permiten formarse concepto cabal sobre la conveniencia de que el Primer Mandatario se ausente del territorio nacional en momentos en que el país no se encuentra en una situación verdaderamente normal en los aspectos económico, político y social. Duda de la oportunidad de este viaje y estima que tal vez la ausencia del Presidente de la República habría estado justificada cuando fué invitado por primera vez y la situación de guerra hacía necesario cambios de ideas entre los altos mandatarios de todas las naciones en lo relativo a la defensa del hemisferio, como ocurrió con la visita de otros Presidentes de países sudamericanos.

Opina que en la actualidad, en que la paz reina en el mundo y los problemas serán estudiados por organismos especialmente creados con ese objeto, a base de ideas esenciales sobre las que nadie discrepa, y en que la situación interna del país no es tranquilizadora, nada aconseja que el Presidente de la República se aleje de sus altas funciones.

Finalmente, expresa que se abstendrá y que no votará en contra por las razones anotadas y, especialmente, porque a su juicio el Congreso se encuentra en una situación incómoda y difícil, pues, debe pronunciarse frente a lo que puede estimarse un hecho consumado.

—Se vota en general y particular el proyecto de acuerdo.

El señor WALKER.— Funda su voto y expresa que los Senadores conservadores lamentan la oportunidad del viaje presidencial, que se realiza en momentos difíciles para el país, que debe afrontar los problemas derivados de la terminación de la guerra y cuando la situación económica y financiera del país exige la atención preferente del Jefe del Estado.

Añade que omitirá observaciones relacionadas con la política interna del país, porque a su juicio las cuestiones internacionales están al margen de toda situación de orden interno. Coincide con lo expresado por el señor Rivera en cuanto a que, aceptadas por el Primer Mandatario las invitaciones formuladas por países con los cuales Chile desea mantener cordiales relaciones, el Senado no podría negar el permiso constitucional que se solicita sin afectar el decoro de la Jefatura del Estado ni causar un desaire a las naciones invitantes.

Expresa que los Senadores conservadores votarán favorablemente el proyecto de acuerdo.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA. — Estima que ha estado acertado el señor Maza al manifestar que no se trata en este caso de una ley que requiera financiamiento; pero estima indudable que, al mismo tiempo que se solicita la autorización para que el Presidente de la República pueda ausentarse del país, ha debido presentarse el proyecto de ley correspondiente para que el Congreso acordara los fondos necesarios para cubrir los gastos que ocasionará este viaje. Menciona lo ocurrido en iguales circunstancias respecto de don Pedro Montt, ocasión en que, junto con otorgar la autorización necesaria constitucionalmente, se aprobó el proyecto que otorgaba los fondos necesarios.

No sabe con qué fondos se atenderá al gasto que demande el viaje de que ahora se trata, y cómo el Presupuesto no destina recursos para este objeto, teme mucho que se proceda con infracción de la Constitución y de la ley. Salva su responsabilidad y vota que sí.

—Se aprueba el proyecto de acuerdo.

CREACION DE LA "EDITORIAL JURIDICA DE CHILE"

—A indicación del señor ALESSANDRI PALMA (Presidente), se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla un proyecto sobre esta materia, iniciado en moción del mismo señor Senador.

—Se aprueba en general el proyecto.

—Se aprueban los artículos 1.o, 2.o y 3.o, que se refieren, respectivamente, a concesión de personalidad jurídica a la mencionada institución, fundada por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile y por la Biblioteca del Congreso Nacional; a los estatutos de la institución, y al domicilio de la misma.

—Pónese en discusión el artículo 4.o, en que se establece que toda multa que se imponga por infracción a leyes, decretos-leyes, decretos con fuerza de ley, o a ordenanzas o reglamentos municipales, deberá pagarse con un cincuenta por ciento de recargo en relación al monto que se determine al momento de imponerla; que si este monto fuere superior a $ 500, dicho recargo será de sólo 20 por ciento; y que los recargos aludidos se depositarán a la orden de la Editorial Jurídica de Chile en una cuenta especial que se abrirá en la Tesorería Provincial de Santiago.

El señor PRIETO.— Señala que por este proyecto se aumentan todas las multas, incluso las que imponga el Comisariato, que son numerosas y cuantiosas y que recargan constantemente al comercio y a la industria.

Estima que una editorial de esta naturaleza debe ser ayudada y estimulada, pero no colocada en situación de competir deslealmente con las demás empresas análogas, que no dispondrán de las entradas que se destinan a esta editorial del Estado y que pueden representar millones de pesos.

El señor RIVERA.— Anota que también aumentarían las multas que imponga Impuestos Internos.

El señor LAFERTTE.— Apunta que esta editorial tendría una misión especial y muy importante.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente). — Explica que la nueva institución tendrá a su cargo la impresión de códigos anotados y concordados, a la vez que, la confección de una Enciclopedia Chilena.

El señor POKLEPOVIC.— Opina que los inconvenientes anotados podrían obviarse excluyendo las multas provenientes de Impuestos Internos y del Comisariato, las cuales no quedarían sujetas al aumento indicado en el artículo 4.o del proyecto en debate. Formula indicación en tal sentido.

—Se aprueba el artículo 4.o, con la modificación propuesta por el señor Poklepovic, y queda despachado el proyecto.

PROYECTO SOBRE DAMNIFICADOS POR EL TERREMOTO DE ATACAMA DE 1922

—A petición de los señores Torres y Prieto, se acuerda tratar sobre tabla el proyecto que extiende los beneficios de la ley N.o 7,552 a las personas a quienes se hayan transferido los derechos de los damnificados por el terremoto de 1922, proyecto que resulta aprobado.

El señor PRIETO. — Explica que este proyecto tiene por objeto habilitar para contratar empréstitos de acuerdo con la citada ley, a los actuales ocupantes de las propiedades que recibieron perjuicios por el terremoto de Atacama.

INCONVENIENCIA DE UN ACUERDO DE LA CONFERENCIA DE CHAPULTEPEC ACERCA DE LA UNION PANAMERICANA

El señor ERRAZURIZ (don Maximiano).—Era mi deseo esperar el final de la discusión sobre la Carta de las Naciones Unidas para tratar un asunto de política internacional que no dice atingencia directa con la Conferencia de San Francisco, pero que es de suma actualidad.

Yo quería aprovechar la presencia en la Sala del señor Ministro de Relaciones Exteriores, porque creía útil que él oyese mis observaciones. Desgraciadamente, por haber estado delicado de salud no puedo asistir a las sesiones nocturnas a que ha sido relegada la discusión sobre los acuerdos de San Francisco, y por eso hago ahora uso de la palabra, valiéndome de la gentileza del Honorable señor Cruz Coke. Lamento que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, que hace un momento se encontraba acá, haya debido ausentarse, y pido al señor Presidente que se sirva transmitirle, por oficio, lo que aquí voy a manifestar.

Entre los Acuerdos de Chapultepec, o sea, los que se adoptaron hace menos de un año en la Conferencia de México, hay uno que me parece sumamente desacertado y es el que modifica el carácter de la Unión Panamericana, de Washington. Este organismo, como lo saben los Honorables Senadores, es una institución muy simpática, que ha sido hasta ahora el vehículo de la generosidad de la gran República del Norte para propiciar un mejor conocimiento de los Estados Unidos por parte de las Repúblicas latinoamericanas; ha desempeñado una labor útil y discreta en el sentido que su nombre indica. No ha pretendido inmiscuirse en la política de sus miembros y sólo en forma esporádica y ocasional ha tomado iniciativas de notable importancia, como ser el promover acuerdos continentales y Conferencias de los países asociados.

Estos se hallan representados en la Unión Panamericana por sus Embajadores en Washington, los que se reúnen con escasa frecuencia, a lo más una vez al mes.

Ahora se pretende convertir dicha Asamblea en un organismo activo con reuniones semanales y una tabla nutrida de cuestiones por estudiar y resolver.

¿Por qué se acordó en México la total reorganización de la Unión Panamericana? ¿Qué inconvenientes se le ven al régimen actual que ha funcionado tan bien bajo la inteligente y abnegada dirección del señor Leo Rowe, al cual me complazco en rendir un homenaje? ¿Se considera acaso que la Unión Panamericana ha estado demasiado sometida a los Estados Unidos? No me parece. Si siempre ha sido Presidente de ella el titular de la Secretaría de Estado de los Estados Unidos, ello se debe a que los miembros voluntariamente han designado para presidirlos al jefe de la Cancillería del país sede de la Asamblea, pudiendo haber sido designado cualquiera de ellos.

Ahora, en efecto, queda prohibido a un país hacerse representar ante dicho organismo por su Embajador en Washington; le corresponderá nombrar un representante ad-hoc, con sus secretarios y personal propio. La presidencia ya no podrá recaer permanentemente en el Secretario de Estado norteamericano, sino que deberá ser rotativa.

No comprendo por qué, señor Presidente, se ha establecido en forma rígida que los delegados deberán tener el rango de Embajadores. Hasta ahora, cada vez que el Embajador se ausentaba de Washington, lo reemplazaba, sin mayor inconveniente, el Encargado de Negocios. En cambio, en el nuevo régimen si el Embajador ante la Unión Panamericana no puede concurrir, su país quedará sin representación, a menos que se haga venir otro Embajador en comisión, de otra parte.

Resulta bastante grotesco que en Washington vaya a existir así un doble Cuerpo Diplomático. Además del considerable gasto que esto significa, es fácil prever, desde luego, la fuente inagotable de complicaciones, de rivalidades y de dificultades que se va a suscitar entre uno y otro. No es eso lo peor.

¿Qué van a estar haciendo los delegados ante la Unión Panamericana? Para justificar su existencia y ocupar sus sesiones, se harán un deber de plantear continuamente asuntos que signifiquen un comentario a algo ocurrido en alguna de las Repúblicas latinoamericanas y una intromisión, en sus asuntos, de los demás Estados de América. No habrá medida de alguna Cancillería que no despierte un eco en el blanco Palacio de la Unión; en vano el país interesado querrá impedir que ahí se discutan sus iniciativas. Bastará que un comedido ponga la cuestión sobre el tapete, y bastará que se produzca un voto de mayoría adverso para que aquel país se vea señalado a la reprobación del Continente.

En efecto, al admitir que en la nueva organización de la Unión Panamericana los asuntos se resuelvan por simple mayoría, se atenta contra la soberanía de los Estados de América. Chile nunca ha admitido la ingerencia de las demás Repúblicas en lo que atañe a la conducción de su política exterior. Merced a nuestra altivez hemos sido considerados y respetados. Reducidos a un simple voto que no se verá abonado ni por gran fuerza material ni gran población, nos veremos seguramente atropellados en múltiples ocasiones si la Unión Panamericana, en conformidad al pensamiento de los que han inspirado la actual reforma, llega a tener el carácter de una Super Cancillería, algo así como el de un organismo coordinador en un régimen federal.

Estoy muy de acuerdo con las ideas expresadas por el Presidente del Senado en una reciente transmisión de radio, en que abogó por la Confederación de los países de América. Personalmente he hablado varias veces en esta Sala de llegar a ella, empezando por una unión económica y aún política con Argentina, pero solamente se concibe una unión de esa índole sobre bases establecidas de antemano, mientras tanto que las atribuciones de la Unión Panamericana van a quedar imprecisas, sin límites, y representan una amenaza para nuestra soberanía sin una contrapartida que nos inspire confianza.

Se acordó en Chapultepec que el 1.o de mayo del año actual ya debiesen entrar a regir estas modificaciones a que he aludido. Afortunadamente, el delegado hondureño, señor Cáceres, obtuvo que se aplazace la fecha de su vigencia hasta el 1.o de noviembre próximo, porque adujo que sería una descortesía que la Asamblea obligase a desistir de sus funciones de presidente al señor Stettinius, cuyo período como tal sólo terminaba en noviembre.

He sabido que algunas Repúblicas que aceptaron en México los cambios en la Unión Panamericana, que vengo censurando, han recapacitado y ahora se proponen llevar este asunto ante la próxima Conferencia de Río, a fin de obtener la derogación de toda modificación y dejar las cosas como estaban.

Le ruego al señor Presidente que se sirva oficiar, en mi nombre, al señor Ministro de Relaciones Exteriores, haciéndole conocer el texto de estas observaciones y pidiéndole que en aras del buen sentido, de la economía y de la defensa de la soberanía de nuestro país, tenga a bien unir los esfuerzos de Chile a los de las Repúblicas a que acabo de referirme a objeto de que nos desistamos de esta extravagancia y se derogue el acuerdo que he criticado.

DETENCION DEL PROCESO INFLACIONISTA. — FIJACION DEL COSTO DE LA VIDA Y DE SUELDOS Y SALARIOS. — NECESIDAD DE CAPITALIZAR DEBIDAMENTE LA RENTA NACIONAL

El señor CRUZ COKE se refiere a la necesidad de tomar ciertas medidas financieras y económicas para evitar que el alza de sueldos involucrada en el "encasillamiento" de empleados públicos se convierta en pura ilusión.

Dice que nuestra inflación puede, de un momento a otro, dejar de estar, como hasta ahora, "controlada", en virtud de que hay fuerzas económicas que trabajan en contra de la fijación del dólar a 31 pesos, tipo de cambio internacional que, a proposición del Banco Central, deberá regir nuestras operaciones con el Banco Monetario Internacional surgido de la Conferencia de Bretton Woods.

Estas fuerzas — dice — son: la inflación, la posibilidad de que el precio del cobre baje a diez centavos, y nuestro bajo rendimiento en trabajo, que hace que el país esté actualmente trabajando apenas al 50 por ciento de su capacidad.

Quebrar este padrón de 31 pesos por dólar — añade — significaría el fin de todos los ahorros individuales, el fin de los bienes de las Cajas de Previsión y el alza de los artículos importados. ¡La quiebra de la maquinaria económica chilena está a la vista, y debemos prevenirla! En mayo de 1944 y en mayo de 1945, sumados ambos meses, se protestaron cheques y letras por valor de 45 millones de pesos, y éste es un grito de advertencia de que el país principia a perder pie en el terreno de las realidades económicas con que necesita enfrentarse en el mundo que viene. Nada, mientras tanto, se hace para detener la inflación; aunque cualquiera política definida y constante serviría para contrarrestarla. Y hay que adoptarla, porque el acuerdo de Bretton Woods es solamente un acuerdo de alcance monetario, no debemos esperar de él lo que no nos puede dar, y no se traducirá en beneficio alguno para el país si no hacemos esfuerzos para producir más y para organizar nuestra economía.

No son difíciles — prosigue — las medidas que debemos tomar. Primeramente, hay que fijar el costo de la vida, y para esto, fijar los precios de los artículos de primera necesidad. En seguida, fijar los salarios y los sueldos. La fijación de precio de un grupo definido de artículos puede hacerse otorgando subsidios a los productos que por esa medida dejen pérdida o no dejen ganancia, y esos subsidios pueden cargarse a los artículos no necesarios o de lujo, primero vivir; después distraerse y gozar.

Dice que tampoco se ha seguido una política definida en cuanto a capitalización; que en Estados Unidos se capitaliza el 15 por ciento de la renta nacional en maquinaria, y que en Chile sólo se capitaliza el 7 por ciento, y no en la proporción debida en maquinaria: la creación de bienes de consumo aumenta en detrimento de los bienes de capital.

Hace pocos días — agrega — el Diputado señor Curti ha señalado algunos graves errores en este aspecto de nuestra capitalización en cuanto a obras públicas se refiere: los casos del tranque de Cogotí, del tranque de Bullileo, del frigorífico de Talcahuano, del teatro de Chillán, del Hospital Clínico de San Vicente, etc., etc., obras actualmente improductivas, por inconclusas, y en las cuales se han invertido unos mil millones de pesos. Es necesario instituir una política de capitalización dirigida exclusivamente a aumentar el bajo rendimiento de nuestro trabajo. Para ello podría disponerse de unos setenta y cinco millones de dólares — el 38 por ciento de las divisas acumuladas en el Banco Central, y 45 millones de dólares en crédito a muy largo plazo — que sería posible invertir en un plan de créditos a las industrias y de edificación de nuestro potencial productor, dentro de una política — esto es esencial — económica y financiera definida.

Pero hay que ser muy cuidadoso — añade — cuando se dispone de créditos limitados y pocos capitales. Puede crearse un desequilibrio, por ejemplo, dejar a medio camino industrias importantes y de rendimiento inmediato, por no tener presente el hecho de que los equipos y artefactos necesarios para utilizar la energía eléctrica representan cinco veces el valor de las instalaciones productoras. Y es, así mismo, un error, empezar una política de creaciones industriales comenzando por cualquier etapa; hay que elegir la etapa que va a producir el máximo rendimiento del capital y del trabajo.

Considera que no se puede organizar la instalación de la producción nacional de acuerdo con un plan rígido, y estima que a este error se debe que haya gran cantidad de maquinaria industrial que no rinde nada. En cuanto a la industria del acero, por ejemplo, no está seguro de si será acertado comenzar por producir el acero o si sería preferible instalar la maquinaria adecuada para aprovechar el acero que todavía se puede importar en forma más o menos económica. Si se optara por este segundo camino se crearían primeramente las innumerables industrias que a bajo costo puede establecer Chile para aprovechar el acero, y en seguida se construirían los altos hornos para la producción del acero mismo. Admite que, teóricamente por lo menos, el servicio de los créditos que otorgara el Banco de Exportación e Importación de Washington, podría hacerse con las divisas que se economizaron al suplir las importaciones, pero observa que, en el hecho, esta economía de divisas no existirá mientras no se adopte firmemente una política extremadamente cuidadosa en la inversión de los capitales, aspecto en que Chile no puede, por ningún motivo, copiar del extranjero. Señala que en Chile hay ya demasiados capitales invertidos en obras públicas no reproductivas y aún en instalaciones industriales que no son adecuadamente reproductivas. Agrega que habría deseado referirse en forma más extensa al problema de la industria nacional en frente de los acuerdos de carácter económico o financiero tomados en las últimas conferencias internacionales, pero en vista de la premura del tiempo postergará este deseo para otra ocasión.

Quiere, por lo menos, dejar establecida claramente su opinión en el sentido de que los aumentos de sueldos y salarios, nada significarán mientras no se adopten las medidas eficaces, que hoy requiere el país con más urgencia que nunca, para detener la inflación antes que ésta llegue a adquirir proporciones que la dejen fuera de toda tentativa de control.

Lamenta también no poder hacer algunos alcances a las observaciones hechas por el señor Allende, referentes a Gobiernos anteriores, entre ellos los del señor Alessandri, que primero instituyeron la posibilidad de regular una multitud de factores de la economía social, que hoy, gracias a la manera como entonces fueron establecidos, han podido desenvolverse y significar bienestar para la nación.

LA DESTRUCCION DE LA INDUSTRIA SALITRERA. — EXPECTATIVAS Y DERECHOS DEL SALITRE CHILENO EN VIRTUD DE LOS ACTUALES ACUERDOS INTERNACIONALES

El señor GROVE expresa que esta industria ha sido prácticamente destruida. Recuerda que hace once años, cuando se discutió en el Congreso la Ley que creó la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, se alzaron voces para oponerse a los artículos que entregaban el monopolio de la industria a la Lautaro Nitrate Co. Ltd., y a la Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta, empresas representantes de capitales extranjeros que, además, eran acreedores de la industria y de la deuda externa de Chile, y que tenían y tienen grandes intereses en la industria sintética. Agrega que no primeron las razones de quienes trataron de defender los intereses permanentes del país, sino las grandes influencias del Ministro de Hacienda de aquel tiempo, señor Ross, que fué el verdadero tutor de esta ley.

Ya en esa época se sabía que uno de los puntos del programa de los "salitreros improvisados" que entraban a actuar en la industria, era la destrucción de las plantas "chanks", y ahora se comprueba que tenían razón quienes denunciaban y condenaban esos propósitos, porque se puede ver fácilmente que la industria chilena del salitre ha sido destruída en forma que denota una política sistemática y decidida, tendiente a tal fin. Se quería eliminar del mercado internacional el abono natural, y como una justificación de la destrucción de oficinas, se dijo aún que se desarmaban las inservibles para aprovechar el fierro viejo que tenía gran precio durante la época del conflicto que recién termina. Agrega que los impugnadores de esa legislación, los verdaderos patriotas, estaban entonces en compañía de don Juan Antonio Ríos, que con gran valentía alzó su voz en el Parlamento para oponerse a ese atentado contra los intereses nacionales y para denunciar a los merodeadores; y espera que el señor Ríos continuará su acción desde la Primera Magistratura, impedirá que el mal siga su curso y aprovechará su visita a los Estados Unidos para obtener más favorables condiciones para la industria.

Dice que en estos once años se han destruído maquinarias para producir un millón ochocientas mil toneladas de salitre al año, maquinarias que hoy, con la escuálida moneda chilena, costarían más de tres mil millones de pesos.

Señala que el resultado de esta política se empieza a ver, pues con motivo de la terminación de la guerra, la demanda de salitre ha aumentado enormemente y la industria no se encuentra en situación de responder a las exigencias del mercado. Los precios actuales del salitre, además, no permiten ofrecer una remuneración atrayente a los grandes capitales que serían necesarios para hacer frente a la situación: la industria está descapitalizada, con una montaña de deudas que debe pagar de preferencia, y es ilusorio pensar en su rehabilitación completa. Destaca el hecho de que las industrias sintéticas alemana y japonesa, principales competidoras del producto chileno, están destruídas en su mayor parte, y lo que ha quedado de ellas, no volverá a producir, y estima que es el momento oportuno para que el Gobierno invoque los acuerdos de la Conferencia de Río de Janeiro y pida para Chile el mejor derecho a entrar en el cartel de las ventas internacionales con una cuota igual a la totalidad de la capacidad productiva chilena, considerando en este caso aún aquellas oficinas semidesmanteladas, que podrían rehabilitarse.

Añade que mientras las industrias alemana y japonesa fueron destruídas en defensa de la democracia, la chilena lo fué por un opaco núcleo de chilenos, enemigos de las democracias, que mixtificando al país, han afirmado repetidas veces poseer los mejores conocimientos sobre la industria del salitre y que creen representar todo el honor y el patriotismo de la nación chilena. Cree que, sin embargo, esas mismas personas seguirán libremente haciendo su juego. Hace notar que la capacidad de producción ha bajado de tres millones de toneladas(al año) a algo así como un millón doscientas mil toneladas. Los terrenos salitrales del Estado ha quedado a merced de los vándalos de la industria. No se quiere rehabilitar oficinas como las "Alemania" y "Chile" en Taltal, la primera de las cuales antes de la formación de la Cosach, tenía reservas calculadas en tres millones de toneladas, reservas que no han sido tocadas desde entonces. Sin embargo, nada se hace, y el departamento de Taltal, que ha esperado largamente la ayuda del Gobierno, lleva una vida lánguida, o, mejor dicho, agónica. Considera que con lo dicho ha demostrado que la "Tarapacá y Antofagasta" es pésima administradora; que no sólo ha destruido sus máquinas, sino que sigue atentando contra el interés nacional. Pregunta qué explicación podría dar esta empresa para justificar su actitud ante productores independientes que con oficinas como Flor de Chile, Esperanza, Aguada, Santa Rosa y otras, trabajan con beneficio para el país y para ellos.

Anuncia que seguirá ocupándose de esta materia en sesiones próximas y pide que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda para solicitarle que tenga a bien enviar, antes del término de la legislatura ordinaria, diversos datos relacionados con la industria del salitre, sistemas de explotación, maquinarias, etc.

Estima el señor Senador que ha dejado abierto un debate de gran interés nacional, y espera que todos los señores Senadores cooperarán en esta campaña de resurgimiento de la industria salitrera, a fin de evitar la cesantía a los esforzados y dignos trabajadores de la pampa, y asegurar la grandeza y riqueza nacionales.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

—Quedan designados los siguientes Senadores para integrar esta Comisión: señores Amunátegui, Poklepovic, Errázuriz (don Ladislao), Rodríguez de la Sotta, Aldunate, Martínez Montt, Opitz, Ortega, Domínguez, Lafertte y Guzmán.

ASUNTOS ANUNCIADOS PARA EL FACIL DESPACHO

—Modificación de la Ley de Alcoholes en lo relativo a pequeños productores; autorización a Municipalidad de Palmilla para permutar terreno; traspaso de fondos del presupuesto de la Subsecretaría de Marina; creación de la comuna de Algarrobo; autorización a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para subvencionar a ciertos Cuerpos de Bomberos; derogación del número 3 del artículo 109 del C. del Trabajo (moción del señor Jirón); liberación derechos internación para objetos recibidos en canje por Museo de Arte Popular de la Universidad de Chile.

PROYECTO SOBRE POLICIA SANITARIA VEGETAL

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto) dice que a pesar de que a la Comisión que estudia este proyecto se le ha recomendado la mayor diligencia, para informar el proyecto, hasta la fecha no lo ha hecho, por lo que pide sea eximido del trámite de Comisión, a fin de que pueda ser tratado en una próxima sesión de esta legislatura.

Los señores GUZMAN y LAFERTTE adhieren a la petición.

El señor DEL PINO, como Presidente de la Comisión de Agricultura, expone que se empezó en ella el estudio del proyecto, pero que no ha habido quórum para dos de las sesiones a que ha citado, por lo que no ha sido posible terminarlo.

El señor CRUZ COKE manifiesta que hay gran urgencia en despachar este proyecto. Agrega que tiene informes técnicos en el sentido de que las plantaciones del país están siendo invadidas por numerosas plagas, debido a que no existe una ley que dé los medios adecuados para combatirlas.

El señor GUZMAN estima que se ha estado haciendo una verdadera "neumática" a este proyecto, ya que, a pesar de tener informe de Comisión correspondiente a la legislatura pasada, se le envió nuevamente a Comisión la cual, por diversas razones, no se ha reunido para estudiarlo e informarlo. Cree que no es posible seguir impidiendo en la forma que se ha hecho el despacho de una materia de tanta importancia. Protesta de ésto y estima que el nuevo informe pedido a la Comisión no será tampoco evacuado, por lo que terminará la legislatura actual sin que el Senado pueda despachar este asunto.

—Se pone en votación la indicación del señor MARTINEZ (don Carlos A.), para eximir el proyecto del trámite de Comisión, y es rechazada.

El señor DEL PINO declara que

(PASA A LA PAG. 12)

MEMORANDUM DE «LA NACION»

TURNO DE BOTICAS

DEL 8 AL 15 DE SEPTIEMBRE — York, Kunze y Haebig Ltda., Compañía-Plaza de Armas; New York, Moncada y Cía., San Pablo 1596; Foster, Chechilnitzky y Cía., San Pablo 2808; Iglesias, P. Iglesias, Alameda B. O'Higgins 1797; La Pila, J. Carreras, Alameda O'Higgins 4487; Labrín, Carrasco y Cía. Los Aromos 101; Sanax, F. Salinas, Mapocho 4181; Francesa, F. Bouille F., B. Aires 290; Venus, A. Palacios, Santos Dumond 589; Centenario, A. Tapia, Recoleta 2298; Barona, B. Barona, Independencia 489; Arellano, P. Arelano, Independencia 1200; Santa María, I. Lillo, Av. Chile 12 A Oehrens, A. Oehrens, Independencia 3129; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311 (Población Bulnes); Harl, M. Harl, Alameda B. O'Higgins 2682; Rojas N.o 1, R. Rojas, B. Guerrero 1500; Haarlem, C. Alcoholado, Castro 597; Moderna, R. Salas, San Diego 239; Araucó, Weiss y Cía., San Diego 2002; Santa Fe, C. Opazo, Carmen 1351; Arriagada, D. Arriagada, Lira 501; Maule, J. Muñoz, Santa Elena 1595; Pasteur, C. Alcoholado, Irarrázaval 329; Seminario, R. Gamboa, Seminario 101; Irarrázaval, D. Avendaño, Irarrázaval 1864; Ghiglino, M. Arriagada, Providencia 1413; Cristi, O. Cristi, Bilbao 2015; San José, M. Vera, P. I. Cuadra 1119; Santa Julia, L. Ruiz, Irarrázaval 3800; Slava, P. Vuscovic, Av. Ossa 13; Central de Macul, H. Santander, J. P. Alessandri 3120; Zeiss, O. Zeiss, Av. Apoquindo 24 (L. Condes); El Llano, C. Videla, Gran Avenida 3400; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065.

SEPTIEMBRE
13
JUEVES

SANTOS DE HOY
Eulogio

SANTOS DE MAÑANA
La Exalt. de la S. C.

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 12 de septiembre de 1945)

El mal tiempo habido en las últimas 48 horas afectó con lluvias de cierta intensidad a la región comprendida entre las provincias de Coquimbo y Linares. En el resto del país hubo buen tiempo.

APRECIACION GENERAL

Habrá condiciones atmosféricas favorables desde la zona norte hasta Chiloé. Más al sur se espera tiempo alterado.

Zona Norte: Bueno. Nublados matinales. Vientos del oeste.

Zona Central: Bueno con nubosidades. Vientos del sur.

Cordillera Central: Bueno.

Zona Sur: Bueno. Vientos del sur.

Guafo a Evangelistas: Tiempo alterado. Vientos del noroeste.

Punta Arenas: Variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 12). Máxima: 17.9o a las 14.05. Mínima: 12.8o a las 7.45 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 12). Máxima: 93 o|o a las 5.30 horas; Mínima: 65 o|o a las 17.50 horas.

SOL (día 13). Sale: a las 6.45 horas; Puesta: a las 18.33 horas.

LUNA (día 13). Sale: a las 10.43 horas; Fase: Cuarto creciente el 14 del presente.

AGUA CAIDA: (En Santiago). Hasta la fecha del presente año, 238.7 milímetros; Hasta igual fecha del 1944, 448.1 milímetros. En año normal, hasta el 12 de agosto, 316.2 milímetros.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Ministerio de Defensa Nacional

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 30, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Compañía, teléfono N.o 83338; Asistencia Pública, Chacabuco esquina; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bomberos 61171.

Independencia 339
MUJERES DE CHILE
CRUZ ROJA DE LAS

Atenciones gratuitas para indigentes:

Dentística: Niños, lunes y miércoles de 14 a 16 horas.

Adultos: jueves de 9 a 11 horas.

Policlínicas: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, diariamente de 9 a 11 horas.

Pediatría (atención de niños) sábados, de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente, de 14 a 16 horas.

En honor de don Ramón Cortez

Hoy a las 21.45 horas se servirá en el Restaurant "La Querencia" la comida en honor de don Ramón Cortez, distinguido periodista y consejero de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, que parte el domingo próximo, vía Panagra, a los Estados Unidos, como huésped del Gobierno, por intermedio del Departamento Coordinador de Asuntos Americanos.

Esta manifestación está llamada a alcanzar especiales proporciones, a juzgar por el número de personas que han adherido. do.

Las adhesiones se recibirán hasta el mediodía de hoy en la caja del Restaurant "La Querencia", Agustinas frente al Hotel Crillon.

EN EL HOTEL CARRERA.—

Sus amigas festejarán hoy con un té, que se efectuará en el Hotel Carrera a las 17 horas, a la señorita Carmen Fernández Unzueta, para despedirla de su vida de soltera.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.—

Ayer quedaron concertados los siguientes matrimonios:

Señorita Mónica Willshaw Claro con el señor Eugenio Dávila Saxton. Hizo la visita de estilo doña Berta Saxton de Dávila.

—Señorita María Valenzuela Bustamante con el señor Oscar Sotomayor Ugarte. Hizo la visita de estilo la señora Hortensia Ugarte de Sotomayor.

—Señor Fabricio Ureta Espiñeira con la señorita María Cristina Prieto Urrejola. Hicieron la visita de estilo don Alberto Ureta Gutiérrez y señora Ana Espiñeira de Ureta.

VELADA EN EL INSTITUTO CHILENO-NORTEAMERICANO.—

Mañana a las 19 horas tendrá lugar en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, Huérfanos 696, una velada en celebración de las Fiestas Patrias. Harán uso de la palabra el Excmo. señor Claude G. Bowers, Embajador de Estados Unidos, y don Eduardo Cruz Coke, senador de la República. A continuación se presentará el coro del Santiago College, en un número musical; luego se servirá un cocktail y habrá baile.

Esta velada tiene por finalidad vincular estrechamente a la Colonia norteamericana residente a la celebración de las Festividades Patrias, como expresión efectiva de solidaridad y admiración hacia las tradiciones democráticas de Chile.

Entre las entidades auspiciadoras de esta reunión figuran las siguientes: la Chile American Association; la American Society; la Asociación Norteamericana de Cooperación en Chile; la Asociación de Damas Norteamericanas; el Santiago College, y el University Club de Chile.

MANIFESTACION A MARIA DE LA CRUZ.—

Hoy a las 17 horas, escritores y amigos de la poetisa María de la Cruz le ofrecerán un té en el Hotel Crillon, con motivo del cuarto aniversario de su revista "Luz y Sombra".

Las adhesiones se reciben en el Hotel Crillon y caja de la librería Nascimento, hasta hoy a mediodía.

Han adherido las siguientes personas: Luis Durand, Mariano Latorre, Domingo Melfi, María Cristina Menares, Antonio Romera, Benedicto Chuaqui, Isaac Grez Silva, Jerónimo Méndez, Andrés Sabella Gálvez, Miguel Angel Speroni, David Perry y señora Cleophas Torres de Perry, Josefina Day, María Lefebre, Luis Mujica y señora Marta Lagos de Mujica, Vera Zouroff, Horacio Montes Sutil y señora, Alberto Callejas y señora, Raquel Castillo de Kohler, Ana Blanco de González, Jorge de la Cruz y señora Edecia Toledo de De la Cruz, Sergio Briceño, Víctor Castro, Inés Walker, Antonio Poupin y señora, Miguel González Moraga y señora, Luis Berninsoni, Abraham Atala y señora, Jorge Bravo Zuaznábar y señora, Luis Consiglieri, Francisco Jorquera, Alfredo Silva y señora, Adela Moore, Jorge Abdum, Oscar Carrillo y señora, Laura Puelma de Carrillo, Jorge Quintero, Luis Moore Fuenzalida, Alberto Rahausen y señora Violeta Vargas de Rahausen, Luis Navarrete y señora, Julio Sánchez, Escilda Greve de Pinto, Arístides Roveri, Berta Silva, Jorge Délano, Luis Larrahona Vial, Demetrio Salas, Luis Rivas, Luz Silva de Morice, Marta Elhers de Varela, Humberto Olavarría Bravo y señora, Ernesto Kaplan y señora, Fernando Mardones y señora, Hortensia Salas de Mardones, Emma y Elena Ruiz de Gamboa.

VIAJEROS.—

A Buenos Aires se han dirigido las señoritas Cecilia y María Calderón Silva, Blanca Renard Torres, María Navarrete M.; señores Jorge Figueroa S., Germán Barros Valenzuela, Jaime Cuevas Velasco, Hugo Peñafiel Varas, Guillermo Saavedra, Enrique Vergara Aldunate, Ernesto Almarza Varas, Agustín Fernández Barros, Juan Ramírez Garcés, José Almarza Varas, Julio Chacón del Campo, Aldo Zanelli Granello, Enrique Oliva Palacios, Roberto Doncso Salinas, Jorge Méndez Amunátegui, Ernesto Marín Castro, Félix Salas Elgart.

—Han regresado de Buenos Aires: señoritas Carmen de la Barra Violler, María y Rosa Saavedra Violler, Celia Parada Reyes, Margot del Villar, María Rodríguez Torres, María Correa Vial, Eliana Correa R.; señores Abel Saavedra Varas, José Gana Lyon, Raúl Izquierdo Fuenzalida, Vicente Lagos Ovalle, Oscar Toro Pino, Raúl González Tuñón, Eugenio Blanco Ruiz, Tomás Jarpa M., Joaquín Santa Cruz Ossa, Ernesto Altamirano Rodríguez.

—Mañana a Panimávida, don Manuel Ossa Covarrubias y señora Anita Undurraga de Ossa.

—A Curicó don Vicente Ignacio del Campo.

—Procedente de Valparaíso se encuentra en Santiago, el distinguido caballero ecuatoriano señor Tarquino León Argudo, acompañado de su esposa.

TORNEO DE BILLAR EN EL CIRCULO ESPAÑOL.—

La Comisión organizadora del Campeonato de Billar de 1945 en el Círculo Español está redactando ya las bases por que ha de regirse la próxima competencia que constará de las distintas categorías de años anteriores, y para las cuales han de disputarse valiosos trofeos.

Se nos encarga avisar a los señores socios de la institución hispana, que las inscripciones han quedado abiertas en las oficinas del Círculo y que impostergablemente han de cerrarse el día 23 del corriente.

ENFERMOS.—

Continúa enfermo de gravedad el señor Rosendo Fernández.

—Desde el Pensionado de San Borja ha sido trasladada a su casa la señora Blanca Oyarzún de Mardones, quien continúa enferma de gravedad.

—Ha experimentado una reacción favorable la salud de don Cornelio Saavedra Montt, quien se encuentra hospitalizado en la Clínica Santa María.

NACIMIENTOS.—

Han nacido:

Una hijita del señor Juan José Latorre y de la señora Sonia Reynals de Latorre.

—María Virginia Sánchez Zañartu, hija de don Alberto Sánchez González y de la señora Virginia Zañartu de Sánchez.

—En la Clínica Alemana un hijo de don René Ramírez Sotomayor y de la señora María Trucco de Ramírez.

CULTO CATOLICO.—

CONGRESO DE HOMBRES CATOLICOS.—

Han continuado con gran intensidad los preparativos para el IV Congreso Nacional de Hombres de la Acción Católica, que tendrá lugar en Santiago durante los días 11, 12, 13 y 14 del mes próximo.

A la secretaría nacional han seguido llegando pormenores sobre las delegaciones que vendrán de provincias y sobre la marcha de las encuestas remitidas a todo el país, sobre importantes materias que se estudiarán en sus sesiones de estudio.

Despedida a Mr. Richard J. Brenner, gerente general de Metro - Goldwin - Mayer en Chile.-



En el salón de recepciones del Lucerna el personal de la Metro-Goldwyn-Mayer de Chile, ofreció a Mr. Richard J. Brenner, gerente general de dicha firma cinematográfica en nuestro país, un cocktail de despedida con motivo de su próxima partida a los Estados Unidos. En un ambiente de compañerismo, los empleados de la Metro exteriorizaron en sentidas palabras el cariño que supo despertar entre ellos, durante sus siete años de estada en Chile, Mr. Richard J. Brenner.

MATRIMONIO MONTALDO-NOVELLA-MARTINEZ DIAZ.—

El sábado 15 a las 12 horas será bendecido en la Iglesia de las Agustinas, el matrimonio del señor Jorge Montaldo Novella con la señorita Filomena Martínez Díaz.

BELLAS ARTES

EXPOSICION DE FANTASIAS ARAUCANAS SE HA ABIERTO EN EL CENTRO

Una expresión auténtica del arte nacional constituye la Exposición de Fantasías Araucanas que se ha abierto en Ahumada 56, segundo piso, que pueden compararse con mucha ventaja a la mejor platería peruana y mexicana.

Diversidad de objetos artísticos, elaborados por manos chilenas, venidos desde las lejanas tierras del Sur, figuran en la Exposición que nos ocupa, que ha sido organizada por el Centro Petronila Trejo Millaqueo.

Esta Exposición adquiere mayor relieve con motivo de las próximas Fiestas Patrias, y ya está siendo visitada por un numeroso público. Como un dato curioso, cabe hacer presente que muchos de los objetos de platería indígena chilena han sido vendidos ya en el extranjero, en una escala aún mayor que en el propio territorio nacional.

Numerosos obreros trabajan en esta industria, que exhalta el carácter del arte autóctono, que ha encontrado un digno exponente en la Exposición de Fantasías Araucanas.

EXPOSICION DEL PINTOR PEDRO LOBOS

La interesante exposición del pintor Pedro Lobos ha iniciado su segunda exhibición en el Rincón de Arte que se encuentra en Portugal 22, frente a la Universidad Católica, con una selección escrupulosa de su última producción plástica, y permanecerá a disposición del público durante el curso del presente mes.

El pintor Lobos presenta una veintena de cuadros con motivos populares en que destaca principalmente las escenas de niños, retratos y figuras.

Esta muestra la realiza el pintor que nos ocupa como una despedida a nuestro país de su jira que realizará próximamente por las ciudades del Atlántico y especialmente Buenos Aires, donde inaugurará una Exposición Retrospectiva de la labor creada en el curso de toda su brillante carrera artística.

La Exposición que ahora exhibe en el Rincón de Arte de Guzmán y Jara, permanecerá a disposición del público hasta el sábado 29 del presente mes.

M U S I C A

PROXIMA INICIACION DE LA TEMPORADA LIRICA

En pocas oportunidades una temporada lírica nacional había despertado el interés que ha provocado la que organiza la Asociación Lírica Nacional de Chile, con el concurso de la Orquesta Sinfónica de Chile y el Ballet de la Escuela de Danzas del Instituto de Extensión Musical, y que se iniciará el próximo domingo a las 18 horas en el Teatro Municipal, con la inmortal ópera de Puccini "Tosca", la cual tendrá un reparto excepcional y será dirigida por el maestro Armando Carvajal.

Las obras que irán posteriormente, serán: Traviata, Aída, Madame Butterfly, Boheme, Trovador, Rigoletto, Sayeda, Barbero de Sevilla, Andrea Chenier, Pagliacci y Cavallería Rusticana, cuya dirección musical estará alternativamente, a cargo de los maestros Armando Carvajal, Enrique Giusti, Roberto Puelma y Juan Casanova Vicuña. La totalidad de los cantantes que actuarán, serán nacionales, excepción de la soprano Hilde Angelicci y el tenor Antonio Carrión.

MUSICAS Y DANZAS CATALANAS EN EL TEATRO MUNICIPAL

El día 11 por la noche se celebró el anunciado festival de danza y música catalana, en el Teatro Municipal, el cual se vió con este motivo concurridísimo.

El Grupo de Ballet (Esbart de Dansaires) del Centro Catalán llamó grandemente la atención por la disciplina y gracia de sus intérpretes en las complicadas y rítmicas evoluciones, que componen esas típicas danzas catalanas, ceremoniosas y galantes, y fueron largamente aplaudidos, obligando a repetirse algunos de los números.

También obtuvo un gran éxito el tenor señor Josep Arnó, que fué una revelación por los que no le conocían todavía, y cuya agradable voz y estilo, así como por el sentimiento que puso en sus canciones, fué unánimemente elogiado. Asimismo, mereció cálidos aplausos la exquisita pianista señora Diana Pey, en su recital de las más difíciles composiciones de Albéniz, Granados y Mompou.

La parte más importante del programa fué la correspondiente al Orfeón Catalán, que dirige el maestro Ricardo Fabregat, y que ha superado, con este concierto, todas sus anteriores actuaciones.

Pero la nota más sorprendente fué la alegoría patriótica del once de septiembre, dedicada a exaltar la memoria del héroe nacional de Cataluña, Rafael de Casanova, en la cual los artistas Santiago Meléndez y Amichatis-Montero, demostraron todo su talento de escenógrafos y su exquisito gusto, presentando un cuadro realmente grandioso.

CONJUNTOS CORALES EN LAS POBLACIONES DE CAJA DE LA HABITACION

La Directiva de la Caja de la Habitación y el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, han iniciado una interesante labor de difusión cultural y artística entre los moradores y vecinos de las poblaciones de la Caja, organizando conjuntos corales que prepararán, con preferencia, cantos populares y folklóricos de Chile.

Han sido formados ya los coros de niños bajo la dirección de María Román, Adriana Herrera de López y Eliana Breitler, que se reúnen los días lunes y jueves a las 17.30 horas. Los coros de adultos estarán a cargo de Carmen Cuevas, Adriana Herrera de López, Margot Loyola. Ensayan los sábados a las 15 horas, en cada sector. Los interesados que deseen adquirir conocimientos de guitarra y canto, pueden inscribirse en cada población y asistir a los ensayos en los días correspondientes. Inscripciones en cada sector.

CORO DE LA UNIV. DE CHILE

Se han acordado tres conciertos que dará el Coro de la Universidad de Chile. Se cita a ensayo para hoy jueves, a las 18.30 horas, en la Escuela de Bellas Artes, bajo la dirección de Mario Baeza Gajardo. Inscripciones aún abiertas en la Universidad de Chile, oficina 22, de 12 a 13 horas.

REPETICION DEL GRAN CONCIERTO CORAL

Con brillante éxito se realizó ayer en el Teatro Municipal el gran concierto coral que con la participación de mil trescientos alumnos de los Liceos de Santiago, ofreció la Asociación Nacional de Profesores Secundarios de Música.

Debido al gran interés que existe entre los círculos docentes, estudiantiles y artísticos por escuchar este concierto, la Sección Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación, ha pedido a sus organizadores una repetición de este acto, lo cual se realizará hoy jueves a las 18 horas, en el Teatro Municipal.

Las entradas se encuentran a disposición de los interesados, en la secretaría de la Sección, de 10.30 a 12.30 y de 15 a 18 horas.

EN EL INSTITUTO CHILENO-BRITANICO DE CULTURA

Hoy a las 19 horas se verificará en el Instituto Chileno-Británico de Cultura, un recital de violín por el concertista Fredy Wang, acompañado al piano por Carlos Oxley. El interesante programa que se anuncia es el siguiente:

1.a parte.— Vivaldi (16-1743): Sonata en la menor; Dr. Thomas Arne (1710-1778): Sonata en si b mayor.

2.a parte.— J. S. Bach (1685-1750): Partita para violín solo en mi mayor.

3.a parte.- Claude Debussy (1862-1918): Sonata en sol menor.

4.a parte. Antonín Dvorak (1841-1904): Sonatina en sol mayor.

La entrada es libre.

El Tap Room reabre la caja de sorpresas de sus actividades artísticas y sociales.-

Las fiestas del antiguo Tap-Room fueron siempre como una agradable caja de sorpresa donde el arte, la alegría, la música, el baile se confundían o se se daban paso, conforme se sucedían las horas de la noche y el ritmo iba adquiriendo un prestigio de alma alegre en busca de sus emociones. Todo esto le dió el título de la mejor boite del Pacífico", y todo esto le significó colocarse a la cabeza de espectáculos nocturnos modernos de la capital.

La hora del receso y de los trabajos arduos para restablecer ese centro de diversiones artísticas, tan necesarias en nuestra millonaria capital, ha terminado. Ahora el Tap Room ofrece la nueva sala para sus espectáculos, en una boite espléndidamente cómoda, elegantemente decorada y llena de todas las comodidades que puede ofrecer un local de esta naturaleza. Allí está su director, Humberto Tobar, listo para dar la bienvenida a sus amigos y favorecedores de siempre y para invitarlos a gozar de la paz que se ha conquistado en el mundo, después de tanto dolor y sacrificio: cuando fué necesario hasta olvidarse que la vida y el trabajo tenían noches que necesitaban su expansión, su fiesta y su alegría.

La primera noche del Tap Room está dedicada a las Colonias Veraniegas Escolares. Todo lo que se recaude servirá para incrementar los fondos que necesita esa institución para dar salud y bienestar a los niños de Chile.

En la calle Estado N.o 265, 1.er piso, el Tap Room abrirá nuevamente la caja de sorpresa de sus alegrías y fiestas de arte y música, que fueron su prestigio de ayer y que seguirán dándole prestancia hoy y en el futuro.


TORO

GOLPE MILITAR EN ESPAÑA CANCELADO A ULTIMA HORA

CONJURACION DE GENERALES MONARQUISTAS

LONDRES, 12.—(U. P.).—Un golpe de estado militar destinado a derrocar el régimen de Franco fué cancelado a último momento hace poco, debido a desacuerdos producidos entre sus participantes, según revelaron hoy autorizadas fuentes monarquistas españoles.

El informante dijo que ocho generales, que representan a las ocho zonas militares de España, eran los principales dirigentes del movimiento; los generales más jóvenes exigieron la remoción de Franco por la fuerza, mentras que los de mayor edad favorecieron una negociación para llegar a un acuerdo. Estos últimos, según se dice, afirmaron que un golpe de fuerza contra Franco podría provocar la intervención de los republicanos si el golpe no tuviera resultados inmediatamente.

No reveló el informante, qué fecha se había fijado para el intento de golpe de Estado, pero en Londres se ha rumoreado con persistencia, si bien sin confirmación, que parte de los militares estaban listos para actuar contra Franco entre la última semana de agosto y fines de septiembre.

No se sabe si el propuesto movimiento militar estaba sancionado por el pretendiente del trono, don Juan, actualmente en Suiza, o si los generales lo preparaban actuando por propia iniciativa, con la idea de invitar al pretendiente a aceptar el trono una vez eliminado Franco.

El informante afirmó que todos los dirigentes son sinceros monarquistas; como don Juan ha hecho saber que no está dispuesto a ocupar el trono si le quedan residuos de la influencia de Franco, se presume que los generales estaban proyectando abrir el camino al pretendiente elimanando de raíces la influencia de la Falange.

En círculos informados se ha conjeturado si la formación del nuevo Gobierno republicano en exilio en México, en agosto pasado, puede haber incitado a los generales a la conjuración y a fijar una fecha más pronta para el golpe; los círculos monarquistas ya han hecho saber su preocupación acerca de la posibilidad de que el nuevo régimen republicano, encabezado por Martínez Barrio, pudiera ganar el apoyo de las Naciones Unidas, que podrían influir en su regreso al Poder en Madrid.

La intensificada actividad entre los dirigentes republicanos españoles ha coincidido con los movimientos de los políticos, tanto en Lausane, donde está domiciliado don Juan, y en España, donde Franco ha estado en casi constante conferencia con sus colegas y asesores.

BOLIVIA PRESENTARIA PROYECTO DE "TRATADO DE RIO DE JANEIRO"

LA POSICION BOLIVIANA FRENTE AL TRATADO DE 1904

WASHINGTON, 12.—(U. P.).—(Por William H. Lander) —Se dice que Bolivia acaso presente el proyecto de "Tratado de Río de Janeiro", o haga sugestiones respecto a lo que desea, que se incluya en el mismo curso de la Conferencia de Río, en octubre próximo.

Bolivia insiste en que está plenamente decidida a respetar todos los tratados que la afectan, pero se entiende que tal vez arguya igualmente que ciertos casos existentes deberán ser bien estudiados para evitar la posibilidad de futuras dificultades.

En el caso concreto del tratado boliviano-chileno de 1904, por ejemplo, por el cual la costa del Pacífico de Bolivia pasó a poder de Chile, los bolivianos están de acuerdo que el tratado sólo puede ser modificado mediante un convenio entre las partes contratantes.

Sin embargo, manifiestan que si Chile persiste en oponerse a todo cambio, la demanda de la opinión pública boliviana en favor de la salida al mar puede llegar a ser tan apremiante que acaso valdría más "revisar el asunto", sin que ello implique por sí mismo "revisión del tratado" o falta de respeto por los tratados.

EL "PACTO DE SEGURIDAD CONTINENTAL"

A este respecto no sería extraño que los bolivianos trataran de sacar adelante una nueva versión del proyecto de "pacto de seguridad continental" que presentaron en la Conferencia de Chapultepec y el cual fué estudiado por el subcomité que redactó el Acta de Chapultepec, y como los puntos de vista bolivianos es probable que surjan de nuevo en Río de Janeiro en una u otra forma, es interesante analizarlos.

Bolivia propuso el establecimiento de un "Consejo de Seguridad Interamericano" dentro de la organización de las Naciones Unidas. Sugirió, además la creación de una Corte Interamericana de Justicia, la cual tendría jurisdicción obligatoria sobre las controversias de carácter jurídico. El artículo 6, establecía que todo Estado debía recurrir a la Corte o al Consejo de Seguridad y que en caso de "alteración de la paz", la Corte debía establecer quién era el agresor. El artículo 7, definía el punto de vista boliviano respecto a los tratados; hélo aquí:

"Las Altas Partes contratantes reiteran asimismo el principio proclamado en la Octava Conferencia Panamericana de Lima en 1938, de que el respeto y la fiel observación de los tratados constituyen la norma indispensable al desarrollo de las relaciones pacíficas entre los Estados y sólo podrán ser revisados mediante acuerdo de las partes, cuando en virtud de nuevas circunstancias o posible alteración de la paz sea necesaria una reforma tendiente a asegurar las relaciones mutuas, más ante la imposibilidad de llegar a dicho acuerdo y en el caso de estar comprometida la armonía internacional, la cláusula objeto de revisión y la oportunidad de revisarla deberán ser decididas por la Corte Interamericana de Justicia cuando se trate de cuestiones jurídicas o mediante el procedimiento de conciliación cuando por razón de su carácter predominantemente político no se trate de cuestiones susceptibles de ser resueltas por la vía puramente jurídica".

G. BRETAÑA NO DESEA FAVORES DE LOS EE. UU. SINO ACUERDOS DE BENEFICIOS RECIPROCOS

DECLARACIONES DEL EMBAJADOR BRITANICO EN WASHINGTON, LORD HALIFAX

WASHINGTON, 12.—(U. P.).—En víspera de la iniciación el jueves de la Conferencia Comercia Anglo-norteamericana, el Embajador Lord Halifax, declaró en rueda de periodistas que Gran Bretaña no deseaba favores que el Congreso norteamericano considere que no son de interés para Estados Unidos y el mundo. Añadió que la Misión británica no ha venido a EE. UU. para suplicar, "pero al mismo tiempo no tenemos el propósito de asumir obligaciones que no podamos cumplir".

Halifax con Lord Keynes, que preside la misión británica, recibió a los periodistas en la Embajada y les esbozó los problemas británicos. Keynes dijo que Estados Unidos y Gran Bretaña se veían ante dos alternativas; la primera es que nosotros hagamos cuanto podamos con los recursos que seguimos poseyendo, para salir poco a poco de nuestras dificultades moratorias con la mayor ayuda exterior que sea posible, para lo cual dependeremos de varios mecanismos comerciales defensivos creados por las medidas de control de guerra, equilibrando las compras que hagamos en cualquier país con las compras que ese país nos haga y, reduciendo inevitablemente el plan general de importaciones conforme a la mayor prosperidad de que seamos capaces.

"Otra alternativa es trabajar con ustedes y con su ayuda, para volver lo antes posible a las prácticas comerciales normales sin diferenciaciones y una mayor libertad y liberalidad en la política comercial".

Lord Halifax expresó que la terminación de la guerra ha sido un aviso para el pueblo británico que este invierno tendrá menos calefacción, ropas y alimentos, mientras que se promete al pueblo norteamericano medias nylon, heladeras eléctricas y automóviles dentro de poco tiempo.

Al referirse al Gobierno laborista, Halifax expresó que existe un dicho británico que declara que el Gobierno de Su Majestad debe continuar y que él, siendo miembro de un anterior Gobierno conservador, es la encarnación de esa continuidad".

Las palabras de Halifax que Gran Bretaña no desea favores fueron pronunciadas después que se formularon en el seno del Congreso de Washington cargos que Gran Bretaña espera costear con dinero norteamericano el programa de socialización del Gobierno laborista. El Presidente Truman dijo en rueda de periodistas que tal actitud respecto de la ayuda de Estados Unidos a Gran Bretaña era "absolutamente tonta".

PROBABLE PROPOSICION BRITANICA

Es posible que los delegados británicos, en la reunión de mañana propongan que se otorgue a Gran Bretaña créditos por el total de los miles de millones que gastó para lograr la victoria antes que se pusiera en vigor el plan de préstamos y arriendos.

Las autoridades norteamericanas, dudosas de que el Congreso apruebe tal propuesta, harán una contraproposición de un empréstito a largo plazo en condiciones muy liberales y posiblemente sin intereses.

El criterio británico es que, tal como ha sido trazado actualmente el balance internacional, no es completamente justo para los británicos.

Dicen que los préstamos y arriendos comenzaron en marzo de 1941, pero eran insignificantes hasta después del ataque a Pearl Harbor; añaden que antes que se pusieran en vigor los préstamos y arriendos Gran Bretaña liquidó más de 4,000 millones de dólares de sus inversiones de ultramar y redujo a la mitad del valor sus exportaciones para convertir su economía de paz a economía de guerra.

También dicen que hacia fines de 1939 Gran Bretaña estaba gastando más del 40 por ciento de sus ingresos para sufragar los gastos de guerra y a fines de 1940 gastaba la mitad de esos ingresos en la guerra, mientras que los gastos de Estados Unidos para la defensa alcanzaban a un poco más del 10 por ciento de sus ingresos.

En resumen, los puntos de vista de Lord Halifax y Keynes son que el restablecimiento del comercio mundial dependerá en gran parte de los arreglos que se hagan en la conferencia comercial anglo-norteamericana que se inicia mañana.

Tratado de Paz con Italia estudian en Londres

McArthur disolvió Sociedad del Dragón Negro



El general Douglas Mac Arthur, Comandante Supremo del Pacífico, firma el acta de rendición del Imperio japonés, en representación de los aliados

Arrestado el Almirante Shimada, organizador de la traición de Pearl Harbor.- Tojo ha reaccionado

TOKIO, 12. (UP.)—(Por William B. Dickinson). — El general Douglas Mac Arthur ordenó hoy la abolición de la notoria sociedad de Dragón Negro, al proseguir la vigorosa campaña contra los delincuentes de guerra japoneses, la que ha permitido también la detención de otra figura importante, el almirante Zhigetaro Shimada, ex Ministro de Marina y que organizó el traidor ataque contra Pearl Harbor.

En cuanto al estado del ex Primer Ministro, general Hideki Tojo, se informó que es "muy satisfactorio", después de recibir una transfusión de sangre de un sargento norteamericano. Tojo se halla en el hospital militar estadounidense de Yokohama desde ayer, en que intentó suicidarse disparándose un balazo en el estómago en los momentos en que iba a ser detenido.

El general Mac Arthur dispuso, además de la destrucción de la sociedad del Dragón Negro, la detención de siete de sus dirigentes; dicha sociedad es uno de los más antiguos grupos políticos influyentes del Japón.

Junto con Shimada y otros cuatro delincuentes de guerra nipones la policía militar norteamericana detuvo a los siguientes dirigentes del Dragón Negro: Rychei Uchida, coronel Kingoro Hashimoto, Seizo Nakano, Tyoasaburo Kikuchi, Koki Horota, Oketora Ogato y al profesor Genchi Kato.

ARRESTO DE DIPLOMATICOS DEL EJE

Mas Arthur ordenó también el arresto, como criminales de guerra, del Embajador alemán en Japón, Heinrich Stahmer; teniente general Alfred Kretchmer, que era adicto militar alemán en Tokio y miembro del Estado Mayor de la Wehrmacht; Watsakan Wicht, Embajador thailandés en Japón; Thein Maung, Embajador del Gobierno títere birmano en Japón; Pratap Mahendra, presidente del ejército ario de la organización quisling que los hindúes mantenían en Japón; José Laurel, presidente del Gobierno títere filipino; Benigno Aquino, presidente de la llamada Asamblea Nacional de Filipinas firmadas por los japoneses; y Jorge Vargas, ex Embajador filipino en Tokio.

Este último fué detenido a las 4.30 A. M. de hoy en el hotel imperial.

DETENCION DE SHIMADA

Aleccionados por lo ocurrido ayer con Tojo, los norteamericanos se trasladaron hoy hasta la residencia del almirante Shimada, llevando una ambulancia, a las 4.30 P. M., y sin tardanza rodearon la casa situada en el distrito de Chiba, parte meridional de Tokio. Shimada, considerado como el tercer criminal de guerra japonés, no opuso resistencia alguna, pues cuando se le acercó el oficial del servicio de contraespionaje encargado de su arresto, le dijo sonriendo: "Tranquilícese, yo no me suicido", y se entregó sumisamente.

Shimada fué detenido por el mismo mayor Kraus que ayer entró a la residencia de Tojo para arrestarlo; cuando Kraus llegó a la residencia del almirante, la esposa de éste lo recibió y le solicitó 15 minutos para que Shimada terminase de comer.

Al transcurrir el plazo, Kraus envió al intérprete al interior de la casa para comunicar al almirante que debía entregarse. A las 4.50 P. M. apareció Shimada, vistiendo uniforme verde. Discutió por medio del intérprete las credenciales de Kraus, quien le interrumpió para expresar: "Dígale que se ponga los zapatos y salgamos; dígale que se deje de decir cosas absurdas".

Shimada colocó su mano sobre el brazo de Kraus y le expresó: "Tranquilícese; yo no me suicido".

Shimada se despidió de su esposa e hijas, rumbo al cuartel del Cuerpo de Contraespionaje norteamericano en Tokio.

Además de Shimada y los dirigentes del Dragón Negro, los norteamericanos detuvieron como criminales de guerra al civil norteamericano Mark L. Streeter, acusado de escribir y participar en transmisiones de propaganda japonesa por intermedio de Radio Tokio después de ser tomado prisionero por los nipones en la isla de Wake; a un oficial de ejército australiano; a un diplomático filipino al servicio de los japoneses, y a un diplomático japonés.

TRES NUEVOS HARAKIRIS

Por otra parte, se revelaron tres nuevos suicidios: el del general Seichi Tanaka, ex comandante en jefe de las fuerzas japonesas en las Filipinas, quien se disparó un balazo; Tanaka, belicoso militarista, sucedió al teniente general Masaharu Homma, como comandante de las Filipinas, y posteriormente fué jefe en la zona oriental del Japón; era miembro de la camarilla de Tojo y se dice que pidió a un amigo de ambos que informara a Tojo que "un disparo es el mejor camino para un soldado".

El suicidio del coronel T. Oydomari, a cargo de la propaganda del cuartel general imperial japonés, quien también se disparó un tiro de pistola después de haber envenenado a su esposa, su hijo y su hija.

Y el del mariscal de campo, general Sugiyama, quien se suicidó igualmente de un tiro; su esposa se mató al mismo tiempo. Sugiyama formó parte de la jefatura suprema del Ejército y fué jefe del Estado Mayor Imperial.

EL ESTADO DEL GENERAL TOJO

Una vez llevado ayer al hospital, Tojo fué despojado de sus botas, pantalones de montar y camisa de sport, pese a sus protestas, especialmente cuando los médicos le cortaron los calzoncillos de seda que usaba y le colocaron la ropa usada en los hospitales norteamericanos.

Después de la transfusión de sangre cedida por un sargento norteamericano, los médicos que atienden a Tojo, entre los cuales se halla el brigadier general George W. Rice, cirujano en jefe del 8.o Ejército, dijeron que su estado era "muy satisfactorio"; su temperatura esta tarde era de 38 grados y su pulso de 112, contra 72 que es lo normal. También dijeron que había un pequeño foco de pus en el pulmón izquierdo, interesado por la bala al salir.

En fuentes japonesas dijeron que Tojo había estado nervioso y deprimido este último tiempo, debido a que sus colegas militares le apremiaban para que cometiera el hara-kiri, como única solución honrosa para él.

Añadieron que Tojo dijo a esos colegas que esperaba ser llevado ante la justicia como delincuente de guerra, en cuya oportunidad "explicaría ampliamente por qué Japón tuvo que iniciar la guerra". Se dice que Tojo manifestó en una ocasión: "Es muy fácil morir y yo he tenido suficientes buenas oportunidades; pero deseo que el mundo conozca la razón por la cual tuvo que estallar la guerra".

Esos informantes trataron de conciliar tal modo de pensar con la tentativa de suicidio de ayer, diciendo que Tojo creyó que se desprestigiaba si se entregaba a un simple mayor, que fué el oficial de mayor graduación enviado para detenerlo.

PROSIGUE LA OCUPACION DEL JAPON

Entretanto, las tropas norteamericanas siguen afluyendo a la zona de Tokio.

Se anunció oficialmente que la 81.a división desembarcará en Shomori, Honshu septentrional, el día 23 de septiembre; 10 días después lo harán otras fuerzas en Otaru, isla de Hokkaido.

Finalmente, en fuentes niponas informaron que más de un millón de soldados japoneses y obreros civiles de la Armada, han sido desarmados y licenciados, quedando sólo medio millón para ser objeto de similar medida en fecha posterior.

Fundió la tierra la bomba atómica ensayada en Oscura, Nuevo México

OSCURA (Nuevo México), 12.—(U. P.).— El Gobierno norteamericano ha autorizado a los corresponsales informativos para revelar que el domingo último efectuaron una visita a la zona donde se hizo el ensayo de la explosión por primera vez de la bomba atómica. Los corresponsales se encontraron ante una extensa planicie que parecía un inmenso plato. La zona, de forma circular, tenía una extension aproximada de 800 metros de diámetro dentro de cuyo radio, y a consecuencia del calor de fusión de la bomba el derretimiento de la corteza terrestre hacía un desnivel de terreno de más de tres metros. La zona tenía un círculo interior de 100 metros, que tenía otro desnivel de cerca de cuatro metros.

La superficie de la zona desnivelada presentaba un aspecto llano, con color gris verdoso, y el exterior de toda la zona quemada tenía la extensión de 1.600 metros, zona en la cual la devastación causada se calcula suficiente para arrasar toda la edificación allí situada.

Los corresponsales fueron autorizados para recoger trozos de roca derretida para que pudieran comprobar por sí mismos que carecen de propiedades radioactiva u otra cualidad que represente peligro para las personas cercanas.

El jefe superior de los servicios de la bomba atómica, mayor general Leslie Groves, dijo: "Primero, los nipones mismos reconocen que toda la radioactividad peligrosa de la bomba, en Hiroshima, desapareció a los 11 días de ser arrojada la bomba y las plantas continúan creciendo.

"Segundo, la bomba arrojada en Hiroshima fué lanzada con todo propósito, desde una altura muy superior a la arrojada aquí, con la idea de que causara una devastación expansiva y no causara contaminación en la tierra de la zona.

"Tercero, la bomba de ensayo fué arrojada aquí desde una torre de 33 metros de altura y era análoga en potencialidad y tamaño a la bomba arrojada en Hiroshima".

LA DESMOVILIZACION INGLESA

DEL PROF. PERCIVAL HARRIS, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 12. (Especial).— En los momentos en que una parte considerable de la opinión británica, incluyendo los sindicatos, urge al Gobierno a acelerar la desmovilización, el mariscal Montgomery ha tenido que proclamar la necesidad de mantener en filas a "un gran número de oficiales" del ejército del Rhin calificados para su licenciamiento, sobre la base de que, sin ellos, numerosas unidades del Ejército británico se verán en la imposibilidad de dar cumplimiento a sus obligaciones como fuerzas de ocupación.

Aunque la esperanza de todos es que la prolongación del servicio de estos oficiales no sea por mucho tiempo, el anuncio de Montgomery ha venido oportunamente a recordar a todos los enormes compromisos de Gran Bretaña en ultramar, no solamente en Alemania, sino también en extensas zonas de Europa y el Medio Oriente, sin contar las fuerzas que habrá que destinar a la ocupación del Japón y a la reguarnición de Birmania, Malaya y las colonias británicas del Oriente.

Simultáneamente, hay una necesidad urgente de proceder a una reconversión interna. La Gran Bretaña que, durante seis años, fué el segundo arsenal de la democracia y la principal base avanzada para la liberación de Europa, debe volver a las condiciones de paz. Para ello se necesitan también brazos de trabajo en abundancia. El problema de encontrar fuerzas humanas suficientes para aquéllas y éstas es, por consiguiente, el nervio del problema británico.

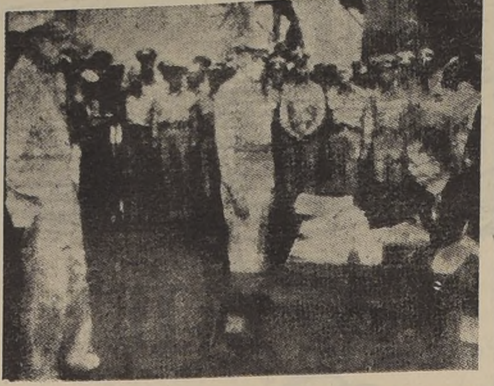
Durante la guerra, el esfuerzo militar e industrial de la nación fué posible sólo gracias a una drástica reducción del consumo civil, a una más drástica política tributaria y al sacrificio de las exportaciones e inversiones en ultramar, amén de la aceptación de pesadas deudas en el exterior.

Toda la nación británica se encuentra absorta actualmente en la discusión del problema de la desmovilización, llave de toda la solución. La masa de la opinión exige una desmovilización más rápida, pero el Gobierno tiene indudablemente razones poderosas para proceder con la parsimonia actual. No hay ningún ministro que no reconozca la urgencia de los problemas internos, pero tampoco hay ninguno que olvide que es imposible desentenderse de los compromisos militares en ultramar, a menos que se quiera traicionar los objetivos básicos del inmenso sacrificio realizado. Hasta donde sea posible, el Gobierno, por supuesto, responderá a la demanda general de mayor información pública acerca de la situación en el extranjero y de los factores que aconsejan proceder parsimoniosamente a la desmovilización de hombres cuya presencia en las industrias de paz es de extrema urgencia.

Profesor PERCIVAL HARRIS.



Tres años después de la batalla de Corregidor, Mac Arthur y Wainwright, último defensor de la isla, se encuentran en Yokohama



Mamoru Shigemitsu, Ministro de Relaciones japonés, en el momento de estampar su firma en el acta que formaliza la capitulación incondicional de su patria

Firmada la rendición de medio millón de nipones en Singapur

SINGAPUR, 12.—(U. P.)—(Por M. Wright).—El general Seishiro Tagaki, usando el sello oficial del Mariscal de Campo, conde Juichi Terauchi, ausente por enfermedad, rindió oficialmente a casi medio millón de tropas japonesas del teatro de Asia Suroriental, al comandante supremo aliado del sector, almirante Lord Louis Mountbatten.

En la sala donde se convocó la ceremonia ocuparon un lado los nipones encabezados por Tagaki, y frente a ellos estaba Mountbatten rodeado por el general E. Slim, jefe de las fuerzas terrestres; almirante Sir Arthur Power, comandante de la flota británica de las Indias Orientales; coronel Van Vreedan, en representación de Holanda; vicemariscal del aire Cole, por Australia; teniente general Wheeler, por Estados Unidos; teniente general Leclerc, por Francia; brigadier Thimayya, por la India, y otros altos jefes y autoridades del Oriente, incluso el sultán de Johore.

Los japoneses entraron sin sus espadas, que les fueron pedidas antes de penetrar en la sala; les fueron devueltas a la salida.

Después de la ceremonia de rendición, el almirante Mountbatten leyó una Orden del Día y ordenó el izamiento de las banderas aliadas pasando después revista a las tropas; terminó el acto con la ejecución por las bandas de los himnos nacionales británico, norteamericano, chino, holandés y francés.

ENERGICA ACTITUD ADOPTARON LOS ALIADOS

En la Orden del Día Mountbatten expresa su gratitud a todo el personal de jefes, oficiales y tropas bajo su mando, subrayando que ellos causaron seis veces más muertos a los nipones de los que sufrieron en sus propias filas.

Añade: "Los japoneses tienen dificultad para aceptar la derrota, y mantienen su arrogancia", por esto ordena a los soldados aliados que no toleren acto indisciplinario alguno y adopten la más enérgica actitud.

"Por otra parte, continúa, encontraréis que hay muchos japoneses que jamás creyeron en las afirmaciones de sus dirigentes militaristas; los japoneses como nación, no tuvieron la menor ingerencia en su propio Gobierno y son quizá menos responsable que cualquier otro pueblo por la decisión de su Gobierno de ir a la guerra. Por esta razón, muchos tenían pocos deseos de continuar luchando... Los prisioneros de esta especie deben ser tratados humanamente, y no toleraré caso alguno que llegue a mi conocimiento, de ataque contra los japoneses que estén dispuestos a cooperar; en verdad, quiza si llegue a considerar necesario protegerlos, talvez separándolos de sus propios fanáticos compatriotas".

Durante la revista militar miles de personas aplaudieron a los jefes aliados, y algunos prisioneros de guerra vieron la humillación reflejada en los rostros de los miembros de la delegación japonesa al abandonar el edificio municipal donde se firmo la rendición.

Señala que toda desobediencia o demora o fracaso en el cumplimiento de tales órdenes o instrucciones, serán sancionadas en la forma que lo decida el comando aliado.

Antes de la ceremonia Mount batten recibió un telegrama de Terauchi, en el que el jefe japonés expresa su pesar "por no poder rendir homenaje a Vuestra Excelencia".

SITUACION DEL COBRE EN EE. UU.

NUEVA YORK, 12, (U. U.) —El Instituto del Cobre reveló que los embarques de cobre en agosto a clientes nacionales de Estados Unidos desminuyeron el dos por ciento, a la vez que los stocks de cobre refinado alcanzaron a fines de agosto a 80,316 toneladas, marcando un aumento de cinco por ciento sobre el mes anterior.

Se expresó en los círculos cupríferos que la disminución refleja una menor demanda de guerra como también los días de fiesta que marcaron la rendición del Japón.

En relación con la producción de potsguerra, el comercio del cobre espera que las entregas en septiembre puedan exceder de 100,000 toneladas, siendo absorbido sin dificultad el cobre producido en el país en los próximos seis a ocho meses y algunas importaciones de cobre necesarias.

Franco trataría de ponerse en contacto con Gobierno ruso

LAUSANA, 12. — (U. P.).— Los realistas recibieron de Madrid informe telegráficos según los cuales Franco trata de ponarse en contacto con Rusia por medio de la Legación de Finlandia. No se dan detalles.

Se lamenta profundamente en los círculos realistas la pérdida de los privilegios de España en Tánger y se declara que Franco es el único responsable de esta gran humillación de la nación entera, la cual pudo haberse evitado si Franco hubiese renunciado oportunamente, conforme a la demanda de Don Juan.

Se agrega que Franco, sin duda, está dispuesto a sacrificarlo todo con tal de mantener la situación actual y se prevé que ocurrirán muchas otras cosas como la de Tánger antes que Franco comprenda que su permanencia en el Poder es indeseable.

Los realistas manifiestan que, conforme al estatuto de Tánger de 1928, los privilegios de España consisten en el mando de la policía militar, el derecho a tomar parte en el nombramiento de los Tribunales de Justicia, la facultad de mantener servicio postal y otros privilegios menores que han sido abolidos.

Los realistas aspiran a la persistencia de tales privilegios y harán cuanto puedan por lograrlo cuando lleguen al poder.

Francia pediría rectificación de fronteras.- ¿Colonias italianas bajo el fideicomiso de Roma?

LONDRES, 12 (U. P.). — (Por BRUCE MUNN). — El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de las cinco grandes potencias tuvo su segunda reunión esta tarde, sesión en la que se espera que haya iniciado la discusión preliminar acerca del tratado de paz con Italia.

Los ministros de Gran Bretaña, Estados Unidos, Rusia, China y Francia, empezaron su sesión a las 4 P. M. en Lancaster House y permanecieron a puertas cerradas hasta las 6.30 P. M. Debido a la gran cantidad de documentos que tienen que ser traducidos y estudiados, se decidió que la próxima sesión plenaria se efectúe el viernes a las 11 A. M., en lugar de mañana por la tarde, como se había proyectado originalmente.

La plenaria de esta tarde siguió a la reunión que celebraron en la mañana los delegados suplentes en la cual, según se tiene entendido en fuentes que pudieron obtener información a pesar de la política de estricto secreto que se ha impuesto, se trataron aspectos técnicos de la tabla de materias de la conferencia.

FRANCIA DESEA LA RECTIFICACION DE LA FRONTERA

Según todas las informaciones los ministros dieron comienzo al estudio del tratado con Italia, y una noticia, no confirmada oficialmente, insistió en que Francia ya había dado a conocer sus puntos de vista al respecto.

Se sabe que Francia desea la rectificación de la frontera italiana entre Niza y Menton, dando a Francia de 6.5 a 8 kilómetros, sector en el que están picachos alpinos de importancia estratégica y desde los cuales los italianos cañonearon a los franceses en 1940. También se sabe que los franceses no presentan reclamaciones respecto de Val d'Aosta y que París se encuentra satisfecho con la decisión del Gobierno italiano de dar autonomía a su población.

Se duda, no obstante, en fuentes francesas locales, que las reclamaciones de Francia hayan sido presentadas tan de inmediato a la consideración del Consejo de Ministros; tampoco pudieron confirmar los rumores de que Francia insistía en el pago de reparaciones en principio de parte de Italia tampoco pudieron decir si Francia había dado a conocer su opinión acerca de la solución de la cuestión de Trieste, entre Italia y Yugoeslavia.

Igualmente estas fuentes francesas se abstuvieron de expresar su opinión acerca del presunto plan norteamericano para colocar a las colonias italianas bajo el fideicomiso de Roma.

Al entrar a su plena labor la conferencia, los objetivos y propósitos de los diversos participantes empezaron a asumir forma definida, según las informaciones que han podido obtenerse en fuentes competentes.

OCUPACION DE RENANIA Y EL RUHR

Además de los puntos expuestos en general, se espera que Fracia pida la revisión de los problemas de la ocupación de Renania y el Ruhr, y que pida una pequeña faja de territorio en Tripolitania, junto al Africa Occidental Francesa.

ALIANZA FRANCO-INGLESA

Pero tal vez, lo que más se espera de la delegación francesa es que aproveche su permanencia en Londres para negociar una alianza con Gran Bretaña; sin embargo, esto se considera poco probable a menos que los diplomáticos anglo-franceses pudiesen tratar de llegar a un acuerdo en lo tocante al asunto sirio-libanés, que casi hizo explosión en el verano pasado.

Gran Bretaña parece ser la mano guiadora en las primeras fases de la conferencia; se sabe que su interés primordial radica en la negociación del tratado de paz con Italia y en el restablecimiento de esa nación como una potencia europea reconocida como tal.

Los principales obstáculos para la negociación de ese tratado parece ser: primero: solución del problema de Trieste; segundo: disposición de las colonias italianas y tercero: solución de las reclamaciones territoriales austríacas contra Italia, que datan desde antes de la Primera Guerra Mundial.

Aún cuando ninguno de los portavoces ha formulado declaraciones específicas, parece que Estados Unidos y Gran Bretaña estarían de acuerdo en que lo de Trieste podría solucionarse manteniendo la actual línea que delimita las zonas de ocupación, dando Trieste a los italianos, y Venezia-Giulia a los yugoeslavos, y quizá si haciendo de Trieste un puerto libre.

¿LAS COLONIAS ITALIANAS BAJO EL FIDEICOMISO DE ROMA?

Aún cuando no se sabe que el Secretario de Estado, Mr. Byrnes lo haya propuesto, en muchos medios se cree que Estados Unidos patrocinaría la colocación de Tripolitania, Cirenaica, Eritrea y Somalía Italiana, bajo el fideicomiso de Italia. La posición británica ante tal proposición no ha sido claramente definida.

Es problemático que Byrnes permanezca aquí para discutir problemas de alto carácter técnico como el trazado de la línea fronteriza entre Italia y Yugoeslavia y la determinación del derecho de Austria a las fuentes de energía en el norte de Italia.

En fuente norteamericana altamente colocada, se manifestó que Estados Unidos no desearía que la conferencia se convirtiera en "demasiado diplomática"; la impresión es que la delegación de este país desea que se traten los puntos de mayor urgencia tales como la internacionalización de las rutas de navegación europeas — especialmente las que están bajo control soviético—, de manera que los alimentos lleguen con rapidez a una Europa que encara el hambre de este invierno. Gran Bretaña también está interesada en las rutas de navegación internas de Europa, pero se tiene entendido que también prefería que se incluyera en los debates el asunto de la internacionalización de los Dardanelos asunto que por el momento es "demasiado diplomático" para los norteamericanos.

RUSIA SIGUE SIENDO UN ENIGMA

Rusia sigue siendo enigmática.

(PASA A LA PAGINA 10)

"La comprensión entre G. Bretaña, los EE. UU. y Rusia es la piedra angular de la Seguridad Mundial"

DECLARO MR. ATTLEE ANTE EL CONGRESO DE LAS UNIONES GREMIALES

BLACKPOOL, 12.—(U. P.).—Hablando hoy ante el Congreso de las Uniones Gremiales, el Primer Minisro, Mr. Clement R. Attlee, describió "la comprensión" entre Gran Bretaña, Estados Unidos y la Unión Soviética como la "piedra angular del arco de la seguridad mundial".

Advirtió que el problema de la solución de los asuntos de Europa no es fácil. Todos nosotros necesitaremos mucha paciencia para hacer frente a estos problemas, 'y ellos sólo podrán ser resueltos mediante la buena voluntad entre todos."

Ha sido la primera vez que un Primer Ministro británico en ejercicio se ha dirigido a una reunión semejante de delegados obreros al Congreso de las Uniones Gremiales. El Primer Ministro elogió la cooperación que los obreros han dado para permitir a los aliados ganar la guerra.

ABOLICION DE LA POBREZA.

Siguió diciendo: "Estamos también entrando a otra guerra, o mejor dicho, a una campaña en la guerra que hemos estado librando durante muchos años; para abolir la pobreza, la necesidad y la inseguridad, y para hacer que este país sea verdaderamente digno de sus grandes hijos e hijas".

Dijo que el conflicto mundial ha motivado una grave desorganización y carencia de materias primas y barcos, añadiendo: "Necesariamente habrá intensa aflicción en el Continente de Europa, este invierno. La posición aquí en nuestra patria no va a ser fácil. A través de todo el país hemos mantenido, pero apenas mantenido, un nivel suficiente de nutrición para todo nuestro pueblo. No puedo presentar esperanzas de grandes mejoramientos en un futuro cercano.

"Hemos perdido muchas casas durante la blitz, y nuestro pueblo soportó sin quejarse gran des penurias. Con la mejor voluntad del mundo, y sé que esa buena voluntad se encuentra disponible, no podremos cubrir la escasez de casas durante muchos meses y años por venir. Nuestra existencia de artículos para el hogar y ropas, es escasa. Haremos todo lo posible por aumentarla, pero aquí nuevamente deberá transcurir tiempo."

Attlee recalcó que no estaba excusándose, sino presentando "los hechos claros de la situación, que ningún Gobierno, en las circunstancias actuales, puede posiblemente hacer todo lo que desea o todo lo que ustedes quisieran".

El Primer Mandatario pidió a los obreros ayudar no sólo al cumplimiento de las tareas necesarias, "sino ayudar a hacer comprender al pueblo que debe tener paciencia. Fueron la paciencia y el esforzado trabajo lo que nos llevaron a través de los meses de espera para el Día D. Son esta misma paciencia y trabajo los que nos llevarán a través del período de prueba que queda por delante".

Solicitó el "trabajo de equipo" entre "todos los interesados" en lograr la reconversión de la industria británica de bases de guerra a las de paz.

Refiriéndose brevemente a los asuntos exteriores, dijo: "Estamos tratando de dar cumplimiento a los principios y la política del Partido Laborista, que hemos mantenido fielmente durante tantos años. Nos esforzamos por construir una sociedad de naciones libres, que cooperen libremente entre sí en el interés de todas. Debemos reconocer, sin embargo, que la guerra siempre deja detrás de sí un legado de odio, y ninguna guerra ha sido más violentamente dislocadora de las relaciones humanas que la que acaba de terminar."

SE CASA



HOLLYWOOD, 12. — (U. P.). — Shirley Temple anunció hoy que dentro de una semana contraerá matrimonio con el sargento de aviación John George Agar, de 24 años de edad. La ceremonia se celebrará en la iglesia metodista de Wilshire, con toda pompa. es la misma iglesia donde Diana Durbin contrajo su primer matrimonio, hace cuatro años.

Shirley Temple, que ganó tres millones de dólares antes de retirarse del cine a la edad de 11 años, y recientemente ha vuelto a actuar en la pantalla en papeles de damita joven, había dicho la primavera última al comenzar su noviazgo que la terminación de la guerra había cambiado su criterio.

Egipto se opone a devolución de las colonias italianas

ALEJANDRIA, 12. — (U. P.). — El premier egipcio Sr. Nokrashy Pasha declaró en entrevista exclusiva a la United Press que se opone "categóricamente" a la devolución a Italia de sus colonias africanas, y dijo que por razones de seguridad no debería seguirse tal política.

Egipto hizo presente su actitud en nota dirigida a Londres a los ministros de Relaciones Exteriores de las cinco grandes potencias allí reunidos. Nokrashy reveló que la nota expone, en primer lugar, el deseo del país de ser consultado antes de que se llegue siquiera a una solución en principio: "Estoy seguro que el Gobierno británico respetará su declaración de 1942, prometiendo que Egipto sería consultado respecto de reajustes territoriales con los países vecinos".

Subrayó Nokrashy que Egipto fué víctima de la agresión italiana de Libia y Eritrea, por lo que todo acuerdo que restituya a los italianos sus antiguas posesiones significará un peligro para la seguridad de la zona del Nilo; además, dijo, "ello sería contrario a la moralidad política internacional".

En cuanto a lo que pide Egipto, el premier dijo que respecto de Libia "el Gobierno egipcio declara la necesidad de consultar al pueblo mediante un plebiscito, para que determinen ellos mismos su futuro, estableciendo así su derecho a la autodeterminación".

Dijo que los libios podrían determinar convertirse en estado independiente o unirse a Egipto con una administración local independiente.

Si las grandes potencias estimaran conveniente postergar el plebiscito, aseguró Nokrashy que Egipto es el único país con derecho a ejercer un fideicomiso sobre el país debido a sus relaciones especiales con Libia y sus relaciones históricas, linguísticas, raciales y religiosas.

En todo caso Egipto se opone a la división de Cirenaica y Tripolitania, porque ello conduciría a permanentes perturbaciones.

El premier dijo que la nota enviada a Londres está también en conocimiento de todos los Estados árabes, que recibieron copias de la misma.

Terminó diciendo Nokrashy que ahora más que nunca es el momento para efectuar '. revisión del tratado anglo-egipcio y el logro de las "aspiraciones nacionales" de Egipto, entre las cuales figura en primer lugar la evacuación de las tropas británicas, y después la unidad del valle del Nilo.

S. Chandra Bose, puesto en libertad

NUEVA DELHI, 12, (U. P.). —El Gobierno de la India decidió poner en libertad a Sarat Chandra Bose, hermano mayor de Subhas, y a otros miembros de la familia, puestos bajo custodia desde el comienzo de la guerra japonesa.

Subhas organizó un gobierno títere hindú al servicio de los japoneses y reclutó soldados para ponerlos a la orden del enemigo.

El anunció oficial dice que "al producirse la rendición japonesa se hace innecesario mantener por más tiempo en custoria a tales personas".

Entre dos y cuatro millones de obreros cesantes en Italia

ROMA, 12.— (U.P.).— En Conferencia de Prensa, el Ministro de Auxilios de Postguerra, Emilio Lussu, calculó la cesantía entre dos y cuatro millones, y expresó la esperanza de que habrá de permitirse a los obreros italianos emigrar a Sud-América y otros países.

Lussu dijo que el estado de caos en la industria del país en general hace imposible calcular la cesantía con mayor precisión.

Preocupándose minuciosamente de los problemas de los refugiados, prisioneros de guerra y partidistas, Lussu dijo que el Gobierno organizará comités provinciales bajo un funcionario gubernamental, para solucionar los problemas de cada categoría localmente.

Agregó que el Gobierno está estudiando un plan muy original, por el cual se proporcionará casa, libros y todos sus gastos a los estudiantes en todo el país, para que los universitarios puedan regresar a los centros de educación. Lussu recomendó que los aliados permitan que el Gobierno Italiano envíe misiones a visitar a los prisioneros italianos en el extranjero, para comenzar la reeducación de los que fueron soldados entrenados por el fascismo, antes de su regreso al hogar.

Lussu suplicó a la Conferencia de Londres, que tenga comprensión de la situación económica de Italia, y que recuerde que la democracia es un problema económico.

400 mil alemanes serán juzgados por crímenes de guerra

LONDRES, 12.— (U. P.)— La Radio de Berlín dijo que un total de 400.000 criminales de guerra nazis van a ser juzgados.

Las autoridades aliadas tienen en su poder confesiones firmadas de todos sus crímenes.

HELSINKI, 12.— (U. P.)— El Riksdag (parlamento) finlandés aprobó una proposición del Gobierno referente al castigo de los criminales de guerra.

El proyecto contempla el castigo legal para todas las personas que ocupaban cargos oficiales y que sean responsables de la entrada de Finlandia a la guerra de parte de los alemanes, así como también de los criminales de guerra corrientes, es decir las personas que hayan violado las leyes de la guerra.

GRANDES SUMAS GASTARA EE. UU. PARA AMPLIAR SUS INDUSTRIAS

WASHINGTON, 12.—(Especial).— La industria de los Estados Unidos tiene en proyecto la inversión de miles de millones de dólares en los años venideros para revertir sus fábricas a la producción civil, ensanchar sus establecimientos y manufacturar nuevos productos.

Muchas empresas han dado a conocer sus planes contando con que la maquinaria y las materias primas quedarán disponibles en cantidades cada vez mayores con motivo de la rendición de Alemania y la baja en la manufactura de guerra.

Entre dichas empresas se encuentra la American Telephone y Telegraph Company, que espera invertir mil millones de dólares en los primeros años de paz en la adquisición de maquinarias y nuevas instalaciones para satisfacer la demanda que prevee.

Los fabricantes de maquinaria que exportan a las otras Repúblicas americanas proyectan, asimismo, grandes inversiones. La International Harvester Corporation, que figura entre los más importantes manufactureros de maquinarias agrícolas anuncia que invertirá cien millones de dólares en el ensanche de sus fábricas.

Las empresas de transporte aéreo y marítimo estudian el mejoramiento de sus servicios en las rutas interamericanas. Una de ellas, la United Fruit Company, ha solicitado de la Comisión de Marina Mercante de los Estados Unidos la autorización para adquirir seis barcos frigoríficos destinados a sus servicios en el Caribe.

Las líneas aéreas comerciales han colocado ya pedidos por millones de dólares para mejorar sus servicios internos y externos. La reducción de los pedidos de aviones militares abre el camino a los manufactureros para atender las demandas civiles.

En un estudio llevado a cabo por los bancos de Nueva York se calcula que las líneas aéreas comerciales, en la expansión de sus servicios en los primeros años de paz, invertirán durante el próximo quinquenio setecientos cincuenta millones de dólares en aviones e instalaciones terrestres.

Los planes de estudio abarcan toda clase de construcciones y mejoras de los establecimientos en las otras Repúblicas de América. Como ejemplo puede citarse el caso de la Reynols Metals Company, que ha concluído arreglos con el Banco de México, para erigir en ese país fábricas de papel, estaño y de artículos de aluminio.

El Twentieth Century Fund, organismo privado de investigaciones industriales, calcula que de 1946 a 1960 se invertirán cada año en los Estados Unidos diecinueve mil millones de dólares en nuevas construcciones, maquinarias y mejoramiento de las factorías existentes.

Este cálculo se basa, en parte, en un avalúo de la demanda acumulada durante la guerra en la construcción de viviendas, facilidades de transporte, obras rurales y expansión industrial.

Se espera que obras públicas de toda clase, aeropuertos, carreteras, centrales, hidroeléctricas, etc., serán objeto de fuertes inversiones de fondos públicos y particulares a medida que las facilidades industriales y los brazos suspendan las labores de guerra.

Los fabricantes de automóviles estudian la inversión de centenares de millones de dólares en maquinarias y herramientas para reanudar la producción de vehículos de uso civil y la erección de nuevas fábricas para satisfacer la demanda que se prevee en vehículos automóviles de toda clase en los próximos años.

La Standard Oil Company, de Indiana, en su presupueso para el próximo año fiscal, ha destinado cien millones de dólares para la horadación de nuevos pozos, construcciones diversas y modernización de sus establecimientos.

Créditos por 33 millones de Dls. a Corporación de Fomento

WASHINGTON, 12.—(U. P.).— Se confirmó oficialmente que el Banco de Exportación e Importación ha concedido a la Corporación de Fomento de Chile dos créditos, uno por 28.000.000 dólares para la Siderúrgica Nacional, y otro de 5.000.000 de dólares para instalaciones de energía eléctrica relacionadas con aquella obra.

Estos créditos son suplementarios de las inversiones chilenas en la obra, que está en consideración desde hace varios años.

Se afirma en fuentes chilenas que hay suficiente carbón de coke en las cercanías como para que la obra sea económicamente conveniente.

Wavell regresaría hoy a la India

LONDRES, 12.— (U.P.).— La Oficina para la India informó que el mariscal Virrey Wavell regresará a la India "dentro de dos días", probablemente el jueves. Añadió que el Virrey proyecta llegar a Nueva Delhi antes del fin de semana, cuando pueda presumirse que consultará al comité ejecutivo acerca de la entrega de una declaración pública sobre los acuerdos logrados en su actual visita a Londres. Agregó que no se dará a conocer declaración alguna en Londres.

Gral. Catroux viaja a Londres llamado por Paul Bidault

París, 12, (U. P.).— Esta tarde llegó al aeródromo de Le Bourget, procedente de Moscú, el General George Catroux, Embajador francés en la Unión Soviética.

Seguirá inmediatamente viaje a Londres donde ha sido llamado por el Ministro de Relaciones, Bidault.

Murió el mariscal Ernest Von Buch

LONDRES, 12 (U. P.). — Se ha dado cuenta desde Aldershot, que el general mariscal de campo Ernest von Busch, quien dirigió a los ejércitos alemanes que asediaban Leningrado, murió en el campamento de prisioneros de Nottinghamshire, en julio último, según se reveló esta noche. Von Busch tenía 60 años.

Fué enterrado en el sector del cementerio reservado para los prisioneros católicos. Los funerales se realizaron en el más estricto escreto por el Ministerio de Guerra. Asistieron el mariscal de campo Von Rundstedt, otros cinco generales alemanes y dos mariscales de la Luftwaffe.

El Ejército chino tomó posesión del puerto de Shanghai

SHANGAI, 12, (U. P.).— Los aviones de combate norteamericanos estuvieron sobre aviso para una posible acción, mientras el mariscal chino Tang En-po asumía el control de Shangai **y bruscamente ordenaba a centenares de soldados japoneses que entregasen sus armas y se rindiesen.**

Tang puso de lado la programada rendición formal de este gran puerto-ciudad y sencillamente impartió órdenes a los soldados japoneses de cesar inmediatamente de vagar por las calles de Shangai o cargar con **las consecuencias**.

El general de brigada Jonn Kennedy, representante del teniente general George Stratemayer, comandante de la aviación norteamerina en China, dijo que la 14.a y la 10.a fuerzas estaban marcando el paso para una misión táctica "en caso de perturbación". Sin embargo, no se dió cuenta de ningún inciden**te y tanto el Cuartel General** chino como el norteamericano **creían que no habría perturbación.**

El Mayor General Douglas Weart, representante del Comandante norteamericano en China, Teniente General Albert C. Wedemeyer, dijo que las fuerzas terrestres norteamericanas dejarían por entero a las unidades chinas el problema de desalojar las tropas japonesas de Shanghai.

Instalada la administración china en Harbin

MOSCU, 12.— (UP.).— El mayor general Alexei Skvartzov, comandante militar de Harbin, declaró a "Estrella Roja" en una entrevista telefónica, que hace diez días quedó instalada la administración municipal y provincial china.

También informó Skvartzov que se están celebrando reuniones en masa de chinos de todas las clases, para alentarlos a expresar sus ideas políticas. Dijo: "La democracia está renaciendo, y por primera vez en muchos años podemos oír la voz del pueblo en estas reuniones. Este es sólo el comienzo del renacimiento de la independencia nacional y los derechos democráticos. Todos los pasos en esta dirección recibirán nuestra más absoluta cooperación."

Flota inglesa fué atacada por nipones frente a Hong Kong

SYDNEY 12.— (U. P.)— El **Cuartel General de la flota británica** del Pacífico, reveló que cuando las unidades de la flota bajo el mando del Contraalmi**rente Harcourt se aproximaron** a Hong Kong para aceptar la rendición japonesa, varios barcos suicidas intentaron atacarlas, pero fueron liquidadas por los aviones del "Indomitable".

Harcourt declaró que la presencia de las naves suicidas en la zona era un amenaza potencial para los barcos británicos, y ordenó que fueran reunidas. En la bahía Picnic se encontraban 150 de ellas. Las embarcaciones son lanchas de motor livianas, construídas de madera y cargadas con explosivos. Fueron desmanteladas e incendiadas.

Primer Embajador ruso en Caracas partió de Moscú

MOSCU 12.— (U. P.)— Foma Trebin, Primer Embajador soviético en Venezuela, salió hoy vía Berlín y Londres a asumir su puesto; le acompañan el Primer Secretario, Nikolai Fomin, anteriormente Sub jefe del Protocolo en el Comisariato de Relaciones Exteriores, y seis empleados.

En los círculos latinoamericanos se atribuye considerable significado al primer nombramiento diplomático de Trebin por sus conocimientos en el campo de investigación petrolera. Trebin era profesor de petróleo en la Universidad de Moscú y es autor de varios libros de referencia sobre la industria petrolera.

CONCEPCION
VICEPRESIDENTE DEL SEGURO OBRERO EN CONCEP. Y TALCAHUANO

CONCEPCION, 12. — El lunes en la mañana arribó a esta ciudad el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obrero don Alejandro Tinsly acompañado por diversos Jefes de Departamento y médicos del Servicio.

Momentos después de su llegada el señor Tinsly convocó a una reunión del Consejo Zonal de la Caja, en la que se debatieron problemas de interés.

En la tarde el Vicepresidente del Seguro efectuó una detenida visita a las distintas dependencias del Seguro Obrero, imponiéndose el señor Tinsly de la urgente necesidad que hay de dotar de un moderno edificio al local de la Caja de Concepción.

VISITA A TALCAHUANO

El mismo lunes en la tarde, la comitiva se trasladó a Talcahuano, revisando los distintos servicios.

En el terreno mismo el señor Tinsly se impuso de los estudios efectuados para levantar un gran edificio que agrupe a la totalidad de los Servicios, con un costo de más de tres millones de pesos. Se ha sabido que sólo hay tropiezos en lo que respecta a la compra de terrenos y se confía que los propios vecinos interesados en el progreso de la ciudad vendan los terrenos necesarios.— (EL CORRESPONSAL).

CAUTIN
$ 20.000,000 COSTARA AERODROMO DE TEMUCO

TEMUCO, 12.— Gran júbilo ha causado en la ciudad las informaciones recibidas desde Santiago que dicen relación con la construcción de grandes aeródromos en diversas partes del país.

En lo que respecta a Temuco, se han terminado ya los estudios por intermedio de la Dirección de Aeronáutica para la inmediata construcción de las obras correspondientes, y sólo se espera la destinación de fondos que se requieren para tal fin.

Todos los círculos de Temuco y ciudades de la Provincia reconocen que esta futura obra, impulsará en forma determinante el progreso de la región, ya que el tráfico aéreo, con las nuevas máquinas que la ciencia moderna ha puesto al servicio del hombre, junto con acelerar el transporte de pasajeros, permitirá también el transporte de carga, con los beneficios inmediatos que es de suponer. — (EL CORRESPONSAL).

VALDIVIA
RAID AEREO ENTRE TEMUCO Y VALDIVIA DEMORO 22 MINUTOS

VALDIVIA, 12. — El Comandante de la Tercera Brigada de Aviación efectuó un viaje aéreo piloteando un "Fairchild" desde Temuco a Valdivia, para probar la cancha ubicada al lado del Hospital Regional, que se proyecta habilitar como futuro aeródromo para la ciudad.

Es de hacer notar que el Comandante señor Cortés Monroy efectuó el vuelo Temuco-Valdivia en sólo veintidós minutos, lo que da la pauta de lo que significará para la rápida comunicación entre un punto y otro, el establecimiento del servicio aéreo regular que toda la ciudad espera ansiosa.— (EL CORRESPONSAL).

BIO-BIO
$ 2,000,000 COSTARAN OBRAS DE AGUA POTABLE EN SANTA BARBARA

SANTA BARBARA, 12. — Con fecha última se trasladó a Santa Bárbara una Comisión avaluadora de las expropiaciones que se realizarán en los terrenos destinados para la construcción de obras de agua potable de esa ciudad.

Tenemos conocimiento que los contratistas a cargo de estas construcciones, empezarán en breve a impulsar aceleradamente los trabajos que importarán un costo de más de dos millones de pesos dando trabajo en ella a numerosos empleados y obreros.

Hay que destacar en lo que vale el aporte del Senador don Rudecindo Ortega, y Diputados señores Darío Barrueto y René de la Jara, quienes consiguieron los fondos necesarios para esta obra. (EL CORRESPONSAL).

Himmler organizó las ejecuciones en masa
HITLER ORDENO EN 1943, LA "DESTRUCCION DE LOS JUDIOS Y OFENSORES POLITICOS"

LONDRES, 12.—(U. P.).—El proyecto de asesinato en masa más grande del mundo —el sistema de ejecución en cámaras de gases aplicado por los nazis— fué establecido por órdenes personales de Heinrich Himmler, según informaciones dadas a conocer hoy por la Comisión de Crímenes de Guerra de las Naciones Unidas.

La fuente, cuya identidad la comisión declinó revelar, dijo que Himmler ordenó la política de ejecución en masa en una nota personal dirigida al doctor Karl Brandt, comisario de Salubridad y ex médico personal de Hitler. Bajo la jurisdicción del departamento de investigación científica dirigido por Brandt se contaba la pequeña organización para "la muerte misericordiosa", que según la política nazi incluía a los pacientes mentales incurables o los que eran considerados una amenaza para el Estado.

En el verano de 1943, dijo esa fuente, Hitler escribió la nota dando instrucciones para que la organización dedicara sus actividades a la "destrucción de los judíos y ofensivos políticos".

El grupo emprendió inmediatamente sus nuevas tareas, haciendo traer a sus pabellones a prisioneros políticos que se encontraban en campos de concentración. Antes de ser llevados a los locales en que iban a morir, las víctimas recibían una inyección de escopolamina, y a la llegara eran colocados en las cámaras de gases antes que pudieran recobrarse de los efectos de la inyección, según lo atestiguado por la fuente mencionada, que añadió que no se dejaba constancia de estas ejecuciones si bien se daba cuenta de ellas a la Gestapo.

El departamento de Brandt aprovechó las órdenes de Himmler para enviar médicos al campo de concentración de Auschwitz, donde durante meses se efectuaron experimentos médicos en los internados ya condenados a morir; tales experimentos resultaron en todos los casos en la muerte de tales internados.

Enfermeros y doctores de la organización de "la muerte misericordiosa", que estaban especializados en la operación de las cámaras de gases venenosos, fueron enviados a todos los campamentos para instalar sus equipos e impartir instrucciones sobre la forma en que debían actuar.

Uno de los campamentos solamente para judíos, estaba ubicado cerca de Florencia, en Italia.

Las cámaras de gases e incineradores eran hechos en Berlín por Faulhaber e Hijo, firma especialista en ello; se les construía de acuerdo con planos concebidos por uno de los "hombres de ciencia" que trabajaban a las órdenes de Brandt.

La organización continuó dirigiendo el programa de muertes por gases hasta fines de 1943, cuando aparentemente los campos de la muerte trabajaban bien haciendo innecesarias las instrucciones especializadas.

Después de esto, la organización volvió a sus actividades en pequeña escala de "la muerte misericordiosa".

Nueva victoria por K.O. alcanzó Godoy en E. U.

ELIZABETH (Nueva Jersey), 12 (U. P.). — Arturo Godoy venció por knockout técnico a Dan Merrit, a los dos minutos y 38 segundos del segundo round en una pelea concertada a diez rounds.

Esta es la quinta victoria de Godoy en su actual jira por los Estados Unidos y la cuarta que obtiene por knockout.

Godoy derribó a su adversario cinco veces en la primera vuelta y cuatro en la segunda antes de ponerlo fuera de combate. Al caer por última vez Merritt trató de incorporarse, pero el árbitro detuvo el combate.

Godoy pesó 92.200 kilogramos, y Merritt, 91.700.

La isla de Aaland desearía recobrar nacionalidad sueca

ESTOCOLMO, 12.— (U. P.) El Landsting o Parlamento de las islas Aaland decidió enviar una delegación de 21 miembros a Helsinki para pedir al Gobierno finlandés dar oportunidad a los isleños para expresar su deseo de regresar a Suecia antes de que quede definitivamente arreglada la paz finlandesa.

Los habitantes de las Aaland son en más del 90 por ciento de habla sueca y de origen sueco pero las islas fueron adjudicadas a Finlandia después de la última guerra mundial por razones políticas, desentendiéndose de los deseos de los isleños. Los aalandeses son autónomos dentro de la República finlandesa, pero están descontentos con el régimen finlandés, especialmente los últimos años.

Los suecos desearían naturalmente que se les devolvieran las islas, pero están ante el dilema de no herir los sentimientos de las personas involucradas: finlandeses, rusos y aalandeses. La política tradicional sueca, por tanto, es no tomar ninguna iniciativa en este delicado asunto.

Seis millones de hombres licenciará Ejército de E. U.

WASHINGTON, 12.— (U. P.) — El Subsecretario de Guerra, Patterson, dijo en la Comisión de Asuntos Militares del Senado que el Ejército pensaba licenciar 6.000.000 de hombres para el 1.o de julio próximo, bajo el actualmente implantado sistema de desmovilización que defendió vigorosamente, diciendo que aun cuando puedan haberse cometido algunos errores, el trabajo global será efectuado equitativa y justamente.

Ha ido en aumento la irritación en el Congreso y, tocante al cargo de licenciamientos desequilibrados, dijo: "La política es que no se mantengan ociosos los hombres; a medida que lo justifique el estado de cosas, será reducido el monto de los licenciamientos, teniendo en mente esa idea".

No se encontró radioactividad en Hiroshima

TOKIO, 12.— (U. P.) — El brigadier general T. F. Farrell, jefe de la misión enviada a Hiroshima para estudiar los efectos de la bomba atómica, anunció que no se encontró "radioactividad conmensurable" en esa ciudad.

Declara que no se encontraron pruebas de larga duración de la radioactividad en Hiroshima, pudiéndose ahora permanecer con toda seguridad en la ciudad, sin necesidad de precauciones especiales. Añadió que las personas que llegaron a la zona diez horas después de la explosión, sufrieron algunos efecto, pero en todo caso nada serio.

Tratado de Paz...
(DE LA PAGINA 2)

Se profetiza, en general, que los soviéticos pedirán una clarificación de la actitud anglo-norteamericana respecto de los países balcánicos, que la mayoría de los observadores consideran esfera de influencia del Gobierno de Moscú.

Se ha dicho que Rusia está dispuesta a rehusar la consideración del tratado de paz con Italia hasta que Gran Bretaña y Estados Unidos acepten negociar con los actuales Gobiernos de Bulgaria y Rumania, que Washington y Londres no consideran representativos; tal presunta actitud no materializó ayer, en la primera sesión, que era el momento psicológico para tal maniobra.

No hay duda de que la cuestión de los Balcanes se discutirá en el Consejo, pero se duda que el otro tratado propugnado por Rusia con Finlandia, alcanzará a ser discutido.

Se tiene entendido que China ha traído ambiciosos planes, pero ellos se desconocen por el momento; naturalmente, dirán relación con la situación en Extremo Oriente ahora que la guerra allí ha terminado. El principal sería la petición de un empréstito, — se presume que norteamericano—, para estabilizar el dólar chino, que al producirse la rendición japonesa llegó a cotizarse a razón de 500 por dólar y 2.000 por libra esterlina.

Se ha dicho también en fuentes competentes que, China pediría el envío de una misión militar aliada a su país para supervigilar el resurgimiento de las fuerzas armadas de Chiang Kai-Shek; de acuerdo con este plan, Rusia y Estados Unidos supervigilarían el Ejército, Estados Unidos la fuerza aérea, y Gran Bretaña "vendería" barcos de guerra a los chinos, y en la práctica, serviría de policía de la costa de Asia Oriental.

Pero el factor tiempo, según se cree, cortará muchos de estos planes. Los ministros mismos no esperan permanecer en Londres más de dos semanas, y en tan poco tiempo es imposible considerar tantos puntos contenidos en la tabla de materias, que se dejó abierta para muchos otros.

Los que ahora no alcancen a ser discutidos serán problemas en lista para las futuras reuniones trimestrales.

Blanco 1161 — VALPARAISO — Teléfono 4427

NO SE HA SOLUCIONADO EL MOVIMIENTO HUELGUISTICO DE LOS OBREROS DE BAHIA
LOS ARMADORES PRESENTARON UNA CONTRAPROPOSICION QUE DEBE SER RESUELTA EN LA MAÑANA DE HOY, YA SEA EN LA CAPITAL O EN ESTE PUERTO

Contrariamente a lo informado por un diario de la tarde de ayer de esta ciudad, el conflicto de los obreros marítimos no ha sido resuelto.

Si bien es cierto en el día de ayer no hubo movimiento marítimo, esto se ha querido achacar al mal estado de la bahía a causa del tiempo. No obstante, que el tiempo tiende a componerse en las últimas horas del día de ayer, no saldrán los obreros estibadores, desestibadores, lancheros, etc., a trabajar en el día de hoy, hasta que los Armadores acepten finalmente, las condiciones fijadas por los obreros.

LA DEMANDA EN EL 2.o JUZGADO DEL TRABAJO

Los Sindicatos afectados con el incumplimiento de sus obligaciones que fueron claramente fijadas en el Decreto N.o 191 en los artículos 4.o y 9.o, presentaron una demanda ante el Segundo Juzgado del Trabajo, por una suma de más o menos, tres millones de pesos.

Este juicio, legalmente está ganado por los obreros, pues se trata de salarios insolutos.

LAS GESTIONES EN SANTIAGO

Las gestiones se radicaron en Santiago, al conocer el Ministerio del Trabajo, el movimiento huelguístico producido y por comprender que este movimiento iba a traducirse en un paro general, de todas las actividades portuarias través del Litoral chileno y más en vísperas puede decirse de las Festividades Patrias, pues tendrían que distraerse tropas de marinería con que atender los trabajos de bahía, en descarga y carga de las naves.

La Comisión que fué a Santiago, está compuesta por los obreros señores Rodolfo Valladares, que la preside; por Juan H. Aravena, y Luis O. Meza. Esta comisión estuvo reunida en el Ministerio del Trabajo, tratando de llegar a un arreglo del asunto.

LA REUNION EN VALPARAISO

A las 7 horas de ayer se efectuó en el local de Estibadores marítimos, la reunión a que se había convocado para oír la cuenta de los obreros que fueron a la capital. Estos obreros regresaron desde la capital a las 2 de la madrugada.

Manifestaron que los Armadores, habían presentado una contraproposición a la demanda de ellos. Para darle un corte definitivo al conflicto, se entregaría al Sindicato la suma de dos millones de pesos para ser repartido de acuerdo con lo estipulado en el contrato de trabajo, en lugar de los tres millones, que es la suma que de acuerdo con el Decreto Supremo cobran los obreros marítimos.

DEFINITIVAMENTE QUEDA RESUELTO HOY

Por acuerdo de ambas partes, el conflicto quedará definitivamente terminado en uno u otro sentido en la mañana de hoy, y lo que se resuelva será puesto en conocimiento del señor Gobernador Marítimo de Valparaíso, Capitán de Navío don Enrique Lagreze.

Los obreros están llanos a aceptar los dos millones, pero siempre, que los armadores paguen los honorarios del perito contador y del abogado que inició la querella de parte de los obreros marítimos.

FORMULA DE SOLUCION

En la huelga entre los estibadores y los armadores de este puerto, la solución en principios quedó redactada en los siguientes términos: "1.o Las empresas armadoras se comprometen a pagar los minutos acumulados en tiempo de para, según está estipulados en el Decreto Supremo 191 del 2 de abril de 1945, 2.o Estos minutos se contabilizan a partir una vez cumplidos los primeros diez minutos a razón de 40 centavos por cada minuto en el día; con 50 o/o de recargo de 19 a 24 horas, y con ciento por ciento de recargo desde las 24, a las 7 horas. Igual recargo se pagará en domingos y festivos. 3.o Los dineros acumulados por este capítulo alcanzarían a una suma equivalente a dos millones de pesos con lo cual se arreglaría a 828 obreros afectados por el conflicto y comprendería el pago que estipula el Decreto 191, comprendiendo desde la fecha de su dictación, hasta el 15 de septiembre; y 4.o En cuanto a la hora comprendida entre la 0 horas y la 1, se pagará a razón de $ 15.60".

La demanda de los obreros estibadores alcanzaba a la suma de 2 millones ochocientos mil pesos, cantidad que fué aceptada por el tribunal. Los Armadores hicieron una contraoferta de dos millones, que fué aceptada por los obreros huelguistas con la modificación que los gastos por honorarios de los abogados y peritos contadores, ascendentes a trescientos mil pesos, serán sufragados por los armadores.

El arreglo será protocolizado en la mañana de hoy, y se hará entrega de él a las 10 horas, al Gobernador Marítimo, don Enrique Lagreze.

En el caso que no se llegue a una solución, el movimiento continuará su curso.

El comando huelguístico ha recibido comunicaciones de los sindicatos de estibadores de todo el Litoral, en las cuales manifiestan su adhesión a este movimiento. Comunicaciones similares han enviados los obreros ferroviarios.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: La extraña pasajera.
COLON.— Matinée, vermouth y noche: La bolsa negra.
REAL. — Matinée, vermouth y noche: El Café Concordia.
VELARDE — Matinée, vermouth y noche: Amores de ayer.
AVENIDA. — La Cía de Tito Lusiardo, que debutará el viernes 14 del presente.
IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: Tarzán y las amazonas.
VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Una gran dama.
CONDELL (Continuado): Soñando despierto y Luna sobre las Vegas.
RIVOLI (Continuado): La cruz de Lorena.
REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: E' rosario.
RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: El puente invisible.
OLIMPO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Por quién doblan las campanas.
MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: 30 segundos sobre Tokio.

DE ANIVERSARIO LA 11.a CIA. DE BOMBEROS

Hoy día cumple 44 años de abnegados servicios la 11.a Compañía de Bomberos "George Garland", que fué fundada el 13 de septiembre de 1901, por un grupo de entusastas jóvenes de nacionalidad británica. Su cuartel original estuvo en el cerro Alegre y posteriormente fué trasladado al que actualmente ocupa, en calle de Blanco, esquina de Melgarejo.

Su actual oficialidad es la siguiente: Director, señor Sydney W. Whitwell, Capitán, Vladimir Huber; secretario, Peter G. Brown; Teniente 1.o, Francisco Díaz; Teniente 2.o, Miguel Carrazola; Ayudante, Cecil N. Sturreck; tesorero, Andrés Despouy; Sargento 1.o, Guillermo Layera, y Sargento 2.o, Alfred Strange.

LOS FESTEJOS DE HOY

A las 19.30 horas: Sesión solemne y repartición de premios.

A las 20 horas: Bautizo y entrega al Cuerpo de las dos nuevas bombas.

A las 20.30 horas: Cocktail danzant.

EXPOSICION HISPANO AMERICANA AUSPICIA EL LICEO DE QUILLOTA
ESTE TORNEO SE REALIZARA EN OCTUBRE PROXIMO Y PROPENDE AL MAYOR CONOCIMIENTO DE LOS PAISES DE AMERICA

QUILLOTA, 12. — Estimulado por el buen éxito de la Exposición realizada en octubre de 1945, el Liceo de Hombres de Quillota, se prepara para presentar una Segunda Exposición Hispanoamericana, que se inaugurará el 11 de octubre próximo y que permanecerá abierta hasta el día 14.

El objeto de esta exposición es dar a conocer diversos aspectos de los países de América y de las naciones que colonizaron el Nuevo Mundo, aportando su idioma, su cultura y su sangre.

Se realiza esta exposición sobre la base principal de trabajos realizados por los mismos alumnos, quienes demuestran en esa forma la comprensión que han alcanzado en la materia tan interesante de conocer países y culturas. Se presentan, por otra parte, elementos materiales proporcionados por las representaciones diplomáticas y consulares.

Entre las secciones con que contará la exposición, tendrán especial importancia la correspondiente a pintores chilenos, que estará representada por ... de telas escogidas de los ... artistas de la época actual ... exposición y venta de libros ... presentará la Distribuidora ... ral de Publicaciones, cuyo ... tario, señor don Joaquín ... dros Giménez, se propone ... conocer una colección ... tísima de libros nacionales ... tranjeros, y que constituye ... verdadera novedad para ... ta; por cuanto las referidas ... blicaciones sólo pueden ... trarse en las mejores librerías ... la capital.

Asistirán a la exposición ... sentantes diplomáticos y ... lares de distintas naciones ... gunos de ellos se han comprome... tido ya a hacer uso de la ... bra en el acto inaugural ... realizará el 11 de octubre ... mo, a las 11 horas.

El programa de la exposición ... consulta diversos actos, a ... les nos referiremos en ... informaciones. — (EL CORRESPONSAL).

MINERAL COLICO NORTE FUSIONA... CON LA COMPAÑIA "LOS AMIGOS"
LO QUE DICE AL RESPECTO EL GERENTE DE ESTA ULTIMA DON MAXIMO HUMBSER

CONCEPCION 12.— El Gerente de la Compañía Minera "Los Amigos" de Santiago, don Máximo Humbser, se encuentra de paso en esta ciudad. Creímos oportuno entrevistarlo acerca de las gestiones de su compañía tendientes a la adquisición del mineral Colico Norte, por esa compañía.

En efecto, nos manifestó nuestro interlocutor, han quedado ya terminadas las negociaciones relacionadas con la fusión de las minas Colico Norte a la Compañía Minera "Los Amigos", encontrándose ya finiquitados todos los trámites que faltaban.

Preguntamos en seguida si tenían algún proyecto de ampliación y mejoramiento del mineral Colico Norte. Se dará término por de pronto, nos agrega, a la construcción de la nueva planta. En cuanto a la ... ducción que actualmente ... rededor de dos mil toneladas ... puede duplicarse e incluso ... siete mil.

Interrogado en cuanto a la ... del carbón que produce ... nos dijo que se trataba ... pesado de primera clase ... buena cotización en la industria.

Nos habló también el señor ... mo Humbser, de importantes ... nes que ya se estaban ... Santiago en la Caja de la ... ción Barata, a fin de iniciar ... to antes una importante ... obrera en el mineral Colico. Desde luego, estas gestiones ... bien encaminadas y se cree ... corto plazo podrán iniciarse ... obras.— (El Corresponsal).

GRAN CONGRESO DE AGRICULTORES EFECTUARA EN OCTUBRE EN SERENA
EN ESTE TORNEO SE DEBATIRAN IMPORTANTES PROBLEMAS DE IRRIGACION Y FOMENTO A ... TIVO DE SUELOS, GANADERIA Y DIVERSOS TEMAS DE IMPORTANCIA

OVALLE, 12.— La Asociación Provincial de Agricultores de Coquimbo, con sede en esta ciudad, ha convocado a sus organismos bases y ha hecho un llamado a todos los agricultores organizados y no organizados de las provincias de Coquimbo y Atacama, a participar en las deliberaciones de un gran congreso interprovincial, que se llevará a efecto en la ciudad de La Serena, durante los días 12, 13 y 14 de octubre próximo.

En este torneo, que tendrá seguramente una enorme importancia tanto por los temas a tratarse como por la concurrencia de entidades fiscales, particulares y municipales, ha de salir seguramente más de una conclusión de beneficio para la agricultura chilena.

OBJETIVO PRINCIPAL DE ESTE CONGRESO

El principal objetivo del congreso será conocer la realidad agropecuaria y las posibilidades de las provincias de Coquimbo y Atacama, arbitrando los medios que permitan conjurar los efectos de la sequía que ha dejado sentir sus efectos en forma catastrófica en la zona, ocasionando la ruina de miles de agricultores. Se pretende estudiar la fórmula de aumentar el suelo cultivable con la iniciación rápida de las obras de regadío ... existen en perspectiva, tales ... los tranques de Limarí ... Paloma, Puclaro y otros ... provincia de Coquimbo.

Además, cambiar los ... sistemas rutinarios de ... ción por modernos métodos ... explotación agraria, ... mejores condiciones para ... tamos, ya sean concedidos ... el Gobierno, las Cajas o ... cos, condonación de contribu... nes a los pequeños agricultores ... mientras duren los efectos ... sequía.

El temario del congreso ... prende los siguientes ... que deben estar subdivididos ... diversas materias:

1.o Realidad general de ... cultivos agrícolas de las ... cias de Coquimbo y Atacama; 2.o Fomento de la producción agrícola; 3.o Sanidad vegetal, animal, y forestación; 4.o ... gos; 5.o Transporte y ... ción; 6.o Culturización y ... tización; 7.o Organización ... agricultores.

ELIGIO DIRECTORIO EL CENTRO ARIQ...

Con una numerosa concurren... cia de socios celebró ... domingo último, en la ... Nacional de Profesores, el ... tro Ariqueño, de reciente ... ción.

Con objeto de llevar a la ... tica los acuerdos que se ... ron en la primera sesión ... fundación del Centro, en el ... tido de elegir nuevo Directorio ... en el transcurso de un ... procedió a nombrar el ... rio definitivo que regirá ... tinos de la institución por ... pacio de un año.

Después de un cambio de ... sobre el particular se eligió ... siguiente directorio:

Presidente, señor Aníbal ... ledón C.; vicepresidente, ... Carlos Flores; tesorero, ... Eduardo Cepeda; pro... señorita Lucía Maturana; ... cretarios, señor Lautaro O... nol y Basilio Hayashi; ... res, señores Jorge Gregoire, ... go Ormazábal, Miguel M... na, Carlos Torres B., Luis ... roz y José Muñoz.

Se nombró además una ... misión de relaciones, formada ... por la señora Teresa Gl... Miranda, señorita Iris ... y Luz Maturana.

Nombrado el directorio ... asamblea entró a tratar el ... dio de los Estatutos del C... que había presentado an... mente el secretario señor O... nol.

Se acordó nombrar una ... sión para estudiar o mo... el proyecto de Estatuto y ... sentarlo en la sesión ... que se verificará el domingo ... ta comisión quedó formada ... el señor Lautaro Ostornol, ... Jorge Gregoire y el señor ... los Flores.

A continuación el Centro ... tó el punto de la velada ... ta cultural, con objeto de ... nir fondos para el nuevo ... propio del Centro, y tener ... tunidad de reunir a todos ... ariqueños residentes en Santia... go. Se acordó efectuar esta ... lada y fiesta social, el día ... octubre, aniversario de la ... dación de Arica, en la casa ... sidencial del señor Pana... Armenakis de la calle ... 403, para lo cual se nombró ... desde luego, algunas com... nes para la realización de ... velada.

Finalmente el Centro nombró ... una comisión formada por ... señores Aníbal Celedón, ... Flores y Carlos Torres ... preparar todo aquello relac... do con las conferencias ... que dará en la Universidad ... bre cuestiones de las Provincias ... del Norte un grupo de ... mentarios que han ofrecido ... colaboración al Centro.

La sesión próxima será el ... mingo 16 en el mismo local, ... las 10 horas.

VIAJES COLECTIVOS DE TURISMO DE D. I. C.

PUERTO VARAS, 12.— Ha despertado gran interés en la Región de los Lagos la reanudación de los viajes colectivos de turismo, organizados por el Departamento de Turismo de la DIC. En años anteriores han visitado estas zonas caravanas numerosas, las que han recorrido los más bellos centros de atracción sureña, llegando hasta Peulla por los lagos Llanquihue y Todos los Santos.

Es lamentable que el temporal del 3 de agosto del lago Llanquihue haya destruído en parte el camino costanero del lago, que es la ruta internacional de Pérez Rosales, como también el muelle de Puerto Chico. El esfuerzo vecinal ha restaurado en parte los daños, pero es indispensable la acción rápida del Departamento de Caminos para dejar expedita esta vía, que es la gran arteria del turismo austral. Don Enrique Baeza Yávar, en representación de la zona gestiona en Santiago la restauración del camino y un malecón que lo ponga a cubierto de nuevos daños. El esfuerzo de toda la zona y autoridades turísticas converge a este efecto y hay la certeza de que el camino estará expedito para recibir en octubre a las caravanas de turismo social. — (El Corresponsal).

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

TAITAO, de los Canales de Chiloé.
CATHLAMET, de Nueva Orleans.
KATHERINE BATES, de San Francisco.
MADEN VICTORY, de Nueva York.
HENRY WELLS, de Nueva York.
SOCRATES, de Cristóbal.
CANELOS, de Corral.
ANGOL, de Arica.
CALEDONIA, de Iquique.
ENSLEY CITY, de Nueva Orleans.
DINASTIC, de San Francisco.

PROXIMAS SALIDAS

ARICA, para Punta Arenas.
LONTUE, para Iquique.
MAGALLANES, para Buenos Aires.
TAITAO, para Buenos Aires.
VIÑA DEL MAR, para Punta Arenas.
ANGOL, para Buenos Aires.
ALONDRA, para Puerto Natales.
NAGUILAN, para Arica.

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA SERA EL SR. LUIS ALAMOS BARROS

DIJO EL PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL, SEÑOR ALFREDO ROSENDE, AL SALIR DE UNA LARGA ENTREVISTA CON EL JEFE DEL ESTADO

El presidente del Partido Radical, don Alfredo Rosende de Verdugo, visitó ayer al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, en su despacho del Palacio de la Moneda, desarrollándose una entrevista que se prolongó por espacio de más de cuarenta minutos.

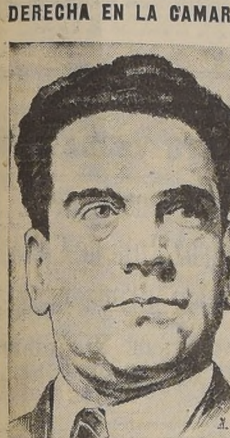
Al término de la reunión tuvimos oportunidad de conversar con el señor Rosende, quien nos manifestó que había tratado especialmente sobre el despacho del proyecto de ley de aumento de sueldos al profesorado, informando a S. E. que había sido despachado por la Cámara de acuerdo con el propósito del Ejecutivo, es decir creando nuevos recursos para su financiamiento, y no a base de la venta de divisas, ya que tal sistema era transitorio e iba a crear dificultades al presupuesto.

Interrogado el señor Rosende si tenían base los rumores de crisis ministerial antes del viaje de S. E. a los Estados Unidos, expresó su creencia de que no habría cambios en el actual Gabinete. En cuanto al nombramiento de Vicepresidente de la República, manifestó que tal cargo correspondía, según la Constitución, al actual Ministro del Interior, don Luis Alamos Barros.

Preguntado si había tratado sobre el próximo viaje de S. E. a los Estados Unidos, y demás países americanos, manifestó que ese punto no había sido tocado.

Finalmente, el señor Rosende dijo a los periodistas que la entrevista había sido muy cordial.

LA IZQUIERDA DERROTO PLENAMENTE AYER A LA DERECHA EN LA CAMARA



Diputado señor Raúl Brañes

En la sesión ordinaria de ayer de la Cámara de Diputados, al discutirse el financiamiento del proyecto que mejora las rentas del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública, la Izquierda infligió una derrota categórica a los diputados de la reacción, al rechazar por 69 votos contra 65 el artículo que éstos sostenían, mediante el cual se disponía la venta de las divisas existentes en el Banco Central, para financiar, sólo hasta el 1.o de enero de 1947, los aumentos. Consecuencialmente, quedó aprobado el financiamiento que diputados de Izquierda habían propuesto y que el Gobierno había aceptado en forma amplia.

El hermoso triunfo de los diputados de Izquierda se obtuvo mediante la decidida cohesión de sus fuerzas. Solamente cuatro diputados de este sector no participaron en la votación, y los cuatro se hallaban pareados con otros tantos de la Derecha.

Con este motivo, el diputado radical señor Raúl Brañes, que es el presidente del Comité Coordinador de la Izquierda en la Cámara, fué felicitado por sus colegas.

COMISION DE TRABAJO APROBO PROYECTO DE LOS EE. BANCARIOS

En la mañana de ayer se reunió la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados que estudia el proyecto de mejoramiento económico de los empleados de instituciones bancarias.

Aprobó el proyecto propuesto por la Derecha, que aumenta los sueldos de los empleados que tengan o no cargas de familia. Dicha asignación equivale a la sexta parte del sueldo vital, o sea, $ 215 por cada carga. Este beneficio es extensivo a los empleados solteros, quienes serán considerados como si tuvieran una carga. Además, el proyecto establece una inamovilidad en sus puestos de dos años para los empleados casados y de uno para los solteros.

Por último, el proyecto no autoriza a los bancos para aumentar sus tasas de intereses ni comisiones, en justificación del mayor sueldo que percibirán los empleados.

SUBCOMISION ESTUDIARA CONTRAPROYECTO SOBRE UN CONSEJO ECONOMICO

Con el objeto de ocuparse del segundo informe recaído en el proyecto que deroga el decreto-ley 520 que creó el Comisariato de Subsistencias y Precios, se reunió ayer la Comisión de Economía y Comercio de la Cámara de Diputados.

Después de un amplio debate se acordó declarar que la idea de legislar aprobada por la Cámara no significa la eliminación del control de los precios que debe ejercer el Estado.

El Ministro de Economía señor Pedro E. Alfonso, declaró que la responsabilidad de la política económica debería recaer en el Gobierno y que por consiguiente no debe verse entrabado por la acción de un Consejo de Economía y Orientación.

Finalmente, se acordó designar una subcomisión integrada por los diputados Luis Bossay, Víctor Santa Cruz y Carlos Rozas, para que informe respecto de los contraproyectos presentados sobre la materia.

TRES SESIONES ESPECIALES CELEBRO AYER SENADO DESTINADAS A TRATAR LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

EN LA DE 11 A 13 HORAS HABLARON LOS SENADORES GUSTAVO JIRON, RICARDO REYES Y SALVADOR ALLENDE. EN LA REUNION VESPERTINA USO DE LA PALABRA EL MINISTRO DE RELACIONES, SEÑOR FERNANDEZ. — OTRAS MATERIAS TRATADAS

En tres sesiones especiales continuó ayer el Senado el debate promovido en torno a la ratificación de la Carta de las Naciones Unidas.

En la sesión de 11 a 13 horas hicieron uso de la palabra los señores Gustavo Jirón, radical; Ricardo Reyes, comunista, y Salvador Allende, socialista.

El señor Jirón dió término a su discurso iniciado en la sesión del martes último, formulando diversas observaciones contrarias a la posición de Chile en San Francisco, al apoyar el ingreso de Argentina. Dijo que nuestro país perdió la oportunidad de haberse reivindicado ante el resto de las naciones latinoamericanas, emitiendo su voto en contra en la asamblea general cuando se planteó la admisión de este país. Aplaudió la actitud de los señores González Videla y Contreras Labarca, al protestar por este acuerdo y lamentó que el Canciller Fernández quebrara su línea de acción democrática frente a este problema.

El señor Contreras Labarca, por su parte, destacó la trascendencia del Estatuto elaborado en San Francisco en el mantenimiento de la paz futura. Criticó la entrada de Argentina a la Asamblea deliberante de San Francisco, que calificó de contraria al espíritu democrático de América.

El señor Allende se ocupó particularmente de la política exterior seguida por la Cancillería, tachándola de indecisa y perjudicial para los intereses nacionales.

SESION DE 16 A 19 HORAS

En conformidad a un acuerdo reglamentario, el Senado destinó la segunda hora de la sesión ordinaria de 16 a 19 horas, para continuar el debate internacional.

El Ministro de Relaciones, señor Fernández, desvirtuó las observaciones formuladas en contra de la Carta de las Naciones Unidas, en los puntos referentes al derecho de veto, revisión de tratados regionales entre los países signatarios e incorporación de Argentina. Dió a conocer diversos antecedentes y declaraciones de delegados y Ministros de Relaciones asistentes a este torneo, que concuerdan con el punto de vista de la delegación chilena. Al respecto dijo que la Carta de San Francisco no era el instrumento ideal, pero al menos el más perfecto elaborado desde el Tratado de Versalles a esta parte.

Por último, expuso el pensamiento contrario del Gobierno al proyecto de acuerdo presentado por el señor Gustavo Rivera, que establece ciertas reservas en la ratificación de la Carta, manifestando que su aprobación daría lugar a que otros países formularan también reservas con respecto a nuestro país.

OTROS ASUNTOS TRATADOS

En la sesión ordinaria de ayer, el Senado se ocupó, además, de las siguientes materias:

MODIFICACION A LA LEY DE ALCOHOLES.— Fué aprobado en general el proyecto que modifica la Ley de Alcoholes, que concede ciertas ventajas a los productores de vinos generosos.

ECONOMIA LIBERAL Y DIRIGIDA.— El señor Rivera, en la Hora de Incidentes, se ocupó de la economía dirigida y la doctrina liberal.

SUBVENCION A ESCUELAS DE ENSEÑANZA PARTICULAR.— Fué aprobado el proyecto de la Cámara de Diputados, que eleva a trescientos pesos la subvención por alumno que el Estado otorga a los establecimientos de enseñanza particular.

FONDOS PARA EL CENSO ECONOMICO.—Fué aprobado el proyecto que concede la suma de tres millones de pesos para la terminación del censo económico y de población.

FONDOS A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE PROVINCIAS.— Fué aprobado el proyecto que concede recursos a diversas compañías de bomberos de provincias.

RECURSOS AL HOSPITAL MILITAR. —A petición del señor Guzmán se acordó tratar sobre tabla y resultó aprobado el proyecto que destina nuevos recursos económicos al Hospital Militar para pago de personal.

MODIFICACION AL CODIGO DEL TRABAJO.— Fué aprobado el proyecto que modifica el Código del Trabajo, que permite acogerse a los beneficios de la ley previsión respectiva a los empleados que presten servicios en varias firmas particulares.

BENEFICIOS AL PERSONAL JUBILADO DE FERROCARRILES.— Aprobó el proyecto que modifica la ley 8,101, relativo a beneficios coincedidos al personal jubilado de la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

COMISION DE SEWELL EVACUO SU INFORME

Se reunió ayer la Comisión Especial de la Cámara de Diputados que investiga la catástrofe ocurrida en el Mineral de Sewell en junio último.

La Comisión aprobó con ligeras modificaciones el informe elaborado por la Subcomisión, que consta de más de doscientas carillas.

La Cámara de Diputados tratará hoy en sesión especial, de 16 a 21 horas este documento.

PARTIDO RADICAL

CENTRO RADICAL FEMENINO DE SANTIAGO.— Presidido por la señora Lucía Marticorena de Martín, sesionó este Centro.

La señora Cleofhas Torres de Perry comentó la semana política nacional e internacional, destacando en especial el triunfo de la Derecha en la elecciones del Cuarto Distrito y las consecuencias que en un futuro próximo pueden tener para la Izquierda.

Terciaron en este debate varias correligionarias haciendo ver cada cual su punto de vista.

También se refirió la señora Torres al desfile efectuado por diversas Instituciones Femenines en homenaje a la paz y cuya organización estuvo a cargo de la Federación de Institucciones Femeninas.

Finalmente se aprobó un voto de aplauso para todas aquellas correligionarias que se destacaron en la campaña protrabajos de la candidatura del señor Rafael Figueroa González.

EL GOBIERNO Y LA IZQUIERDA IMPUSIERON EN LA CAMARA DE DIPUTADOS UN FINANCIAMIENTO PERMANENTE PARA LOS SUELDOS DEL MAGISTERIO

ESTE PROYECTO PASA AHORA AL SENADO EN SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL. — TEXTO DE LAS DISPOSICIONES APROBADAS. — EN SESION ESPECIAL SE TRATO EL PROBLEMA DE LAS TIERRAS DE MAGALLANES. — LOS COMITES ESTUDIAN LAS MODIFICACIONES DEL SENADO AL ESTATUTO Y AL ENCASILLAMIENTO

Sesión ordinaria en 12 de septiembre de 1945. Preside el señor Coloma y asisten 119 señores diputados y los Ministros de Hacienda y Educación Pública.

SUBVENCION A COLEGIOS PARTICULARS

Por 62 votos contra 43 se acepta la clausura del debate del proyecto que aumenta la subvención fiscal a los colegios particulares. Por la misma votación el proyecto es aprobado en general.

Puesto en votación particular se aprueban los artículos primero, segundo, tercero y cuarto. Se acepta una indicación por la que se establece el salario vital para los profesores de colegios particulares. Con los votos de los cuatro diputados falangistas es rechazada una indicación de la Izquierda que obliga a estos establecimientos a pagar los sueldos que se pagan en los colegios fiscales. Queda despachado el proyecto.

CONSTRUCCION DE TUNELES EN CAMINOS

Se pone en discusión el proyecto que autoriza la contratación de empréstitos para construir túneles en los caminos de Santiago a Valparaíso y Santiago a Los Andes.

Se oponen los diputados señores Holzapfel y Barrueto, por estimar que se trata de un proyecto centralista y sobre todo porque en el sur los caminos son pésimos.

Defiende el proyecto el diputado señor Abelardo Pizarro y luego el diputado señor Bossay.

Por haber llegado el término de la orden del día queda pendiente la discusión del proyecto.

PROYECTO DEL MAGISTERIO

Se pone en discusión particular el proyecto que mejora los sueldos al Magisterio.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicita que se concedan cinco minutos al diputado que defiende el artículo y cinco minutos al que lo impugne. (Así se acuerda).

Por no haber merecido modificaciones quedan aprobados los artículos segundo y tercero y los artículos segundo y tercero transitorios.

El señor RAMIREZ, Ministro de Hacienda.— Formula la siguiente declaración.

"Al dirigirme, en nombre del Gobierno, a esta Honorable Corporación, no puedo menos que hacer un llamado a Sus Señorías, para que consideren la importancia que tiene para el país la votación del proyecto que en estos instantes nos ocupa. Se trata, en efecto, de la defensa de los principios constitucionales y la salvaguardia de los intereses permanentes de la nación, deberes ambos que es preciso anteponer a toda clase de consideraciones, ya que de su cumplimiento depende gran parte del bienestar ciudadano.

"Es bien conocido, señor Presidente, el proceso histórico de los déficit que tradicionalmente han agobiado a la Hacienda Pública del país por más de cincuenta años. Los preceptos de la Ley le Presupuestos no fueron suficientes para detener el trámite de los proyectos "financiados con cargo al déficit", según la expresión humorística de los parlamentarios de aquella época, con cargo a Rentas Generales o al déficit general. Esta situación hubo de tener término con motivo del levantamiento de la nación que, agobiada con estos déficit permanentes, se encontró abocada a una situación en que no fué ya posible pagar el sueldo a los empleados públicos.

"Ahora todos parecen haber olvidado la responsabilidad de esa situación, pero es necesario consultar nuevamente la historia y comprender que este país no puede ser conducido a ninguna etapa de progreso si no arregla primeramente sus finanzas.

"Establece el artículo 44 de la Constitución Política, que ningún gasto puede ser sometido a discusión si no viene con el financiamiento necesario para hacerle frente.

"En este caso, señor Presidente, se trata de un gasto que excede de 200 millones de pesos. Sin embargo, se le otorgan al Gobierno para este gasto anual, permanente, sólo 160 millones y por una sola vez. Esto es, sencillamente, hacer escarnio de la Constitución y de la democracia.

"El Ejecutivo tiene el firme propósito de velar por la buena marcha del país, resguardando los intereses constantes de la Hacienda Pública, sin cuyo respaldo se entorpecerían todas las actividades nacionales.

"Por estas razones, si no se considera la fórmula de financiamiento propuesta por el Ejecutivo, planteada en las Comisiones Unidas de Hacienda y Educación Pública y aceptada por S. E. el Presidente de la República en su mensaje de fecha de hoy, vengo en declarar en nombre del Gobierno que el proyecto de mejoramiento del Magisterio será vetado".

El señor COLOMA (Presidente). — Va poniendo en votación, sucesivamente, los diversos artículos del proyecto, que son aprobados por la Cámara.

El señor GODOY. — Propone que el artículo 5.o, sobre financiamiento, pase a ser el último de las disposiciones de carácter permanente, a fin de que no quede duda acerca de que está destinado a financiar todos los gastos del proyecto.

Así se acuerda.

EL FINANCIAMIENTO

El señor SANTA CRUZ. — Pronuncia un extenso discurso, para refutar la declaración formulada por el Ministro de Hacienda, respecto de la resolución del Gobierno de vetar el proyecto si la Cámara persiste en aprobar el financiamiento propuesto por la mayoría derechista de la comisión. Dice que el procedimiento de la comisión no es inconstitucional. Refuta también las ideas expuestas al respecto en sesión anterior por el diputado radical señor Maira.

El señor MAIRA. — En obsequio al deseo de que el proyecto que aumenta los sueldos del profesorado sea despachado lo más rápidamente posible, renuncia a hacer uso de la palabra y, especialmente, a contestar el discurso del señor Santa Cruz.

—Votado el artículo de la comisión, que proponía el financiamiento transitorio basado en la venta de dólares, fué rechazado por 69 votos contra 65. En consecuencia, y según lo había declarado previamente el Presidente de la Cámara, quedó aprobado el financiamiento propuesto por los diputados de Izquierda, que había sido aceptado ampliamente por el Gobierno.

Los 69 votos favorables correspondieron a 40 diputados radicales, 6 socialistas, 13 comunistas, 4 falangistas y 6 democráticos. De la Izquierda, solamente no participaron en esta votación los señores Humberto Abarca, comunista, que se encuentra hospitalizado; Luis Pontigo, comunista, ausente; Carlos Cifuentes y Esteban Bedoya, democráticos. Estos cuatro diputados estaban pareados.

—Al proclamarse la votación, hubo aplausos en la sala, en tribunas y galerías.

EL PROYECTO APROBADO

El siguiente es el exto del proyecto aprobado por la Cámara, que ahora pasará al Senado para su segundo trámite constitucional;

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Auméntase en la forma que a continuación se indica el sueldo base anual del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública, que continúa con quinquenios y que no ha sido encasillado:

Los cargos con un sueldo base anual inferior a $ 17.280 se aumentarán en un 40 o|o.

Los cargos con un sueldo base anual desde $ 17.280 y hasta $ 29.250, inclusive, aumentan en $ 6.720 anuales.

Los cargos con un sueldo base anual de $ 30.000 o más, aumentan $ 9.000 anuales.

Artículo 2.o— El personal remunerado por horas de clase aumentará su sueldo base anual en la siguiente forma:

La hora que actualmente se paga a razón de $ 1.000 anuales, aumentará en $ 300.

La hora que actualmente se paga a razón de $ 1.035 anuales, aumentará en $ 365.

La hora que actualmente se paga a razón de $ 1.207,50 anuales, aumentará en $ 292,50.

La hora que actualmente se paga a razón de $ 1.430 anuales, aumentará en $ 270.

La hora que actualmente se paga a razón de $ 1.980 anuales, aumentará en $ 320.

La hora que actualmente se paga a razón de $ 2.640 anuales, aumentará en $ 360.

La hora que actualmente se paga a razón de $ 3.000 anuales, en las Escuelas de Servicio Social, no experimentará aumento.

Artículo 3.o — Los cargos de Inspectores Provinciales, de Enseñanza Manual, de Enseñanza de Dibujo y Labores Femeninas, de Educación Física y de Enseñanza Vocacional, de Educación Primaria, tendrán el sueldo base anual de $ 44.100.

Los cargos de Inspectores Locales y de Enseñanza Indígena, de Educación Primaria, tendrán el sueldo base anual de $ 42.150.

Artículo 4.o— Las pensiones de jubilación del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública y de la Universidad de Chile que haya dejado de prestar servicios con anterioridad a la fecha en que entre a regir la presente ley, y que sean inferiores a $ 24.000 anuales, serán aumentadas en un treinta por ciento (30 o|o).

Las pensiones que, después de aplicar este tanto por ciento, resulten inferiores a $ 12.000, se fijarán en este monto como pensión mínima.

Las pensiones de jubilación que con la aplicación del aumento concedido por el inciso 1.o resulten superiores a $ 24.000 anuales, serán fijadas en esta suma.

Artículo 5.o (nuevo). — Los porteros de las escuelas primarias (mozos terceros) que desempeñen iguales funciones en las escuelas nocturnas de adultos aumentarán sus sueldos bases en un setenta y cinco por ciento.

Artículo 6.o (nuevo).—Los profesores de escuelas nocturnas de adultos que no disfruten de otra renta fiscal aumentarán sus suel dos bases en un ciento por ciento.

Artículo 7.o (nuevo).—Los profesores que desempeñan sus funciones en las islas de Juan Fernández y Pascua gozarán de la misma gratificación que percibe el personal de Educación Pública en las provincias de Aysén y Magallanes.

Artículo 8.o (nuevo).— Gozará de los beneficios que establece la presente ley, en la proporción fijada en el artículo 1.o, el personal a contrata y a jornal, dependiente del Ministerio de Educación Pública.

Artículo 9.o (nuevo). — Será incluído en la planta el actual personal a contrata o a jornal, pagado con entradas propias de los establecimientos educacionales o con fondos del Ministerio de Educación Pública.

Artículo 10.o (nuevo).— Regirán para el personal del Kindergarten del Apostadero Naval de Talcahuano los sueldos correspondientes al personal de Educación Primaria, con los aumentos contemplados en la presente ley.

Artículo 11.o (nuevo).— Se aumenta la suma global del presupuesto de la Universidad de Chile, para el mejoramiento de las rentas de su personal docente, auxiliar y técnico, en cinco millones quinientos mil pesos ($ 5.500.000).

Artículo 12.o— Elévanse en tres por ciento de las respectivas rentas, las tasas de impuesto contempladas en los artículos 11, 15, 27, 31, 33 y 56 de la ley N.o 6.457, sobre Impuesto a la Renta.

Artículo 13.o— Los mayores ingresos que se produzcan en virtud del aumento de tasas que ordena el artículo anterior, se destinarán en su totalidad a rentas generales de la nación; por consiguiente, no regirán respecto de ellos las disposiciones sobre aplicación a fines especiales, del todo o parte del rendimiento de determinados impuestos.

Artículo 14.o — Los impuestos que gravan la propiedad raíz no se regirán por la presente ley, salvo las disposiciones que se refieren al pago de los impuestos Global Complementario y Adicional, para lo cual deberá declararse la renta efectiva de los bienes raíces urbanos y rurales.

ARTICULOS TRANSITORIOS

"Artículo 1.o — Los aumentos establecidos en la presente ley comenzarán a regir desde el 1.o de julio de 1945.

Artículo 2.o — Dentro del plazo de seis meses, contados desde la promulgación de esta ley, los funcionarios que hayan cumplido treinta y cinco años de servicios tendrán derecho a jubilar con el total del sueldo que se les asigna en la presente ley, siendo, en este caso, de cargo del Estado la diferencia que resulte entre el monto de la jubilación así obtenida y el monto de la que habría obtenido liquidada con relación al promedio de las remuneraciones percibidas durante los últimos 36 meses.

Artículo 3.o — El personal administrativo, docente y de servicio de los establecimientos educacionales de las provincias de Aysén y Magallanes gozarán de una gratificación equivalente al 75 por ciento de sus sueldos, aumentados en la proporción que corresponde de acuerdo con la presente ley.

Derógase el artículo 8.o de la ley N.o 7,562, de 21 de septiembre de 1943.

Lo dispuesto en los incisos anteriores dejará de aplicarse en cuanto se hagan efectivas las disposiciones del Estatuto Orgánico de los funcionarios de la Administración Pública referentes a gratificaciones de zona".

INCIDENTES

El señor ERRAZURIZ habla de la necesidad de reparar un camino en la circunscripción que representa y pide que se oficie al Ministro de Vías y Obras para que se sirva proceder a ordenar esta reparación.

El señor ACHARAN solicita que se envíe oficio al Ministro de Tierras y Colonización, a fin de que se resuelva la situación de 40 familias que ocupan un fundo cercano a Valdivia. Manifiesta que es necesario, además, que ese Ministerio dé cumplimiento a dos leyes sobre esta materia. Por último, pide que se envíen oficios a los Ministros de Hacienda y Educación, a fin de que se resuelvan problemas urgentes de aquella región.

El señor CURTI se refiere al discurso pronunciado en una sesión anterior por el Ministro de Vías y Obras Públicas y refuta las explicaciones que dió acerca del estado en que se encuentran algunas obras públicas, especialmente de regadío y de ferrocarriles. Por haber llegado el término de su turno no alcanzó a dar conclusión a su discurso.

El señor MUÑOZ ALEGRIA manifiesta que hubo negligencia de parte de Gobiernos anteriores para poner en marcha esas obras.

El señor ROSSETTI habla sobre la huelga bancaria de los empleados de Valparaíso, que atribuye a la desesperación de los empleados. Agrega que el proyecto sobre asignación familiar no lo aceptan los empleados, y dice que por ningún motivo se ha abandonado la idea primitiva sobre mejoramiento económico de estos empleados. No ha habido de parte del Gobierno y del Congreso la buena voluntad para acudir en ayuda de este gremio, y no obstante esta situación acepta el proyecto sobre asignación familiar.

El seor MUÑOZ ALEGRIA. — Ambos proyectos se complementan.

El señor OJEDA dice que la Corte Naval que conoció la catástrofe del Cachapoal, dejó libre de responsabilidad al práctico y al Capitán de la nave, pero que la dirección del Litoral ordenó reabrir el sumario por una corte naval constituída en desacuerdo con la ley que los reconoció culpables. Pide oficio al Ministerio para que los exima de sanción.

Después se refiere a algunos problemas magallánicos relacionados con los obreros auríferos de Tierra del Fuego, y el dragado del puerto Porvenir.

El señor EDWARDS puntualiza la situación del señor Del Canto, ex secretario del Instituto de Economía Agrícola, con respecto a unas observaciones sobre su conducta funcionaria hechas por el H. señor Yáñez.

VOTACIONES

—La Cámara aprueba una indicación del señor Julio Pereira Larraín para celebrar una sesión especial el viernes próximo, de 16 a 19 horas, a fin de despachar el proyecto sobre asignación familiar de los empleados bancarios.

Sesión especial de 19.30 a 21 horas. Presidencia de los señores Coloma y Atienza. Asistencia de 45 diputados y del Ministro de Tierras y Colonización.

TIERRAS DE MAGALLANES

En conformidad al acuerdo de la Cámara, se debate el problema del arrendamiento de tierras en la provincia de Magallanes.

El señor OJEDA continúa criticando el procedimiento empleado para entregar los diez lotes que constituyen la antigua pertenencia de El Pantano.

El señor ESTAY (Ministro de Tierras) dice que el procedimiento empleado está suficientemente explicado en los antecedentes que oportunamente fueron enviados a la Cámara. Dice que el informe del Departamento Jurídico del Ministerio fué favorable en parte a los que han pasado a convertirse en arrendatarios, y que luego se produjo el informe del Consejo de Defensa Fiscal sobre la misma materia; de manera que el Ministro ha procedido sobre la base de informes jurídicos. Recuerda que las tierras de Magallanes han estado entregadas a grandes sociedades que han contribuído al progreso de la región; pero que es necesario que esas sociedades entreguen parte de esas tierras para que a su vez puedan ser distribuídas entre un mayor número de personas. Agrega que antes de la Administración actual la distribución se hacía por influencias políticas...

El señor OJEDA ... y ahora también...

El señor ESTAY (Ministro de Tierras), ... pero declara enfáticamente que esto no ha ocurrido en ningún caso durante el Gobierno del Excmo. señor Ríos. Lo dice, no obstante la consideración personal que ha tenido por el difunto Presidente Aguirre Cerda, y por el ex Presidente Alessandri.

El señor ROSSETTI sistiene que el señor Aguirre Cerda cuidó siempre de no comprometer los intereses públicos con los intereses políticos.

El señor ESTAY (Ministro de Tierras) afirma que en la distribución de El Pantano todo ha estado ajustado a la ley, pues el Presidente de la República respetó la lista que fué formada por la comisión que funcionó en la propia ciudad de Magallanes. Da a conocer los nombres de las personas favorecidas, y sus respectivos requisitos.

El señor OJEDA. — Uno de ellos es empleado del Ministerio de Tierras.

El señor ESTAY (Ministro de Tierras), no ve por qué el hecho de ser empleado público reste derechos a determinadas personas ante las leyes. Declara que por ningún motivo el Gobierno modificará el decreto, aun cuando está dispuesto a corregir algunas críticas justas que se han hecho al funcionamiento de la comisión especial de Magallanes.

El señor ROSSETTI, No cree que el Ministro haya cometido incorrección; pero estima que no es aceptable que un empleado público del Ministerio de Tierras obtenga concesiones de esa misma Secretaría de Estado. Con respecto al problema mismo de las tierras magallánicas, han ocurrido cosas que constituyen un baldón.

El señor RIOS ECHAGUE estima justo que se hayan otorgado tierras a funcionarios públicos dignos.

El señor OJEDA, insiste en sus críticas al decreto de distribución de las tierras de El Pantano.

—*Se levánta la sesión.*

ESTATUTO Y ENCASILLAMIENTO

La Cámara se reunió a las 14.45 horas, para ocuparse de los proyectos sobre Estatuto Administrativo y Encasillamiento de empleados fiscales; pero en atención a las modificaciones que les fueron introducidas por el Senado, la sesión se levantó apenas iniciada, para dar lugar a los comités parlamentarios a que acuerden un procedimiento para que la Cámara se pronuncie al respecto.

Hoy habrá resolución.

PARTIDO DEMOCRATICO

JUNTA EJECUTIVA.— El martes de la presente semana sesión ordinariamente la Junta Ejecutiva del Partido bajo la presidencia del presidente Diputado don Dionisio Garrido y actuando de Secretario el titular don Santiago Wilson.

Asistieron los señores Diputados Carlos Cifuentes, Moisés Ríos y Pedro Cárdenas y los Directores Generales señores: Florín Aravena, Marcial Cáceres, Jorge Morales, Serafín Soto, Manuel Rioseco, Luis H. Muñoz, Santiago Silva, Leonidas Lexton, Santiago Tejías, Manuel Núñez, Francisco Sánchez, Hugo Yaeger, José Oyarzún, Manuel Araya, Manuel García, Carlos Haffeman, Humberto Martones, Benjamín Aguayo, Nolasco Cárdenas, Juan A. Araya, Luis Minchel, y Antonio Poupin.

Después de leída el acta se dió a conocer la correspondencia recibida en la secretaría a la que se acordó dar el trámite de rigor.

En seguida se pasó a tratar lo relacionado con la situación interna del Partido abriéndose un amplio debate en el que se estableció que la Junta Ejecutiva estaba funcionando reglamentariamente y que su posición doctrinaria había sido clara y de unidad de Izquierda y por estas razones se seguiría manteniendo esta situación, tomándose el siguiente acuerdo:

"Los miembros de la Comisión designada por la Honorable Junta que suscribe el presente informe, para los efectos de poner término a las dificultades provocadas por un sector de los parlamentarios del Partido, que han desconocido la autoridad de la Junta y negado su correcta constitución, proponen lo siguiente:

1.o—Completar la actual Mesa Directiva del Partido con personeros que designe el sector que solicita una Mesa de armonía, cargos que serían la 2.a vicepresidencia y la Secretaría Técnica y Sindical.

2.o—Para los efectos del cargo de 2.o vicepresidente se consultaría al señor Enrique Turri que lo sirve, si está dispuesto a facilitar esta solución.

3.o—Anticipar la celebración de la Convención para los días 2, 3 y 4 de noviembre próximo en Santiago.

4.o—La Junta deja constancia que solicitará de la próxima Convención el acuerdo para que una Convención venidera sea celebrada en la zona norte.

5.o— Para los efectos de la Convención Extraordinaria de que habla el N.o 3.o, designar una comisión compuesta de dos diputados, cuatro Directores Generales en representación de la Junta Ejecutiva y presidida esta comisión por el Presidente del Partido Diputado don Dionisio Garrido.

6.o—Constituida así la Mesa Directiva deberán los diputados señores Luco y Bedoya concurrir a la Junta a dar explicaciones que correspondan por la actitud y declaraciones hechas en contra de este Organismo y sus miembros.— (Fdos.): Antonio Poupin, Dionisio Garrido, Leonidas Lexton, Santiago Wilson.

Se acordó además citar a las comisiones que en su sesión anterior nombró la Junta Ejecutiva y que deberán emitir sus informes a más tardar la próxima sesión ordinaria.

Se levantó la sesión a la 1.30 de la madrugada.— El Secretario General.

SE FUNDO DIRECTIVA COORDINADORA DE PRESIDENTES DE LAS ASAMBLEAS RADICALES DEL TERCER DISTRITO

SERA PRESIDIDA POR EL DIPUTADO DR. HERMES AHUMADA. — SESIONARA TODOS LOS JUEVES EN EL CONSEJO PROVINCIAL



Dr. Hermes Ahumada

En cumplimiento a los acuerdos de la reunión Provincial de los presidentes de Asambleas Radicales de Santiago, y a las instrucciones del Consejo Provincial de Santiago, se constituyó recientemente la Directiva Coordinadora de los presidentes de asambleas del Tercer Distrito.

Por acuerdo unánime la Directiva quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, Diputado señor Hermes Ahumada P.; vicepresidente, presidente de la Asamblea Ñuñoa, don Raúl Cabezas; secretario general, presidente de la Asamblea de Providencia, don Luis Brücher E.; prosecretario, presidente de la Asamblea de Puente Alto, don Raúl Morgado; tesorero, vicepresidente de la Asamblea de Las Condes, don Carlos Briceño O.; vocales, presidentes de las asambleas de: San Miguel, don Hipólito Bahamonde; San José de Maipo, Dr. Jorge Esbir; El Volcán, don Fernando Zelaya; Quillayes, don Leopoldo Fuentes; La Granja, don Carlos R. González; La Cisterna, don Juan 2.o Pérez; Lo Ovalle, don Subalón Venegas; La Florida, don Francisco René Lopetegui, y Lo Espejo, don José Varela.

Se acordó por unanimidad que deben integrar la Directiva los regidores radicales del 3.er Distrito. En seguida, se procedió a integrar las Comisiones de Estudio para la próxima Convención de Valdivia, con miembros de las diferentes asambleas y asesores técnicos.

La Directiva del 3.er Distrito y las diferentes Comisiones sesionarán semanalmente, los días jueves a las 18.30 horas, en Huérfanos 1351, local del Consejo Provincial, y una vez que se terminen los trabajos, serán enviados en informes a las diferentes asambleas, para su resolución y consideración, de acuerdo con las normas democráticas que señala el Estatuto Orgánico del Partido.

FECHAS DE PAGO DE LOS SUELDOS Y PENSIONES DE SEPTIEMBRE

La Tesorería Provincial de Santiago ha fijado las siguientes fechas de pago de los sueldos y pensiones del mes de septiembre de 1945:

SUELDOS

SEPTIEMBRE 25.— Ajustes y planillas de todos los Servicios que las hayan presentado hasta el 15 inclusive y que no tengan errores ni omisiones.

SEPTIEMBRE 28.— Ajustes y planillas recibidas entre el 15 y 24; además, aquellas que no se pagaron en la primera fecha por contener errores que después se corrigen y a las Escue. Primarias de toda la provincia.

PENSIONES Y JUBILACIONES

La entrega de los cheques a los señores jubilados y pensionados se efectuará en la Tesorería Provincial de Santiago, edificio del Ministerio de Hacienda (primer piso), de 15.30 a 17.30 horas.

Estos cheques los pagará la Caja Nacional de Ahorros a la misma hora, en su Oficina Central, Morandé N.o 147.

El pago de los jubilados y pensionados se ajustará estrictamente a las siguientes fechas:

SEPTIEMBRE 24.— Pensionados de: Interior, Justicia, Relaciones, Hacienda, Defensa Nacional (civiles), Fomento, Tierras y Colonización, Agricultura, Trabajo, Salubridad, Guerra y Marina Aviación y Policía.

SEPTIEMBRE 25.— Educación.

SEPTIEMBRE 26.— Montepíos de Guerra y Marina.

SEPTIEMBRE 27.— Rezagados de días anteriores.

SENADO

(DE LA PAGINA 4)

la Comisión emitirá el informe, sesionando a la hora que sea necesario, a fin de que el Senado pueda ocuparse de él a la mayor brevedad.

—Se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA

INDEMNIZACION A LOS DEUDOS DEL PERSONAL FERROVIARIO FALLECIDO EN ACCIDENTES DEL TRABAJO

—Se pone en discusión el artículo 2.o del proyecto sobre esta materia, cuyo estudio se encontraba pendiente, en que se declara que las asignaciones a que se refiere el decreto del ex Ministerio de Fomento, N.o 698, de 27 de marzo de 1942, forman parte del sueldo para los efectos de determinar el monto de las pensiones ferroviarias, y es aprobado con la modificación propuesta por el Ejecutivo para agregar después de las palabras "27 de marzo de 1942", la frase: "y el decreto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación N.o 206, de 25 de enero de 1945".

—Se pone en discusión el artículo 3.o, que establece que "las gratificaciones del personal a contrata concedidas como estímulo a la calidad y cantidad de la producción a su cargo, formarán, asimismo, parte del sueldo para los efectos de determinar el monto de las pensiones" conjuntamente con la indicación del Ejecutivo para decir: "Las gratificaciones del personal a contrata de la Maestranza San Bernardo concedidas..."

El señor RIVERA dice que nunca se ha considerado que la gratificación que se concede a este personal, accidentalmente, como un premio de un trabajo extraordinario y determinado, pueda formar parte del sueldo, en forma permanente, para los efectos de determinar la pensión. Expresa que la Comisión no tuvo inconveniente en aceptar que estos premios que se conceden a los buenos trabajadores se mantuvieran para los efectos de la pensión; pero que el Gobierno, primeramente, se había opuesto. Agrega que, aceptado el punto ahora por el Gobierno, la Comisión también acepta que los deudos de los trabajadores pasen a gozar de esos premios otorgados por labores extraordinarias.

El señor LAFERTTE declara que hace suya la indicación del Gobierno, la cual forma parte de un pronunciamiento que se había venido pidiendo insistentemente al Gobierno por la Comisión. Agrega que estima que no habrá inconveniente para aprobarla.

—Es aprobado el artículo con la modificación del Ejecutivo.

—Se pone en discusión el artículo 4.o, que dice: "Elimínase de la letra a) del artículo 1.o del decreto reglamentario N.o 698, a que se refiere el artículo 2.o de la presente ley, la palabra "permanente", artículo cuya supresión es propuesta por la Comisión.

El señor LAFERTTE expresa que el Gobierno, en el oficio enviado al Senado, acepta este artículo.

El señor RIVERA explica que el objeto de esta disposición era que quedaran incluídas en la pensión las gratificaciones de carácter permanente y no las accidentales que se otorgaran. Declara que si no quedara precisado este concepto con la supresión de la palabra "permanente", no acepta la modificación propuesta por el Ejecutivo, por no estimarla justa. Agrega que, si se quisiera considerar como parte del sueldo todas las entradas extraordinarias que recibe el obrero para los efectos de la pensión, sería necesario entrar a determinarla, lo que sería muy difícil. Anota que es lógico que formen parte del sueldo las gratificaciones permanentes, pero no las que se reciben por servicios accidentales. Agrega que, además, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha hecho presente que estas modificaciones representan gastos que ella no acepta, ni puede soportar, circunstancia que el Gobierno deberá considerar.

Agrega que la palabra "permanente" que se incluye en la letra a) del artículo 1.o del decreto reglamentario N.o 698 crea dificultades a la Empresa, pues se contrapone con otra disposición del mismo decreto que establece cuáles son las horas que deben considerarse para darle a la gratificación el carácter de permanente.

Pide al Senado que apruebe este artículo en la forma en que lo hizo la Cámara de Diputados y de acuerdo con lo informado por el señor Ministro.

El señor JIRON expresa que hay experiencia sobre el particular, pues se trata de legalizar una situación de hecho.

—Se aprueba el informe de la Comisión, que propone la supresión del artículo.

—Queda aprobado el artículo sobre vigencia de la ley y despachado el proyecto.

LIBERACION DE DERECHOS EN FAVOR DEL MUSEO DE ARTE POPULAR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

—A petición del señor ALLENDE, se trata y es aprobado el proyecto que libera de derechos de internación todas las adquisiciones, donaciones y canjes que reciba del extranjero el Museo mencionado.

AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PALMILLA PARA PERMUTAR UN TERRENO

—A petición del señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA, se trata y queda aprobado el proyecto de la Cámara de Diputados que concede autorización a la Municipalidad citada para permutar un terreno de su propiedad por otro ubicado en la misma comuna.

AMNISTIA A FAVOR DEL SEÑOR MAURICIO MICHELLOD

—Se aprueba el proyecto que concede amnistía a la persona mencionada en el título.

RECONOCIMIENTO al PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA BENEFICENCIA Y EN LAS MUNICIPALIDADES

—Se considera el proyecto, iniciado en moción de los señores Eleodoro E. Guzmán y Cruzat, que reconoce al personal de las fuerzas armadas para los efectos de los quinquenios y del retiro, los servicios prestados en la Beneficencia Pública, siempre que no sean paralelos.

La Comisión informante propone considerar en igual situación los servicios prestados en las Municipalidades.

El señor GUZMAN formula indicación para aclarar el alcance del proyecto, en cuanto comprende al personal a que se refiere la ley N.o 6,669 (de la Dirección del Litoral)

—Queda aprobado el proyecto, con las modificaciones propuestas por la Comisión y por el señor Guzmán.

ACUERDO SOBRE TRAMITACION DE DIVERSOS PROYECTOS

—A indicación de la Comisión de Gobierno, se acuerda la siguiente tramitación para los proyectos que se indican:

Enviar al archivo los Mensajes sobre autorización al Presidente de la República para proceder a la liquidación del diario "El Pacífico" y a la enajenación de sus existencias; sobre transferencia de un terreno en Antofagasta a la Caja de la Habitación Popular; y sobre reorganización de la Administración Civil del Estado.

Rechazar los proyectos de la Cámara de Diputados sobre autorización al Presidente de la República para invertir hasta $ 5.000.000 en la construcción del Hospital del Cuerpo de Carabineros, en los terrenos que posee en la Avenida Antonio Varas, en Santiago; sobre asignación a los miembros de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago; sobre autorización a la Municipalidad de Ercilla para contratar un empréstito; sobre venta de terrenos a la Municipalidad de Santiago para la construcción del Mercado y Matadero; sobre gratificación de zona a los empleados municipales de Tarapacá, Antofagasta, Aysen y Magallanes, y sobre duración de las funciones de la Municipalidad de Lago Ranco.

Enviar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el Mensaje del Presidente de la República sobre organización y atribuciones de las Asambleas Provinciales.

BENEFICIOS AL PERSONAL DEL REGISTRO ELECTORAL

—Se aprueba el informe de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en el que se propone el rechazo del proyecto de la Cámara de Diputados por el cual se otorgaba al personal del Registro Electoral los beneficios acordados a los empleados del Congreso Nacional relacionados con asignación familiar y jubilación.

INDEMNIZACION AL PERSONAL DE LA IMPRENTA "UNIVERSO", QUE QUEDO CESANTE CON MOTIVO DEL INCENDIO OCURRIDO EN 1940

—Se aprueba el informe de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en el que propone el rechazo, por haber perdido su oportunidad, del proyecto de la Cámara de Diputados que autorizaba al Presidente de la República para poner a disposición de la Caja de Previsión de Empleados Particulares la suma de cinco millones de pesos para indemnizar a los empleados y obreros mencionados en el título.

CREACION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

—Por haber perdido su oportunidad, se rechaza el proyecto, formulado en Mensaje del Presidente de la República, sobre creación del Ministerio de Economía.

CELEBRACION DEL CENTENARIO DE LA NAVEGACION A VAPOR EN EL PACIFICO

—Por haber perdido su oportunidad el proyecto que destina $ 250,000.— para la celebración indicada, se aprueban las observaciones del Ejecutivo recaídas en esta iniciativa de ley, que queda en consecuencia rechazada.

ENVIO DE ASUNTOS AL ARCHIVO

—Por haber perdido su oportunidad, se acuerda enviar al archivo los siguientes asuntos:

Mensaje del Ejecutivo, de 18 de abril de 1939, sobre modificación del Código del Trabajo en lo relativo al feriado de los empleados de las provincias de Tarapacá y Antofagasta;

Moción de los señores Cruzat Barahona y Rivera, de julio de 1931, sobre pensión para los bomberos que se imposibiliten en actos del servicio;

Moción del señor Grove, don Hugo, de junio de 1936, sobre devolución de imposiciones al personal de las Fuerzas Armadas;

Moción del señor Puga, de junio de 1936, sobre devolución de imposiciones a cierto personal de las Fuerzas Armadas.

Moción del señor Schnake, de julio de 1937, sobre partición de las utilidades que corresponden a los obreros de la Corporación de Salitre y Yodo;

Moción del señor Martínez, don Carlos A., de mayo de 1943, que define los conceptos de "sueldo" o "salario", para los efectos de los artículos 1.o y 12 de la ley 4054;

Solicitud del Sindicato de Empleados de "Chile Exploration", de julio de 1943, sobre modificaciones al Código del Trabajo;

Solicitud de la Junta Provincial de Farmacéuticos de Colchagua, de noviembre de 1933, sobre cierre de farmacias;

Solicitud de la Asociación Chilena de Química, de noviembre de 1933, sobre cierre de farmacias;

Solicitud de la Confederación Nacional de Cooperativas de Chile, de diciembre de 1933, sobre reducción de dividendos en poblaciones obreras;

Solicitud del Sindicato profesional de Profesores Particulares de Valparaíso, de mayo de 1940, sobre devolución de imposiciones y modificación de la ley 6020;

Solicitud de miembros de la Asociación de Dueños de Mejoras de Valparaíso y Aconcagua, de junio de 1941, en que reclaman de ciertas medidas adoptadas por la Caja de la Habitación.

Mensaje del Ejecutivo, de julio de 1934, sobre reorganización de la Dirección de Lavaderos.

Mensaje del Ejecutivo, de diciembre de 1939, sobre instalación de una fábrica de cemento Portland;

Mensaje del Ejecutivo, de julio de 1940, sobre modificación de la ley 5146, en lo relativo a acuñación de moneda divisionaria;

Proyecto sobre creación de Juzgados de Letras de Menor Cuantía para Curacautín, Puerto Saavedra y Loncoche;

Proyecto modificatorio de la ley 6110, sobre caducidad de las pertenencias mineras;

Proyecto que declara que el artículo 4.o de la ley 6893 se refiere a las subvenciones del presupuesto de 1940;

Proyecto derogatorio de una disposición del Código Civil relativa a incapacidad de miembros del Ejército y Armada para ejercer guardas;

Proyecto sobre creación de Juzgados de Letras de Mayor Cuantía en Quillota y Llay-Llay.

Proyecto que extiende a ciertos miembros de las Fuerzas Armadas que tomaron parte en la campaña de 1891, los beneficios de las leyes 5311 y 5386;

Proyecto sobre concesión de pensión a las familias de los Carabineros y miembros del Ejército fallecidos a consecuencia de los hechos ocurridos el 5 de septiembre de 1938;

Proyecto que destina fondos para obras públicas en San Fernando.

SESION SECRETA

—Se constituyó la Sala en sesión secreta para tratar solicitudes particulares de gracia.

—Se levantó la sesión.

GUILLERMO RIVADENEYRA
Jefe Accidental de la Redacción

DIRECTOR DE TRANSPORTES ELOGIA COOPERATIVA CREADA POR CHOFERES

EL SEÑOR WALDO PALMA SE REFIERE A LA PROBABLE SUPRESION DE LOS SERVICIOS A SU CARGO

En relación con ciertos rumores circulados últimamente en el sentido de que el Gobierno procedería a disolver la Dirección de Transportes y Tránsito Público y que el Director de esos servicios partiría dentro de poco a los Estados Unidos, entrevistamos en la mañana de ayer al señor Waldo Palma Miranda, Director de esos Servicios quien al respecto nos dijo lo siguiente:

—"Nada sé de ese rumor. Lo único que puedo afirmarles es que este organismo seguirá funcionando mientras el Gobierno informe al Congreso sobre la necesidad de su disolución; o bien, lo declare así el parlamento, pues esta repartición se creó por una ley. Con respecto a mi viaje a los Estados Unidos, tal rumor es infundado. No he pensado en alejarme de Chile, ni nadie ha sido tan gentil en invitarme a conocerlo".

Aprovechamos esta oportunidad para indagar qué novedades hay sobre su posible nombramiento como Gerente de la Corporación de Transportes. Nos contesta el señor Palma que, sobre este mismo asunto, nada sabe ni cree que nada se haya resuelto. "No hay que olvidar — nos dice — que se está comenzando a organizar la Corporación".

En otras fuentes, se nos dijo ayer, que la designación de Gerente de la Corporación, era algo que se resolvería en un mes más debido a que este nombramiento es del resorte del Consejo, y aún no ha sido designada la totalidad de las personas que han de integrarlo.

Preguntamos al Director de Transportes y Tránsito Público, su opinión sobre la reciente Cooperativa que han organizado los choferes y cobradores de micros y autobuses. El señor Palma nos contesta de inmediato: "Considero que es una de las grandes iniciativas que han tenido los obreros en nuestro país. Más digna de elogios es en este caso cuando mediante ella, se desea, conjuntamente con ir a la independencia económica del trabajador, a la solución, o al menos contribuir a solucionar, uno de los problemas más delicados en esta hora, cual es el de la movilización".

Espero que así sea; que esta Cooperativa tienda a las finalidades que se han hecho públicas, y no ocurra ni signifique un disfraz o una maniobra más en que actúan capitales o manos de empresarios".

APROBADA LA CARTA DE...

(DE LA 1.a PAGINA)

ñores Muñoz Cornejo, Walker y Rodríguez de la Sotta. Votó en contra el senador liberal don Gustavo Rivera. Se abstuvo por pareo, el señor Opaso.

Por último, el presidente declaró improcedente una indicación del señor González Videla por la cual el Senado de Chile manifestaba su repudio a los regímenes dictatoriales de España y Argentina.

Se rechazó asimismo por 27 votos contra 1 y un pareo, una indicación del señor Rivera para ratificar la Carta con salvedad del derecho a veto y a la revisión de tratados.

El Mensaje pasará hoy a la Cámara de Diputados.

LOS PERSONALES DE BANCOS...

(DE LA 1.a PAGINA)

le, para la 1.30 horas de la madrugada de hoy.

Se dejó establecido que los personales de los Bancos Edwards y de Londres, no adhieren al movimiento por no haber adoptado aún una resolución definitiva.

EN VALPARAISO

En la mañana de ayer se declararon en huelga por tiempo indefinido todos los empleados bancarios de Valparaíso, acuerdo que fué adoptado después de arduas deliberaciones, aprobándose finalmente en la reunión efectuada en el Instituto de Previsión, el acuerdo de ir a un paro gremial de sus actividades.

En efecto, se ha estado gestionando insistentemente el proyecto que presentó el honorable diputado por Santiago, señor Faivovich a la Cámara de Diputados para su discusión y aprobación, en contra del proyecto que fué elaborado por la Comisión de Legislación y Justicia.

Esta huelga ha afectado seriamente al comercio en general, que no ha podido movilizar (depositar o cobrar) dinero, con los perjuicios que es dable suponer. Durante todo el día de ayer el movimiento huelguístico ha sido el tema obligado de las preocupaciones del comercio y de la industria, y aún, del público mismo, que tienen que servirse de las operaciones bancarias.

Se encuentran totalmente en huelga los personales de los Bancos Español-Chile; Francés e Italiano. Igualmente los Bancos Edwards, Chile, Italiano, Sud Americano y National City, pero funciona el servicio de pago de letras solamente, atendido por personal reducido, para no perjudicar ese rubro bancario.

Han funcionado normalmente los personales de las Cajas Nacional de Ahorros y Banco Central de Chile. En las últimas horas de la tarde de ayer resolverán los empleados del Sindicato de la Caja Nacional de Ahorros, si se adhieren al movimiento iniciado por sus colegas de las otras instituciones bancarias.

EXISTE VIGILANCIA POLICIAL

Para evitar incidencias se ha destacado personal especial de vigilancia en los sectores bancarios. Esto debe continuar hasta tanto no se ponga término al movimiento. Carabineros han sido colocados en el interior de algunas instituciones bancarias a petición de la gerencia de los mismos bancos.

Todos los empleados bancarios que se encuentran en huelga se hallan en reunión permanente, con su Consejo Directivo, concentrados desde las 9 de la mañana de ayer.

Confían en que sus aspiraciones han de ser satisfechas y se sienten optimistas del resultado final a que aspiran, cual es el de la aprobación por el Congreso del proyecto Faivovich, que es el que resguarda mejor sus intereses.

Se espera que personal bancario de otras ciudades de la provincia y aún de la capital, se han de plegar a la huelga, con el fin de obtener todos unidos, el triunfo de sus aspiraciones.

Por lo demás, la huelga se mantiene en un estado absoluto de tranquilidad. No se han registrado incidentes de ninguna especie.

APOYAN PROYECTO FAIVOVICH

Los Gerentes de los Bancos de Santiago dirigieron ayer la siguiente nota al Presidente de la Cámara de Diputados:

"Señor Presidente:

Los suscritos, gerentes de los Bancos que han adherido a la Asociación de Bancos de la República de Chile, en formación, hemos creído conveniente que esta Asociación, como entidad representativa de la casi totalidad de las Instituciones bancarias del país, insista en la petición formulada por los Bancos a esa H. Cámara en presentación de 12 de septiembre de 1944, referente a la conveniencia que existe de aprobar el proyecto de Caja Bancaria de Pensiones, presentado por el diputado señor Faivovich.

Al manifestar a Ud. nuestra opinión favorable al referido proyecto, le rogamos hacer llegar al conocimiento de esa H. Cámara que su texto ha sido el resultado de un completo acuerdo entre los Bancos y sus empleados, quienes han estimado que él reúne los beneficios máximos a que puede aspirar dentro del actual régimen de previsión.

Saludan muy atentamente a Ud.— (Fdos.): p.p. Banco de Londres y América del Sud Ltda.: **R. Deublet**, Gerente principal; p.p. Banco de Chile: **Ricardo Letelier**, Gerente; p.p. Banco Israelita de Chile: **Jorge Breughton L.**, Gerente; p.p. Banco de A. Edwards y Cía.: **Roberto Leay**, Gerente; p.p. Banco Francés e Italiano: **Amílcar Fiammenghi**; p.p. Banco Hipotecario de Chile, **Octavio Urzúa**, Gerente; p.p. The National City Bank of N. York, **John Billet**; p.p. Banco Sud Americano, **Manuel Bafalluy**, Gerente.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE SUPREMA

PRIMERA SALA. — RELATOR SEÑOR VARAS.— Relación pendiente 2 y 3 de anteayer: Quejas Eduardo Grove V. y Joaquín Escudero.— Las de la Tabla no vistas.

SEGUNDA SALA. — RELATOR SEÑOR MENDEZ.— Continuó y quedó en acuerdo la 2 del día 10: Proceso por accidente Avión LAN Potez N.o 4.— Las de la Tabla no vistas.— Fallada del acuerdo: Recurso Revisión Juan de D. Paredes, archivado por retardado.

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA. — RELATOR SEÑOR EYZAGUIRRE.— 1 Fisco con Deudores Morosos, alegatos pendientes. Las demás no vistas o suspendidas.— Agregada: c/ G. Rojas y otro, revocada; c/ E. Basualto y otros, confirmada.

SEGUNDA SALA. — RELATOR SEÑOR MATTE.— Las de la Tabla no vistas o suspendidas. — Agregada: c/ F. Aravena y otros, aprobada. Acuerdo la pendiente del 6 Zambelli con Rebolledo. Fallada del acuerdo: A. Guevara con J. Heysen, fallada. Fallados en cuenta 12 sobreseimientos temporales, aprobados.

TERCERA SALA. — RELATOR SEÑOR ORTIZ.— 1 B. Parot con G. Vicuña, aprobada; 2 J. Maturana con G. Balbontín, desistida; 3, 4, 5 y 6 sin Tribunal; 7 A. Vidaurre con Cía. Seguros Lloyd de Chile, acuerdo; 8 L. Troncoso con Fisco, acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Agregadas: c/ O. Aguilar y otros, confirmada. Fallados en cuenta 1 sobreseimiento temporal.— Alegaron en la agregada don Manuel Oliva; en la 7 don Manuel Ferrada, revocando con don Luis Valencia, confirmando; en la 8 don Jorge Leyton confirmando con declaración y don Antonio Pinto.

CUARTA SALA. — RELATOR SEÑOR DE LA BARRA.— 2 G. Johnson con R. Valenzuela, aprobada; 4 Caja Nac. EE. PP. y PP. con P. Bórquez, confirmada; 5 Cía. Cartonera Moderna S. A. con J. Jutglá y otra, confirmada; 6 Junta de Beneficencia con G. Sanhueza, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c/ T. Soto, trámite. Falladas del acuerdo: c/ L. Sánchez confirmada; c/ J. González, confirmada; c/ D. Carrasco, confirmada. Alegaron en la 5 don Omar Barrera Zorondo con don Víctor García.

QUINTA SALA. — RELATOR SEÑOR GONZALEZ.— 1 y 2 trámite. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c/ A. V. Hernández y otros, confirmada; J. Yarur c/ H. Urrutia y otros, sin Tribunal.— Alegó en la agregada 1 don Leonidas Politoff.

SEXTA SALA.— RELATOR SEÑOR PEMJEAN.—1 sin expediente; 2, 4, 5, y 10 trámite; 9 J. F. Arancibia con M. Labarca, confirmada. Las demás suspendidas. Falladas del acuerdo: Soc. González y Castro Ltda. c/ J. Cisternas, trámite; C. Toro con L. Marín revocada y confirmada; 2 c/ V. H. Ferlissi, confirmada. c/ R. Moreno, entregado borrador; Theodoloz con Ruiz, entregado borrador. 9 Fallados en cuenta 12 sobreseimientos temporales.

IMPRESIONES DEL DELEGADO DEL ECUADOR, SR. EDO. QUINTANA SOBRE EL CONGRESO DE SERVICIO SOCIAL

BUSCA FORMAS DE MEJORAR EL NIVEL DE VIDA CON UNA COMPRENSION INTEGRAL DE LOS PROBLEMAS ASISTENCIALES

En la tarde de ayer recibimos la grata visita del Dr. Eduardo Quintana, delegado del Ecuador al Congreso de Servicio Social que se desarrolla en nuestra capital.

El Dr. Quintana forma parte de la nueva legión de profesionales ecuatorianos que ha iniciado en su país una interesante labor, en la organización de servicio social. Es médico de asistencia pública de Quito, y es autor de diferentes proyectos, en su calidad de delegado-observador al Certamen.

"El Primer Congreso Panamericano de Servicio Social — nos dice el señor Quintana— ha llenado las expectativas que se tenían cifradas en él.

El Ministerio de Previsión Social del Ecuador me ha brindado la oportunidad de captar como su delegado observador, un cúmulo de enseñanzas que espero tendrán la suficiente acogida dentro de nuestras instituciones. El Gobierno ecuatoriano está empeñado en una cruzada de reconstrucción nacional y, por lo mismo, no descuida la ruta de intervención social que caracteriza al Estado moderno.

Considero que este Primer Congreso Panamericano de Servicio Social, que con ocasión de celebrar el 20.o aniversario de la fundación de la primera escuela de Servicio Social, se está realizando actualmente en esta capital, a más de llenar una necesidad de coordinación de sistemas, tiene el privilegio de representar una cruzada de confraternización mutua y común comprensión a conocer aspiraciones y necesidades de los hombres y buscar formas de mejorar el nivel de vida con una comprensión integral de los problemas asistenciales, médicos y sociológicos.

Así conseguimos también un antecedente que espero conducirá a que las delegaciones asistentes tratemos de unificar sistemas, armonicemos nuestra fe en un futuro mejor, y hagamos un llamado a la unificación de América.



Dr. Eduardo Quintana

El Ministerio de Previsión Social de mi patria, con sus diferentes organismos, ejerce protección social: mediante el Seguro Obligatorio, abarca las cuatro ramas principales: seguro de enfermedad y maternidad, accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, de invalidez y cesantía, existiendo una tendencia a fusionar en un sistema de seguridad social con protección integral. De las visitas realizadas a las diferentes instituciones de Chile, he captado su brillante organización que me hace asegurar que así como tuvo la primacía en Latino América, al fundar en 1925 la primera Escuela de Servicios Sociales, asimismo lleva la primacía en cuanto a calidad y cantidad de protección social de sus instituciones".

EL ROTARY DE SANTIAGO CELEBRO AYER EL ANIVERSARIO NACIONAL

ASISTIERON A LA SESION S. E., VISITANTES EXTRANJEROS Y ALTAS PERSONALIDADES

En forma brillante celebró ayer el Rotary Club de Santiago el Aniversario Nacional, acontecimiento al cual destinó su sesión. Concurrieron el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos; el Ministro de Defensa Nacional, general don Arnaldo Carrasco; el Alcalde de Santiago, don Galvarino Gallardo Nieto; el Secretario General de Gobierno, don Manuel Aguirre Geisse; el Edecán Aéreo de S. E., comandante don Renato García Vergara y los siguientes rotarios con cargos oficiales: don Humberto Trucco, Presidente de la Corte Suprema; don Mariano Bustos Lagos, Ministros del Trabajo; vicealmirante, don Vicente Merino Bielich; comandante en Jefe de la Armada; General don Manuel Tovarías, comandante en jefe de la Fuerza Aérea; General don Eduardo Maldonado, Director General de Carabineros, y general don Jacinto Ochoa Ríos.

Concurrieron también los presidentes de las delegaciones que participan en el Congreso Panamericano de Servicio Social y el rotario don Máxime Gerard, Ministro de Bélgica.

El presidente de la institución, don Arturo Cuadros Cerda, pronunció las palabras iniciales del acto, señalando el júbilo que Rotary experimentaba al conmemorar en un ambiente realzado por la presencia del Excmo. señor Ríos y otras altas personalidades, el aniversario patrio chileno. Señaló el alcance excepcional de una fecha que consagra el espíritu tradicional de nuestro pueblo y ofreció al progreso y bienestar de la patria los mejores atributos del ideal rotario de servicio y buena convivencia.

Al terminar el señor Cuadros Cerda sus palabras, la orquesta del Cuerpo de Carabineros ejecutó la Canción Nacional, que fué coreada por los asistentes.

Más tarde fueron incorporados como socios activos del Rotary Club de Santiago los señores coronel Raúl Cerda Vargas, jefe del Bienestar del Cuerpo de Carabineros; Santiago Vivanco Ferrada, Conservador de Bienes Raíces; Octavo Vicuña Dueñas, abogado, y Valerio Quesney Besa, gerente general de Ventas de Saavedra Benard y Cía.

El "tema del día" de la sesión estuvo a cargo del director don Tobías Barros Ortiz, quien rindió un homenaje a la patria.

Acallados los aplausos que siguieron a las expresiones del señor Barros Ortiz, usó de la palabra el Alcalde de Santiago don Galvarino Gallardo Nieto.

El rotario uruguayo doctor Julio Bauzá, delegado de su país ante el Congreso Panamericano de Servicio Social, trasmitió la afectuosa adhesión de su club y los votos que invariablemente en él se formulan por la prosperidad de Chile.

Antes de levantar la sesión, el presidente del club, señor Cuadros Cerda agradeció la concurrencia del Excmo. señor Ríos y demás personalidades, como asimismo la acertada intervención que en el programa tuvieron los señores Gallardo Nieto, Bauzá y Barros Ortiz. Pidió a las visitas del extranjero llevaran el más cordial saludo de esta institución y de sus miembros.

SE ACLIMATARIAN RENOS EN LAS ISLAS DEL SUR

Con el Subsecretario del Ministerio de Economía y Comercio, señor Julio Ruiz, se entrevistó ayer el señor Julio Sepúlveda, quien expresó que había tenido conocimiento que Estados Unidos había hecho un ofrecimiento a nuestro país para el envío de renos, los que serían aclimatados en las islas del sur del territorio. Por su parte, el señor Sepúlveda ofreció ciertas especies de conejos de pieles de bastante precio, los que también podrían ser aclimatados y criados en esas mismas islas.

El señor Ruiz nos informó que no había recibido comunicación oficial sobre el ofrecimiento que había mencionado el señor Sepúlveda en su entrevista.

SOBRE EL CINE EN LA EDUCACION DISERTARA EL DR. ROBERT KULKA

Se encuentra en Santiago, como enviado especial de varias instituciones relacionadas con la aplicación del cine en la educación, el catedrático norteamericano, Dr. Robert H. Kulka.

El Dr. Kulka ha realizado investigaciones en diversas partes del mundo, con la colaboración de la Enciclopedia Británica y de la Society of Visual Education de Chicago.

Bajo los auspicios de la Sección Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación, el Dr. Kulka dictará una conferencia sobre Las Novísimas Aplicaciones del Cine en la Enseñanza, la cual irá acompañada de exhibición de películas educactivas.

Este acto se realizará mañana a las 18 horas. Podrán asistir a esta interesante sesión de estudio los profesores y cualquiera otra persona que se interese por tema.

Reorganización de la Junta de Conciliación

Se pidió al Ministro del Trabajo

La Confederación de la Producción y del Comercio ha solicitado al Ministro del Trabajo la reorganización de la Junta Permanente de Conciliación de Santiago, en lo que se refiere a la parte patronal.

Frente a esta petición y en virtur de otros antecedentes similares que obraban en poder del Ministerio del Trabajo, el Ministro, señor Bustos, resolvió designar a un alto funcionario para que instaure un sumario y realice una minuciosa investigación en este asunto y proponga las medidas más adecuadas para garantizar que dicha Junta encuadre sus actividades dentro del estricto marco que señala el Código del Trabajo.

"PARA ESTE ORGANISMO NO PUEDE EXISTIR LA FINALIDAD DE LUCRO"

EXPRESA EL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA EN TORNO A LA PROHIBICION PARA INTERNAR GANADO VIVO

El Instituto de Economía Agrícola nos ha entregado la siguiente declaración:

"En publicación registrada en la prensa de ayer — suscrita por la Corporación de Internadores de Ganado, Carnes y S. D., por el Comité de Importadores de Ganado, y por la Asociación de Industriales del Matadero de Santiago — se ha pretendido sostener que el acuerdo adoptado por el Instituto de Economía Agrícola, sobre supresión de la internación de ganado argentino durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año, ha obedecido al propósito de salvar al Instituto "del pésimo negocio que ha hecho con sus compras de carne congelada".

Sólo el desconocimiento de las funciones que competen a este organismo, y de la forma permanente en que las ejecuta, ha podido llevar a una afirmación semejante.

En ningún momento ha pensado el Consejo de este Instituto en la realización de un negocio lucrativo, objetivo que no le corresponde, sino en el cumplimiento de un deber anexo a la misión que la ley le señala. Para este organismo no puede existir la finalidad de lucro, ni ello es en ningún instante lo que determina el giro de sus intervenciones. Por el estudio de las condiciones generales de la ganadería y de las necesidades de abastecimiento del país, oportunamente, a comienzos del año, el Instituto decidió la adquisición de la carne congelada que se califica de "pésimo negocio", y lo hizo en su ánimo y finalidad legal de procurar la regulación del comercio de carnes en el país, así como interviene para regular el comercio de trigo y ha intervenido, con las mismas finalidades, en productos como avena, frejoles, ajos y leche.

Siendo así, no existe ningún antecedente que permita ahora afirmar que su reciente acuerdo sobre supresión de la internación de ganado, corresponda al propósito de salvar el resultado financiero de un negocio, que en ningún momento ha concebido ni emprendido en la forma que se desprende de la información registrada en la prensa de ayer.

En lo ya resuelto por el Instituto, y en la iniciativa que se califica como negocio, no existe sino acción destinada al servicio de las necesidades de consumo del país, cuidadosa de no interferir con efectos nocivos en el desarrollo de nuestra ganadería nacional como fuente principal de nuestro abastecimiento. Su papel se ha limitado a la internación de carnes congeladas en una política que, con fundamento, deberá mantenerse en el futuro, porque elimina los riesgos que, especialmente en su aspecto sanitario, significa la internación de animales vivos, para la masa ganadera nacional".

SE EFECTUO HOMENAJE AL POETA CATALAN JACINTO VERDAGUER

EN EL SALON DE HONOR DE LA UNIV. DE CHILE

Organizado por el Instituto Chileno-Catalán de Cultura se celebró en el Salón de la Universidad un acto de homenaje al poeta catalán Jacinto Verdaguer, con motivo de haberse cumplido este año el centenario de su nacimiento.

Abrió el acto el secretario del Instituto, señor Luis Franquesa, con un breve discurso, en el que señaló la importancia de los Institutos de Cultura en los momentos en que el mundo recién terminada la guerra, empieza una nueva etapa de reconstrucción, en la que forzosamente habrán de prevalecer los valores espirituales. Rindió tributo a todos los caídos en defensa de la libertad de la cultura catalana, y exhortó a los presentes a recordar su sacrificio.

El señor Mariano Latorre disertó a contniuación sobre el tema "Panorama del renacimien to literario catalán". Ensalzó la labor de los literatos que durante el transcurso de la segunda mitad del siglo pasado se esforzaron en construir un cuerpo de literatura catalana, valiéndose de los escasos elementos que les brindaba la lengua, que sólo se conservaba en el campo catalán. Hizo un análisis de los principales novelistas del renacimiento, hasta llegar a los novelistas cotemporáneos, para justificar la presencia de una literatura nacional, en la que se destacan valores de carácter universal.

En el mismo acto el escritor catalán Xavier Benguerel se refirió a la significación de Verdaguer en la literatura catalana, describiendo el costoso proceso de reconstrucción de una lengua que durante varios siglos había sido prácticamente perseguida a partir de la unión política de Cataluña con Castilla, proceso en el cual Verdaguer ocupa sin duda el primer lugar. El señor Benguerel se refirió a la vasta obra del poeta catalán, recordando que gracias a él la lengua catalana había adquirido un merecido valor en el campo de la literatura universal ,principalmente con su poema "L' Atlántida", que ha sido traducido a casi todos los idiomas. Finalmente, el señor Benguerel agradeció al pueblo de Chile la forma cómo ha acogido todas las manifestaciones culturales de Cataluña, y destacó el interés que tienen los catalanes en realizar el proyecto de erigir un monumento a Verdaguer, en uno de los parques públicos de Santiago.

El Orfeón Catalán participó en este acto interpretando algunas canciones catalanas y los himnos de Chile y Cataluña, bajo la acertada dirección del maestro Frabegat.

Intervención de la Cruz Roja de Chile en última huelga

AGRADECE EL DIRECTOR GRAL DE BENEFICENCIA

A consecuencia de la huelga promovida por los Servicios Hospitalarios con fecha reciente, la Cruz Roja de Chile tuvo una destacada actuación en la atención de los enfermos que había en esas circunstancias en los diversos Hospitales de la capital. Con este motivo, el Director General de Beneficencia, Dr. Ignacio González Ginouves, ha enviado a dicha institución la nota que sigue:

"En las ocasiones de carácter excepcional, cuando surgen dificultades que alteran el normal desenvolvimiento de las actividades, se pone a prueba el espíritu de las organizaciones destinadas a salvar tales situaciones.

"Los hospitales de mi dependencia vivieron momentos de trascendental importancia, en relación con el rol que desempeñan, con motivo de la huelga declarada por sus empleados de las categorías Auxiliar y de Servicio.

"No obstante la gravedad del movimiento, nuestra función de cuidar la salud de centenares de enfermos pudo cumplirse gracias a la colaboración generosa de la Cruz Roja de Chile, cuyos personeros pusieron en evidencia su celo y abnegación.

"El gesto de la institución de su digna dependencia ha encontrado su justa interpretación en la H. Junta Central de Beneficencia y merecido su más franco aplauso.

"El suscrito tiene el agrado de transmitir a usted el sentimiento de dicha H. Corporación y le ruega comunicarlo a cada una de las personas afiliadas a la Cruz Roja de Chile como, asimismo, mi particular expresión de reconocimiento.

"Reitero a usted mi gratitud y me complazco en ofrecerle mi más absoluta adhesión".

El doctor Ignacio González Ginouves ha enviado también conceptuosas notas de agradecimiento con el mismo objeto, al señor Comandante en Jefe del Ejército, Director General de Carabineros, Director General de Investigaciones, Director General de Protección a la Infancia y Adolescencia, Dirección de la Escuela de Enfermeras de Beneficencia, Dirección de la Escuela de Enfermeras de la Universidad de Chile y a la señora Ccra Cid de Castro.

CAMPEONATO NACIONAL DE AEROMODELISMO SE REALIZARA ESTE MES

Para los días 22 y 23 del actual ha preparado la Dirección de Aeronáutica el primer Campeonato Nacional de Aeromodelismo, competencia que promete resultar todo un exito.

Participarán en este primer torneo todos los clubes que existen a lo largo del país, existiendo un gran entusiasmo en las provincias por hacerse representar, para lo cual se vienen preparando buenos y novedosos aeromodelos, que se espera rendirán performances de alto interés.

Hasta la fecha se cuenta con la participación de los clubes de Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, Vallenar, La Serena, Ovalle, Valparaíso, Santiago, Curicó, Talca, Temuco, Concepción, Osorno y Puerto Montt.

Esta competencia tendrá por escenario el aeropuerto de Santiago, "Los Cerrillos".

ACTUACION DEL SR. ADMINISTRADOR DE LA QUINTA NORMAL

Una comisión del personal a jornal de la Administración de la Quinta Normal de Agricultura se acercó ayer a nuestras oficinas para expresarnos que no tiene la menor queja que formular sobre la actuación del señor Administrador sino que por el contrario, siempre este funcionario ha prestado su valiosa ayuda para conseguir el mejoramiento económico del personal.

CIRCULO DE ESTUDIOS ECONOMICOS SOCIALES

Celebró sesión ordinaria el Círculo de Altos Estudios Económicos y Sociales, para informar conocimiento de los informes definitivos sobre un esbozo de Plan Quinquenal de post guerra y su financiamiento. Se consideró en forma especial el Plan Hidroeléctrico de la Corporación de Fomento a la Producción y el Plan Agrario del Supremo Gobierno, como igualmente sus financiamientos.

Después de un breve debate se acordó dar a conocer estos informes en dos conferencias que tendrán lugar los días [illegible] y 16 de octubre próximo en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile.

A continuación, se consideró la invitación formulada por el Instituto de Economía de la Universidad de Chile en el sentido de que el Círculo de Altos Estudios Económicos y Sociales pasara a formar parte integrante de dicho Instituto, deferencia que agradecieron unánimemente los miembros del Círculo.

SOCIEDAD CHILENA PARA EL ESTUDIO DE LA EDUCACION

Hoy, a las 17.15 horas, en el local de la Escuela Técnica Superior N.o 1, Av. Bernardo O'Higgins 678, se verificará la sesión plenaria quincenal de la Sociedad Chilena para el Estudio de la Educación.

En dicha sesión se continuará tratando el tema: "Renovación de la Educación Secundaria".

COMISION ESPECIAL DEBERA INFORMAR SOBRE INNOVACIONES EN LA ESCUELA DE ARQUITECTURA

ESTARA FORMADA POR PROFESORES, AYUDANTES, EGRESADOS Y ALUMNOS DE DICHA FACULTAD. — TENDRA PLAZO HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE. — ASAMBLEA GENERAL DE ESTUDIANTES, PARA HOY

LOS ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario celebró en la tarde de ayer sesión ordinaria hasta cerca de las 21 horas, con asistencia de casi la totalidad de los Consejeros.

En esta reunión se trató especialmente el problema planteado por los alumnos de la Escuela de Arquitectura, en relación con sus peticiones de reorganización de la Facultad de Arquitectura y la reforma del plan de estudios de la Escuela.

El Rector señor Juvenal Hernández dió cuenta de las gestiones realizadas a raíz de la sesión anterior el Consejo para solucionar el conflicto estudiantil. Puso en conocimiento de la Corporación que la Comisión de Reforma Universitaria había estudiado la petición de los dirigentes estudiantiles, el problema de la Facultad de Arquitectura y había llegado a la conclusión de que era necesario designar una comisión integrada por profesores, ayudantes, egresados y alumnos que informase a la mayor brevedad sobre las innovaciones que convenga introducir en la Escuela de Arquitectura.

UNA COMISION INFORMARA

Después de un breve debate sobre el particular, el Consejo Universitario tomó el siguiente acuerdo:

"Designar una comisión compuesta por profesores, ayudantes, egresados y alumnos de la Escuela de Arquitectura para que informe al Consejo antes del 20 de noviembre próximo, sobre las innovaciones que convenga introducir en el plan de estudios, sistema de enseñanza y régimen interno de dicha escuela. Esta comisión será presidida por el Decano de la Facultad de Arquitectura, señor Hermógenes del Canto".

UNA ENTREVISTA

Inmediatamente después de terminada la reunión del Consejo, el Rector de la Universidad señor Hernández se reunió con los miembros del comando de la campaña de los estudiantes de Arquitectura, con quienes converso sobre el acuerdo adoptado por el Consejo.

Los estudiantes quedaron de informar a la asamblea, para que se pronuncie al respecto.

ASAMBLEA GENERAL

Hoy, a las 11 horas, en la Universidad de Chile, se efectuará una asamblea general de estudiantes de las diversas Facultades universitarias, a fin de considerar la situación planteada por el acuerdo adoptado por el Consejo Universitario y la posición que los estudiantes adoptarán frente a dicho acuerdo.

ACUERDOS DE LA FECH.

La Federación de Estudiantes nos entregó anoche la siguiente declaración oficial sobre el acuerdo tomado ayer por el Consejo Universitario.

La FECH declara:

1.—Que el acuerdo del H. Consejo Universitario en el sentido de acceder a algunas peticiones de los estudiantes de Arquitectura, significa una base para un estudio serio y constructivo de las reformas que solicita el Centro de Alumnos de esta Escuela.

2.—Queda en suspenso la declaración de huelga general que empezaría a regir desde mañana (hoy) jueves.

COMITE EJECUTIVO DE LA FECH.

Se nos encarga citar para hoy a reunión extraordinaria de directorio de la FECH, a las 18.30 horas, con el fin de tratar el problema de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

"TODOS ESTAMOS SEGUROS...

DE LA PRIMERA PAGINA

la Sociedad Nacional de Minería, Ingeniero don Fernando Benítez, establece que es menester que el país mantenga la producción minera nacional, para lo cual, el Estado debe desprenderse de 70.000.000 de pesos al año. La opinión de los miembros que constituyen la minoría de la Comisión, los ingenieros don Lain Diez, de la Corporación de Fomento de la Producción, y don Eduardo Nef, Director del Departamento de Minas y Petróleos, estiman que la minería debe dividirse en dos grupos: uno que puede subsistir, y otro que debe morir. Estos últimos informantes arreglan el problema minero con sólo 20.000.000 de pesos al año.

La Sociedad Nacional de Minería y todos los mineros del país, están de acuerdo con el informe de mayoría. Estiman que si no se llevan a la práctica, las recomendaciones que en ese documento se aconsejan, cualquiera otra medida dejará la solución del problema a medio camino. Pero el Ministerio de Economía y Comercio aún está estudiando ambos informes, y nada se ha resuelto al respecto.

APORTE DE DIVISAS

En el Senado hice ver que el aporte de divisas que entregan la mediana y pequeña minería, es de un valor innegable para el país. Para llegar a tal conclusión, hice un estudio detallado del saldo de nuestras reservas de dólares. Y creí del caso hacer un llamado al país, para que considere detenidamente, este serio problema, ya que parece que los organismos encargados de presentar los cuadros respectivos, que puedan servir para ilustrar el criterio de la ciudadanía, respecto de esta materia han caído en un lamentable olvido de sus funciones y prefieren contemplar los acontecimientos y no enfrentarlos.

Ustedes saben que, aparte de nuestra minería, casi no tenemos rubros de exportación que pesen en nuestra balanza comercial. De modo, que si nos desprendemos de la única fuente capaz de producir divisas en una proporción apreciable, para hacer ensayos peligrosos, tendremos que sufrir graves consecuencias que la Sociedad Nacional de Minería, se ha encargado de advertir a tiempo. Cuando haya, pues, que establecer responsabilidades, las miradas no podrán dirigirse hacia nosotros. No parecería una política muy recomendable aquella de terminar con una actividad productora que entrega mercancías de exportación, mientras no se divisa otra que la reemplace en este sentido y cuando las pocas disponibilidades cambiarias que tenemos, se usan incontroladamente. Un país que con una escasa reserva de dólares se da el placer romano de comprar 3.000.000 de dólares en artículos suntuarios, no parece que hubiera hecho uso de su sobriedad, de su ponderación y de su buen sentido, al proceder en esa forma. Como tampoco, habría que levantar una estatua a quienes, como sabio remedio para el mal, quisieran arreglarlo todo dando muerte al paciente.

Al hacer una lista de los factores que han contribuído a formar un ambiente de ignorancia y de desconocimiento del elenco, habrá de ocupar uno de los primeros lugares el Consejo de Comercio Exterior, que aún no ha dado a conocer el Presupuesto de Divisas.

No pueden los Poderes Públicos formular plan alguno para la postguerra sin antes conocer las reservas con que contamos, las inversiones de dólares que hemos hecho, las posibilidades que tenemos para el futuro. Y esto es aún más grave si se considera que terminaremos el año 1945 con déficit de 10 a 20 millones de dólares, y que nuestra balanza de pagos en 1946, tendrá que acusar un saldo aún más desfavorable si no se conserva nuestra producción minera.

El próximo año, tendremos un desfinanciamiento apreciable en nuestra balanza de pagos, pues la producción de las grandes cupríferas —como ya lo he manifestado— mermará considerablemente. De suerte que los 19.000.000 de dólares que entrega la mediana y pequeña minería entrarán a jugar un papel preponderante.

A pesar del especial cuidado que ha puesto la Sociedad Nacional de Minería, en dar a conocer el monto de las divisas que proporciona esta industria al mercado interno, no se ha conseguido aún formar conciencia clara de lo que tal aporte a la economía nacional significa para el desenvolvimiento de nuestra producción y de nuestro comercio. Podría decirse que hay un inconcebible desgano para considerar esta materia, para asignarle el justo valor que le corresponde en cualquier análisis que se haga de las posibilidades económicas de Chile. Las oficinas públicas que no tienen a mano los datos necesarios, no demuestran interés alguno por encontrarlos. Diríamos que estiman más cómodo ignorarlos.

DOLARES ENTREGADOS

El cuadro de los dólares entregados por la mediana y pequeña minería durante los años 1943 y 1944, es el siguiente:

	1943	1944
METALS RESERVE: Anticipo en dólares para compra de minerales y concentrados (243.000 t.)	US$ 10.641.304	US$ 10.613.651
METALS RESERVE: Anticipos para operaciones fundiciones	1.375.000	1.450.000
METALS RESERVE: Gastos varios, fletes, comisiones, canchas, oficinas	434.914	400.000
OTRAS EMPRESAS: Ventas directas de minerales al extranjero	3.359.015	2.000.000
CAJA DE CREDITO MINERO: Venta de oro metálico a Brasil y Argentina	1.941.761	3.200.000
VARIOS: No metálicos, sulfatos, sodio, calcio, bario, fierro, azufre y carbón, pequeña minería	2.000.000	800.000
TOTAL	US$ 19.751.994	US$ 18.063.651

RATIFICACION DE ACUERDOS

Un editorialista ha dicho con mucha propiedad, que la postguerra se nos ha caído súbitamente encima. Es la verdad. Sin embargo, aún no hemos hecho los estudios necesarios para condicionar nuestra ratificación a los acuerdos de Bretton Woods. Ustedes saben que algunas de las modalidades de este convenio contienen exigencias que nosotros tendremos que resolver después de una atinada reflexión.

BONIFICACION O MODIFICACION DEL VALOR DEL DOLAR

En una de las primeras comunicaciones que la Sociedad Nacional de Minería envió al Gobierno, sobre la manera de ir en ayuda de la industria extractiva, insinuamos al ex Ministro de Economía y Comercio, señor Tinsly, dos soluciones: una bonificación que permita a los mineros seguir trabajando mientras se industrializa la minería, o la modificación del valor del dólar. Respecto de esta última proposición no sólo hubo cerrada resistencia del entonces Ministro de Hacienda, sino que algunos comentaristas de prensa se sintieron inquietos ante "una nueva desvalorización de nuestra moneda".

Sin embargo, en una conferencia económica dictada no hace mucho por uno de los hombres más preparados que tenemos en la materia, el señor Del Pedregal, el conferenciante mostró la necesidad de que el dólar tuviera entre nosotros, no su valor actual, que es ficticio, sino el que realmente le corresponde por el valor adquisitivo de nuestra moneda.

Por otra parte, si en un presupuesto superior a cinco mil millones de pesos, se destinan 70 millones a mantener una industria como la minería y a solucionar los diversos problemas de carácter político, social y económico que le son anexos, no es de creer que se haya caído en una grande desproporción. Y, si además, pensamos que ahorrando esos 70 millones de pesos por un lado, la Caja Fiscal deja de percibir por otro, impuestos, participaciones y el valor de los derechos aduaneros que esos 19.000.000 de dólares tendrían que pagar cuando llegaran convertidos en importaciones a nuestros puertos, se verá que el negocio que haría el Gobierno con regatear la ayuda que se le pide, no sería muy a las claras. Todo es cuestión de que en las oficinas respectivas hagan números e informen a las autoridades, acerca de lo que dejaría de percibir el Estado, con la muerte de la pequeña y mediana minería.

DESALIENTO EN EL NORTE

Yo acabo de concurrir a un Cabildo Abierto que se celebró el domingo último en Copiapó. Naturalmente, se trató allí del problema minero. Y sería inútil que después de haber escuchado a los oradores, tratáramos de ocultar el desaliento y la inquietud que existe allá ante la próximidad del vencimiento del contrato con la U. S. Commercial Co. No obstante, tal como yo tuve oportunidad de recalcarlo cuando hablé en esa magna asamblea de hombres de trabajo que hubo en la ciudad nortina, todos estamos seguros de que S. E. el Presidente de la República, habrá de encontrar al problema minero la solución que más convenga a esta industria, solución que se confunde con la que se precisa para la prosperidad nacional".

EL "DIARIO OFICIAL" PUBLICA HOY

El "Diario Oficial" publica en su edición de hoy:

Ley N.o 8,223, que deroga disposiciones legales vigentes que establecen como feriado legal el día 20 de septiembre.

Decreto N.o 1,099, del Ministerio de Salubridad, que Aprueba el Reglamento Orgánico del Instituto Bacteriológico de Chile.

EL COMISARIATO INAUGURO AYER UNA TIENDA DE CALZADO POPULAR

ESTA UBICADA EN MARCOLETA 274. — LAS VENTAS SE INICIARAN HOY A LAS 9 HORAS.— APRECIABLES REBAJAS EN LOS PRECIOS

Con asistencia del Comisario General de Subsistencias y Precios, doctor José Santos Salas; del Comisario Departamental, señor Raúl Castro de la Rosa, y de otros altos jefes del Comisariato, se llevó a efecto en la tarde de ayer la inauguración oficial de la Tienda de Calzado Popular, que el Comisariato ha instalado en calle Marcoleta N.o 274.

En una artística vitrina se exhibían los diferentes modelos de calzado cuya venta se iniciará desde las 9 horas de hoy. Cada modelo estaba con una etiqueta en la que se consignaba el precio corriente de las diversas zapaterías de la ciudad, y también el precio que se cobrará en esta nueva tienda que ha abierto el Comisariato. La diferencia es muy apreciable, alcanzando en algunos casos hasta un 50 y un 45 por ciento. Tanto en la sección de hombres como en la destinada a las mujeres y niños, los asistentes pudieron admirar hermosos modelos bien terminados y a un precio al alcance de la gente de escasos recursos económicos.

HABLA EL COMISARIO

El Comisario señor Salas, usó de la palabra para expresar su satisfacción por ver cumplida una etapa más de la labor de bien social que desarrolla el Comisariato. Agradeció efusivamente la valiosa cooperación que le había prestado la Asociación de Industriales del Cazado para realizar este vasto plan que beneficiará a las clases más necesitadas de la población. Agregó que éste solamente era el comienzo de una nueva etapa que había encontrado la más amplia acogida en todos los sectores de la capital.

A nombre de los industriales del calzado habló el presidente de esta institución, don Joaquín Sabater, quien manifestó que todos los industriales del calzado estaban dispuestos a colaborar ampliamente con el Comisariato, pues estaban seguros de que en esta forma contribuían a la realización de una obra que encierra un alto sentido social. Tuvo palabras de elogio para la persona del Comisario General de Subsistencias y Precios, doctor José Santos Salas, en quien reconocía al funcionario que a su alta competencia unía los mejores propósitos para la realización de grandes obras.

Se puso fin al acto con un cocktail, durante el cual se brindó por el éxito de esta tienda destinada exclusivamente a la venta de calzado con apreciables rebajas en los precios.

FALLECIO AYER EX INTENDENTE...

DE LA PRIMERA PAGINA

en la defensa del Presidente Constitución. Su actuación en el cargo dejó huellas imborrables. Reorganizó los servicios y puso un sello de disciplina y honestidad en todos ellos. En diciembre de 1925, se retiró definitivamente de la Dirección General; el Gobierno, en recompensa de sus servicios, lo envió a Europa para estudiar las organizaciones policiales. Recorrió Francia, Italia y España.

En 1932, durante la segunda Administración del Presidente Alessandri, fué designado Intendente de Santiago, cargo que desempeñó hasta el año 1938.

LOS FUNERALES

Los funerales del señor Bustamante Lopehandía se efectuarán hoy a las 9 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Avenida Vicuña Mackenna N.o 40, en dirección al Cementerio General. Numerosas personalidades de nuestros círculos políticos y de las Fuerzas Armadas, han visitado a la familia del extinto, a fin de presentarle sus condolencias.

En la misma casa se dirá hoy en la mañana una misa que será oficiada por Monseñor Teodoro Eugenín.

HONORES QUE LE RENDIRA EL CUERPO DE CARABINEROS

Con motivo del fallecimiento del señor Bustamante, la Dirección General de Carabineros ha dispuesto que se le rindan los honores correspondiente a su grado.

En efecto, ha dispuesto que concurran a los funerales dos Regimientos al mando del Director de la Escuela de Carabineros, Coronel don Guillermo Villouta Ruiz. Un Regimiento de Caballería, con su banda de músicos y su estandarte enlutado, y un Regimiento de Infantería, con el Orfeón de Carabineros y también con su estandarte enlutado, este último irá al mando del teniente Coronel don José Miguel Acuña Ortega.

Concurrirán, además, el Prefecto Jefe, todos los comisarios con sus ayudantes y delegaciones de suboficiales y tropa.

En el Cementerio hará uso de la palabra, en nombre de la institución, el Director General del Cuerpo, General don Eduardo Maldonado Mercado.

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA LIBERAL

Bajo la presidencia de don Ernesto Jensen se reunió ayer, extraordinariamente, el directorio de la Asamblea Liberal de Santiago, para asociarse al duelo que aflige al Partido Liberal cos motivo del sensible fallecimiento del prestigioso hombre público y miembro de la Asamblea, don Julio Bustamante Lopehandía.

El presidente, don Ernesto Jensen rindió un muy sentido homenaje a la memoria del extisto, poniendo de relieve sus grandes condiciones de servidor público y leal amigo.

A continuación, y después que el directorio, de pie, hubo rendido un homenaje a la memoria del señor Bustamante, se tomaron los siguientes acuerdos:

Comisionar al vicepresidente, don Artemio Zañartu Zañartu, para que en representación de la Asamblea Liberal haga uso de la palabra en el Cementerio; hacer llegar a la familia una nota de condolencia, y asistir a los funerales.

"LOS DINEROS...

DE LA PRIMERA PAGINA

etapa en la vida económica de Chile.

La producción del acero no es para nosotros un deseo esporádico, es una idea que tiene caracteres de absoluta permanencia, y a la cual vincula el espíritu nacional sus más caras esperanzas en orden a obtener: un progresivo adelanto material, un adiestramiento técnico en sus masas, un notable incremento de riqueza y un ascenso lento y seguro hacia niveles superiores de vida en las clases desposeídas de la fortuna en nuestro suelo.

HOY SE REUNE LA COMISION DEL ACERO

A las 9.30 horas de hoy se reunirá en la sala de trabajo del señor Gajardo, el Comité del Acero que designó hace tiempo el Gobierno y que tuvo a su cargo el estudio y redacción de los estatutos de la Sociedad Siderúrgica.

En esta ocasión, se considerarán diversas materias de interes para estructurar y dar al mencionado negocio.

COCKTAIL A LOS PERIODISTAS

Terminada la entrevista que damos más arriba, el señor Gajardo invitó a los periodistas a servirse un vino de honor por el feliz éxito alcanzado en su gestión en los Estados Unidos y del porvenir que representa a nuestro país por la instalación de la industria pesada, que ahorrará a la economía nacional varios millones de pesos anuales.

INSTITUTO CHILENO DE RELACIONES CULTURALES CON LA U. SOVIETICA

Hoy a las 18.30 horas, el señor Mario Rojas dictará en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile una conferencia sobre el tema "La Constitución de la Unión Soviética". La entrada es libre. El señor Rojas es conocido por su obra "Derechos y deberes de los ciudadanos soviéticos", publicada en 1942, bajo el patrimonio del Seminario de Derecho Público de la Universidad de Chile.

ACCIDENTADO EL DTOR. DE OBRAS PUBLICAS

Ayer, a las 15 horas, en circunstancias que el Director General de Obras Públicas, señor Servando Oyanedel, cruzaba la calzada en calle Agustinas, frente al Hotel Crillón, fué atropellado por un automóvil.

En esos precisos momentos pasaba en su coche, el Ministro de Vías y Obras Públicas, don Eduardo Frei, quien llevó inmediatamente al señor Oyanedel a la Asistencia Pública y de allí a su domicilio.

Según se nos informó, el señor Oyanedel sufrió la fractura de una clavícula.

SOC. CHILENA DE NUTRICION

Hoy habrá sesión a las 19 horas, en el local de costumbre (Escuela de Química y Farmacia, en Vicuña Mackenna 20). Los puntos que se tratarán son los siguientes:

1. Memoria del presidente de la Sociedad, profesor H. Schmidt H.
2. Cuenta de tesorería, rendida por el señor Ramón Sánchez C.
3. Elección del nuevo directorio que regirá la Sociedad durante el período 1945-1946.

Se nos ha pedido citar especialmente a los socios a esta reunión.

ENERGIA ATOMICA

"Revista Chilena de Ingeniería", órgano de la Asociación de Ingenieros de Chile, la prestigiosa publicación técnica nacional tiene en prensa un número especial con las versiones taquigráficas de las conferencias que sobre la trasmutación y desintegración de la materia, dictaron los profesores señores Krassa, Lira y Mebus, en la Escuela de la Universidad de Chile.

Un número reducido de ejemplares se destinará a la venta al público al precio de $ 30 cada uno.

Se ruega a las instituciones, bibliotecas y estudiosos del país reservar sus ejemplares desde luego en la secretaría de la Asociación de Ingenieros de Chile, Pasaje Matte 82, Departamento 801-B, fono 30957.

ECUADOR EN CHILE

El señor Rufino Luis Peito, director de la revista "Ecuador en Chile", ofrecerá mañana viernes, a las 18.30 horas en el hotel Crillon, un coicktail en honor de los estudiantes ecuatorianos triunfadores en el certamen sobre Literatura, promovido por el Instituto Nacional entre los alumnos secundarios de Venezuela, Colombia y Ecuador.

En este acto, el señor Erasmo López, delegado de la Federación de Basketball de Chile, al último Sudamericano de este deporte realizado en Guayaquil, disertará sobre "impresiones de mi visita a Ecuador".

Concurrirán invitadas distinguidas personalidades y miembros de la Prensa.

TRANSMISIONES DE LA UNIVERSIDA DE CHILE

Jueves 13, a las 20.30 horas, Radio Santa Lucía, "La mejor charla de la semana".

Viernes 14, a las 19 horas, Radio Sociedad Nacional de Agricultura, "Entrevista a Nicolás Vilhar" primer representante yugoeslavo que ha llegado a Chile después de la guerra.

Viernes 14, a las 21.45 horas, Radio Chilena, "Pezoa Véliz", libreto de Antonio de Undurraga.

Sábado 15, a las 19 horas, Radios Cooperativa Vitalicia, en primer término, una entrevista que se hará al señor Rector de la Universidad de Chile, por un edificio nuevo que se construirá para el Liceo Experimental Manuel de Salas. Continuación del ciclo "Universidad y política", que esta vez finalizará con un libreto "Calificación de las elecciones", que firman Mario Bernaschina y Fernando Pinto.

Domingo 16, a las 21 horas, Radio Prat. Continuación del ciclo "El autor encuentra su crítica".

Como de costumbre todos estos libretos serán interpretados por elementos de la Academia de Estudios Radiales que mantiene Extensión Universitaria, y que dirige Ricardo Moller.

EN HONOR DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA VOCACIONAL N.o 40



El maestro Rengifo, dirigiendo su "Himno a la Escuela Vocacional"

Con motivo del día onomástico de la directora de la Escuela Vocacional N.o 40, señora Tulia de las Mercedes Martínez viuda de T., las alumnas de dicho establecimiento exteriorizaron con un acto cultural la simpatía que sienten por esta distinguida educadora.

A las 16 horas se encontraban reunidos todo el plantel vocacional con sus alumnas, además de las ex alumnas, padres de familia y numerosos invitados del Ministerio de Educación y de la Comuna de San Miguel, como igualmente distinguidos vecinos y amigos de la festejada.

Todos los números del programa fueron cumplidos exactamente y con toda la gracia de la juventud, que cuando quiere da todo cuanto se exige. Tuvieron especial realce el número que le correspondió a la señorita Angélica Abarca, como también el himno a la Escuela Vocacional, del cual es autora la profesora señora Graciela Navarrete y con música del eminente profesor don Javier Rengifo, presidente de la Sociedad de Compositores de Chile y miembro de diferentes sociedades europeas, quien con la gama del gran maestro realizó el vibrante y melodioso himno en honor de la festejada doña Tulia Martínez.

La señora Directora fué muy felicitada tanto por sus profesoras como por el señor Pedro Valenzuela, Inspector Provincial de Educación, y los numerosos asistentes a tan simpático y educador acto, realizado por el profesorado y alumnas en honor de la gran maestra.

LA CONEP ANTE EL MOVIMIENTO BANCARIO

La Confederación Nacional de Empleados Particulares, ante el Movimiento Bancario iniciado en Valparaíso y que tiende a generalizarse en todo el país, estima de su deber declarar su abierto acuerdo con las aspiraciones de los empleados bancarios, las que encuentra sobradamente justificadas, confiando en que sabrán aunarse los esfuerzos de quienes tienen en su mano los medios para llegar a una rápida y definitiva solución en este problema.

La CONEP ha expresado en forma reiterada que no es posible legislar en favor de sectores ciudadanos bajo el disfraz de hacerles el bien, aún en contra de la voluntad de esos sectores. Los Empleados Particulares reivindican para sí el derecho a elegir lo que estimen de su mayor conveniencia. Por otra parte, es inconcebible que se postergue indefinidamente el mejoramiento económico a que con toda justicia aspiran los empleados bancarios, muchos de los cuales gozan de emolumentos que llevan a la desesperación.

Ante la aspiración de los empleados bancarios de dar autonomía a la Caja que administre sus fondos, la CONEP declara que coincide ampliamente con este anhelo, pues es necesario que de una vez por todas se entregue a los propios interesados la administración de lo que contribuyen a formar ellos solos, prescindiendo de la ingerencia de otros intereses, sobre todo de los de orden poltico que tantos daños ocasionan a las Cajas de Previsión.

La CONEP, doctrinariamente, es contraria a la creación de nuevos organismos de prevision para grupos determinados de empleados particulares, pero confía que, lograda la autonomía de la Caja Central mediante el despacho del Proyecto de Ley que se encuentra pendiente del conocimiento del Parlamento, ningún sector de empleados particulares aspirará a seguir multiplicando los organismos de previsión sin un objetivo práctico e indispensable y que, por el contrario, muchas Cajas chicas se incorporarían a la Caja Central cuando constaten que la Caja Autónoma esté dando mayores beneficios a sus imponentes.

Confederación Nacional de Empleados Particulares.

AYER SE EFECTUARON FUNERALES DEL PILOTO DON JORGE URRUTIA

PERECIO EN EL ACCIDENTE AEREO DEL CERRO MAUCO, CERCA DE QUINTERO

En la madrugada de ayer fueron encontrados en el Cerro Mauco, cerca de Quintero, los restos del aviador, subteniente don Jorge Urrutia Bravo, que pereció carbonizado cuando el avión que piloteaba se estrelló contra el cerro indicado.

Los restos del infortunado piloto fueron trasladados a esta capital, y en la tarde de ayer, a las 17.30 horas, fueron sepultados en el Cementerio General con los honores correspondientes a su grado, que fueron rendidos por una batería del Regimiento-Escuela de Artillería Antiaérea. Concurrió una numerosa delegación de Jefes y Oficiales de la Fuerza Aérea de Chile, y despidió los restos en nombre de la institución, el Jefe del Grupo N.o 2, comandante don Darío Bobadilla.

REUNION NACIONAL DE DIRIGENTES DE SOCIEDAD DE ESC. NORMALES

LA INAUGURACION SE EFECTUA MAÑANA

La sociedad de Escuelas Normales de Chile, organismo que agrupa en su seno a casi la totalidad del profesorado de la Enseñanza Normal de la República, celebrará la Primera Asamblea de Presidentes de Agrupaciones provinciales, durante los días 14 al 17 del presente mes. El programa de actividades es el siguiente:

Viernes 14: Reunión inaugural. — 17.30 horas. Local: Escuela Normal N.o 1 (Compañía 3150).

Programa: a) aprobación de poderes.

b) Designación de la Mesa Directiva.

c) Cuenta del Consejo Central por intermedio de su presidente, señor Moisés Mussa B.

Sábado 15: Primera Sesión de trabajo.— 15 horas. Local: Escuela Normal N.o 2 (Recoleta 500).

Programa: a) Necesidades apremiantes de las Escuelas Normales.

b) Ley Orgánica de la Enseñanza Normal.

Domingo 16: Segunda sesión de trabajo. — 10 horas. Local: Escuela Normal Superior "J. Abelardo Núñez" (Av. O'Higgins 3577).

Programa: a) Libertad de Cátedra en la Enseñanza Normal.

b) Programas y reglamentos de las Escuelas Normales.

c) Problemas de las Escuelas de Aplicación Anexas a las Normales.

La Agrupación "Santiago" ofrecerá un cocktail a los asambleístas, en la misma Escuela Normal Superior, a las 12.30 horas.

Lunes 17: Tercera sesión de trabajo. — 10 horas. Local: Escuela Normal N.o 1 (Compañía 3150).

Programa: a) El problema económico del personal de las Escuelas Normales.

b) Los problemas gremiales del mismo personal.

c) La organización de la Sociedad de Escuelas Normales y su mayor eficacia.

d) Sede de la Segunda Convención de la Sociedad de Escuelas Normales de Chile.

e) Asuntos varios.

Lunes 17: Sesión de Clausura. — 17 horas. Local: Escuela Normal Sta. Teresa (Bascuñán Guerrero 1010).

Programa: a) Discurso del presidente de la asamblea.

b) Lectura y aprobación de las Conclusiones.

c) Discurso del Jefe de Enseñanza Normal y Perfecciona-

DELEGADOS DE TODO EL PAIS CONCURREN A LA CONCENTRACION DE INGENIEROS DE CAMINOS

AYER FUE INAUGURADA SOLEMNEMENTE EN PRESENCIA DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, SEÑOR EDUARDO FREI



El Ministro de Obras, señor Frei, pronuncia su discurso

Ayer se dió comienzo a la Concentración de Ingenieros de Caminos organizada por la Dirección del Departamento.

A las 9 horas se reunieron los ingenieros venidos desde todos los puntos del país, con sus colegas de esta capital, y procedieron a efectuar una reunión preparatoria en la que se discutió y aprobó en general el Reglamento propuesto por la Comisión Organizadora.

El señor Florencio Oyarzún, designado secretario general de la Convención, procedió a continuación de la sesión preparatoria, de acuerdo con los relatores, a organizar las diferentes Comisiones de trabajo.

EL ACTO INAUGURAL

Con asistencia del Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, don Eduardo Frei Montalva, del Subsecretario del Ministerio, don Ernesto Merino, del Director General de Obras Publicas, don Servando Oyanedel; del presidente del Instituto de Ingenieros de Chile, don Alberto Covarrubias y del presidente de la Convención Ing., señor Oscar Tenhamm, Director del Departamento de Caminos, se celebró a las 11 horas la sesión inaugural.

El Ing. señor Tenhamm abrió la sesión con un brillante discurso de saludo a las autoridades y convencionales en los que puso de relieve la importancia de la reunión y el trabajo que esperaba a sus miembros. Luego el Ministro señor Frei en una elocuente improvisación destacó la importancia que tenía para el país las jornadas de estudio que se iniciaban y los resultados que esperaba el Gobierno de sus conclusiones, por ser éste el problema de más importancia y urgencia dentro de las necesidades nacionales y el primero que era necesario abordar para poder en seguida resolver otros de agricultura, minería y fomento a la producción en general, todos los que necesitaban estar basados en que el país contará con una buena red caminera.

El Ing. señor Mario Durán, a nombre de los Ingenieros Provinciales, pronunció un discurso que fué largamente aplaudido, como también el saludo del presidente del Instituto de Ingenieros de Chile.

Después de un cocktail que se ofreció a los congresales e invitados y de un almuerzo de camaradería en que se reunieron los diferentes profesionales concurrentes, se procedió en la tarde a celebrar el trabajo de Comisiones en la que empezaron a discutirse los diferentes trabajos presentados, que alcanzan a más de 30 y que corresponden a diversos aspectos técnicos del problema caminero.

Las diferentes Comisiones de estudio designadas, que comprenden otras tantas especialidades, quedaron divididas en la forma siguiente: Construcción, Conservacin, Estudios, Laboratorio, Maquinarias, Puentes, Finanzas y Temas Varios.

De acuerdo con el programa confeccionado, en el día de hoy se realizará la primera sesión plenaria y también la charla que dará el Ingeniero de la Provincia de Aysen sobre el problema caminero en esa zona, acompañado de una película.

miento, señor Humberto Vivanco M.

El Consejo Central ofrecerá a los asambleístas una once-comida de despedida, a las 19 horas del mismo día lunes.

ACUERDOS DE CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS

El Consejo de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, en su sesión ordinaria celebrada en la tarde de ayer, adoptó los siguientes acuerdos.

Aprobó solicitudes de montepío, retiros y modificaciones de pensiones que importan un mayor gasto de $ 505.235.85, anual.

Se tomó conocimiento de los préstamos de auxilio despachados por el Comité respectivo, cuyas solicitudes en número de 66, asciende a un total de 224 mil 200 pesos. Por su parte el Consejo aprobó otras que suman $ 14.600.

Se incorporó a la sesión el nuevo Consejero designado recientemente, Coronel señor Ricardo Romero Meza, en reemplazo del Coronel don Carlos Labarca, que renunció.

Referente al pago de pensiones, se hizo la siguiente rectificación: Día 27, Suboficiales y tropa de Carabineros, Investigaciones, Identificación y Prisiones, desde el N.o 1 al 3.600 inclusive. Día 28, Suboficiales y tropa de Carabineros, Investigaciones, Identificación y Prisiones, desde el N.o 3.600 adelante. Las demás pensiones se pagarán en las fechas anunciadas anteriormente.

Finalmente el Consejo consideró diversas materias de carácter interno.

GERENTE GRAL. DE LA METRO EN CHILE MR. RICHARD BRENNER DEJARA PROXIMAMENTE EL PA[IS]

HA SIDO DESIGNADO A UN ALTO PUESTO [EN] LOS ESTADOS UNIDOS



Hace siete años, justamente en el mes de septiembre de 1938, llegó a nuestro país Mr. Richard J. Brenner, designado por la Metro Goldwyn Mayer como su gerente general en nuestro territorio. Su llegada, entonces, sirvió para anudar los cabos de un viejo cariño que sentía por nuestro país, en el cual había estado, por un corto período, durante el año 1934. Desde entonces, el señor Brenner y desde el alto puesto que ha desempeñado en la Compañía Cinematográfica Metro Goldwyn Mayer, ha captado el cariño no sólo de la industria y comercio cinematográfico, sino también de diferentes círculos sociales de nuestra capital, por su espíritu franco, sus buenos sentimientos, y, más que nada, por lo mucho que supo comprender y querer a nuestro país.

Queremos recordar, en estas líneas, que fué el señor Richard Brenner, quien, en un gesto de cooperación y caridad para nuestro pueblo, actuó directamente en colectar fondos para obras benéficas, tales como la Pascua de los Niños Pobres con la premiere "Lo Que el Viento se Llevó" y para la Liga Chilena Contra el Cáncer con la Semana del Radium auspiciada por "Madame Curie", y en tantas otras ocasiones que sería largo enumerar. Esta amistad que siempre ha sentido por nuestro país el señor Brenner, puede apreciarse por el siguiente párrafo de una carta, enviada a él por la señora Juana A. de Aguirre Cerda, en octubre de 1940: "Deseo aprovechar esta oportunidad para hacer llegar hasta usted el testimonio de mi reconocimiento por la forma gentil en que han adherido a una iniciativa que une a todos los chilenos y que ha sabido encontrar un eco enaltecedor en una nación como los Estados Unidos, de alta civilización y justamente apreciada por el sello de comprensión que ha impreso a sus relaciones con sus hermanas de América". La que fuera entonces esposa del Presidente de Chile, envió esa carta por la actuación directa que cupo al señor Brenner para allegar fondos con que alegrar un poco a todos los niños pobres de Chile. Este sentimiento de solidaridad humana, jamás pudo apartarse del dolor ajeno en el corazón del señor Brenner. Querido y respetado por todos los empleados que han militado bajo sus órdenes en la Metro Goldwyn Mayer de Chile, su partida a los Estados Unidos será sentida no como la de un jefe, sino como la de un verdadero amigo.

Mr. Richard J. Brenner parte a los Estados Unidos, ma[ñana] por vía aérea, directame[nte] Nueva York, llamado por l[a di]rectiva de la Metro Goldwyn [Ma]yer a hacerse cargo de un alto [pues]to que, según informes que [te]nemos, le permitirá visitar [nues]tro país por períodos. Como [Ge]rente General de la Metro G[old]wyn Mayer de Chile, quedará [en] su reemplazo, el señor Elías [...]baris, alto empleado de la M[etro] Goldwyn Mayer, y que tam[bién] a su vez, es un gran amigo y [ad]mirador de nuestro país)

CHARLA PATRIOTICA RADIARA EL LUNES HUMBERTO PINTO D.

Un espacio radial de alta [sig]nificación patriótica trans[mitirá] el próximo lunes a las 22.30 [ho]ras, una extensa cadena de [emi]soras que encabezará radio la Cooperativa Vitalicia, y c[uyo] número central estará a ba[se de] una interesante disertación [que] dará en esta oportunidad e[l co]nocido orador señor Humb[erto] Pinto Díaz, quien abordará [el te]ma que lleva por título "N[ues]tra fe en la patria".

Este importante programa [será] radiodifundido a través de [toda] la República como un fer[viente] homenaje a la nación en las [vís]peras gloriosas de su gran [efemé]ride.

Libre internación de ganado argentino será de provecho

Exposición del Sindicato de DD. de Carnicerías

Con relación al acuerdo del Instituto de Economía Agrícola de prohibir la internación de ganado vacuno de Argentina, y frente a la pequeña población ganadera en nuestro país, el Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías, nos ha enviado una comunicación, en la cual expone diversas consideraciones al respecto.

Los puntos más interesantes de la versión oficial de la institución, son los siguientes: "Este Sindicato se ha sentido extrañado al imponerse del acuerdo del Instituto de Economía Agrícola, en el sentido de solicitar del Supremo Gobierno la prohibición absoluta de internar ganado en pie de la vecina República Argentina, si se considera que existe un déficit enorme de ganado en nuestro país, que suman varios centenares de miles de cabezas.

Si en realidad, el Instituto de Economía desea favorecer y afianzar la ganadería nacional, lo aconsejable sería otorgar mayores facilidades a quien quiera internar vacunos desde la vecina República, con el fin de incrementar nuestra población ganadera, que es por el momento por demás incipiente. Sería conveniente, para este efecto, prestar atención preferente a las empastadas y a la construcción de silos para guardar ed forraje necesario para la época de invierno. Esta sería una solución que habría que darle al actual estado de cosas, especialmente en la disputa que hay entre los actuales internadores que controlan el Ferrocarril Transandino y los organismos estatales que quieren desplazarlo. Por estas razones, este Sindicato expone que hay que darle toda clase de facilidades a las personas que deseen internar ganado vacuno, en la seguridad de que lejos de atentar contra la existencia de la ganadería nacional, se afianzaría en forma dcisiva.

DOS CONSEJEROS DE CORPORACION DE TRANSPORTES

El Ministerio del Interior dió curso ayer a dos decretos, por medio de los cuales se designa Consejeros de la Corporación Nacional de Transportes Colectivos, en representación del Fisco, a los señores Alejandro Iriarte y Alfredo Lagarrigue.

Los señores Iriarte y Lagarrigue visitaron ayer al Presidente de la República a quien agradecieron sus nombramientos para esos cargos.

CRONICA POLICIAL

CADAVER DE HOMBRE ASESINADO SE ENCONTRO EN EL CANAL ANGOSTURA

PRESENTABA PROFUNDA HERIDA EN EL TORAX

VARIOS ROBOS EN MADRUGADA DE AYER

En la mañana de ayer, más o menos, a las 8 horas, en el canal Angostura de Champa, fué encontrado el cadáver de Manuel San Martín Navarrete, de 30 años de edad.

El cuerpo se hallaba boca abajo y presentaba una lesión profunda hecha con arma cortante en la región del tórax. Detectives de Buin y de Santiago practican las pesquisas correspondientes (para ubicar a los autores de este crimen.

DENUNCIAS DE VARIOS ROBOS

Se presentó a Investigaciones don Luis Saravia Dura, Los Orientales N.o 1393, quien denunció que en la madrugada de ayer, penetraron ladrones a su negocio de Moneda N.o 1362, por el interior de una de las oficinas de la revista "Topaze", y se robaron dos máquinas de escribir y una sumadora, que avalúa en la suma de 15 mil pesos.

—También se presentó la señora Elsa Fuentes González, domiciliada en Avenida Matta N.o 1294 quien manifestó que al abrir su negocio de tienda que tiene en Nataniel N.o 1114, notó que desconocidos habían palanqueado el candado de una ventana, roto el vidrio de la misma, y se habían robado numerosas especias, las que estiman valen más de 25 mil pesos.

DETENIDOS AUTORES DE LESIONES A UNA MUJER

Detectives de la 6.a Comisaría Judicial detuvieron y pusieron a disposición del 6.o Juzgado del Crimen, Luis Alberto Reyes Chamorro y a Luis Raúl Videla Cáceres, por ser autores y estar confesos de las lesiones inferidas a Trinidad del Carmen Videla Cáceres, hecho denunciado al Tribunal por la 12 Comisaría de Carabineros. El hecho ocurrió de la siguiente manera: el detenido Reyes mantenía amores con la denunciante y por celos la invitó a salir con su hermano. Tomaron un automóvil y una vez en un sitio donde no podrían ser vistos, ba[ja]ron a la Trinidad y ambos em[pe]zaron a darle de golpes has[ta] que ésta perdió el conocimiento. Una vez cometido su delito la abandonaron, emprendiendo la fu[ga].

INTERESANTES TEMAS SE DEBATIERON AYER EN EL CONGRESO DE SERVICIO SOCIAL

LAS SESIONES SE ESTAN EFECTUANDO EN EL AULA MAGNA DE LA ESCUELA DE LEYES. — OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL DIA DE AYER

EL PROGRAMA DE HOY

Con las sesiones simultáneas de estudio se reanudaron ayer las actividades del Primer Congreso Panamericano de Servicio Social, sesiones que se efectuaron el aula magna de la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile, de 10 a 12 horas.

La Comisión de Enseñanza del Servicio Social se reunió bajo la presidencia de la subdirectora de la Escuela de S. Social de la Beneficencia, señorita Laura Vergara, y se prosiguió en la discusión de los requisitos de ingreso a las Escuelas de Servicio Social y de los programas de estudio.

El delegado de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe, Dr. García, presentó un interesante esquema de lo que a su juicio debía constituir un programa de la Escuela de Servicio Social, lo que dió origen a una interesante y animada discusión, acordándose puntos de interés para ser presentados a la Comisión de Conclusiones. La Comisión puso término a sus labores a las 12 horas para proseguir en ellas en la mañana de hoy.

La Comisión de Temas Libres se reunió a las 10 horas para tratar temas de los delegados de Argentina, Paraguay y Chile. En primer lugar se trató la tema "Acción del Servicio Social en las principales instituciones de Asistencia Infantil"; cuyo autor es la Asociación de Visitadoras Sociales del Estado. En el debate del caso terciaron todos los miembros de la comisión. En seguida se trataron temas relativos al Servicio Social Industrial; S. S. de la Maternidad y S. S. en el medio escolar; planeamiento de la Acción Social; ficheros de obras centrales; creación de Gabinetes de Investigación Económico-Sociales: todos ellos temas de componentes de la delegación argentina, Dr. Emilio Sánchez Rizza y señorita Angela Teresa Vigetti. Se trató además el tema "Servicio Social polivalente", cuyo autora es la señorita Ana Prieto Rojas, delegada del Paraguay, y el denominado "Panorama médico, asistencial y educacional", de la provincia de Talca, presentado por el Comité de Servicio Social de esa ciudad. Quedó pendiente el tema "Servicio Social en las industrias de Concepción y sus alrededores", de la delegada de esa ciudad señorita Reyna Israel Miles.

EN EL SANATORIO DE EL PERAL

A las 13 horas los delegados extranjeros asistieron a un almuerzo en el Sanatorio de El Peral, ofrecido por el Director de Beneficencia y por el Director de ese establecimiento Dr. René García Valenzuela. Además de los delegados extranjeros asistieron a este acto miembros del cuerpo docente de las Escuelas de Servicio Social y funcionarios de la Junta de Beneficencia y del Ministerio de Salubridad. Antes del almuerzo, los invitados recorrieron las diversas secciones del establecimiento, imponiéndose especialmente de la labor del Servicio Social organizada por la Visitadora Social Jefe señorita María Puyó.

Después del almuerzo ,los delegados pasaron a visitar los departamentos de la Protectora de la Infancia, donde fueron recibidos por la presidenta de la institución, señora Emiliana Concha de Ossa, dando la bienvenida a los distinguidos visitantes ,en conceptuosas frases, la Visitadora Social señorita Laura Toro.

En seguida, los delegados visitaron la Casa de Socorros de Puente Alto, siendo recibidos y atendidos por el jefe del establecimiento Dr. Cantuarias, y las Visitadoras Sociales.

En último término, las delegaciones pasaron a visitar las instalaciones de la Papelera de Puente Alto, donde les atendieron los jefes de ese importante establecimiento industrial. Allí se impusieron especialmente de la forma en que se encuentran organizados los servicios sociales.

LA SESION PLENARIA

A las 18.30 horas se efectuó ayer la segunda sesión plenaria, en el aula magna de la Escuela de Derecho. La mesa directiva estuvo, en esta oportunidad, compuesta por el Dr. Alberto Zwanck, Director del Servicio Social del Museo Social Argentino; señorita María Rosario Aracz, Directora de la Escuela de Servicio Social de Lima, delegada oficial del Gobierno del Perú; señorita Angela Restepo, vicedirectora de la Escuela de Servicio Social de Bogotá, Colombia; Rev. P. Luciano Lauermann, Director de la Escuela Católica de Servicio Social de Washington, EE. UU.; señorita Rebeca Izquierdo, Directora de la Escuela de Servicio Social "Elvira Matte de Cruchaga".

Actuaron como relatores en esta sesión: el Dr. Walter W. Pettit, Director de la Escuela de Servicio Social de Nueva York, sobre el tema "El Servicio Social en instituciones médicas", y la señora Luz Tocornal de Romero, Directora de la Escuela de Servicio Social de la Honorable Junta de Beneficencia de Santiago, sobre el tema "El Servicio Social en instituciones médicas".

EL PROGRAMA DE HOY

Hoy jueves, de 10 a 12 horas, se efectuarán sesiones simultáneas de estudio en el aula magna de la Escuela de Derecho, sobre Enseñanza del Servicio Social y Temas Libres. A las 15 horas habrá visitas a instituciones: Compañía de Gas, Servicio Social Industrial, Servicio Médico Nacional de Empleados, Población Obrera Lo Franco, Colocacióón Familiar y Casa de Reposo, visitas que hará el primer grupo de delegados. El segundo grupo visitará el Centro Cultural "Aguirre Cerda", el Hospital Clínico de Niños "Roberto del Río", la Escuela Experimental de Desarrollo y la Gota de Leche "Julia Larraín".

A las 15 horas de hoy se ofrecerá a las delegaciones extranjeras un cocktail en la Escuela de Servicio Social del Ministerio de Educación, y las 18.30 horas se llevará a cabo la habitual sesión plenaria en el aula magna de la Escuela de Leyes.

La sesión plenaria se ajustará a la siguiente tabla:

Primer tema: Servicio Social de Protección a la Infancia y Adolescencia, Estados Unidos. Relatora Mrs. Elizabeth Shirley Enochs, Directora del Departamento de Cooperación Internamericana del Children's Bureau.

Segundo tema: El mismo anterior. Argentina. Relátor, Dr. D. Alberto Swanck, Director de la Escuela de Servicio Social del Museo Social Argentino.

Tercer tema: Relatora, señorita Augusto Schroeder, Directora de la Escuela de Servicio Social del Uruguay.

TEORIA MARXISTA DE LA HISTORIA

Hoy a las 18.30 horas, en Moneda 1576, se llevará a efecto la segunda conferencia sobre "Esencia del marxismo", a cargo del escritor y profesor universitario señor Eugenio González Rojas.

La celebración del aniversario de Centro América

El viernes habrá un acto público en la Universidad

El 15 de septiembre se cumplirán ciento veinticuatro años de la Independencia del Reyno de Guatemala, nombre que se daba durante la colonia a Centro América, formada hoy por las cinco Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

El aniversario será celebrado por las colonias centroamericanas residentes, y los actos principales consistirán en un acto público, que tendrá lugar el día 14, viernes a las 18.30 horas, víspera del aniversario, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. En dicho acto, fuera de diversos números de música centroamericana, disertará sobre las impresiones de su reciente viaje a los países centroamericanos el diputado al Congreso Chileno, don César Godoy U.

Por la noche, a las 22.30 horas, hará una charla el Embajador de Guatemala, Excmo. señor Virgilio Rodríguez Beteta, por la radio "El Mercurio", analizando los aspectos del problema de la Unión Centroamericana, tema de palpitante actualidad, principalmente en su relación con el momento internacional de estos días en la postguerra para América y Europa. El tema de su charla será "La Unión Centroamericana como gran interés continental".

El día 15, a las 11, la Embajada de Guatemala, a nombre del Gobierno y pueblo de Guatemala, colocará una ofrenda floral en el monumento del Padre de la Patria, General Bernardo O'Higgins, y acto seguido las cinco colonias centroamericanas colocarán igualmente una ofrenda floral en el monumento.

A las 12.30 horas será descubierto en el salón de retratos de la Ilustre Municipalidad de Santiago, el retrato, donado por el Gobierno de Guatemala, del ilustre guatemalteco don José Ramírez Saldaña, quien en las postrimerías coloniales fué regidor perpetuo de la Municipalidad, fundador y presidente del Consulado de Comercio, y uno de los más activos y eficaces promotores de las primeras empresas marítimas de la Marina Mercante chilena.

Habrá actos conmemorativos especiales, celebrando el aniversario centroamericano en las Escuelas públicas, que custodian las banderas centroamericanas, y varias radiodifusoras consagrarán a esa fecha histórica interesantes programas alusivos. Entre ellos, se destaca la audición que dará a las 11 horas la Radio Escuela Experimental, dependiente del Ministerio de Educación Pública.

LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE PROTECCION A LA INFANCIA

LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS AYER

Con todo éxito continuaron ayer desarrollándose las sesiones extraordinarias de delegados técnicos del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia.

El presidente de ellas, Dr. Guillermo Morales Beltramí, con los delegados señores Dr. Roberto Berro, Director del Instituto; Dr. Víctor Escardó y Anaya, secretario del mismo y delegado de Ecuador; Dr. Julio A. Bauzá, delegado del Uruguay; Dra. Elisabeth S. Enochs; Dr. Manuel Salcedo F., delegado de Perú, y Dr. Benjamín Viel Vicuña, delegado de El Salvador, realizaron provechosas visitas a varios establecimientos destinados a la atención a la madre y al niño, y en la tarde concurrieron a un significativo acto en la Universidad de Chile.

EN EL CENTRO MATERNO-INFANTIL

A las 14.30 horas, los delegados visitaron el Centro Materno-Infantil N.o 18 del Departamento del Niño, ubicado en la Unidad Sanitaria de Quinta Normal, y que está a cargo del dentista Dr. Carlos Vallejos. Iban acompañados del Dr. Morales Beltramí, del Jefe de Odontología, Dr. Humberto Arenas Contardo, y del Jefe del Departamento de Menores, don Vicente Monti Forno. Se impusieron en detalle de la forma como se atiende a los niños en ese populoso barrio y de los espléndidos resultados que da el servicio, que es moderno y sencillo, es decir, de acuerdo con las normas que ha dictado internacionalmente la experiencia. Los visitantes quedaron muy bien impresionados y tuvieron palabras de estímulo y aplauso para las personas que están a cargo de esta repartición.

EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En la tarde se realizó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el acto solemne preparado por la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia en honor de los delegados a la conferencia extraordinaria del Instituto Internacional de Protección a la Infancia.

Ofreció el acto el Director General, Dr. Guillermo Morales Beltramí, quien pronunció un interesante discurso, felicitando primero a los delegados por su preparación y entusiasmo y explicando después la labor desarrollada por la Dirección a su cargo, en su permanente afán de cristalizar la obligación y el deseo del Gobierno de conceder a la infancia y a la adolescencia una atención preferente y cumplir en todo instante con los compromisos contraídos con el Instituto Interamericano de Protección a la Infancia, que fué creado como una de las más importantes resoluciones del Congreso Panamericano de la Infancia, celebrado en Washington el año 1924.

Después, el Director del Instituto Internacional Americano, Dr. Roberto Berro, en una amena charla, dió una visión profundamente realista acerca de lo que es esta trascendente organización americana, cuál es su finalidad, su mecanismo y la mística de su acción, destinada a ayudar y a proteger a los niños y a los adolescentes de todos los países de América.

Además, hizo uso de la palabra el Dr. Arturo Baeza Goñi, profesor extraordinario de la Clínica ePdiatría, en representación del Rector de la Universidad de Chile.

Se completó el acto con algunos números musicales y de canto, que estuvieron a cargo de la señora Susana Bouquet de Norero y de los señores Miguel Norero y Carlos Blanco, y del Coro de la Escuela de Enfermeras de la Universidad de Chile.

En la noche, a las 20.30 horas, los delegados y el presidente de las conferencias extraordinarias que se han estado celebrando, Dr. Guillermo Morales Beltramí, fueron festejados con un cocktail ofrecido por el Agregado de Asuntos del Trabajo de la Embajada de los Estados Unidos de Norte América, señor Daniel L. Horowitz.

ACTIVIDADES DE HOY

Los delegados visitarán hoy, de 9 a 11 horas, el Politécnico Elemental de Menores "Alcibíades Vicencio" de San Bernardo.

A las 19 horas, tanto los delegados como los Jefes y funcionarios de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, concurrirán a la Sociedad Chilena de Pediatría para escuchar al Dr. Víctor Escardó y Anaya en su conferencia "Encuesta de la enfermedad reumática en América".

A las 21 horas, los delegados serán festejados con una comida que les ofrece la Sociedad Chilena de Pediatría.

CLAUSURA DE LOS TRABAJOS

Los trabajos de estas Conferencias Extraordinarias del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia serán clausurados en la sesión que celebrarán los delegados de 16 a 18 horas, en la Sala de despacho del Director General, Dr. Guillermo Morales Beltramí.

COLECTA DE LIBROS

Se pone en conocimiento del público, y en especial de los escritores, profesores, estudiantes, profesionales y de todas las personas relacionadas con las actividades de la Cultura que, a partir desde hoy 12 hasta el 15 del presente se iniciará una COLECTA DE LIBROS, a cargo de un grupo de señoritas debidamente autorizadas.

La finalidad de esta iniciativa es reunir obras literarias, científicas, textos de estudio, etc. para las Bibliotecas de las Poblaciones "Antonio Varas, "Arauco" y "Javiera Carrera, construídas por la CAJA DE LA HABITACION.

Dichas Bibliotecas serán inauguradas el día 18 de Septiembre, con motivo de celebrarse las FIESTAS PATRIAS.

EL COMITE ORGANIZADOR

HA LLOVIDO EN TODO EL NORTE CHICO

Estudio sobre las alteraciones atmosféricas que se anuncian para Stbre.

A continuación se resumen los estudios efectuados en el Observatorio del Salto, con la cooperación de los Observatorios de la Smithsonian Institution de EE. UU., sobre las alteraciones atmosféricas del mes de septiembre.

Los fuertes aumentos de radiación solar del 1.o y del 9 de septiembre, culminaron con un máximum de 1,953 calorías, según las comunicaciones recibidas del Observatorio del Monte Montezuma. Esto representa un aumento total de cerca de trescientos millones de calorías, por kilómetro cuadrado de superficie en la energía atómica solar que llega a la Tierra.

Fué así como el domingo 9 de septiembre una verdadera ola de calor, "fuera de estación" invadió el interior del Valle Central, con temperaturas de 28 grados a la sombra, en la región de Santiago a Chillán.

La reacción atmosférica se desarrolló en las últimas 48 horas siguientes; la dilatación del aire determinó un fuerte descenso del barómetro y una depresión atmosférica comenzó a afectar el Centro y Norte Chico. Sin embargo, una característica notable fué que la depresión se propagó de Norte a Sur gradualmente, debido a que al mismo tiempo un gran anticiclón polar cruzaba la región de Magallanes a Aysén, formando un poderoso dique de alta presión y con fríos glaciales de 5 a 9 grados bajo cero.

Por estas circunstancias especiales, la última lluvia se ha desarrollado desde la Zona Central hasta la provincia de Atacama en el Norte Chico. En Coquimbo ha llovido copiosamente, lo que es de capital importancia para los agricultores de esa Zona afectados por la desastrosa sequía del invierno de 1945.

LA LINEA AEREA NACIONAL ANTE LA HABILITACION DE AERODROMOS

NOTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS SOBRE ESTA MATERIA

El vicepresidente de la LAN, comodoro señor Rafael Sáenz, ha dirigido la siguiente comunicación al Ministro señor Eduardo Frei:

"Señor Ministro:

Esta Vicepresidencia Ejecutiva tiene el honor de poner en su conocimiento que el H. Consejo de Administración de la Línea Aérea Nacional, en su última sesión, acordó expresar a US. sus agradecimientos por haber acogido su nota del 13 de agosto ppdo. relacionada con la falta de aeródromos en el país.

En dicha oportunidad, esta Empresa hizo presente a US. de que por la "falta de una política definida y de los recursos consiguientes; el país no cuenta, en la actualidad, con una red de aeródromos que le permitan incorporarse a las actividades aéreas de la postguerra. Por otra parte, se decía las canchas que existen apenas pueden considerarse tales, y, por lo general, no tienen las características indispensables para que aterricen en ellas aviones de mediano tonelaje. En resumen, Chile no posee aeródromos que respondan al concepto que se tiene de estos campos de aviación".

El hecho de que el señor Ministro se haya dado cuenta cabal de este grave problema y con una energía y una voluntad que esta Empresa es la primera en aplaudir y celebrar esté dispuesto a solucionarlo a la brevedad posible, anima a la Línea Aérea Nacional a proseguir en sus esfuerzos por ofrecer al país un servicio general y completo que responda ampliamente a las solicitaciones del público.

Cada día se pone más y más en evidencia de que el progreso de un país está íntimamente vinculado al progreso aéreo, y que sin estos medios de comunicación se corre el peligro del aislamiento y de la estagnación de zonas ricas y productoras que podrían tonificar considerablemente la economía nacional.

Este fué el motivo por el cual en la nota de nuestra referencia, se expresó: "Frente a este hecho el progreso aéreo nacional se encuentra detenido y se corre el riesgo de que las compañías de aeronavegación extranjeras, cuando utilicen aviones modernos, eliminen a Santiago de Chile de sus rutas internacionales. Este aislamiento aéreo del país, agregábamos, puede provocar serios inconvenientes económicos y alteraciones fundamentales en el futuro desenvolvimiento de la República. Frente a esta grave situación, la Línea Aérea Nacional ha hecho todo lo posible por arreglar, mejorar y habilitar las canchas que utiliza en su servicio diario en el país, y, en este aspecto, ha invertido en los últimos años más de diez millones de pesos".

También se hizo presente a US. en esa oportunidad que "la Fuerza Aérea de Chile ha tratado, asimismo, de dotar al país de aeródromos y de canchas de aterrizaje; pero sus esfuerzos se han visto entrabados por la falta de recursos especiales. Por otra parte, la creación de una red de aeródromos supone la inversión de cuantiosas sumas de dinero, que pueden fijarse, por el momento, en 300 a 400 millones de pesos. Desde luego ni la Fuerza Aérea de Chile, ni la Línea Aérea Nacional pueden materialmente afrontar este gasto, ya que no cuentan con los medios necesarios para ello. En realidad, decíamos, los aeródromos son como los puertos de mar e incluso su costo y habilitación los coloca en cierto parangón y semejanza. Frente a esta realidad incontrovertible, la Línea Aérea Nacional estima que la construcción de aeródromos y el mejoramiento de las canchas que existen en la actualidad, deben correr a cargo del Estado el que, por medio de leyes especiales pueda financiar estas construcciones".

Estuvimos, pues, en lo justo cuando, al respecto, dijimos: "En virtud de todas estas consideraciones y al hecho gravísimo de nuestro evidente atraso en materia de aeródromos, la Línea Aérea Nacional se dirige a US. para hacerle presente la necesidad de resolver, en forma fundamental este problema. Considera esta Empresa que la construcción de los aeródromos que el país necesita debe hacerse por medio de una Ley que ofrezca y proporcione los recursos del caso y su orientación general debe tener características nacionales e internacionales en forma semejante a las que se tuvieron en cuenta al proyectar los modernos puertos marítimos de la República".

Esta Vicepresidencia Ejecutiva hace votos porque el anhelo del señor Ministro, de solucionar de una vez por todas el problema de los aeródromos, tenga la amplia y patriótica acogida que se merece.

La determinación del Supremo Gobierno de colocar al país en lo que a aeródromos se refiere, en un plano que no desmerezca con relación a las demás naciones del continente, tiene que encontrar generoso eco en todos los habitantes que aman el progreso de su patria.

Esta Empresa, frente a este proyecto de ley, reafirma su fe en los altos destinos de Chile y se siente estimulada para seguir trabajando por unir por la vía aérea a todas las zonas y territorios de la República, por alejados que ellos se encuentren de la capital".

EXCURSIONES A LA REGION DE LOS LAGOS

Desde el 1.o de octubre comenzarán los viajes colectivos a la región de los lagos, en cumplimiento del programa de turismo social del Departamento respectivo de la DIC. Estos viajes abarcan toda la zona comprendida entre Temuco y Calbuco, incluyendo visitas a todos los centros más atrayentes de esta vasta zona.

Los viajes duran doce y diez días, pues son de dos tipos. El hospedaje es en los mejores hoteles y los trayectos en primera clase de trenes y barcos. El costo es de $ 1.360, todo incluído. Inscripciones en Departamento de Turismo, Matías Cousiño 150, teléfono 88888.

BOLETIN AGRARIO

La tuberculosis de las aves

Por el doctor RENE H. SIMONPIETRI

Son numerosas las investigaciones que se han hecho sobre tuberculosis, a contar de la del sabio Roberto Koch, cuando en el Congreso de Berlín el 4 de agosto de 1890 demostró el poder patógeno del bacilo tuberculoso en los pollos. Luego débese indudablemente a Lowenstein, quien tiene el mérito de haber profundizado durante más de 20 años las investigaciones, demostrando con su impecable y rigurosa técnica bacteriológica que el bacilo tuberculoso, de acuerdo a la descripción de síntomas y lesiones, consolida el cuadro clínico para el hombre, demostrado por primera vez en el año 1913.

La enfermedad es observada bajo el examen bacteriológico por Pernot, de Oregón (EE. UU.), en 1913. Monroe y Warnd relatan investigaciones sobre tuberculosis aviaria en California, encontrando un alto porcentaje de mortandad en las aves causada por la tuberculosis. En el centro y oeste de Canadá, en 1904, el doctor Higgins comprueba la existencia de la tuberculosis aviaria. Según investigaciones bacteriológicas hechas en los Estados Unidos resulta que la quinta parte de las aves de corral muere al año de tuberculosis, con pocas manifestaciones objetivas y que sólo se han podido constatar por examen bacteriológico.

Otros investigadores no menos famosos, como Christiansen en 1913, recopilan y estudian los casos más antiguos descriptos por Kruse, Pausini, Nocard, Rabinovichi, Jancso y Elder. Raund demuestra la contagiosidad del bovino y porcino al ave, como así de ésta a las otras dos especies.

En la tuberculosis aviar se puede afirmar hoy que el bacilo tuberculoso tipo aviar no sólo produce lesiones en esta especie, sino que es infectante para los mamíferos en general, inclusive el hombre, y que conserva sus caracteres morfológicos, culturales y biológicos que lo diferencian de los tipos humano y bovino.

Con respecto a la tuberculosis tipo aviar en las demás especies de animales domésticos, la ciencia ha demostrado perfectamente su transmisibilidad a bovinos y porcinos (así lo afirma Haupt), sobre todo cuando se crían en promiscuidad con las aves (según estadísticas de Chicago el 16 por ciento de los cerdos infectados proviene de tuberculosis tipo aviar).

El doctor Alfredo Fontana, profesor de la Facultad de Medicina de Milán (trabajo año 1935, premio Beretta), de muestra que el hombre puede ser atacado por el bacilo de la tuberculosis tipo aviar y afirma que en el hombre es una enfermedad cutánea y visceral, extraordinariamente polimorfa en sus manifestaciones clínicas, alteraciones anatómicas e histológicas, caracterizadas en su primer estado por una sepsis, que en un período sucesivo da metastasis en la piel, bazo, riñones, médula ósea, etc.

El doctor Devoto dice: "que la tuberculosis aviaria representa en el hombre una entidad morbosa, decisiva, segura y definible".

Según el doctor Bruns, se han constatado en las islas Filipinas numerosos casos de tuberculosis urogenitales en los pobladores que se dedican a la explotación de las aves, y en Egipto, de acuerdo a un informe del Ministerio de Higiene de dicho país, se considera una plaga la tuberculosis urigenital entre los pobladores que conviven y manipulan gallináceas.

Numerosos son los trabajos experimentales sobre la transmisión del bacilo de Koch por los huevos. Arnaut, Fisch, Mohler, Raelieger, Rautman, Koch, Liverani, etc., demuestran en sus trabajos la posible infección por medio de estos productos. Klimeer y Liverani le asignan una gran importancia en la transmisión de este tipo aviario.

Raelinger encontró bacilos en la yema de huevos después de 5 minutos de cocción.

Deuch comprueba que sólo después de 10 minutos a la temperatura de 78 grados se destruye el bacilo.

SINTOMAS

La tuberculosis en las gallinas es causada por el bacilo tuberculoso conocido por bacilo "Tipo Aviario". El mismo tipo de bacilo causa al tuberculosis de los pollos, patos, gansos, pavos, faisanes, palomas, cotorras, canarios, gorriones y muchas otras aves.

La tuberculosis de las aves se desarrolla lentamente en la mayoría de los casos y por lo tanto la gravedad de la afección se hace más notable en aves de más de un año de edad.

No obstante, algunas veces la enfermedad aparece en aves de pocos meses de edad, especialmente cuando están en gallineros o corrales muy contaminados por microbios o conviven con animales enfermos.

Los síntomas que presenta el ave atacada son: apetito voraz, a pesar de que el ave obtiene muy pocos beneficios de los alimentos. Debilitamiento general. En casos avanzados el desgaste de la carne continúa hasta que solamente le quedan al ave la piel y los huevos.

Esto puede observarse fácilmente tocando el esternón con los dedos. En el último período de la enfermedad una gallina de más de 3 años puede pesar de 100 a 900 gramos. Esto no es en general, pues he podido constatar numerosos casos de tuberculosis en aves en excelentes estado de gordura y que presentaban en la autopsia numerosas lesiones en el hígado, bazo, pulmones y cadena ganglionar cervical.

La cresta y las barbillas se ponen pálidas, notándose en algunos casos una cojera acentuada en una o ambas patas, siendo estas lesiones, para mí, las menos frecuentemente observadas. Los ojos generalmente conservan su brillo, pero en algunos se observa un semicierre de los párpados; en otros aparece un período de diarrea.

FORMAS DE PROPAGACION DE LA ENFERMEDAD

Los bacilos de la tuberculosis normalmente no se multiplican fuera del cuerpo. Sin embargo, pueden vivir largo tiempo en el suelo y en las excrecencias de estas aves. Por eso los excrementos infectados pueden contaminar los alimentos y el agua de bebida de las aves sanas, y en esta forma contagiar y propagar la enfermedad.

Los gallineros y corrales ocupados por aves enfermas pueden ser una seria amenaza para las aves sanas, por espacio de un año o más después que se hayan sacado las aves enfermas, a menos que estos lugares se limpien y desinfecten muy bien.

La enfermedad también puede transmitirse entre las aves, cuando, muertas éstas, sus cuerpos quedan abandonados en gallineros o parques, y son comidas por las mismas aves. La enfermedad puede propagarse de un lugar a otro por la introducción de aves de cría infectadas, que aparentemente están en perfecto estado de salud.

Los bacilos también pueden propagarse por la suela de los zapatos de las personas que cuidan las aves, en la alimentación procedente de lugares donde existe la enfermedad, etc.

La tuberculosis aviaria se transmite a los cerdos y vacunos principalmente, si se permite que las aves enfermas se reúnan con ellos en el corral o en el pasto. Esta práctica generalmente trae consigo la contaminación de alimentos y agua de bebida de estos animales con excrementos infectados.

Entre los medios de contagio directo figura la ingestión de esputos por las aves, procedentes de personas atacadas de tuberculosis, como así las deyecciones de cerdos y bovinos que ingieren las aves que están en contacto con estos animales, pues sabemos que el bacilo de Koch es excretado con la bilis conjuntamente con el estiércol y alimentos sin digerir.

AUTOPSIA Y DIAGNOSTICO

En la autopsia de las aves infectadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opaco al gris pardusco, en distintos tamaños y formas, y si los cortamos notaremos que son duros y algunos de consistencia calcáreoarenosa. Es sin duda la autopsia el mejor procedimiento para llegar al diagnóstico, pues ella pone de manifiesto los órganos con sus distintas lesiones y su forma: miliar, nodular, fibrilar, caeciforme y tuberculomas constituídos por conglomerados y tubérculos de los tamaños, aspectos y formas más variados, localizados en el hígado, bazo, páncreas, intestinos, pulmón, riñón, pleuras costales, corazón, (pericardio o endocardio), estómago (túnica muscular), ovario, útero, huesos, y en las patas con sus deformaciones y edesmas y luego en menor proporción en la piel.

Es claro que los órganos más atacados y con más variadas lesiones son el hígado y el bazo, pues parece que ellos sirvieran de filtros; luego le siguen los intestinos y órganos que han estado en contacto con los enfermos (tuberculosis concomitante).

Todo esto prueba que las aves de corral adquieren la enfermedad más fácilmente por el tubo digestivo que por cualquier otra vía.

SISTEMA GANGLIONAR LINFATICOS

En general los ganglios son la base para la revisión e inspección veterinaria en las diferentes especies de animales.

En las aves no acontece así, ya que el sistema ganglionar linfático poco o nada se observa en el examen postmortem; existen numerosos vasos linfáticos, pero escasos ganglios; los más notables que he podido observar, constatando lesiones tuberculosas, son la cadena ganglionar cervical, la más característica y fácilmente observable, ubicados aquéllos a lo largo de la región cervical y en la parte anterior del pecho.

MEDIOS DE COMBATIR LA ENFERMEDAD

Para poder diagnosticar la tuberculosis en las aves vivas que no muestran síntomas externos se emplea la prueba de la tuberculina. Esta prueba consiste en inyectar una pequeña cantidad de tuberculina diluída dentro de la piel de la barbilla del ave o en la piel del ano.

Para efectuar esta prueba se inyecta 0,01 c. c. de tuberculina diluída, usándose una jeringa pequeña con aguja fina, tomando la barbilla se introduce la aguja cuidando que ésta no penetre hasta la capa profunda de la piel.

La aparición de un pequeño edema del tamaño de una lenteja en el punto donde ha penetrado la tuberculina indica el éxito de la operación.

Pocas horas después aparece un edema más o menos pronunciado en la barbilla inoculada, no siendo éste el índice de reacción, pero sí esta hinchazón se mantiene en el punto de la inoculación después de 36 a 48 horas de inyectada ésta, puede considerarse positiva.

Manifiéstase esta reacción engrosada, con los bordes redondeados, más larga y más gruesa, de 3 a 5 veces su grosor normal muy brillante y, especialmente si el edema es muy pronunciado, de un rojo intenso; al tacto es blanda y caliente.

Esta prueba se hará con las gallinas viejas o con aves de planteles. Como en general la enfermedad se desarrolla lentamente, un ave enferma muy raras veces se convierte en una amenaza para las demás, hasta después de los 16 meses, edad en que las gallinas han terminado su primer año de postura, aunque tiene esto sus excepciones, por haber observado pollos de seis meses ya atacados de tuberculosis.

Las aves diagnosticadas deberán matarse y quemarse para evitar la propagación de la enfermedad en las demás aves o en otros animales, como cerdos, gatos, etc.

PROFILAXIS

El examen de las carnes de volátiles debe reunir las mismas exigencias de inspección que las demás carnes de abasto y aun ser más estrictos en su revisión por ser sus principios nutritivos superiores en materias albuminoideas y grasas a los del bovino y de más fácil digestibilidad, que las hace un alimento preferente para enfermos, niños y convalecientes.

El sistema actual de inspección de aves muertas (sin efectuar una crítica) tiene en cuenta solamente las características externas de las aves. No se realiza la inspección visceral, con excepción hecha de las aves que van a hospitales, que reciben la verdadera inspección que corresponde (examen interno visceral).

De ahí que es una inspección imperfecta que no da garantías de calidad e innocuidad a la población que las consume. La inspección debe quedar garantizada por la aplicación de conocimientos técnicos científicos en la evisceración de las aves, como se hace en los bovinos y demás animales que consume la población.

La inspección clínica de las aves vivas sólo permite a lo sumo asegurar su aparente estado de salud, pero nunca asegurar el perfecto estado sanitario debe exigir todo producto destinado al consumo alimenticio de nuestra población.

¿Qué sucedería si se permitiera la venta de carne de bovino o porcino basada pura y exclusivamente en un examen clínico?

Debemos, por lo tanto, tomar en igualdad de condiciones la inspección de las aves.

En este momento prepara un valioso y documental informe la inspección veterinaria del Mercado de Concentración de Aves, Huevos y Afines, en base a una cifra aproximada a 70.000 aves de consumo, con el fin de luchar contra la expansión de la tuberculosis en su faz social y zootécnica. Este elocuente documento será la prueba más real de la necesidad imperiosa del cambio del sistema de inspección.

LOS CRIADEROS

Como primera medida profiláctica deberán lavarse blanquearse y desinfectarse los gallineros, bebederos, posaderos y demás utensilios usados por las aves tuberculosas. Esto se hará con algún desinfectante fuerte como el ácido fénico, fenol, etc., siendo también recomentables los baños de alquitrán de hulla al bebedero.

El ácido fénico puede usarse en solución al 5 o/o, el cresol al 3 1/2 o/o, etc.

Donde no sea posible efectuar una desinfección prolija es preferible no echar gallinas por lo menos hasta después de un año, dando tiempo así a que los microbios mueran. Las rayos solares se encargarán de completar la obra destruyendo y matando todo germen en corto tiempo. Los sitios obscuros y cubiertos donde no alcanzan a llegar los rayos directos del sol albergarán por mayor tiempo los microbios de la tuberculosis.

SANEAMIENTO

Las condiciones de alojamiento y saneamiento ejercen una gran influencia en la salud de las aves. Los gallineros, por lo tanto, deben situarse en lugares soleados y con verdeos, o por lo menos donde haya suficiente espacio contiguo al gallinero. Es muy importante evitar que los alimentos o agua de bebidas se contaminen con los excrementos. Se evitará que se formen charcos y se rellenarán aquellos bajos donde pueda juntarse agua, a fin de cortar los focos de infección. La limpieza de los gallineros se hará lo más seguido posible, para evitar la acumulación de los excrementos y fermentación de éstos.

Si es posible se cambiarán de lugar las instalaciones, dedicando a la agricultura los lugares donde han estado albergados los animales enfermos.

Dr. R. H. S.

COLABORACION DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD VEGETAL DE LA DIREC. GRAL. DE AGRICULTURA

TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

TRATAMIENTO DE INVIERNO. — Se suspenden los tratamientos de invierno en los frutales que han iniciado su vegetación.

En los manzanos Hoover y Rome Beauty, que son variedades tardías, se puede hacer aún el tratamiento con polisúlfuro de calcio a 5º Baumé, siempre que no presenten sus yemas hinchadas.

Se inician los tratamientos contra la "venturia" con polisúlfuro de calcio a 8 décimos de grado Baumé, en los huertos de manzanos, ubicados de Graneros al sur, y que presentan ya las puntas verdes de sus hojas. Esta primera pulverización es muy importante y no debe omitirse en aquellos huertos habitualmente atacados por "venturia". Para diluír el polisúlfuro se emplean los aereómetros Baumé o se usan tablas especiales que indican la cantidad de agua que hay que agregar a un litro de polisúlfuro concentrado. En el Departamento de Sanidad Vegetal se obsequiará una de estas tablas si Ud. lo solicita.

TRATAMIENTO PRIMAVERAL. — En los duraznos, principalmente los que no alcanzaron a ser tratados en invierno, se presentarán seguramente fuertes ataques de "cloca" en la vegetación, enfermedad que encarruja las hojas, las endurece y generalmente les da un color rojizo amarillento. Para controlarla se pulverizan las plantas inmediatamente después de cuajado los frutos con caldo bordelés al 1 o/o, fungicida cuya fórmula puede Ud. solicitar al Departamento de Sanidad Vegetal—o bien con polvo bordelés al medio por ciento.

PINTADO DE LOS TRONCOS. Estamos en la época en que deben pintarse los troncos y nacimientos de las ramas gruesas de los árboles frutales con una lechada de cal adicionada de medio por ciento de creolina, un 1 o/o de sal de cocina. Se presta muy bien para hacer la lechada, la cal apagada y el residuo del carburo empleado en el alumbrado.

El pintado de los troncos los protege de la acción del sol y evita el ataque de numerosos insectos que horadan la corteza.

CUIDADOS CULTURALES. Se suspenden las labores profundas del suelo en los huertos que empiezan a brotar y se continúa con rastrajes superficiales para distribuir las malezas.

Si desea consultar cualquier materia relacionada con el combate de las pestes de las plantas, diríjase al Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura, teléfono 92064 casilla 4647, Quinta Normal, Santiago, o a sus Inspecciones en provincias, en donde se le atenderá sin costo alguno.

Santiago, 2.a semana de septiembre de 1945.

APUNTES DE UN AGRICULTOR

Los colmenares deben estar bien limpios de parásitos, polillas, etc., pues los malos olores que producen espantan a las abejas.

—Los caracoles que atacan la hortaliza pueden ser exterminados con espolvorear las plantas con una mezcla consistente de mitad cal seca y mitad arseniato de plomo. Cuando las plantas han llegado a la etapa comestible y no se considere prudente emplear un veneno como lo es el arseniato de plomo, pueden combatirse los caracoles bastante bien espolvoreando las plantas y la tierra que las rodea con ceniza seca de madera o de carbón mineral o con polvo seco de cal.

—El palomo puede fecundar a la hembra hasta los 10 ó 12 años.

—La sal gusta mucho a las palomas.

—La alimentación de los conejos con acelga les resulta perjudicial.

—Si se colocan las semillas a mucha profundidad, no germinarán por falta de aire.

—El calor, la luz y la humedad son tres factores convenientes a la vegetación.

—Apáguense los cigarrillos y lávense las manos antes de comenzar a trabajar en los tomatales. Este es un buen consejo por el que los horticultores deberían guiarse en todo tiempo.

—Es inconveniente sembrar cereales en tierras de alfalfares viejos, pues el exceso de ázoe resulta perjudicial.

—El "mosaico" se encuentra en casi todas las marcas de tabaco de fumar y de mascar. Por eso los que acostumbran mascar tabaco deberían abstenerse de ello cuando estén trabajando en la huerta en que haya tomates.

—Cada hectólitro de trigo extraído de la tierra un kilo de ácido fosfórico.

—La patata produce de 20 a 60.000 kilos por hectárea.

—Los bebederos para aves, cualquiera que sea el material empleado en su construcción, deberán ser vaciados por las tardes para cambiar el agua.

—Al voleo, la siembra de trigo necesita una demanda de 60 a 70 kilos de semilla por hectárea.

—En todo campo de pastoreo debe formarse un monte de forestales, pues de esa manera se conseguirán animales más sanos y robustos, y libres de ser asoleados.

—El trebol es excelente para enterrar como abono verde.

—En toda chacra en que hay aves de distintas razas o aún de una misma que, seguramente, serán de diversas edades o destinadas a varios fines, los parques han de estar cerrados, de manera que se evite que las aves salgan y además que puedan entrar visitantes desagradables en el gallinero.

—La papa empobrece mucho la tierra, en tanto que la alfalfa la enriquece.

—Para destruir la pulguilla que ataca a las papas, el tomate y el tabaco, debe pulverizarse cada 15 días con arseniato de plomo en polvo, 150 gramos, y agua, 100 litros.

—La mejor época para sembrar gramíneas para prados es el otoño e invierno.

—Las piedritas que tragan las gallinas ayudan a deshacer los alimentos en el buche.

CUIDADO DE LOS LECHONES

El período de lactancia de los lechones tiene una duración media de seis a diez semanas, pasado cuyo tiempo la madre tiende a rechazarlos, por lo que pueden sufrir las consecuencias de una alimentación deficiente, sin olvidar que la mortalidad en los lechones lactantes suele alcanzar proporciones elevadas por falta de cuidados oportunos.

En los primeros días de su existencia los lechones no deben disponer de una alimentación muy abundante, ni de leche muy substanciosa que no pueden digerir fácilmente, lo que terminaría por ocasionarles perturbaciones, pérdida de apetito y diarreas.

La leche de la marrana se caracteriza por su tenor elevado en materias albumonoideas y por su riqueza en sales minerales, lo que indica la necesidad de facilitarle una alimentación rica en principios azoados.

Es oportuno no darle ningún alimento hasta después de 24 horas de haber nacido los lechones. Como estará afiebrada se le proporcionará agua fresca abundante, y si gruñe reclamando comida puede esparcirse un poco de afrecho de trigo encima del agua, para calmarla. Al segundo día se aumentará la ración con un poco de comida dándole rebacillo, afrecho y leche desnatada, previamente hervida; si no hay leche se usará agua. A las tres semanas puede dársele la alimentación completa: restos de carne (no desechos de la misma chacra), previamente cocida, harina de carne, maíz molido, salvado, etc., papas cocidas, lo que aumentará la secreción láctea. Es necesaria la cocción para los granos, raíces, tubérculos, carne.

Cuando haya vuelto a la ración completa deberá comer diariamente una cantidad de alimentos equivalentes al cuatro por ciento de su peso vivo, siempre que no tenga pastoreo. Si dispusiera de buen pasto leguminoso (alfalfa), se podrá suprimir la mitad del grano en la ración dándole un alimento semejante al que se le daba antes de la parición, pero en menor grado. Cuando el pastoreo incluye substancias leguminosas, una ración de grano de un dos por ciento del peso vivo será suficiente, pudiendo usarse maíz para equilibrar la ración.

Entre los 15 y 21 días es bueno habituar a los lechones a dejar poco a poco y en forma alternada la leche de la madre y se evitará así el cambio brusco de una alimentación láctea a un nuevo régimen más complejo y permitirá que la madre descanse algo.

La edad en que debe comenzar el destete oscila entre 8 y 10 semanas. En el primer tiempo que sigue al destete, los lechones no pueden ser sometidos a un régimen alimenticio regular; no hay que olvidar que mientras fueron amamantados podían satisfacer su apetito cada vez que lo quisieran y en todo momento del día. Un cambio súbito en estos hábitos podría provocar trastornos.

El destete se hará en forma lenta y progresiva; se les apartará de la madre durante la mayor parte del día, volviéndolos solamente dos veces para mamar al par que se aumenta poco a poco el espesor de las mezclas complementarias y la cantidad de leche; por último y durante el período final que precede al destete se les hará mamar una sola vez al día.

A los 15 ó 21 días de nacidos puede dárseles una mezcla de leche tibia con un poco de afrechillo. Esta ración no se alterará hasta que hayan alcanzado las cuatro semanas. La leche será adicionada con un tercio de agua, cuidando de mantener el recipiente siempre limpio y de arrojar los restos de leche o comida. Se recomienda la leche tibia por cuanto la fría puede ser perjudicial.

Se aprovechan los últimos 8 ó 10 días que los lechones están al lado de la madre para habituarlos a consumir una ración más substanciosa, mediante el agregado de ciertas harinas, avena finamente molida, harina de lino (poca) evitando los forrajes que puedan producir exceso de gases y distender el intestino. Los comederos deberán estar separados y a donde no pueda llegar la madre.

Después de la cuarta semana se les dará leche descremada. A la semana siguiente se les proporcionarán dos comidas de leche con harina de cebada y granos finamente molidos; luego se agregarán papas muy cortadas y como bebida leche en pequeñas cantidades. Así se van acostumbrando progresivamente al cambio de alimentación y se descarga a la madre, que puede abandonar las crías y hacer ejercicio.

Se les desteta por completo al cumplir los dos meses o dos meses y medio. Es esta una regla variable que depende del estado físico de la madre, según muestre estar más o menos fuerte, pues en este último caso, si continúan mamando, la ración será escasa, adelgazarán y crecerán lentamente, en cuyo caso sería oportuno adelantar el destete en varios días.

Se llama la atención sobre el detalle de no darles leche de vaca en estado puro, siendo mejor descremarla, ni tampoco leche acidificada. Además no es necesario darles mucho en cada vez, siendo preferible hacerlo en pequeñas cantidades y varias veces. Otro punto que hay que recalcar es el de la limpieza de los recipientes para la comida, pues a menudo la omisión de este detalle acarrea molestias y enfermedades.

Para evitar el raquitismo, la diarrea o mal de las patas, que son tan frecuentes en los lechones, no se les mantendrá en lugares cerrados y oscuros, sino que se les dejará salir a los potreros para que retocen y tomen aire y sol.

PARA COMBATIR LA SARNA DE LOS PERROS

El perro es uno de los animales más fácilmente atacados por la sarna, enfermedad parasitaria originada por ácaros y que puede ser transmitida al hombre por contacto directo. No es fácil el contagio, sin embargo, por lo que conviene aislar inmediatamente al animal enfermo, desinfectando la perrera y los utensilios usados diariamente para la atención del perro con agua hirviendo y con soluciones de creolina al cinco por ciento o pulverizándolos con querosene.

Son tres las clases de sarna que atacan más comúnmente a los perros: la sarcóptica, que es la que se transmite con más frecuencia al hombre; la demodécica y la symbiótica.

LA SARNA SARCOPTICA

Es producida por el "sarcoptes scabiei", var. camis. Es la más común que ataca a los perros: el animal enfermo contagia a los otros, y la enfermedad se difunde y puede pasar al hombre y especialmente a los niños.

Se manifiesta en forma de pequeñas ronchas rosadas acompañadas de mucho prurito; a los pocos días aparecen unos botoncitos duros (pápulas) que luego degeneran en unas ampollitas que revientan segregando un líquido amarillento, y a los pocos días la enfermedad se extiende invadiendo la región de la cabeza, cuello y lomo del animal.

La piel se pone gruesa y arrugada, llena de costras grisáceas, se cae el pelo y todo el animal despide un olor nauseabundo.

Para evitar la difusión de la enfermedad se lavará la perrera del animal enfermo con agua hirviendo, desinfectando después con querosene o con una solución de acaroína al 5 por ciento.

Los tratamientos más adecuados para la cura de esta clase de sarna son a base de pomadas y baños contra parásitos; antes de aplicar la pomada se cortan los pelos y se lava la región con abundante agua tibia y jabón negro con el objeto de ablandar las costras y poder extirparlas más fácilmente.

Una vez identificada y preparada la zona infectada se aplica la pomada de Helmerich, lavando nuevamente transcurridas las 24 horas para volver a untar con la pomada en cuanto la piel se haya secado.

Al día siguiente se procede de la misma forma y a los diez días se vuelve a repetir el tratamiento.

Si el animal tiene casi todo el cuerpo recubierto de sarna resultan más convenientes los baños con una solución de creolina del 1 al 2 por ciento, repitiendo el baño a los diez días; estos baños tendrán una duración de cinco minutos, frotando suavemente las regiones afectadas con el líquido.

LA SARNA DEMODEICA

Es producida por otro ácaro, el "Demodex folliculorum", que vive en el fondo del folículo piloso o en las glándulas sebáceas, donde se reproducen y aumentan en forma realmente extraordinaria, produciendo una gran inflamación; ataca más comúnmente a los perros de pelo corto.

Aparece primeramente en la región de la cabeza, en el pecho y sobre todo alrededor de los ojos. Al principio se nota la aparición de pequeñas pápulas y durante este período esta sarna es fácilmente curable y parece no afectar mayormente la salud del animal, pero si se deja avanzar las regiones de depilación se hacen más extensas, la piel se pone rosada, se hacen más grandes las pápulas y los ojos se hinchan, presentando el animal un aspecto envejecido, tomando la piel la apariencia de la del elefante; el prurito se hace más intenso y al cabo de dos o tres meses la sarna se expande por todo el cuerpo, se forman pústulas y focos purulentos ocasionados por el continuo rascarse del animal, que irrita la piel produciendo entonces inoculaciones microbianas provenientes del medio exterior; el perro atacado no tiene apetito, exhala un hedor repugnante y muere poco tiempo después.

Se diagnostica esta clase de sarna analizando los bulbos pilosos, lugar donde vive el parásito, para lo que se rascarán profundamente las costras hasta llegar al folículo piloso.

La sarna demodécica causa casi siempre la muerte del animal. Hay casos más benignos, aunque la curación depende en gran parte de la vitalidad del perro y de la constancia que se tenga en la aplicación del tratamiento, que debe ser lo más prolongada posible.

Para la curación son aconsejables los baños sulfurosos aplicados diariamente y de un cuarto a media hora de duración, durante el término de una mes; al mes siguiente los daños se espaciarán dos o tres días, alternándolos con aplicaciones de pomada de Helmerich.

Se recomiendan, cuando la piel se pone muy gruesa y grasosa, las fricciones con una solución de alcohol y éter por partes iguales. Puede también escarificarse la piel con un bisturí o un cortaplumas bien afilado, pincelando luego la región con tintura de yodo, operación que debe repetirse a los seis días. Esta sarna se contagia por contacto directo, por lo que debe aislarse de inmediato al animal.

SARNA SYMBIOTICA

Esta sarna se llama también sarna auricular, otitis parasitaria o acariasis auricular, porque el parásito se anida en el interior del pabellón de la oreja. Es originada por un pequeño ácaro: el "symbiotis auricularum".

Se puede diagnosticar esta enfermedad observando detenidamente al animal, que tiende a rascarse con las patas constantemente las orejas sacudiendo a menudo la cabeza, que la lleva caída hacia un costado.

Observando la oreja se ve al fondo del pabellón la piel enrojecida y el conducto auditivo recubierto de una secreción cerosa, color marrón.

Esta clase de sarna puede ocasionar la sordera del animal, o provocarle un ataque de falsa epilepsia que puede producir la muerte.

Es muy contagiosa para los otros perros, razón por la que se aislará inmediatamente el animal enfermo, se cortarán los pelos y lavarán perfectamente las orejas con abundante agua tibia y jabón negro; luego con una jeringa común se harán lavajes bien profundos en el conducto auditivo con una solución lo más caliente posible de sulfuro de potasio al uno por ciento; al cabo de media hora se introducirá gasa por medio de una pinza larga, a fin de sacar bien el pabellón y el conducto auditivos, echando luego varias gotas de glicerina fenicada o de bálsamo del Perú.

Este tratamiento se repetirá cinco o seis días continuos para espaciarlos gradualmente hasta conseguir la curación completa.

EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

SEGUNDA SECCION

AGUSTINAS 1269.— CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1945 PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o— Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que se refiere al financiamiento propuesto por las Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda para el proyecto de ley por el cual se mejora la situación económica del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

2.o— Un informe de las Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje de S. E. el Presidente de la República, por el cual se mejora la situación económica del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

—Quedó en tabla.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.— LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.

El señor SECRETARIO.— Se ha recibido de S. E. el Presidente de la República un oficio relativo al financiamiento aprobado por la Comisión de Hacienda para el proyecto que mejora las rentas del profesorado.

El señor **MAIRA.**— Pido que se lea, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura al oficio.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio:

Santiago, 11 septiembre 1945. — N.o 28

Ha tomado conocimiento de la comunicación, de fecha 5 del actual, por la cual esa Honorable Cámara se sirve someter a la consideración del Gobierno, con arreglo a lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 45 de la Constitución Política, las indicaciones formuladas por diversos Honorables Diputados y que inciden en el Proyecto de Ley que mejora la situación económica del profesorado.

Antes de pronunciarse sobre las indicaciones en sí mismas, estima el Gobierno que debe plantear, previamente, un problema de fondo fundamental, que debe ser considerado en la discusión y solución de la materia que nos ocupa.

El financiamiento aprobado por la Comisión de Hacienda para el proyecto que mejora las rentas del profesorado merece serias objeciones, ya que el mecanismo de la ley opera de la siguiente forma.

En virtud de la ley N.o 7,144, el Banco Central adquiere periódicamente los dólares que la industria del cobre necesita convertir a pesos, al cambio de $ 19.37, con el objeto de costear sus gastos de producción en el país.

De acuerdo con la misma ley estas sumas de dólares que el Banco adquiere en la forma indicada, quedan a disposición de la Caja autónoma de Amortización de la Deuda Pública, quien las recompra al cambio de vendedor, o sea a $ 19.47, para colocarlos en el mercado.

La colocación de estos dólares está subordinada a la capacidad de absorción del mercado. Aquellos dólares que quedan sin colocación, son mantenidos en poder del Banco Central.

El precio a que se venden estos dólares es de $ 31 por dólar, tipo de "disponibilidades propias". La diferencia entre $ 19.47 y $ 31, en virtud del artículo 18 de la ley 7,750, puede ser distribuida por el Ministro de Hacienda entre el Consejo Superior de Defensa Nacional y el Fisco.

Hay en la actualidad alrededor de US $ 20.000.000 convertidos a oro, debido a la acumulación de divisas por la falta de importaciones de los Estados Unidos y otros mercados, y así existen dólares por una suma fluctuante que alcanza hoy a US. $ 6.000.000, acumulada también por la misma causa.

La acumulación de dólares en el Banco Central se ha producido porque el mercado no ha podido absorberlas, de manera que, por el momento, no se vé la posibilidad de venderlos en el público para obtener la moneda corriente necesaria para pagar a los profesores. No quedará, pues, otro camino que la recompra de dólares por el Banco Central, solución que el Gobierno no puede propiciar, porque ello envuelve una nueva emisión.

Por otra parte, el financiamiento viola la disposición constitucional establecida en el inciso 2.o del número 4 del artículo 44, que dice:

"No podrá el Congreso aprobar ningún nuevo gasto con cargo a los fondos de la Nación, sin crear o indicar, al mismo tiempo las fuentes de recursos necesarios para atender a dicho gasto".

El proyecto establece un nuevo gasto permanente, que asciende a $ 204.000.000 anuales. En cumplimiento del precepto constitucional, debe crearse una entrada equivalente y del mismo carácter, es decir, también permanente. La disposición constitucional tiende a un objeto de fundamental importancia: a asegurar el financiamiento de los Presupuestos que tanta influencia tienen en la vida económica del país.

Financiar un gasto permanente con una entrada accidental o transitoria equivale a crear un déficit a corto plazo o en otras palabras, a vivir bajo la amenaza constante de los mismos daños que procura evitar el precepto constitucional antes citado.

La fórmula aprobada por la Honorable Comisión estatuye que el Banco Central deberá vender nueve millones de dólares al cambio de $ 31 por dólar, con lo cual se obtendrían [illegible] millones de pesos.

Cuando se discutió el proyecto de Estatuto Administrativo y de encasillamiento del personal de la Administración Pública, se hizo presente que, para financiar el efecto retroactivo de esta ley necesitaba de una entrada extraordinaria de veinte millones de pesos por cada mes, entre el 1.o de julio y la fecha en que comenzaría a regir la ley, o sea, un total de $ 60.000.000. Se consideró, además, que, de acuerdo con las modalidades de la Ley de Herencias, y en virtud del inciso final del artículo 106, que establece que las modificaciones que se introducen en aquella ley no se aplicarán respecto de las herencias deferidas antes de la promulgación de la ley, el rendimiento previsto comenzará a producirse dos años más tarde. Por este motivo, se necesitó también una entrada extraordinaria que compensara el retraso en el rendimiento de la ley, es decir, de una suma aproximada de 60 millones de pesos.

Sobre estos 120 millones de pesos de entradas extraordinarias, se hizo presente a la Comisión de Hacienda, que se obtendrían, precisamente, de la venta de los cambios acumulados en el Banco Central que no habían sido absorbidos por el mercado.

En resumen, sólo habría disponibles 160 millones de pesos que, para un gasto anual de 204 millones de pesos que consulta el proyecto, alcanzarían para financiar el gasto que demande la nueva ley, durante un periodo de nueve meses, o sea hasta mayo de 1946.

Por estas consideraciones, debo insistir en alguna de las fórmulas que establecen contribuciones: la propuesta por el Ejecutivo en su mensaje, o la planteada en las Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda de aumentar las tasas del impuesto sobre las rentas en las categorías segunda, tercera, cuarta y adicional.

De aquí que el Supremo Gobierno, como lo expresó anteriormente, no pueda pronunciarse sobre las observaciones formuladas.

Es un anhelo primordial del Gobierno que los problemas de la Hacienda Pública se debatan en campos ajenos a circunstanciales intereses partidistas. Infiltrar en ellos apasionamientos locales o controversias del momento es interrumpir la marcha del país, creando conflictos no sólo a los gobernantes de hoy sino a los Gobiernos del futuro. Ni es tan sólo el Poder Ejecutivo que ahora se dirige a V. E. quien resulta dañado con los enfrentamientos y roces dentro del panorama de las finanzas públicas. Lo serán también los Gobiernos de mañana, cualesquiera que sean sus ideologías y sus principios económicos. Los países tienen una vida propia y un ritmo particular que están por encima de las características individuales de los hombres, de los partidos y de las tendencias. Sería para nosotros la más honrosa de las misiones entregar a quienes nos sucedan en el Gobierno una Hacienda estable y eficaz, que sirva a su vez para que ellos continúen la misma empresa de bien público que con tanto afán perseguimos. Todo esto exige que sepamos unirnos con común y patriótico interés, para no perturbar la administración de las finanzas con rémoras, conflictos y discrepancias que no tienen otra víctima que el país.

Dios guarde a V. E. — (Fdo.) — J. A. RIOS M. — PABLO RAMIREZ, Ministro de Hacienda.

2.— MEJORAMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.

El señor COLOMA (Presidente).— De acuerdo con el fin para el cual ha sido citada la presente sesión, corresponde entrar a ocuparse del proyecto de ley que mejora la situación económica del profesorado nacional.

SESION 66.a ORDINARIA, EN MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1945

(SESION DE 10.45 A 13 HORAS)

(PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA)

(VERSION OFICIAL)

El informe de las Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda ha sido repartido a los señores Diputados, impreso a roneo.

Diputado informante es el Honorable señor Atienza.

—Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o**— Auméntase en la forma que a continuación se indica, el sueldo base anual del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública, que continúa con quinquenios y que no ha sido encasillado:

Los cargos con un sueldo base anual inferior a $ 17.280, se aumentarán en un 30 por ciento.

Los cargos con un sueldo base anual desde $ 17.280 y hasta $ 29.250 inclusives, aumentan en $ 6.720 anuales.

Los cargos con un sueldo base anual de $ 30.000 o más, aumentan $ 9.000 anuales.

Artículo 2.o— El personal remunerado por horas de clase aumentará su sueldo base anual en la siguiente forma:

La hora que actualmente se paga a razón de $ 1.000 anuales aumentará en $ 300.

La hora que actualmente se paga a razón de $ 1.035 anuales, aumentará en $ 365.

La hora que actualmente se paga a razón de $ 1.207,50 anuales, aumentará en $ 292.50.

La hora que actualmente se paga a razón de $ 1.430 anuales, aumentará en $ 270.

La hora que actualmente se paga a razón de $ 1.980 anuales, aumentará en $ 320.

La hora que actualmente se paga a razón de $ 2.640 anuales, aumentará en $ 360.

La hora que actualmente se paga a razón de $ 3.000 anuales, en las Escuelas de Servicio Social, no experimentará aumento.

Artículo 3.o — Los cargos de Inspectores Provinciales, de Enseñanza Manual, de Enseñanza de Dibujo y Labores Femeninas, de Educación Física y de Enseñanza Vocacional, de Educación Primaria, tendrán el sueldo base anual de $ 44.100.

Los cargos de Inspectores Locales y de Enseñanza Indígena, de Educación Primaria, tendrán el sueldo base anual de $ 42.150.

Artículo 4.o.— El personal jubilado dependiente del Ministerio de Educación Pública disfrutará de una pensión mínima de $ 12.000, anuales.

Artículo 5.o— El Banco Central de Chile venderá la cantidad de veinticinco millones de dólares de los cambios extranjeros que ha adquirido y tiene acumulados como consecuencia de lo dispuesto en los incisos 2.o y 3.o del artículo 6.o de la ley N.o 5,107, modificada por el artículo 17 de la ley N.o 5,185. Estos dólares serán vendidos al tipo de disponibilidades propias. La diferencia entre dicho precio de venta y el que se ha fijado para la adquisición de estas divisas en cumplimiento del inciso 2.o del artículo 30 de la ley N.o 7.200 ingresará a rentas generales de la Nación.

El Banco Central de Chile entregará al Fisco la totalidad del precio de los cambios que venda conforme al inciso anterior hasta que se complete la diferencia de precio que el Fisco deba recibir según el mismo inciso.

El mayor gasto que demande el cumplimiento de esta ley se financiará hasta el 31 de diciembre de 1946 con cargo a los recursos que se obtengan de acuerdo con los incisos anteriores.

Las leyes de presupuesto del año 1947 y de los años siguientes consultarán los fondos para atender a este mayor gasto en los respectivos ejercicios anuales.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o— Los aumentos establecidos en la presente ley comenzarán a regir desde el 1.o de septiembre de 1945.

Artículo 2.o— Dentro del plazo de seis meses, contados desde la promulgación de esta ley, los funcionarios que hayan cumplido treinta y cinco años de servicios, tendrán derecho a jubilar con el total del sueldo que se les asigna en la presente ley, siendo, en este caso, de cargo del Estado la diferencia que resulte entre el monto de la jubilación así obtenida y el monto de la que habría obtenido liquidada con relación al promedio de las remuneraciones percibidas durante los últimos treinta y seis meses.

"**Artículo 3.o**— El personal administrativo docente y de servicio de los establecimientos educacionales de las provincias de Aysen y Magallanes gozarán de una gratificación equivalente al 75 por ciento de sus sueldos, aumentados en la proporción que corresponde, de acuerdo con la presente ley.

Derógase el artículo 8.o de la ley N.o 7,562, de 21 de septiembre de 1943.

Lo dispuesto en los incisos anteriores dejará de aplicarse en cuanto se hagan efectivas las disposiciones del Estatuto Orgánico de los funcionarios de la Administración Pública referente a gratificaciones de zona".

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión general el proyecto de ley.

Al respecto propongo a la Honorable Cámara el siguiente procedimiento: cerrar la discusión y votarlo en general cinco minutos antes de las trece horas de hoy; enviarlo, en seguida, a las Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda, para segundo informe; y discutirlo y votarlo en particular en el Orden del Día de la sesión de mañana.

El señor ATIENZA. — Muy bien, señor Presidente.

El señor GODOY. — ¿No sería posible, señor Presidente, obtener de los Comités un acuerdo para limitar también el tiempo de intervención de cada Honorable Diputado?

El señor DIAZ. — Sería mucho mejor.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se fijará en quince minutos el tiempo que podrá ocupar cada uno de los Honorables Diputados que intervengan en el debate.

El señor RIOS ECHAGUE. — En diez minutos, señor Presidente.

El señor TAPIA. — En diez minutos.

El señor ROSSETTI. — En quince minutos está bien, señor Presidente. Es materia muy importante.

El señor COLOMA (Presidente). — Si no hay inconveniente, se acordarán quince minutos para cada discurso.

Acordado.

Entonces, se votará el proyecto en general, cinco minutos antes de las trece horas de hoy; se enviará a las mismas Comisiones Unidas para segundo informe y se considerará y votará en particular en el Orden del Día de la sesión que celebrará mañana la Honorable Cámara de 16 a 19 horas.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor ATIENZA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Atienza.

El señor ATIENZA. — Es con la más profunda satisfacción que, en representación de las Comisiones Unidas de Educación y de Hacienda, paso a informar a la Honorable Cámara el proyecto de reajuste económico del profesorado de la República.

El señor SANTANDREU. — ¿Me permite, Honorable Diputado, una breve interrupción?

El señor ATIENZA. — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor SANTANDREU. — Entiendo, señor Presidente, que una vez despachado en general este proyecto quedará colocado en el primer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria de mañana...

El señor COLOMA (Presidente). — Este proyecto, Honorable Diputado, se votará en particular en la sesión ordinaria de mañana.

El señor SANTANDREU. — Muchas gracias, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Atienza.

El señor ATIENZA. — Nada puede estimular y perfeccionar más a una democracia como la nuestra que una buena enseñanza y, para que ésta sea tal, debe ser impartida por un profesorado selecto. Para conseguir esta selección, el Magisterio necesita ser remunerado de acuerdo con las altas exigencias que sus responsabilidades invisten.

Sólo así puede construirse y existir una buena y efectiva democracia. Es inútil que pretendamos formarla, si no atendemos en forma preferente, como dice la Constitución Política del Estado, a la educación pública.

Para esto, repito, necesitamos seleccionar los individuos que han de tener la alta responsabilidad de educar y de instruir, y, digámoslo con franqueza, remunerarlos de acuerdo con las exigencias de la vida de hoy y con las altas responsabilidades que sobre ellos recaen.

De otra manera, será imposible que pretendamos conseguir esa finalidad.

El proyecto en referencia obedece al propósito de no dejar al margen de la situación económica actual del país al profesorado de la República.

El proyecto de encasillamiento del personal civil de la Administración Pública, que pende de la consideración del Parlamento, contempla el reajuste de los sueldos de los demás funcionarios del Estado. Es lógico también que la situación económica de este otro grupo de servidores públicos, que está representado por el magisterio nacional, sea debidamente atendida.

En realidad, señor Presidente, no ha sido fácil conseguir este mejoramiento económico, y aún, el proyecto que tengo la honra de informar, no satisface plenamente las necesidades del profesorado.

Sin embargo, dentro de lo que permiten los recursos con que hoy cuenta el Estado, se ha hecho un reajuste lo más elevado posible y lo más equitativo, en las distintas jerarquías del magisterio nacional.

Consulta el proyecto en referencia el mantenimiento de los quinquenios y un aumento de sueldos para todo el personal. Para proceder a este aumento, se tomó como punto de partida al profesor primario de la escuela común, cuyo sueldo base se regula en $ 24.000 anuales. Para el profesor de la enseñanza media se fija en $ 1.300 el valor de la hora de clase anual.

En esta forma, obtiene el profesor primario un aumento de $ 6.720 anuales en el sueldo base, y el profesor de enseñanza media, con horario completo, uno de $ 9.600 anuales.

Estos son los puntos de partida que considera el proyecto.

Luego, con el objeto de respetar las jerarquías en materia de sueldos, se mantienen los aumentos fijados en leyes anteriores para los grupos de funcionarios que tienen un sueldo base anual igual o superior a los cargos de jornada completa.

En lo que se refiere, señor Presidente, al personal administrativo y al de servicio, con sueldo inferior a $ 17.280 anuales, el aumento alcanza a un 30 o|o sobre los sueldos base. Habría sido de desear que este aumento hubiera sido mayor, como lo han pedido estos servidores. Desgraciadamente, en las condiciones que nos encontrábamos colocados, no nos era posible elevar más el tanto por ciento de aumento.

Otro aspecto interesante del proyecto se refiere a los reajustes de sueldos de los Inspectores Provinciales y de los Inspectores Locales, a los cuales el proyecto del Ejecutivo asimilaba a los cargos de Rector de Liceo común de primera y de segunda clase, respectivamente. Estos funcionarios tienen, efectivamente, obligaciones y representaciones que atender muy semejantes; sin embargo, para evitarles en lo futuro cualquiera mala inteli-

gencia con motivo de algún nuevo aumento de sueldos del profesorado, estimaron las Comisiones Unidas de Educación y de Hacienda que era más conveniente, en vez de asimilarlos, como decía el texto primitivo del proyecto, a la situación de Rectores de Liceos comunes, de 1.a y 2.a clase, otorgarles un aumento definido. Por eso, en el Mensaje del Ejecutivo se han reemplazado las frases, "tendrá el sueldo base anual que corresponde al Rector de Liceo común de 1.a clase", y "correspondiente al Rector de Liceo común de segunda clase", por las siguientes: "de $ 44.100" y "anual de $ 42.150".

Luego, señor Presidente, vienen los artículos transitorios del proyecto.

El artículo 1.o transitorio, dice: "Los aumentos establecidos en la presente ley comenzarán a regir desde el 1.o de septiembre de 1945.

Las Comisiones Unidas, cuyos informes estoy dando a conocer en este momento a la Honorable Cámara, desean cordialmente que este aumento empiece a regir desde el primero de julio, porque consideran que no deben hacerse distingos en la Administración Pública del país. Estiman que si los empleados públicos han sido reajustados a contar desde el primero de julio del presente año, lógico es que el profesorado sea también reajustado desde la misma fecha.

Todos sabemos que los distintos funcionarios de la Administración Pública han vivido una situación de angustia y, ¿por qué no decirlo? de miseria.

Un señor DIPUTADO.— De hambre.

El señor ATIENZA.— Por eso es que el Gobierno, atendiendo a esta situación, ha aumentado los sueldos del personal de la Administración Pública a contar del primero de julio.

En buena hora lo ha hecho; pero en buena hora también era un deber de las Comisiones Unidas —conscientes con el alto espíritu de justicia— reajustar los sueldos del profesorado desde el primero de julio, mucho más si tomamos en cuenta que estos abnegados servidores del Estado—principalmente en algunas de sus categorías que son las más numerosas—han estado recibiendo como algún honorable colega decía, verdaderos sueldos de hambre.

Las Comisiones Unidas de Educación y de Hacienda esperan, por lo tanto, que la Honorable Cámara arbitre los medios necesarios para llevar a la práctica—con la cooperación del Ejecutivo—este verdadero acto de justicia, que permita aliviar, en parte siquiera, los momentos de angustia que vive el profesorado, por el encarecimiento de la vida, encarecimiento que se debe, tal vez, a muchos desaciertos que no es del caso dilucidar en estos instantes. Como un anticipo a la celebración de esta efemérides gloriosa que es nuestro aniversario nacional, debemos procurar satisfacer este anhelo de justicia de quienes la reclaman con tanta razón.

El señor TAPIA.— ¡Pero el proyecto debe ser bien financiado!

El señor ATIENZA.— ¡Deben hacerse todas las cosas como corresponden, Honorable Diputado!

El señor ALCALDE.— ¡Pero no deben hacerse con engaño!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ATIENZA.— En seguida, señor Presidente, un aspecto interesante también del proyecto que tengo el honor de informar, es el que dice relación con el artículo 2.o transitorio, y que otorga a los profesores que hayan cumplido 35 años de servicios, el derecho a jubilar con el total del sueldo que les asigna el actual proyecto, siendo de cargo del Estado la diferencia que resulte entre el monto de la jubilación así obtenida y la que resultaría si se liquidara con relación al promedio de las remuneraciones percibidas durante los últimos 36 meses. Este derecho sólo podrá hacerse efectivo dentro del plazo de 6 meses, contados desde la promulgación de la ley.

Este problema fué detenidamente estudiado por las Comisiones de Educación y Hacienda Unidas, las que analizaron los inconvenientes que podrían derivarse del hecho de que, en un lapso relativamente corto, se produjera la jubilación de un gran número de profesores. Sin embargo, consideraron que en atención a que este derecho sólo se otorga a los que tengan 35 años de servicios, de no concédérselo a los funcionarios de que se trata, estos tendrían que cumplir 38 años de servicios para obtener sus jubilaciones con el aumento actual. Las Comisiones han creído necesario establecer esta ventaja, si así pudiera llamarse, considerando estos 35 años de servicios, de acuerdo con las disposiciones del actual Estatuto Administrativo, que establece, además, la computación de un año por cada seis servidos. De esta manera, en justa relación una ley y otra, podrá el profesorado, cargado de méritos y de años, atender al cuidado de su salud, quebrantada y agotada con 30 años efectivos o 35 años de servicios en total y jubilar, si lo desea, de inmediato, en la forma que lo dejo establecido.

Bien sabe la Honorable Cámara que la tarea del profesor es sumamente dura y pesada y que, en consecuencia, después de 30 años de servicios debidamente trabajados en la enseñanza pública, este funcionario queda prácticamente agotado. Esta es la razón por la cual este artículo tiende a que el profesorado pueda jubilar con 35 años de servicios de acuerdo con el Estatuto Administrativo y con el total del sueldo que les asigna este proyecto de ley.

De esta manera habremos dado satisfacción a quienes están esperando solamente esta legislación para acogerse a un merecido descanso, y habremos permitido también dar movimiento al escalafón en forma tal, que nuevos elementos lleguen con mayor entusiasmo y juventud, a enfrentar con calor y energía estas dignísimas labores de la docencia.

En seguida, señor Presidente, mereció atención preferente de las Comisiones unidas de Educación y Hacienda, el problema de los profesores jubilados.

Si la jubilación representa, como diríamos en Derecho, algo que pasa en autoridad de cosa juzgada y que no debiera moverse más, no es menos cierto que cuando el Estado, con su imprevisión y con la locura con que generalmente ha manejado los dineros de la Nación, ha ido debilitando paulatinamente el poder adquisitivo de la moneda, resulta que las jubilaciones que se otorgaron hace 10 años con un cambio de seis peniques —tal vez— hoy están reducidas en la proporción correspondiente sin que el funcionario haya podido evitarlo.

Entonces, si el Estado no ha tenido la previsión ni el acierto de mantener invariable el poder de la moneda, es lógico que atienda a reparar esta verdadera burla que se hace a los maestros jubilados, debido a la disminución a que he hecho referencia.

A este respecto, señor Presidente, se suscitó un debate de sumo interés en las Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda, porque se consideró que el Parlamento, después de la última reforma constitucional, no tenía facultad para tomar iniciativa en un aumento de las pensiones de los jubilados.

Después de un debate reglamentario, muy interesant sobre el particular, se estimó que la Carta Fundamental, aun después de reformada, permitía la iniciativa del Congreso Nacional en el mejoramiento de las pensiones de los jubilados. Frente a esta situación, se abocó directamente a la solución del problema; y para este efecto, propone en el artículo correspondiente del proyecto que tengo el honor de informar, el mejoramiento de las pensiones, estimando como punto de partida que, de hoy en adelante, no debe haber profesores jubilados, con una pensión de jubilación inferior a 1.000 pesos. Se consideró que no era posible que existieran pensiones de jubilación de 500, 600, 700 pesos, y en general, inferiores a 1.000 pesos; que esta situación debería resolverse de inmediato estableciendo en una forma definitiva que los funcionarios jubilados dependientes del Ministerio de Educación Pública, gozarían de una pensión mínima de un 1.000 pesos. En seguida, de aquí en adelante, se medirían, de acuerdo con una escala jerárquica, los aumentos posibles de las jubilaciones, hasta las más altas que se pudieran percibir.

Así han entendido las Comisiones unidas que represento en estos momentos, que procuraban la solución del problema fundamental que era necesario resolver; la situación de indigencia, de miseria, en que han vivido los funcionarios jubilados dependientes del Ministerio de Educación Pública.

De esta manera, señor Presidente, creemos haber atendido al magisterio nacional en una forma, más o menos satisfactoria, frente a las posibilidades económicas actuales.

Nos sentimos honrados con haber hecho cuanto era posible, en el mínimo de tiempo, que se nos ha señalado para cumplir esta tarea.

Creemos que debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance, a fin de que este proyecto sea ley de la República antes que termine la actual legislatura ordinaria de sesiones Y estimamos que, haciendo un esfuerzo de una y otra parte en forma cordial y sincera, daremos un paso, aunque no tan amplio como lo hubiéramos deseado, pero servir con justicia al magisterio del país.

Me honro, señor Presidente, de formar en las filas del magisterio; y me honro porque, como decía un filósofo latino, enseñando es como se aprende. Y hay un grupo de servidores de la Nación que precisamente están anhelosos de aprender cada vez más, porque tratan, en cada ocasión, de enseñar mejor.

En obsequio al despacho cordial del proyecto, deseo abreviar mis observaciones y declarar que las Comisiones unidas, de Educación y Hacienda, trabajaron con entusiasmo y dedicación, sin ahorrar esfuerzos ni tiempo, para que esto sea una realidad. Hoy tenemos la honra de entregar a la Honorable Cámara el proyecto enviado por el Ejecutivo, reformado del modo que acabo de explicar, a fin de que obtenga la aprobación de la Cámara a la mayor brevedad y se satisfaga así una justificada aspiración y una sentida necesidad del magisterio y del país.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Desearía que el señor Diputado informante se sirviera explicar a la Corporación el alcance del artículo 3.o, transitorio, y que se refiere a una gratificación especial para el personal administrativo de los servicios educacionales.

El señor ROSALES.— No se oye, señor Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Contiene este artículo un sistema de excepción con respecto al sistema general que se establece en la nueva Ley del Estatuto Administrativo, que está por despacharse, y en este caso por qué no se hace extensivo también a lo que se ha dado en llamar Chiloé continental?

El señor ATIENZA.—No, honorable colega; se trata únicamente de permitir que este personal mantenga la gratificación que tiene y que, al ponerse acuerdo con la vigencia del Estatuto Administrativo, complete el tiempo que existe desde este momento hasta que el Estatuto comience a regir. No se quiere que este personal quede al margen de esta gratificación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Tengo que hacer la observación de que este personal que desempeña sus funciones en lugares cordilleranos de la provincia de Chiloé, o sea, en Chiloé continental, disfrutan de esta gratificación especial desde hace tiempo; y, al no incluírsele en esta disposición transitoria, aparecería despojado de lo que actualmente tiene. Tomo nota por lo demás de la observación de Su Señoría en el sentido de que esto se va a pagar mientras se despacha el Estatuto Administrativo, que creo que la Honorable Cámara despachará en esta semana.

El señor ATIENZA.—Entonces no regiría la disposición a que Su Señoría se ha referido.

El señor RIOS VALDIVIA.—Deseo agregar una observación a las hechas por el Honorable señor González Madariaga.

En realidad, la disposición del Estatuto Administrativo no regirá sino desde el 1.o de enero de 1946...

El señor ATIENZA.—Exactamente.

El señor RIOS VALDIVIA.—Porque establece que el Presupuesto de la Nación fijará el monto de la gratificación. Para que este personal no quede sin gratificación, se ha establecido esta disposición.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero en el caso que me preocupa debe incluirse a Chiloé continental.

El señor TAPIA.—¿Me permite el señor Diputado Informante?

El señor ATIENZA.—Con mucho gusto.

El señor TAPIA.—Como fuí autor de esta indicación, puedo informar al señor González Madariaga que este artículo repite una disposición de la ley anterior respecto al profesorado, o sea, la ley del 43. En el artículo 8.o de esta ley, no estaba incluído el personal de Chiloé a que Su Señoría se ha referido.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Quiere decir entonces, que existe otra disposición legal que le da este derecho.

El señor TAPIA.—Este artículo 8.o se refiere textualmente al personal de Aysen y Magallanes, y tenga la seguridad Su Señoría de que si se hubiera incluído a Chiloé, no habría habido ahora ningún motivo para no incluirlo. La disposición de la ley anterior se ha copiado exactamente en el actual proyecto [illegible] de Chiloé será debido a que el Ejecutivo, por olvido, omitió este detalle en el mensaje. De no colocarse al personal de Aysen y Magallanes, habría quedado automáticamente sin el beneficio otorgado por la ley anterior, lo que envolvería una injusticia. Por eso habría que formular una indicación ahora para incluir también al personal de Chiloé.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Insisto en que ese personal cuenta con una gratificación actualmente del cien por ciento

El señor TAPIA.—Nosotros no nos oponemos a aprobar una indicación pertinente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Voy a formular la indicación correspondiente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor TAPIA.—El propósito nuestro fué incluir al personal que figuraba en la ley anterior sin excluir a nadie...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor TAPIA.—Y aceptaremos con el mayor agrado la indicación que, en tal sentido, pueda hacer el Honorable señor González Madariaga...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Voy a formular la indicación...

El señor TAPIA.—Acompañaremos a Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Atienza, ¿ha terminado, Su Señoría?

El señor ATIENZA.—Voy a terminar, señor Presidente.

En lo que se refiere al aspecto, digamos docente del proyecto, a su aspecto técnico, es en general, todo cuanto podría decir, sin perjuicio de quedar a disposición de la Honorable Cámara para satisfacer cualquiera otra duda, por lo que respecta a los distintos aspectos que él representa.

En el aspecto netamente financiero, he preferido dejar informar en esta parte al Honorable señor Alcalde, miembro de la Comisión de Hacienda, que se encuentra presente en la Sala.

El señor ALCALDE.—¿Me permite, Honorable colega?

El señor ATIENZA.—Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor ALCALDE.— Señor Presidente, con verdadero placer voy a ocuparme, por breves momentos, de dar cuenta a la Honorable Cámara de la forma como la mayoría de la Comisión de Hacienda financió este proyecto de ley. Y digo que lo hago con verdadero placer, porque en vez del financiamiento enteramente engañoso para el profesorado que traía el mensaje del Ejecutivo y desgraciadamente apoyado por la minoría de la Comisión.

El señor TAPIA.— ¡Qué presentó otro...!

El señor ALCALDE.— ...la mayoría de ella, le dió un financiamiento enteramente real y efectivo...

El señor MELEJ.— ¡Y manifiestamente...!

El señor ALCALDE. — El financiamiento que proponía el Gobierno, Honorable Cámara, imponía contribuciones que gravarían los consumos, arrojando a los empleados a quienes se trataba de favorecer, un pedazo de pan envenenado. Pero nosotros, Honorable Cámara, hemos querido financiar este proyecto aprovechando desde luego recursos reales y efectivos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ALCALDE.— El financiamiento es el siguiente...

El señor BRAÑES.— ¡Reglamentariamente, señor Presidente, no se puede aceptar que el Honorable señor Alcalde venga a suponer intenciones al Gobierno!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALCALDE.— ...hasta fines del año próximo, se financia con la diferencia producida entre el precio de compra y el de venta de dólares acumulados en el Banco Central. Y, en lo sucesivo, con las sumas que el Ejecutivo proponga en las Leyes de Presupuestos de la Nación...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—¡Señor Presidente, debo recordar a Su Señoría que en una ocasión anterior se hicieron observaciones en este sentido...!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría permita a la Mesa oír al orador.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—¡Debo decir a Su Señoría que, en esa ocasión, se aplicó el Reglamento en forma estricta!

El señor COLOMA (Presidente).— Y se aplicará, igualmente en forma estricta, en esta oportunidad, Honorable Diputado.

El señor TAPIA.—¡No ha dicho la verdad, Su Señoría!

El señor ALCALDE.—Señor Presidente: he escuchado, sin sorpresa —porque ya nada me sorprende de este Gobierno—...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BRAÑES.— Pero aplique el Reglamento, señor Presidente.

El señor ALCALDE.— ...la lectura que se acaba de hacer del oficio con que señor Ministro de Hacienda objeta este financiamiento y en el que dice...

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Su Señoría debe aplicar el Reglamento, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente) — Ruego a los señores Diputados permitan a la Mesa oír al orador.

El señor ALCALDE.— ...que es inconstitucional.

El señor BRAÑES.— Es una lástima que Su Señoría no oiga lo que nosotros estamos oyendo.

El señor ALCALDE.— Nada más inexacto, señor Presidente, que este ataque que se hace al financiamiento del proyecto.

¿En qué se basa el Ejecutivo para sostenerlo así?

El señor TAPIA.— En la Constitución Política del Estado.

El señor MELEJ.— En el número 4.o de su artículo 44.

El señor PALMA.— Dejen oír.

El señor GARDEWEG.— Dejen que el orador desarrolle sus ideas.

El señor ALCALDE.— Se basa en el inciso último del número 4.o del artículo 44 de la Constitución Política del Estado.

El señor MELEJ.— Que es claro y terminante.

El señor ALCALDE.— Dice este inciso: "No podrá el Congreso aprobar ningún nuevo gasto con cargo a los fondos de la Nación, sin crear o indicar, al mismo tiempo, las fuentes de recursos necesarios para atender a dicho gasto".

Y ha dicho el Ejecutivo: "Se crea un gasto permanente y se dan recursos transitorios".

Estimo señor Presidente, absolutamente inaceptable esta observación del señor Ministro.

En el proyecto en discusión se dan recursos de fondos acumulados para financiar los gastos durante el resto del año y todo el año próximo y, para el futuro, se financiará con cargo al Presupuesto de la Nación.

Pero, señor Presidente, ¿exige acaso este inciso que se den fondos permanentes para financiar un gasto permanente?

El señor MELEJ.—Es claro.

El señor ALCALDE.—No lo exige, como lo comprueba su simple lectura.

El señor TAPIA.—Porque no es necesario

El señor ALCALDE.—No debe olvidarse que el inciso citado es el inciso final del número 4.o, número que se refiere exclusivamente a los gastos anuales de la Administración Pública y para ellos establece la regla que contiene el inciso final que ha citado el señor Ministro.

El señor TAPIA.—Pero el Presupuesto no es proyecto del Congreso.

El señor ALCALDE.—Es suficientemente sugestivo que el señor Ministro haya omitido la cita de todo el número, dice éste:

"4.o.—Aprobar anualmente el cálculo de entradas y fijar en la misma ley los gastos de la Administración Pública. La Ley de Presupuestos no podrá alterar los gastos o contribuciones acordados en leyes generales o especiales. Sólo los gastos variables pueden ser modificados por ella; pero la iniciativa para su aumento o para alterar el cálculo de entradas corresponde exclusivamente al Presidente de la República. El proyecto de Ley de Presupuesto debe ser presentado al Congreso con cuatro meses de anterioridad a la fecha en que debe empezar a regir; y si, a la expiración de este plazo, no se hubiere aprobado, regirá el proyecto presentado por el Presidente de la República. En caso de no haberse presentado el proyecto oportunamente, el plazo de cuatro meses empezará a regir a contarse desde la fecha de la presentación.

No podrá el Congreso aprobar ningún nuevo gasto con cargo a fondos de la Nación, sin crear o indicar, al mismo tiempo, las fuentes de recursos necesarios para atender a dicho gasto".

El señor TAPIA.—Los Presupuestos no son proyectos del Congreso

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

... ...

—Suprimido de acuerdo con el Art. 12 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALCALDE.—Quisiera aprovechar esta ocasión, señor Presidente, para decir que el diario "La Hora", en su edición de hace dos o tres días, contiene una protesta de un grupo de profesores, que sostiene que nuestro financiamiento es absolutamente inconstitucional...

El señor GODOY.—Que se concrete a informar, señor Presidente.

El señor ALCALDE.— ...y hace afirmaciones absolutamente falsas. Se basa en informaciones que fueron dadas por el Honorable señor Ríos Valdivia reñidas con la realidad como se desprende de mis palabras anteriores.

El señor TAPIA.—No hablaba en la Honorable Cámara.

El señor RIOS VALDIVIA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, he sido aludido por el Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).—Oportunamente concederé la palabra a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Oportunamente concederé la palabra al Honorable señor Ríos Valdivia. Está con la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE. — Como se ve, señor Presidente, el inciso final del número 4.o del artículo 44 de la Constitución Política del Estado no contiene la exigencia que dice el señor Ministro en el oficio a que me he referido.

El señor TAPIA.—No aprendió nada en San Francisco, Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA.—Sí, no aprendió nada en San Francisco.

El señor CONCHA.—Pida las interrupciones, Honorable Diputado. No falte al Reglamento. Sea más educado.

El señor TAPIA. — Sus Señorías son más mal educados.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio. Me voy a ver obligado a llamar al orden a Su Señoría.

El señor CONCHA. — El Honorable señor Tapia se las da de profesor.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio y permitan dirigir el debate a la Mesa.

El señor ALCALDE — Cuando se estaba discutiendo las reformas a nuestra Constitución Política, el año 1925, señor Presidente, se quiso poner en práctica, por algunos Constituyentes, el pensamiento de Mr. Kemmerer de que se impusieran contribuciones para los nuevos gastos, o sea, que se crearan para ellos nuevos tributos. Entonces el señor Alessandri observó inmediatamente que ello era inaceptable, pues entonces no se podrían financiar los nuevos gastos con sobrantes, lo que sería muchas veces conveniente hacer; se aceptó esta idea, redactándose el artículo con las palabras "crear o indicar las fuentes de recursos".

Se aceptó, pues, el financiamiento con sobrantes que, por su naturaleza, no constituyen recursos permanentes.

Por otra parte, el propio Presidente de la República ha enviado, en innumerables ocasiones, al Congreso, proyectos de ley con financiamiento a cargo de futuros presupuestos. Estos proyectos de ley han sido aprobados por la casi unanimidad de la Honorable Cámara, y al pie de los informes emitidos se ha estampado la firma de muchos Honorables Diputados que hoy impugnan esta forma de financiamiento.

¿Cómo se financió, por ejemplo, la ley de la Caja de la Habitación? En el artículo 13 de la referida ley se estableció:

"Los recursos de la Caja se formarán: 1.o) Con la cantidad de 30 millones de pesos que el Fisco le entregará anualmente. Esta suma se consultará en la Ley de Presupuestos y tendrá el carácter de gasto fijo".

¿Cómo se financió la ley que creó la Caja de Colonización, señor Presidente? Esta ley se financió consultando durante cuatro años en la ley respectiva la suma de 25 millones de pesos, con cargo también a Presupuestos futuros.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables señores Tapia y Cárdenas se sirvan guardar silencio.

El señor TAPIA. — En ese entonces en el Parlamento tenía mayoría la Derecha.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE. — ¿Cómo se han financiado varias leyes que han dado fondos a la Caja de Crédito Minero? Se han financiado en la misma forma. Así, por ejemplo, la ley 6,051 aumentó el capital de la Caja en 40 millones de pesos. Pues bien, en los Presupuestos de la Nación debían consultarse cada año 5 millones de pesos para financiar esta ley.

Y la primera ley que yo conozco financiada con cargo al Presupuesto lleva precisamente la firma de don Pablo Ramírez, entonces como hoy, Ministro de Hacienda.

Son innumerables las leyes que se han financiado en esta forma y que el Ejecutivo califica de inconstitucionales. No quiero citarlas, porque su sola enumeración ocuparía toda esta sesión de la Cámara...

El señor URIBE (don Manuel). — Y, además, perdería el tiempo, Honorable Diputado.

El señor ALCALDE. — Como se ve, señor Presidente, este financiamiento no sólo es constitucional, sino que él está contemplado en innumerables leyes, muchas de ellas de origen del actual Gobierno.

En América, nuestro país es uno de los que tienen más elevado costo de la vida, que sólo puede compararse con el de Paraguay y Bolivia, y si seguimos poniendo contribuciones al consumo, como lo propone el Gobierno, continuará el encarecimiento de la vida.

Finalmente, yo digo, señores Diputados: el país conoce vuestros procedimientos...

El señor DIAZ. — Exactamente, Honorable Diputado, conoce nuestros procedimientos, como conoce los vuestros...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALCALDE. — Digo que el país, señores Diputados de Izquierda, conoce vuestros procedimientos y sabe perfectamente que vosotros buscáis siempre apariencias para engañar, y nosotros, sólo realidades para servir.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden a los Honorables señores Valenzuela y Pizarro.

Un señor DIPUTADO.— ¿Por qué al Honorable señor Pizarro?

El señor COLOMA (Presidente). — Los Honorables señores Valenzuela y Pizarro han sido llamados al orden.

Puede continuar el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Se ha sostenido por el señor Ministro de Hacienda en el oficio que se leyó, que el proyecto de Estatuto Administrativo consulta $ 120 000 000 provenientes de las diferencias de cambio.

Esto, señor Presidente, es absoluta y totalmente inexacto.

El Gobierno envió ese proyecto a la Cámara sin considerar esos fondos y en ningún momento hizo alusión siquiera a ellos. Fué necesario que el Diputado que habla, al discutirse aquel proyecto, obligara, por decirlo así, al señor Ministro de Hacienda a reconocer, como es efectivo que existían tales fondos para que él se refiriera a ellos. Y recordaré a la Honorable Cámara, las expresiones del señor Ministro: "es efectivo que esos fondos existen, pero yo no los había dado a conocer porque me habrían dado menos plata". Lo que prueba que a nadie se le ocurrió usar dichos fondos en dicho proyecto. Es necesario recordar que el Gobierno trata siempre de obtener del Congreso el máximo de tributos, aunque para ello sea necesario gravar el consumo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

... ...

—Suprimido de acuerdo con el art. 12 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados.

El señor ALCALDE — Señor Presidente, para terminar quiero declarar una vez más que la mayoría de la Comisión de Hacienda ha financiado el proyecto de los profesores, sin imponer contribuciones al consumo, como lo hacía el proyecto del Gobierno, que les da hoy dinero para comenzar a sacárselo mañana. No olvidemos que este sistema engañoso se está siguiendo desde hace muchos años y perfectamente saben los funcionarios públicos que, a pesar de los aumentos sucesivos de sueldos, pueden comprar cada vez menos con sueldos cada vez más altos.

He dicho.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor ATIENZA.— Señor Presidente, con la exposición ya hecha en lo que se refiere al fondo del proyecto y las explicaciones del Honorable señor Alcalde, en lo que se refiere al financiamiento, creo que el proyecto ya está debidamente informado para que la Honorable Cámara entre a apreciarlo y le preste su aprobación, como es el deseo de las Comisiones Unidas.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.— Yo desearía contestar una alusión que ha hecho el Honorable señor Alcalde, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Maira, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.—Yo le ruego al Honorable colega, que no me quite mucho tiempo.

El señor COLOMA (Presidente).— Se inscribiría Su Señoría a continuación.

El señor CARDENAS.— Y a mí también, señor Presidente.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, yo debo manifestar en esta Honorable Cámara, en nombre de los Diputados de Izquierda, el criterio que nos movió dentro de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Educación Pública, para obtener un financiamiento efectivo y real para el proyecto de ley que concede aumento de sueldos al profesorado nacional.

He visto con sorpresa, señor Presidente, que el Honorable señor Alcalde, informando sobre el acuerdo de la mayoría de la Comisión de Hacienda —en una interrupción que le concedió el Honorable Diputado Informante— ha sostenido en esta Honorable Cámara algo que es totalmente contrario a lo que durante muchos años sostuvieron Sus Señorías en la propia Comisión de Hacienda, de esta Corporación.

En compañía del Honorable colega señor Prieto, hoy Senador de la República, del señor Rivera Baeza, —si mis recuerdos no me engañan— y de otros Honorables Diputados, que fueron miembros de dicha Comisión, siempre compartió Su Señoría el criterio estricto de la Honorable Comisión de Hacienda, para estimar que no podía financiarse proyectos de ley que significaban gastos sin crear, efectivamente, una entrada que pudiera cubrirlos.

El señor ALCALDE.— ¿Y todos los casos que se han señalado?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Alcalde, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor MAIRA.— Ahora que se trata de variar este sistema, con una falta de tranquilidad que no habría deseado ver en un profesor como Su Señoría, viene a esta Honorable Cámara a lanzar imputaciones, a calificar intenciones de Honorables colegas que han presentado un financiamiento que tiene bastante más explicación que aquel que defiende Su Señoría.

Señor Presidente, la materia que está debatiendo esta Honorable Cámara es muy clara

No la comprenden sino aquellos que no quieren comprenderla, o los que desean, señor Presidente, aprovechar una de estas circunstancias para producir el desequilibrio efectivo dentro del financiamiento real del Presupuesto que año a año aprueba el Congreso.

Hay, señor Presidente, normas de carácter permanente que no son de hoy, que hace muchos años que están en vigencia, y que se han interpretado, señor Presidente, con excepción —reconozco—, con excepciones que vienen a confirmar la regla general.

Pero la doctrina manifestada unánimemente por la Comisión de Hacienda, durante el transcurso de dos o tres períodos parlamentarios, es el único sistema lógico y posible para financiar un gasto de carácter presupuestario.

Señor Presidente, la Constitución Política que el Honorable Diputado acaba de leer en su parte pertinente, es muy clara.

La Honorable Cámara está tratando un proyecto de aumento permanente de los sueldos de los empleados del Ministerio de Educación Pública, durante el tiempo que resta del año 1945, 1946, 1947, 1948, 1949 y siguientes; por consiguiente el Presupuesto Nacional va a ser mayor que el actual; y va a ser superior, señor Presidente, en doscientos y tantos millones de pesos.

¿Qué dice, señor Presidente, la Constitución Política del Estado sobre estos proyectos que significan gastos que debe financiar el Congreso Nacional? Dice algo que el Honorable Diputado no ha tomado debidamente en cuenta. Dice que el Congreso Nacional, para financiar estos gastos, necesita crear o indicar las entradas necesarias para cubrir dichos gastos.

El señor ALCALDE.— Lea el artículo, Su Señoría.

El señor MAIRA.— Se lo puedo leer a Su Señoría, si tiene interés.

El señor DIAZ.— Porque no conoce la Constitución Política.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Díaz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MAIRA.—... porque la letra de la disposición, señor Presidente, es clarísima y su espíritu, su interpretación lógica es más clara aún si se la considera posteriormente.

La disposición dice textualmente:

"No podrá el Congreso aprobar ningún nuevo gasto con cargo a los fondos de la Nación sin crear o indicar, al mismo tiempo, las fuentes de recursos necesarios para atender a dicho gasto".

El señor ALCALDE.— Pero lea todo el artículo, Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Alcalde, ruego a Su Señoría no interrumpir

El señor DIAZ.—¿Conforme?

El señor MAIRA.— Pero no creo, señor Presidente, que ante un gasto de doscientos y tantos millones durante todos los años, se pueda sostener con lógica que la cantidad necesaria para atender este gasto es la suma de doscientos y tantos millones de pesos, concedida durante un solo año.

Esto, señor Presidente, la lógica más elemental, la menos estricta, no permite afirmarlo.

Pero hay más, señor Presidente: esta disposición exige un procedimiento que está establecido por la Ley Orgánica de Presupuestos de la nación. Tengo a la mano la opinión que al respecto manifestó, en su obra sobre la Constitución de 1925, el profesor de Derecho Constitucional don Juan Guillermo Guerra. No la voy a leer, porque es muy larga y dispongo sólo de 15 minutos; pero queda a disposición de los Honorables Diputados.

El profesor señor Guerra se refiere a la Carta Fundamental de 1925 para establecer cómo ha variado el criterio de la Constitución en materia de gastos públicos. Y se refiere especialmente a la disposición que establece la Ley Orgánica de Presupuestos. Dice:

"La ley 4,520, de 3 de enero de 1929, es actualmente la Ley Orgánica de Presupuestos; ella resume y consolida las disposiciones contenidas en el Decreto-Ley 718, de 13 de noviembre de 1925 (llamado comúnmente la Ley Kemmerer); decreto con fuerza de ley N.o 1,824, de 24 de agosto de 1927; decreto con fuerza de ley N.o 2,854, de 26 de diciembre de 1927; ley 4,387, de 10 de agosto de 1927, y ley 4,430, de 3 de octubre de 1928. Se ha mantenido el año financiero de la República, tal como estaba fijado antes, del 1.o de enero al 31 de diciembre. Sería de desear que en alguna oportunidad futura se ubique el año financiero entre el 1.o de abril y el 31 de marzo, armonizándolo con las necesidades y condiciones del país"

Señala la obra que comento que esas disposiciones se refieren precisamente a la administración de los gastos públicos.

Y bien, ¿qué dice a este respecto la Ley de Presupuestos de la Nación?

Al referirse a esta facultad del Congreso (que ha confundido el Honorable señor Alcalde en sus observaciones, al creer que sólo se trata de la aprobación de la Ley de Presupuestos de cada año y no de la aprobación de leyes de carácter permanente, como ésta), dice en el artículo 35:

"El Congreso, en conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política, no podrá conceder suplementos a la Ley de Presupuestos sino a petición del Presidente de la República".

El primer caso, señor Presidente, se refiere a la concesión de recursos con carácter de suplementos que vienen a completar, dentro de un año presupuestario, el gasto para ese mismo año.

Y a continuación, dice: "El Congreso, en conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política, no concederá ningún ítem extraordinario ni despachará ley alguna que implique inversión de dineros públicos sin señalar al mismo tiempo el ramo de entradas con que se costeará el nuevo gasto, de acuerdo con las condiciones exigidas en el artículo 34".

Y el artículo 34 establece las condiciones exigidas por la ley para financiar el gasto, de acuerdo con la disposición que he citado, y dice: "Siempre que el Presidente de la República someta al Congreso una petición de suplemento, indicará la fuente de recursos con que éste ha de cubrirse", disposición muy lógica, señor Presidente, la que en el caso de los suplementos, se trata de gastos de carácter circunstancial en un año.

Y agrega el inciso segundo:

"En ningún caso se concederá suplemento alguno que altere el equilibrio de los Presupuestos, ni se aceptará como fuente de recursos una que no sea entrada verdadera o que está ya consultada en el presupuesto de ingresos o que haya servido de base a otro suplemento o ley de gastos anterior en la parte de que ya se haya dispuesto".

Tenemos dos expresiones, señor Presidente, que son perfectamente claras y concordantes: la de la disposición constitucional que exige fondos necesarios para cubrir el gasto y la disposición del artículo que he leído de la ley 4.520 que dice, señor Presidente, que esta entrada debe ser verdadera.

Yo no veo, señor Presidente, cómo se puede sostener, frente a la disposición que he leído, que un gasto que significa para el Estado un desembolso de carácter permanente de varios cientos de millones de pesos, se pueda financiar seriamente con una entrada de carácter circunstancial, que asciende a la cantidad reducida de 200 millones de pesos.

El señor SANTA CRUZ. — ¿Me permite una interrupción?

El señor MAIRA. — En otras circunstancias habría tenido el agrado de permitírsela, porque guardo por Su Señoría una especial deferencia; pero le ruego que ahora no me interrumpa porque sólo dispongo de quince minutos para desarrollar mis observaciones. Si se me aumenta el tiempo, no tendría inconveniente...

El señor ROSSETTI.— Respetando el derecho de los demás oradores, no hay inconveniente.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor MAIRA. — Señor Presidente, se ha pretendido sostener en las Comisiones Unidas, al discutir el proyecto de ley en debate, que es posible, — y lo ha sostenido con énfasis el Honorable señor Alcalde, — según las disposiciones constitucionales, financiar una ley con cargo a los mayores recursos que produzca la Ley de Presupuesto de cada año. Sostener eso, señor Presidente, es, a mi juicio, sostener otro error.

La organización del Presupuesto tiene, señor Presidente, un sistema que permite que el Presupuesto de cada año, una vez terminado su ejercicio, produzca o superávit o déficit. Y es natural ya que el cálculo de las entradas de la Ley de Presupuestos, como todo cálculo, arroja un resultado aproximado. Si el cálculo se ajusta a la realidad, es decir, si el rendimiento corresponde a la suma calculada, habrá dinero necesario para cubrir los gastos; si la realidad es menor que el cálculo, habrá déficit; y si la realidad, señor Presidente, por circunstancias imprevisibles, es mayor que el cálculo aceptado en la aprobación anual de la Ley de Entradas y Gastos, se producirá superávit. Pero este superávit, estas mayores entradas que se producen en el Presupuesto, de acuerdo con la disposiciones de la propia Ley Orgánica de Presupuestos que estoy leyendo deben destinarse, una vez producidos, concreta y terminantemente, según las disposiciones respectivas, a la formación de un fondo de emergencia para el servicio de la deuda pública y a la reducción de impuestos; pero en ningún caso, señor Presidente, se pueden financiar gastos de acuerdo con las mayores disponibilidades que podrían producirse en esta forma.

El señor ALCALDE. — ¡Una ley se modifica por otra ley!

El señor MAIRA. — Pero Su Señoría sabe que las leyes orgánicas tienen mayor valor que las de carácter común; como lo tienen también las disposiciones constitucionales que también pueden modificarse aunque por un procedimiento distinto.

El señor SANTA CRUZ. — Pero una disposición constitucional...

El señor MAIRA. — Hay ya verdadera conciencia sobre estos hechos particulares; hay principios que aconsejan tener ciertas normas de carácter inmutable para no andar dando vuelta de un lado a otro en el funcionamiento de este mecanismo que es de primera y fundamental necesidad.

Por eso, porque esta disposición es perfectamente contra a la Ley Orgánica de Presupuestos y a la Constitución Política del Estado, los Diputados de Izquierda presentamos a la consideración de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Educación Pública un nuevo proyecto de financiamiento.

El Honorable señor Alcalde se refería a él diciendo que se iba a engañar al profesorado, concediéndole un aumento con cargo a recursos que se crearían mediante impuestos, y que se le iba a arrebatar de sus propios bolsillos el aumento que ahora se le concedía. Por otra parte, se...

El señor ALCALDE. — ¿Es o no es así?

El señor MAIRA. — ¡Eso no es efectivo!

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — ¿Sus Señorías no estaban de acuerdo con el financiamiento del Ejecutivo?

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MAIRA. — Nosotros presentamos, señor Presidente, un financiamiento que el Honorable señor Alcalde y los señores Diputados de Derecha que lo acompañan, rechazaron en las Comisiones. Mediante dicho financiamiento se establecía una entrada fiscal permanente de más de 220 millones de pesos, imponiéndola con un alza del impuesto a la renta de los que efectivamente la perciben...

El señor ROSALES.— ¡Es que eso tocaba el bolsillo de la gente rica...!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

El señor MAIRA.— Esto no es aumentar...

El señor COLOMA (Presidente).— Advierto al Honorable Diputado que ha terminado el tiempo acordado a Su Señoría por la Honorable Cámara. De acuerdo con los turnos de los señores Diputados que están inscritos para hacer uso de la palabra a continuación, hablarán los Honorables señores Godoy, Rossetti, Cárdenas y, por cinco minutos, el Honorable señor Ríos Valdivia; y terminaría el debate.

El señor ROSSETTI.— ¿Por qué no le damos tiempo...?

El señor MAIRA.— Sólo necesito unos tres minutos para terminar, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— Dentro de mi tiempo, señor Presidente.

El señor TAPIA.— Con prórroga de la hora, señor Prsidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría en el tiempo del Honorable señor Godoy.

El señor DIAZ.— Por tres minutos, señor Presidente.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, en esta forma hemos financiado este proyecto de ley, que da al profesorado un aumento en sus remuneraciones, haciendo que este aumento sea pagado por los que efectivamente, en estos tiempos de dificultades y de alza en el costo de la vida, están aprovechando la situación económica para enriquecerse...

El señor ARAYA.— ¡Muy bien!

El señor MAIRA. — Hay, señor Presidente, antecedentes que sería largo dar a conocer en esta Honorable Cámara, pero que nadie que conozca el problema podría negar. Hay entradas, señor Presidente, que se producen, precisamente, debido al aumento del costo de la vida, por el aumento del valor de los productos. Las rentas producidas, señor Presidente, en estas condiciones, son las que, según nuestra indicación, serían afectadas por un aumento en el impuesto a la renta, son las utilidades que se obtienen por los mayores precios; de manera que no nos vienen, señor Presidente, las palabras que, a este respecto, ha pronunciado el Honorable señor Alcalde, atribuyéndonos cosas que jamás hemos querido hacer.

Por el contrario, en la Comisión se señaló, señor Presidente, por el Honorable señor Rossetti, si mis recuerdos no me engañan, que el establecimiento de la ley de impuestos indirectos, del "chiffre d'affaires", no se hizo con nuestro concurso ni con nuestra voluntad. ¡La combatimos, señor Presidente, y la combatimos violentamente, como lo sabe el país!

No se nos puede cargar a nosotros el financiamiento de esta ley. Por eso es que hemos modificado el financiamiento que el Gobierno proponía, lo que ha sido aceptado hoy por el Ejecutivo, en un oficio que ha enviado a esta Honorable Cámara, para que pueda pagarse a los funcionarios del Ministerio de Educación el justo aumento a que tienen derecho.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha pedido la palabra el señor Ministro de Educación.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IRIBARREN (Ministro de Educación). — Honorable Cámara, el Honorable Diputado señor Atienza, Diputado Informante, ha dado explicaciones suficientes sobre el contenido de este proyecto. No me voy a referir a él, por cierto, porque mi participación sería, en todo caso, redundante.

Aprovecho esta oportunidad, señor Presidente, para agradecer al Honorable señor Atienza sus expresiones personales en lo que se refieren a la justicia en que se encuentran los profesores al solicitar este aumento de sueldos y al reconocimiento de esta justicia que ha hecho el Gobierno presentando el proyecto en debate a la consideración del Congreso Nacional.

Debo agradecerlas, además, en cuanto ellas propician la mayor economía de tiempo en la tramitación de este proyecto, a fin de que pueda promulgarse como Ley de la República en la mejor oportunidad posible.

Voy a emplear muy pocas palabras en mis observaciones, señor Presidente, porque yo también comprendo que todo minuto que se emplee en la discusión y que esté de más, perjudica al interés de los maestros de Chile y pone a la Honorable Cámara en la situación de no haber aprovechado suficientemente el tiempo; y, por cierto, no habré de ser yo —que tengo vivo interés en el pronto despacho del proyecto—, quien dé motivos para retardarlo más.

Señor Presidente: el propósito de este proyecto, como bien se comprende, ha sido el de otorgar al profesorado una remuneración, que tenga esta categoría, o sea, que ofrezca al funcionario público, en este caso al profesor, una asignación económica que le permita satisfacer holgadamente sus necesidades y dedicarse, por entero, al ejercicio de la función que le está encomendada. Pero aquí ocurre, precisamente, lo contrario, Honorable Cámara: el profesorado está actualmente disfrutando de una remuneración mínima, que no cumple ninguna de las condiciones de toda remuneración, porque sobre este particular existen también principios y normas que sirven a los Gobiernos y a los legisladores para determinar la cuantía de la remuneración que debe otorgarse al empleado público.

Así es en efecto, Honorable Cámara. Toda remuneración no es sino una contraposición que el Estado hace al funcionario por los servicios que éste le presta. Para determinar su cuantía, se debe obedecer a reglas y a principios que me voy a permitir exponer a la Honorable Cámara, aunque sea brevemente.

Desde luego, toda remuneración otorgada a un funcionario público, en este caso, al profesorado nacional, debe estar en correlación con la competencia funcional que requiere el cargo, para que así sea convenientemente bien desempeñado en interés del Estado y de la sociedad. La remuneración debe, además, guardar relación con la responsabilidad que este cargo deja caer sobre el funcionario que lo desempeña. Entonces la competencia, la preparación particular y la responsabilidad que tiene el funcionario, son dos principios generales que ha de tomar en cuenta el legislador para determinar la cuantía de la remuneración que el funcionario debe tener.

Pero hay, además, Honorable Cámara, otros principios que intervienen en la fijación de esta cuantía y que ningún legislador, atento a las necesidades del pueblo, puede desatender sin incurrir en una grave omisión. Estos otros principios especiales son los siguientes: 1.o) la remuneración debe ser suficiente para satisfacer las necesidades del funcionario público y las de su familia; 2.o) esta remuneración debe ser, como quien dice, el valor efectivo de las funciones que la persona presta; y 3.o) esta remuneración debe permitir al funcionario sacar una parte de ella para formar lo que vamos a llamar el capital de emergencia, o sea, me refiero a aquella suma de dinero que el funcionario, voluntariamente o por disposición de la ley, debe ir acumulando en el tiempo, para ponerse a cubierto de circunstancias posteriores, como ser la enfermedad profesional el accidente, o sencillamente aquella época de improductividad que llega al hombre y durante la cual tiene que vivir de los esfuerzos anteriores, o sea, del dinero que aquellos esfuerzos fueron capaces de producir.

Si examinamos la cuantía de la remuneración que se ha estado entregando, desde hace muchos años atrás, al profesorado, veremos que ésta no se ajusta a ninguno de los principios técnicos que acabo de explicar. Por el contrario, la remuneración del profesorado ha estado siempre muy distante de sus efectivas necesidades. Actualmente ella no corresponde al valor efectivo de las funciones que desempeña, ni mucho menos le sirve para formar el capital de emergencia.

Si en este país no se hubieran dictado leyes que tienen por objeto establecer el ahorro obligatorio mediante deduciones de sueldo al profesorado nacional y a los funcionarios públicos, jamás esta gente habría tenido oportunidad de formar un fondo de reserva que los fuera a librar de las contingencias de un futuro que, generalmente, es sombrío.

Yo no tengo para qué hablar, Honorable Cámara, de la justicia de este proyecto porque sí, en realidad, la justicia es una institución moral que tiene por objeto dar a cada cual lo que le corresponde, querría decir que este proyecto es de una justicia suma, porque el profesor debe disfrutar de la remuneración que efectivamente le corresponde en relación, no sólo con la naturaleza de las funciones que desempeña y con las proyecciones que envuelve el cumplimiento de las mismas, sino también en razón del esfuerzo personal y económico que ha tenido que realizar para adquirir el título que lo habilita para desempeñarlas convenientemente.

Por eso, es necesario dejar establecida la justicia de estas remuneraciones.

A pesar de que el ambiente de esta Sala todavía no se enfría después del calor de las expresiones, pensamientos y conceptos que aquí se han vertido, tengo la convicción de que el patriotismo de sus miembros no va a sufrir, en esta ocasión, quebrantamiento alguno.

Tengo la confianza de que la Honorable Cámara va a aprobar este proyecto que beneficia al profesorado y, aún, tengo la confianza de que le va a otorgar, en definitiva, un financiamiento que tenga el carácter de entrada permanente para que el Estado, también en forma estable, tenga los medios que necesita para subvenir a este gasto.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite una breve interrupción, señor Ministro?

El señor ROSALES.— No interrumpa, Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Tenemos el tiempo limitado.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite medio minuto, señor Ministro?

El señor IRIBARREN (Ministro de Educación). —Ruego al Honorable señor Alcalde que me permita continuar, pues el tiempo de que yo dispongo es sumamente breve.

El señor ALCALDE.— Es sólo medio minuto, señor Ministro.

El señor COLOMA (Presidente).— El señor Ministro no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— No hay tiempo.

El señor IRIBARREN (Ministro de Educación). —Todos los hombres que, accidental o permanentemente, o, por lo menos, por el período que la Constitución fija, estamos en este recinto, en cualquiera intervención o ejerciendo un derecho, tenemos que reconocer en este instante la gratitud que sentimos, como hombres de corazones limpios, por nuestros profesores...

El señor ATIENZA.— ¡Así es!

El señor IRIBARREN (Ministro de Educación). —...por aquellos que desde el primer instante de nuestra existencia han procurado darnos una conciencia y han formado nuestra personalidad, por los maestros que nos han ayudado y contribuído a la formación de nuestro espíritu y de nuestra capacidad, para llevar en el futuro una vida honorable y digna.

Todos los Honorables Diputados aquí presentes sienten, indudablemente, en el fondo de su alma, una viva gratitud por los maestros, por aquellos que les dieron instrucción, y por estos otros que están continuando la misma tarea para dar esta misma personalidad a las generaciones del futuro.

Yo digo, señor Presidente, que este sentimiento de gratitud es, quizá, la fuente en que mejor debe inspirarse la resolución última que pronuncie esta Honorable Cámara.

Voy a terminar diciendo sencillamente muy pocas palabras más.

Hay que hacer por gratitud y por espíritu de justicia, en esta Honoable Cámara, lo que no se quiere hacer por convencimiento o por razones políticas.

—Aplausos en tribunas y galerías.

El señor COLOMA (Presidente).— Advierto a las tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARDEWEG.— No quieren oír.

El señor GODOY.— Señor Presidente, me va a ser imposible...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Honorable señor Alcalde, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor GODOY.— Me va a ser imposible conceder interrupciones, como acostumbro, porque dispongo de muy poco tiempo.

A la altura en que se encuentra, Honorable Cámara, el estudio de este proyecto, creo que hay dos situaciones dignas de considerar. Una es la que se refiere a la omisión de parte del Ejecutivo, omisión que no ha sido reparada hasta ahora, que yo sepa, de varias aspiraciones de los maestros que no han sido consideradas en el proyecto original. Estas aspiraciones, a las cuales ya se han referido algunos de mis Honorables colegas, pueden sintetizarse en 3 o 4 que son las más fundamentales.

No se ha consultado, en primer lugar, el aumento de un 30 a un 40 por ciento para el personal administrativo de los servicios, que tiene una renta insignificante.

Es necesario reparar la omisión en que ha incurrido el Ejecutivo al no consultar la suerte del personal a contrata y a jornal que depende del Ministerio de Educación y de los establecimientos educacionales. Y digo que es una omisión, porque no creo que haya existido el propósito deliberado de excluirlos.

Creo, también, señor Presidente, que no se ha pronunciado el Ejecutivo sobre el punto a que se refirió el Honorable colega señor Atienza en lo referente a la vigencia de esta ley.

El señor ATIENZA.— Debe corregirse.

El señor GODOY.— Esto es muy importante, y como lo dice el Honorable colega señor Atienza debe ser corregido, porque si el reajuste de los sueldos del personal civil de la Administración Pública, incluyendo a los propios Ministros de Estado y al Presidente de la República, va a regir desde el 1.o de julio, no se justifica que el reajuste a los profesores entre en vigencia sólo a contar desde el 1.o de septiembre. Creemos que antes que se cumpla el tiempo que tienen las Comisiones Unidas para emitir su segundo informe llegará el oficio correspondiente del Ejecutivo rectificando esta situación a todas luces incorrecta.

Creemos también, señor Presidente que se aceptará la indicación que se ha formulado para que nuestra Universidad disponga de los medios necesarios, a fin de que pueda ajustar, en un porcentaje que se establece, los sueldos del personal administrativo y docente que en ella presta sus servicios.

En lo que se refiere al problema de los jubilados, yo reparo que en el proyecto que tenemos sobre la mesa hay un artículo que dice: "El personal jubilado dependiente del Ministerio de Educación Pública, disfrutará de una pensión mínima de $ 12.000 anuales". Sin embargo, señor Presidente, ésta no es sino una de las ideas que se expresaron al discutirse esta materia en la Comisión. Agotado el debate acerca del derecho de la Honorable Cámara para mejorar las rentas del profesorado, hubo consenso para aumentar las pensiones hasta de $ 30.000 anuales, o sea, las de $ 2.500 mensuales y, si no se encontró inmediatamente la fórmula, fué en espera de un informe o proposición que iba a hacer el jefe de la Sección Pensiones del Ministerio de Hacienda, señor Rahausen. Creo que si esta fórmula ya está hecha, la Comisión habrá de considerarla para completar el proyecto en el estudio del segundo informe.

Ahora bien el aspecto que ha sido objeto de mayor debate es el que se refiere al financiamiento.

En realidad, hay que distinguir dos cosas que saltan a la vista, hasta por el tono con que han sido expuestas ante la Honorable Cámara. El Honorable señor Atienza, en forma que me complazco en reconocer, ha hecho justicia a los maestros en su exposición del informe.

El señor ROSSETTI.— Como verdaderamente maestro que es.

El señor GODOY.— Con elevados conceptos, salvó aquella parte que se refiere a los porcentajes de aumento.

Pero, el Honorable señor Alcalde, volviendo a un método que ya parece permanente en estas cuestiones, ha incurrido en asperezas que creo no se justifican.

Me parece que tal posición, si la analizamos bien, resulta hasta poco leal con los propios miembros de las Comisiones unidas, porque la explicación que se dió no es el trasunto de lo que ocurrió en el seno de las Comisiones unidas.

Ni siquiera el Honorable señor Alcalde dijo, como explicó el Honorable señor Atienza en su informe, que en subsidio del financiamiento del Gobierno, que nos merecía reparos porque provocaba una alteración del costo de la vida, los Diputados de la Alianza Democrática y de la Izquierda hicimos una proposición para subir los porcentajes de tributación en algunas categorías del impuesto a la renta.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GODOY.— Ello sólo iba a constituir un gravamen a ciertos capitales casi privilegiados, que obtienen utilidades excesivas que no se tolerarían en ninguna parte del mundo, gravamen que permitiría reunir la cantidad de pesos necesarios para financiar los gastos permanentes que demandará este proyecto.

No quiero Honorable Cámara referirme a la parte constitucional del proyecto en debate, pero deseo detenerme un minuto para considerar la situación que se produciría, que desde luego es incompatible con el deseo manifestado por los distintos sectores de esta Honorable Cámara de satisfacer estas justas aspiraciones del Magisterio, si la Honorable Comisión insistiera en un financiamiento que no puede prosperar...

El señor ALCALDE.— Tiene que prosperar.

El señor GODOY.— Incluso el Ejecutivo ya ha emitido una opinión adversa a ese financiamiento.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PALMA.— Se va a tomar debida nota del hecho de que no se conceden interrupciones.

El señor GODOY.— Cabe advertir, Honorables colegas, que ese financiamiento de ser aprobado por el Congreso sería objeto, seguramente, del veto del Ejecutivo, daría al traste con el proyecto en su conjunto, pues no alcanzaría, dentro del escaso tiempo que queda de esta legislatura, a ser despachado por el Poder Legislativo.

En vista de esto, y para concretar mis observaciones, ya no es mi ánimo sustraer un solo minuto del tiempo que corresponderá a los demás Honorables colegas inscritos, para terciar en el debate, deseo hacer desde luego un llamado al Gobierno, representado en la persona del señor Ministro de Educación, que se halla en la Sala, para que el Ejecutivo, aprobando lo que toda la Honorable Cámara ha reconocido que entraña un fondo de justicia indiscutible, haga suya la proposición con las indicaciones que hemos renovado ya, y, que llevan la firma de Honorables Diputados de los distintos sectores, para que así en el segundo informe, la Comisión quede en situación de incorporarlas al texto del proyecto.

En esta forma será posible evitar toda dificultad cuando en el día de mañana — de acuerdo con lo propuesto por el señor Presidente y acordado por la Corporación — la Honorable Cámara tenga que pronunciarse sobre esta materia en particular.

Deseo también, señor Presidente, que este llamado llegue a los miembros de las Comisiones Unidas para que, reconociendo una situación que sabemos que no va a prevalecer...

El señor ALCALDE.— Tiene que prevalecer.

El señor GODOY.— ... porque el criterio del Ejecutivo ha sido ya expuesto, aprueben o propongan a la Honorable Cámara otra forma de financiamiento que no sólo se ajuste más a los principios legales y constitucionales...

El señor ALCALDE.— Pero, ¿por qué no me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GODOY.—... sino, señor Presidente, que no provoque dificultades en lo futuro, durante la aplicación de esta ley.

Yo no sé —aunque quiero creer que sólo se trata de un exabrupto— cómo calificar este hecho: hace poco un Honorable Diputado, requerido por una comisión de profesores, con la cual cambió ideas acerca de este discutido asunto del financiamiento, dijo textualmente: "Nosotros damos financiamiento hasta el 1.o de enero de 1947. Después, que se las arregle el Gobierno".

Señor Presidente, esto no es justo; no resulta honrado este planteamiento de la situación financiera, a menos que lleve en el fondo la intención de crear una situación política difícil al Gobierno. Y en tal caso, creo que la víctima de esta maniobra política habría sido muy mal elegida, porque los profesores de este país merecen, de parte de los Poderes Públicos, consideración y respeto por la dignidad de sus cargos.

El señor ALCALDE.—Pero nombre Su Señoría al Diputado que dijo eso...

El señor GODOY.—Creo, Honorables Colegas, que estaría mal elegido el agente para el experimento que se pretende hacer...

El señor YRARRAZAVAL.—¿Quién dijo eso? ¡Lo que afirma Su Señoría son meras leyendas!

El señor GODOY.—Frente al Honorable señor Alcalde, yo declaro que no deseo perturbar el debate...

El señor ALCALDE.—Pero si eso es lo que está haciendo Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego al Honorable señor Alcalde se sirva no interrumpir.

El señor GODOY.—... pero he reparado en la situación planteada por Sus Señorías, porque no me parece natural ni lógico hacerlo, y porque creo que esta oportunidad era la peor que podía haber encontrado el Honorable señor Alcalde para que hubiera hecho de relator en el aspecto financiero del proyecto, en los términos que la Honorable Cámara ha oído y con las razones que ha escuchado.

El señor COLOMA (Presidente).— Advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo en que podía usar de la palabra.

El señor GODOY.—Termino, señor Presidente, manifestando que tengo por mi parte la convicción de que la Honorable Cámara, manteniendo el espíritu que hasta aquí la ha animado, se servirá considerar favorablemente el proyecto en sus últimos trámites, para dejarlo en situación de que sea despachado totalmente en la presente Legislatura Ordinaria de Sesiones.

El señor ATIENZA.—¿Me perdona, Honorable colega?

El señor ROSSETTI.—No, señor Presidente. Pido la palabra.

El señor ATIENZA.—Soy Diputado Informante, Honorable colega.

El señor COLOMA (Presidente).—El Honorable Diputado Informante ha pedido la palabra.

El señor ATIENZA.—Yo quería reforzar...

El señor ROSSETTI.—De este modo no vamos a tener tiempo para intervenir.

Yo rogaría a Su Señoría que no redundara en sus observaciones.

El señor ATIENZA.— Soy Diputado Informante, Honorable colega.

Yo quisiera, señor Presidente, insistiendo en las palabras del Honorable señor Godoy y aprovechando la presencia del señor Ministro de Educación Pública, que las indicaciones a que se ha referido el Honorable señor Godoy pudiera hacerlas suyas el Gobierno para que, en la sesión que esta noche van a tener las Comisiones unidas, pudieran ser consideradas y se tradujeran en un complemento del proyecto que estamos discutiendo.

El señor ALCALDE.—¿Me permite, señor Diputado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.— ¡No, señor Diputado; hasta cuándo!...

El señor ATIENZA.—¿Será corta la interrupción de Su Señoría?

El señor ALCALDE.— Aunque se dispone de tan poco tiempo, quiero señalar ante la faz del país la sinceridad del oficio del Ejecutivo, que se ha leído y en el que se dice que no se puede financiar un proyecto de ley con cargo a los Presupuestos futuros.

Ayer no más, en la noche, las Comisiones de Gobierno Interior y Hacienda unidas, estudiaron un proyecto de ley enviado por el Ejecutivo con fecha 5 de septiembre de este año y cuyo artículo segundo dice:

"La Ley de Presupuestos consultará anualmente las sumas necesarias para los gastos que demande la presente ley".

El señor HOLZAPFEL.—Lea el artículo entero. Es muy distinto, señor Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Atienza.

El señor ATIENZA.—Ya que desea continuar el Honorable señor Rossetti, voy a dejar la palabra.

El señor ROSSETTI.— Disponemos de un tiempo tan escaso que me voy a limitar a decir sólo unas cuantas palabras acerca de las cuestiones fundamentales que aquí se han planteado, y algo de lo que se ha omitido.

El señor HOLZAPFEL.—¿Me permite, señor Diputado?

Badminton puede hacer lo mismo que Santiago National: ganar a Green Cross

PUES LOS AURINEGROS, EN SUS ULTIMOS COMPROMISOS, HAN JUGADO BASTANTE BIEN. — WANDERERS ESPERA REGRESAR AL PUERTO CON DOS NUEVOS PUNTOS. — UN MATCH ESTRECHO DEBE SER EL DE SANTIAGO CON UNIVERSIDAD DE CHILE. — Y EL "CLASICO" DE SIEMPRE: COLO COLO CON MAGALLANES

Después de la derota que Santiago National infligió a Green Cross, parece que los demás equipos miran ahora con mayor optimismo sus compromisos con el cuadro puntero y es así como Badminton, su rival del domingo, se apresta, en primer lugar, para conseguir un triunfo que en él sería una performance notable, y luego, para aventajar en el puntaje a Colo Colo. Al respecto, cabe decir que los aurinegros hace tiempo que vienen jugando bien y, en prueba de ello, ahí está el match estrecho que ofrecieron a Magallanes y más fresco aún el empate con Santiago que en realidad fapletarían 15 puntos.

En el tranque, habrá un enpuede decirse que Audax deberá cumplir una presentación meritoria para zafarse de las justas aspiraciones del Santiago National y Wanderers, vendrá a la capital dispuesto a imponerse a los Españoles, con lo que completarían 15 minutos.

En el ranque, habrá un encuentro difícil: Universidad Católica con Everton. Los viñamarinos, cuando están en su ambiente y con su público, ven aumentar considerablemente su rendimiento, sobre todo ahora que acaban de ser goleados por Colo Colo. Los estudiantes, con su entusiasmo que bien los distingue, confían en que su mayor categoría, como equipo, les proporcionará una nueva satisfacción.

Interesa también el lance de [illegible] de la reunión del domingo en el Estadio Nacional, entre Santiago y Universidad de Chile. Bien puede resultar éste, a juzgar por el estado actual de los rivales, el mejor cotejo de la 14.a fecha del Campeonato Oficial de Fútbol Profesional. Conviene no olvidar que los recoletanos ocupan ahora el segundo puesto, a dos puntos de Green Cross, y que esperan el menor tropiezo de éste para situarse en el lugar privilegiado.

El "clásico" del balompié chileno, que se juega el 18, tiene su atracción particular. Se trata de dos rivales tradicionales y cuya rivalidad no puede desaparecer, ni aún siendo visible la ventaja que separa a uno de otro en el cómputo. El triunfo de Colo Colo sobre Everton ha hecho que vuelva la confianza a sus filas, como también la reaparición de Francisco Hormazábal, que equivale, más o menos, al 80 por ciento del team. Magallanes, a quien vemos ahora — después de su cambio de dirección técnica — como un elenco que lucha desde el comienzo al fin, no oculta sus deseos de aumentar a 16 sus puntos, y ello, no obstante, la ausencia de varios de sus cracks de mayor jerarquía.

Los programas oficiales que ha fijado la Asociación Central de Fútbol de Santiago, son los siguientes:

SABADO 15. — Estadio de Santa Laura.— 14.15 horas: Santiago National con Audax Italiano; 16.15 horas, Wanderers con Unión Española.

DOMINGO 16.— Estadio Nacional.— 14.15 horas: Green Cross con Badminton; 16.15 horas: Santiago con Universidad de Chile. Estadio El Tranque. 16.15 horas: Everton con Universidad Católica.

MARTES 18.— Estadio Nacional: 16.15 horas: Colo Colo con Magallanes.

Hoy llegarán los tenistas argentinos que actuarán en el torneo de Fiestas Patrias

ENRIQUE MOREA, AUGUSTO ZAPPA Y LA SEÑORITA FELISA PIEDROLA. — MOREA DEBUTA EL SABADO FRENTE A IGNACIO GALLEGUILLOS

Siempre que el tiempo lo permita, esta tarde a las 14 horas deberán arribar al aeropuerto de Los Carrillos los jugadores argentinos Enrique Morea, Augusto Zappa y la señorita Felisa Piedrola, que intervendrán en el Campeonato de Tenis de Fiestas Patrias, que todos los años en esta época organiza el International Sporting Club en sus "courts" de Bellavista.

Estos valores del tenis trasandino, cumplirán sus primeros partidos en el campeonato, pasado mañana y el domingo.

Los organizadores han emitido abonos para todo el torneo, los que se encuentran en venta en la Casa Page, en la Empresa Civit y en el Club Internacional. Su valor es de $ 30 para jugadores inscritos y de $ 60 para el público en general.

PROGRAMA

Damos a conocer el programa de partidos del sábado y domingo.

Sábado 15

14 horas: Salvador Deik con Mario Flores; Enrique Morea con Ignacio Galleguillos; Renato Achondo con Joaquín Harnecker.

16 horas: Marcelo Taverne con Elías Deik; Felisa Piedrola con María de Silva.

Domingo 16

9 horas: Irma Covarrubias con Lucía de Castellanos; ganador S. Deik-Flores con ganador Achondo-Harnecker; Lidia de Ahumada con Pilar Lampert.

11 horas: ganador Morea-Galleguillos con ganador Taverne-E. Deik.

14 horas: Augusto Zappa con Alfredo Trullenque; Lizana-Page con J. Molina-Block.

16 horas: Tomás Facondi con Ricardo Balbiers; C. Abogabir-Castro con Ossandón-Alamos.

2.a PROFESIONAL DEL MAGALLANES

Por un error de secretaría se había citado a las 16.30 horas a los jugadores del cuadro de la 2.a división profesional del Magallanes para jugar hoy con Unión Española, cuando en realidad el match está fijado a las 15.45 horas.

Por tal motivo se advierte a los jugadores que deben presentarse hoy a las 15 horas en dicho Estadio.

EL EQUIPO DE LA A. SANTIAGO HARA UNA JIRA AL SUR

El seleccionado de la Asociación Amateur de Fútbol de Santiago, que con la consiguiente sorpresa ha sido eliminado del campeonato nacional al perder frente a Pirque, partirá mañana al sur del país para actuar en Valdivia, Temuco, Talcahuano y Pitrufquén.

CITACIONES

Deportivo San Jorge. —Junta general hoy a las 21 horas en el local de costumbre.

Deportivo Guillermo Balboa. —Futbolistas, atletas y basketbolistas, reunión general el martes a las 19 horas en Cuevas 1199.

Deportivo Ferroviario Santiago.—Reunion general hoy a las 19 horas en el Estadio Ferroviario.

Se estima que los quintetos de la Y. M. C. A: y Barcelona salvarán con éxito sus encuentros de hoy

ENFRENTARAN AL COLOMBIA Y STADE FRANCAIS, RESPECTIVAMENTE

Esta noche, en la cancha del Famae, se jugarán dos nuevos encuentros de basquetball correspondientes a la competencia oficial de división de honor que organiza la Asociación Santiago.

A las 21 horas comenzará el programa con el encuentro a cargo de los quintetos del Deportivo Colombia y Y. M. C. A. Es evidente que las mejores perspectivas están de parte del conjunto de Kapstein, pero no conviene olvidar que el Colombia, con su entusiasmo y acción pujante, suele proporcionar sus sorpresas.

Contarán con el concurso de los siguientes jugadores.

Y. M. C. A.: Kapstein, Cornejo, Lizarzaburú, Krüger y Hernández.

COLOMBIA: Cancino, Toledo, Vitar, Angliochetti y Cancino.

En el partido básico, que deberá iniciarse a las 22 horas, el Barcelona buscará una rehabilitación de la reciente derrota que experimentó ante la Unión Española, enfrentando al Stade Francais, elenco que a igual que el Colombia, exhibe como virtud principal el extraordinario empuje y amor propio de sus componentes.

Formarán de esta manera:

BARCELONA: Monti, Haysang, Thorm, Niada y Monti.

STADE FRANCAISE: Fernández, Nacrur, González, Acharán y Lama.

POSICION DE LOS EQUIPOS

Hasta el momento, la posición de los equipos, es la siguiente:

Sirio y Universidad Católica, 3 puntos.

Asociación Cristiana, Unión Española e Internacional, 2 puntos.

Barcelona, Ferroviarios, Green Cross y Olea, 1 punto.

Colombia, Famae y Stade Francais, 0 punto.

DIVISIONES INFERIORES

Por la competencia de divisiones inferiores, la Asociación ha fijado el siguiente programa:

VIERHNES 14

GIMNASIO CATOLICA: Palestino con San Ignacio, 20.45, 21.45, 22.45 horas. Turno Estrella Polar.

CANCHA CABRERA GANA: Tracción Eléctrica con Cabrera Gana; 21, 22, 23, horas. Turno San Ignacio.

DOMINGO 16

CANCHA CABRERA GANA: Tabú con Iberia; 9.15, 10.15, 11.15 horas. Turno, Católica.

GIMNASIO TRACCION: Colo Colo con Estrella Polar; 9.15, 10.15, 11.15. Turno, Montemar.

CANCHA SIRIO: Alianza con Artesanos; 9.15, 10.15, 11.15 horas. Turno, Palestino.

CANCHA STADE FRANCAIS: Atenas con Comercio; 10.15, 11.15 horas.

LUNES 17

GIMNASIO TRACCION: Olea con Stade Francais; 21.15, 22.15 horas.

En Segunda División Profesional, Badminton opondrá hoy un equipo de bastante poderío al Santiago

CONTINUA EL TORNEO OFICIAL

Esta tarde continuará desarrollándose la competencia oficial de fútbol de la segunda división profesional.

Green Cross, que se mantiene en el primer lugar, tendrá por adversario al Santiago National. Otro match que puede resultar de interés, es el de Badminton con Santiago Morning. Los "aurinegros" vienen de derrotar por alto scorer a Magallanes, y para este nuevo compromiso presentarán un team de bastante poderío.

EL PROGRAMA

El programa es el siguiente:

ESTADIO DE SANTA LAURA.— 15.45 horas: Magallanes con Unión Española; árbitro, señor Julio White.

17.15 horas: Green Cross con Santiago National; árbitro, señor Danor Morales.

ESTADIO NACIONAL.— 17 horas: Badminton con Santiago Morning; árbitro, señor Héctor Cornejo.

La entrada general costará $ 2.—. Los niños y estudiantes tendrán libre acceso.

JUGADORES DE BADMINTON

El director del equipo de segunda division profesional del Badminton, nos encarga citar a las 16 horas a los siguientes elementos: Duque, Pineda, Barahona, Sostullo, Leonicio, Romero, Andrade, Joaquín Pinto, Gómez, González, Flores, Valenzuela, Saldívar y Sabá.

Varias noticias sobre deportes

FUTBOL. — En la cancha Municipal de Quinta Normal, se efectuará en los días de Fiestas Patrias, un campeonato relámpago de fútbol que ha organizado el Centro de Padres de la Escuela N.o 8 de esa comuna. El producido de las reuniones se entregará al Ropero Escolar de ese plantel.

DEP. G. BALBOA. — El [illegible] se trasladará a Talagante, donde actuará en competencias de fútbol, basketball y atletismo frente al Club Maltería, de esa localidad.

...señor ROSSETTI.—Y debo declarar que estoy en la imposibilidad de conceder interrupciones, ya que después de mí, hay otros señores Diputados que desean hablar también, y a quienes no deseo ponerlos en la imposibilidad de decir su pensamiento en el interesante problema que nos ocupa.

Considero que este debate es angustiado y angustioso. Angustiado, por el tiempo que tenemos; angustioso, porque se hace en presencia del magisterio que naturalmente viene a esta Sala a recibir experiencias, demostraciones prácticas de cómo los parlamentarios desempeñamos nuestras funciones y cómo entendemos la ley y abordamos los grandes problemas nacionales. Se ha planteado en el orden financiero una cuestión tan importante; se ha puesto de manifiesto una situación tan seria, que no es posible dejar de decir algo siquiera de lo que se debe expresar para situar el diferendo que nos separa en su verdadero sitio.

No sé si será una mera apreciación personal mía, pero me parece advertir en el rostro de los señores profesores presentes en tribunas, una suerte de nerviosidad y, casi podría decir, como el deseo de replicar algunas cosas, de interrumpir frente a algunas observaciones, porque muchos de ellos, maestros de economía política e historia, y conocedores de nuestro desarrollo financiero, tienen que estar asombrados de la forma extraña cómo se ha llevado el debate. Es por eso que me voy a permitir algunas consideraciones que habría omitido en otra oportunidad. Se han desfigurado ciertas reglas constitucionales y se han desnaturalizado algunos hechos, que hay necesidad de restablecer en lo que constituye su verdad.

En primer lugar, no ha sido planteado por el señor Diputado Informante ni por sus interlocutores, incluso el Honorable señor Alcalde, la razón por la cual no se ha dicho todo lo que es menester decir en lo que concierne al financiamiento del proyecto. Porque las leyes, señor Presidente, para que sean entendidas, requieren del conocimiento de su historia fidedigna, de las causas que determinaron su establecimiento. No puedo comprender cómo el Honorable señor Alcalde no ha tenido, a mi juicio, el acto de franqueza de decirle a la Honorable Cámara que la Carta Fundamental del año 25 se dictó para reaccionar frente a una política funesta, seguida por todos los Congresos que tuvimos después del 91, que dejaron al país sumido en el pantano de los tremendos déficit de arrastre. Para citar recuerdos de personajes gratos a Su Señoría, ¿no terminó la Administración del señor Sanfuentes dejándonos un déficit de 100 millones de pesos en papel moneda y 15 millones en oro? ¿No fué similar el resultado financiero del Gobierno del señor Barros Luco? Considerados los déficits de los Gobiernos de Su Señoría, en relación con el monto de sus presupuestos, y habida consideración al alto valor de la moneda, la magnitud de algunos desequilibrios presupuestarios era mayor que la actual. Así, fué preciso que el Congreso reaccionara y enérgicamente; y no, señores Diputados, porque antes no hubiera habido leyes especiales que reglamentaran el Presupuesto, como ocurre ahora con la Ley 4.520, citada por el Honorable señor Maira sino porque esas leyes no eran obedecidas por el parlamentarismo avasallador. Había una ley dictada por Santa María, del año 1884, que regulaba la formación de los Presupuestos y, en general, de las leyes de gastos. Pero, ¿qué pasaba? Esta ley sólo se cumplió hasta el año 91 y después vino el llamado régimen parlamentario, que no le importó mantener al país en una bancarrota permanente.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ROSSETTI.— No quiero decir con esto, Honorables colegas, que no hubiere habido en esos Congresos, posteriores a 1891, hombres ilustres, de Izquierda, como Mac-Iver, que señalaban el desastre a que era arrastrado el país, a pesar de sus ingentes recursos provenientes de las salitreras, porque se financiaban los presupuestos y muchas leyes, con cargo al mayor déficit. ¡Así se procedía entonces! Se aprobaban leyes, Honorable Cámara, sin indicar su fuente de recursos y esto era desquiciador, y llevaba progresivamente al país camino del abismo.

Por eso, señores Diputados, cuando vino la reforma constitucional, los hombres responsables de la época, estimaron de que en vista que se violaba la Ley Orgánica de Presupuestos de 1884, porque era una simple ley, era indispensable establecer una disposición constitucional, que no contemplaba la Constitución de 1833, y que ahora resultaba indispensable frente a la violación constante que se hacía de los principios que gobiernan una sana política presupuestaria. La reforma se estableció, Honorable Cámara, y la representa el artículo 44 de la Constitución. Su lectura confrontada con la breve historia que acabo de hacer, ¿no está demostrando que no podemos financiar gastos permanentes con entradas eventuales y que no podemos, como antes de 1925, financiar leyes con cargo al déficit de éste o del próximo año, que en definitiva es lo mismo; como pretende la mayoría derechista de la Cámara?

El Honorable señor Alcalde puede invocar veinte o más leyes que revelan la infracción del artículo 44 de la Constitución.

El señor ALCALDE.— Todos los Honorables Diputados en la Honorable Cámara...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Alcalde, está con la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— ...pero eso no significa nada, puesto que no todas las leyes se cumplen. Hay cierto margen de ellas que no se cumple. La Carta Fundamental todos los días se infringe en este país, y en todos los Estados del mundo; pero eso no quiere decir que se puede establecer un sistema permanente que importe volver al régimen que fué destruído el año 25, y que porque un día se quebrantaron sus preceptos, estemos obligados a infringirlos siempre. No sólo en tribunas, también en el hemiciclo, hay profesores de Historia y de Economía Política...

El señor SANTA CRUZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI.— ...a quienes podría recordarles episodios inolvidables, que demuestran que fué menester esta reforma, a fin de poner los cimientos de una nueva legislación financiera que ahora parece que se quiere abrogar, de hecho, con el financiamiento del proyecto en debate.

El señor SANTA CRUZ. — ¿Me permite una interrupción?

El señor ROSSETTI.— Los propósitos de reformar el régimen vigente en materia de leyes de gastos, fué objeto ya en 1919, me parece que durante un Ministerio de don Luis Claro Solar, de un serio intento de enmienda. Pero fué imposible el poder dislocar de las pasiones políticas y los intereses creados que echaban abajo todos los días el valor de la moneda, a las mejores iniciativas. Cito el hecho, como un antecedente interpretativo.

El señor SANTA CRUZ.— Podría invocar...

El señor ROSSETTI. — El Honorable señor Alcalde, se empeña en interpretar, de acuerdo con el financiamiento que he dado al proyecto, el art. 44 de la Constitución. Prescinde de su historia. Por eso habla en sus conclusiones. Debiera habernos explicada cómo se formó el artículo 44.

Yo no quiero invocar en estos momentos el antecedente jurídico valioso de los artículos 8, 9 y 10, de la Ley del 84, que viene a justificar ampliamente la teoría del Honorable señor Maira, cuando nos hacía el análisis de la ley 4,520, sucesora de aquélla.

El señor ALCALDE.—¡Que ha afirmado todo lo contrario!

El señor ROSSETTI.— Yo quiero ahora pasar del aspecto constitucional, que a mí no me merece duda alguna, al aspecto financiero, porque me basta con las palabras dichas, para que el criterio jurídico de la Honorable Cámara no se extravíe.

El Honorable señor Alcalde, con una violencia contraria, por lo demás, al tono que habitualmente emplea, nos decía: "Sus Señorías quieren dar al profesorado el pan envenenado de un proyecto que los grava con nuevos impuestos"; y todos nosotros, naturalmente, estamos de acuerdo en que el financiamiento primitivo del Ejecutivo, era un pan envenenado, pero...

El señor ALCALDE. — ¡Muchas gracias!

El señor ROSSETTI.— Pero yo quiero que el Honorable señor Alcalde, me diga sinceramente y sin ambajes, si la forma de financiamiento propuesto por Sus Señorías no es también un pan envenenado.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Más envenenado!

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI.— Vamos a verlo.

El señor AMUNATEGUI.— ¡No, Honorable Diputado!

El señor ROSSETTI.— Vamos a verlo, con el examen cabal del asunto.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Veámoslo!

El señor ROSSETTI.— Yo estaría muy contento, señor Presidente, de ser convencido en esta oportunidad de que el proyecto de ley de la mayoría de la Honorable Cámara no es un proyecto que grava el costo de la vida; y si se me probara este aserto, yo votaría en su favor.

El señor SANTA CRUZ.— Si Su Señoría nos concede una interrupción, se lo podríamos probar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI.— Hay cosas que no pueden probarse, por mucha que sea la habilidad dialéctica. El financiamiento que los señores Diputados de la Derecha proponen, consiste nada menos que en seguir tolerando la condenable práctica de hacer "márgenes" con la venta de las divisas.

El señor URIBE (don Manuel).— ¡Claro!

El señor ALCALDE.— ¡No, señor!

El señor COLOMA (Presidente).—¡Honorable señor Alcalde!

El señor ROSSETTI. — Sí, señor; y en esto no hay siquiera originalidad, porque el Gobierno argentino —plutocrático— inició el sistema.

Señor Presidente, ¿qué debió hacerse durante el período por que atraviesa el país, período inflacionista, período de guerra? Lo que se hizo en los años 1914-1918; la venta libre de la moneda, acabando con el monopolio de la venta de las divisas. La venta libre de los dólares habría significado automáticamente, por su sola fuerza, el alza del valor de la moneda chilena, el mejoramiento casi instantáneo del peso.

Un señor DIPUTADO.— ¡Otro error de Su Señoría!

El señor ROSSETTI.— No es error, Honorable colega. Economistas distinguidos lo propusieron, pero la política devaluacionista que ha vivido siempre a expensas de la merma de la moneda, quiso, en esta oportunidad, mantener debilitado el peso, y por eso, se le puso un tope a la baja del dólar, y se ha obligado a la nación entera a pagarlo mucho más caro de su verdadero valor.

Hubo aquí en esta Cámara, hombres —¡yo los he escuchado!— que propusieron la venta libre de las divisas. ¿Qué habría pasado en este período de plena afluencia de divisas si se hubiera adoptado esta política? Que el precio de la moneda nacional habría subido y el hambre no sería tan considerable ni sería tan alto el costo de la vida. Pero los intereses inflacionistas, los intereses de la especulación, que han vivido a costa de ella durante tantos años, han mantenido a "outrance" y en una forma intransigente, el monopolio en la compra y venta de divisas. Y no sólo se contentaron con eso, sino que del stock de divisas que controla el Estado, restringieron al máximo la cuota que pudo ser de venta a bajo precio, para importar artículos indispensables para mantener el dólar a 31 pesos, ni les importó encarecer numerosos artículos de primera necesidad y materias segundas indispensables.

Yo pregunto, en esta Honorable Cámara: cuando se encarece la divisa dólar, ¿qué es lo que sucede? Que virtualmente se establece un impuesto indirecto al consumo, un impuesto igual al "chiffre d'affaires". Si mañana se les venden caras las divisas a los importadores de artículos de primera necesidad, es lo mismo que si se dictara una ley gravando con un impuesto a los artículos de consumo y, de consiguiente, en esta forma, el impuesto de "chiffre d'affaires", ese maldito impuesto que tanto combatimos en forma violenta, resulta tan envenenado como el proyecto de venta de las divisas, dejando un apreciable margen de cambio en favor del Fisco.

El señor ALCALDE. — ¡Pero, Honorable colega...!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Alcalde!

El señor ALCALDE.— ¡Acuérdese que estamos en Chile!

El señor ROSSETTI.— Estamos en Chile, Honorable colega y es aquí donde por un camino o por otro, se echa el peso de los impuestos sobre la masa sufriente del pueblo. Por lo menos, tengamos la franqueza de proclamarlo y no lo disimulemos a través de especiosas elucubraciones.

Digamos la verdad: el impuesto de chiffres y la utilidad que se hace con la venta de cambios son una misma cosa.

Yo pensaba que a través de este debate nos íbamos a poner de acuerdo en reconocer hidalga y patrióticamente la verdad, y que en lugar de empeñarnos en seguir desvalorizando la moneda, sabríamos dejar el peso en libertad, para que recobrara su verdadero valor.

Pero, por el contrario, veo que ahora damos patente legal a esta venta. Lo que antes se hizo por simple decreto, o por órdenes verbales, "detrás de la puerta", como podría decirse, hoy se va a hacer legalmente, por mandato del proyecto que van a imponer Sus Señorías.

¡Sigamos no más por este camino! Establezcamos la especulación del Estado en las divisas. Continuemos con este malhadado sistema; dejemos de poner impuestos directos y sigamos agravando la triste condición de nuestro pueblo. ¡Veremos después lo que sucede!

Nosotros tenemos un criterio distinto. Auspiciamos los controles en favor del pueblo y no los que lo perjudican. Por eso, el señor Ríos, el señor Tapia y yo, propiciamos en la Comisión un sistema de impuestos directos, no sólo los que el señor Maira ha propuesto, bastante efectivos y que cuentan con nuestro apoyo, sino uno que establece un impuesto a la venta del salitre...

El señor SANTA CRUZ. — Que es indirecto.

El señor ROSSETTI. — Es directo, que se paga en el extranjero, en Estados Unidos, en Inglaterra, en Alemania, que pagan los compradores...

El señor AMUNATEGUI.—Que arruina a la industria del salitre.

El señor ROSSETTI. — ...que es un impuesto a la transferencia del producto y que no lo sufren los chilenos. Cómo no será de efectivo esto cuando el propio señor Alcalde, en el día de ayer, me decía: "Pongámonos de acuerdo para aumentar el impuesto a la renta del salitre". ¿Por qué motivo lo hacía?

El señor ALCALDE. — Yo he dicho una cosa muy distinta

El señor ROSSETTI. — Porque el aumento en las ventas del salitre hay que aprovecharlo realmente, con un proyecto que permita al país aprovechar la gran ventaja del momento, y eso sin arruinar la industria, sino haciéndola compartir sus extraordinarias ganancias con la nación chilena.

No encarezcamos el costo de la vida ni nos engañemos.

Tan odioso como el impuesto de chiffres, y aun peor en sus consecuencias, es el impuesto a la venta de las divisas, que no otra cosa, en el fondo, es el proyecto de los diputados de la Derecha

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS. — Señor Presidente, sólo nos quedan dos o tres minutos para manifestar ante la Honorable Cámara y ante el país, que los miembros del Partido Democrático hemos prestado y continuaremos prestando todo nuestro concurso para satisfacer la justa aspiración del profesorado nacional, que desea un mejoramiento de su situación económica. Al hacerlo, señor Presidente, no queremos captar situaciones de carácter electoral. Sólo lo hacemos cumpliendo el juramento que hemos prestado al incorporarnos a esta Honorable Cámara, de respetar la Constitución Política del Estado.

El señor ATIENZA. — Evidente.

El señor CARDENAS. — Nosotros estimamos que la respetamos cuando tratamos de colocar a este personal en una situación, no de privilegio, sino de igualdad con el demás personal de la Administración Pública del país.

El señor ATIENZA. — Muy bien dicho.

El señor CARDENAS. — La Constitución Política del Estado declara terminantemente que "la educación es una atención preferente del Estado".

En esta ocasión, deseamos que los profesores no sean burlados con un financiamiento que los va a dejar, antes de dos años, en la incertidumbre respecto a la verdadera conquista que van a obtener ahora con el modesto mejoramiento de su situación económica.

Señor Presidente, se ha manifestado que el financiamiento de este proyecto de ley, aprobado por la mayoría de las Comisiones unidas, no es legal ni constitucional. Por esto nosotros queremos dejar constancia de que no podríamos prestarnos para que se hiciera una burla de esta naturaleza al profesorado...

El señor ATIENZA. — Nadie pretende eso, Honorable Diputado.

El señor CARDENAS. — Sería una burla, Honorable Cámara, financiar un proyecto de carácter permanente con impuestos de carácter circunstancial que el mismo Gobierno, que debe responder del pago de los emolumentos, no acepta.

Señor Presidente, nos encontramos, al término de un período parlamentario, angustiados por el tiempo, discutiendo un proyecto de ley que debe ríamos haberlo discutido en otra oportunidad, conjuntamente con el proyecto de mejoramiento de la situación del personal de la Administración Pública. A este respecto, debo manifestar que al final del Acta de la sesión de Comisión del jueves 14 de junio, cuando se entró a tratar el proyecto de encasillamiento de los empleados públicos, se contempla la siguiente declaración:

"El señor Cárdenas pregunta al señor Brañes en su carácter de Presidente de la Comisión Especial que estudió el proyecto, por qué razón no se consideró en él la situación de los profesores. El señor Brañes contesta que el Gobierno no envió Mensaje ni indicación alguna al proyecto, por lo que la Comisión no pudo, constitucionalmente entrar a preocuparse de tal situación".

En este momento, señor Presidente, lamentamos que el Gobierno no se hubiera preocupado oportunamente de la situación del profesorado.

Como ya va a llegar la hora de la votación del proyecto, y como somos partidarios de los hechos y no de las palabras, ni de los discursos ni de las promesas, termino aquí mis observaciones para votar de acuerdo con las legítimas y auténticas aspiraciones del profesorado nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el dabate.

—MANIFESTACION EN LAS TRIBUNAS Y GALERIAS.

El señor COLOMA (Presidente).— Advierto a tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

3.— ALCANCES A ALUSIONES PERSONALES HECHAS EN LA PRESENTE SESION.

El señor RIOS VALDIVIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— De acuerdo con el Reglamento, pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— De acuerdo con lo que dispone el Reglamento, puede usar de la palabra, por cinco minutos, el Honorable señor Ríos Valdivia. A continuación la concederé al Honorable señor Pizarro.

El señor RIOS VALDIVIA.— Voy a ocupar los cinco minutos que me concede el Reglamento, señor Presidente, para contestar una alusión que el Honorable señor Alcalde hizo en el curso de la discusión de este proyecto.

El señor PIZARRO.— ¿Por cuánto tiempo me concederá la palabra, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Por el tiempo a que, reglamentariamente, tiene derecho, Honorable Diputado.

El señor RIOS VALDIVIA.— El Honorable señor Alcalde se refirió, señor Presidente, a una declaración que apareció en la prensa de Santiago y de otras ciudades del país y que, según Su Señoría ha dicho, se debe a un grupo de profesores.

Yo debo decir al Honorable señor Alcalde que esa declaración no se debe a un grupo de profesores. Se debe al Consejo Directivo de la Federación de Educadores de Chile, vale decir, al total de los profesores organizados de nuestro país, que incluye no sólo a los profesores de enseñanza fiscal, sino también a los profesores de enseñanza particular.

El señor ALCALDE.— Quiere decir, entonces, que están engañados...

El señor RIOS VALDIVIA.— Su Señoría cree que posee la verdad absoluta...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOS VALDIVIA.— Los profesores no estamos engañados. Los que seguramente se engañaron fueron algunos de Sus Señorías que han pretendido con este proyecto, que Sus Señorías llaman tan simpático, halagar al gremio del magisterio nacional, pretendiendo que los profesores crean que han dado un proyecto debidamente financiado.

El financiamiento que Sus Señorías han propuesto deja a este proyecto desde el primero de enero de 1947, sin recursos.

El señor AMUNATEGUI.—No es efectivo, Honorable Diputado.

El señor RIOS VALDIVIA.— Me parece que muchos de Sus Señorías conocerán aquella famosa frase que tal vez usaron para financiar este proyecto: ¡que Dios se lo pague...!

El señor COLOMA (Presidente).— Advierto a Su Señoría que le he concedido la palabra, de acuerdo con el Reglamento, para rectificar hechos.

El señor RIOS VALDIVIA.— Voy a terminar.

El señor CIFUENTES (don Rafael).— A Su Señoría le paga el Fisco.

El señor PEREIRA LARRAIN.— La Masonería es la que les paga.

El señor RIOS VALDIVIA.— Para el profesorado, el proyecto de ley despachado con el financiamiento que Sus Señorías tratan de imponer, no es conveniente ni legal, y colocará a S. E. el Presidente de la República en la necesidad de vetarlo, lo que significaría, Honorable Cámara, que este simpático proyecto que se quiere dar al profesorado quedaría totalmente nulo.

El señor TAPIA.— Sería, como vulgarmente se dice, "un perro muerto".

El señor RIOS VALDIVIA.— Si algunos de Sus Señorías pretenden usar al magisterio, por la situación de desesperación en que se encuentra, como un arma para provocar situaciones difíciles al Gobierno, se han equivocado.

El magisterio, a través de todo el país, no quiere un proyecto de ley que signifique eso frente al Ejecutivo.

El señor COLOMA (Presidente).— Le ruego a Su Señoría que se atenga al Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Alcalde, llamo al orden a Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.— Voy a terminar.

Parece que los Honorables colegas, tal vez, recordando que en estos momentos estamos acercándonos a aquellos días de Fiestas Patrias, en que el pueblo se regocija...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ruego a Su Señoría ajustarse al Reglamento.

El señor RIOS VALDIVIA.— He terminado.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— En el curso del debate planteado oí una interrupción del Honorable señor Valenzuela, manifestando que yo tendría algunos negocios ilícitos en Los Andes, como sería el de contrabando.

Señor Presidente, a pesar de que mi conciencia está perfectamente tranquila, que mi vida ha sido siempre completamente limpia, que mis actuaciones y mis actividades son perfectamente conocidas en Los Andes, y que respecto de todo lo cual podría invocar el testimonio del Honorable señor Rosende; en resguardo de mi prestigio, por la respetabilidad del cargo que desempeño, he pedido a mi Honorable colega señor Santa Cruz que haga, en mi nombre, la denuncia a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, a fin de que establezca si ha lugar a la formación de causa, porque no es posible que sobre un parlamentario pese la inculpación de un grave delito como es la que ha hecho el Honorable señor Valenzuela.

No creo que pueda nadie hacer un cargo semejante sin tener pruebas suficientes. Nadie tiene derecho a poner en tela de juicio la corrección de mis actuaciones y mi honradez. Mi mejor testigo es la carencia de medios de fortuna.

Para terminar, señor Presidente, declaro que con esta actitud daré oportunidad al Honorable señor Valenzuela para que concrete el cargo que acaba de hacerme.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor COLOMA (Presidente).— Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 23 horas y 3 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS S., Jefe Accidental de la Redacción.

TURF

Competidores y montas para las carreras del 19 en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA

1.500 metros

1 Acuarela 59, L. A. Osorio.
4 Pinta 59, G. Martínez.
0 Alhajita 57, J. E. Cruz,
6 Bere 57, R. Aguilar.
7 Dinka 57, L. A. Díaz.
2 Loretana 57, R. Pacheco.
8 Viajera 57, J. F. Vidal.
3 Canícula 52, L. Pérez.
9 Carta de Amor 52, R. Madariaga.
5 Oratoria 52, M. Reyes.
1 Senegalista 52, G. Vergara.

SEGUNDA CARRERA

1.600 metros

7 Carioca 56, G. Silva.
1 Flowawa 56, G. Mora.
5 Sabine 56, G. Martínez.
2 Tableta 56, J. M. Vergara.
4 Aída 54, H. Caballero.
9 Madeira 54, J. F. Marchant
8 Ofensiva 54, L. A. Osorio.
6 Polonia 54, P. Flores.
3 Sacarina 54, R. Aguilar.

TERCERA CARRERA

1.300 metros

9 Cutty Sark 59, H. Caballero.
10 Continental 57, J. F. Marchant.
21 Alta Estima 56, M. Quezada.
22 Nockaway 56, J. Araya.
17 Boreal 55, B. Sánchez.
2 Manuela 55, L. Díaz.
8 Panguipulli 55, R. Silva.
19 Quintiliano 55, R. Morales.
13 Villa Carmen 55, V. González.
4 Linducha 54, J. Ortiz.
1 Fabio 53, O. Vergara.
14 Sátiro 53, O. Valenzuela.
5 Sordina 53, C. Cruz.
24 Negrín 51, M. Reyes.
11 Súplica 51, F. Santander.
12 Ulises 50, A. Vásquez.
18 N. Anday 49, R. Pacheco.
15 Sachém 49, J. F. Vidal.
3 Pura Cepa 48, N. N.
6 Ravaillac 48, G. Vergara.
23 Liñeco 47, O. Castillo.
20 Aysha 46, L. Espinoza.
18 Chillín 46, N. N.
7 Nieve Roja 46, J. E. Cruz.

CUARTA CARRERA

1.200 metros

2 Brinco 54, J. F. Marchant.
1 Gidday 54, C. Cruz.
10 Bulnes 52, N. N.
7 Calzador 52, J. E. Cruz.
6 Como Navaja 52, L. A. Osorio.
11 Gold Nest 52, J. Ortiz.
3 Los Alpes 52, G. Vergara.
9 Pontoni 52, L. Valencia.
5 Solimán 52, G. Martínez.
8 Solón 62, C. Cruz.
4 Tangón 52, A. Vásquez.
2 Tontorrón 52, G. Silva.

QUINTA CARRERA

1.300 metros

4 Albacora 59, N. N.
9 Comoluz 56, J. F. Marchant.
15 Pickle 55, J. Olivares.
19 Corazonada 54, J. Araya.
5 El Parquial 54, H. Jara.
7 Lingsfield 54, R. Morales.
13 Chincolito 53, M. Quezada.
16 Adams 51, N. N.
1 Línea Media 51, L. Céspedes.
18 Mamandurria 51, J. Ortiz.
20 Scud 51, J. E. Cruz.
12 Visión Night 51, L. Jara.
10 Hechizada 51, O. Castillo.
3 Kilmarnock 50, C. Cruz.
17 Parisina 50, J. F. Vidal.
8 Pasadena 50, H. Caballero.
14 Peligrosa 50, R. Pacheco.
11 Río Dumo 50, G. Silva.
2 Semita 50, A. Vásquez.
6 Pulgarcito 49, L. Pérez.

SEXTA CARRERA

1.000 metros

8 Traviesa 59, J. Olivares.
12 Pasatibus 54, J. Araya.
10 Bailongo 53, R. Morales.
1 Versalles 53, J. F. Marchant.
6 Pacífica 52, A. Vásquez.
7 Chipre 50, C. Cruz.
3 Mollera 51, R. Pacheco.
11 B. Junior 50, L. Díaz.
2 Pavor 50, R. Pacheco.
5 Brinco 46, J. F. Vidal.
4 Gabriela 46, L. Jara.
6 Huemul 46, N. N.

SEPTIMA CARRERA

1 300 metros

14 Haitiano 58, O. Vergara.
1 Norfolk 57, V. González.
12 Tónica 57, R. Morales.
13 Chamorro 56, E. Asenjo.
7 Chancellor 55, M. Ocampo.
11 Galliote 54, J. Araya.
2 Gymkhana 54, L. Díaz.
6 Itálica 54, C. Cruz.
8 Moscardón 54, F. Santander.
5 Lightning 53, J. F. Marchant
4 Borgoñón 49, L. Jara.
10 Godoy 49, M. Reyes.
9 Valencia 49, A. Vásquez.
3 Baby Face 48, J. Ortiz.

OCTAVA CARRERA

1.300 metros

22 Arilahuén 58, P. Flores.
6 Brinco 55, J. F. Marchant.
15 Cimarra 54, V. González.
16 Cilantro 54, O. Vergara.
21 Machuca 54, J. Ortiz.
13 Manantial 54, M. Quezada.
11 M. Verónica 54, A. Vásquez.
9 Osado 54, J. González.
14 Altamar 53, G. Silva.
5 Diablesa 53, P. Flores.
24 Naxos 52, H. Ravello.
12 Mashenka 52, G. Martínez.
17 Polonesa 52 Olivares.
18 Curapayti 51, L. Céspedes.
3 Derviche 51, R. Bustamante.
19 En Marche 51, R. Pacheco.
1 La Downise 51, J. Araya.
10 Alcamilla 50, B. Sánchez.
2 Bosforo 50, C. Cruz.
7 Proa 50, J. F. Vidal.
23 Comunera 49, N. N.
4 Pimentón 49, R. Madariaga.
20 Porsiaca 49, L. Valencia.
8 Zapateador 48, L. Jara.

NOVENA CARRERA

1.300 metros

Ricacho 56, J. F. Marchant.
Montolín 51, G. Martínez.
Racha 53, P. Flores.
Gipsy 53, N. N.
Mar Rojo 53, H. Caballero.
Perímetro 53, N. N.
Frieda 52, G. Sepúlveda.
Itamaraty 52, V. González.
Lonquimay 52, J. Ortiz.
New York 52, R. Bustamante.
Roi Soleil 52, J. M. Vergara.
Timoshenko 52, F. Madariaga.
Astromancia 51, N. N.
Malala 51, H. Vergara.
Curioso 50, J. Olivares.

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA

Amor Indio 56, L. Pérez.
Amor Negro 56, R. Castillo.
Arrabalero 56, H. Jara.
Bamby 56, N. N.
Boreas 56, L. Díaz.
Ciprés 56, J. Ortiz.
Cuartelazo 56, J. Villa.
Gay Boy 56, J. Olivares.
Giuseppe 56, R. Morales.
Heraldo 56, J. E. Cruz.
Keno 56, A. Poblete.
Mac Donald 56, N. N.
Marius 56, F. Poblete.
Pajarito 56, O. Castillo
Pedregal 56, N. N.
Solano 56, G. Retamal.
Requiem 56, H. Cabello
Suárez 56, J. González.
Trovador 56, J. Ortiz.
Vitelito 56, V. González.

SEGUNDA CARRERA

18 Amparado 56, R. Contreras.
7 Asdrubal 56, P. Flores.
2 Blanc de Chine 56, M. Quezada.
22 Mamonazo 56, M. Ocampo.
15 Broncino 56, V. González.
23 Bulnes 56, O. Vergara.
3 Corruptor 56, L. Valencia.
6 Cristophoro 56, O. Valenzuela.
11 El Rifle 56, N. N.
10 Federico 56, N. N.
1 Pronterino 56, J. E. Cruz.
5 G. Amor 56, G. Toro.
9 Hijo Mío 56, L. Díaz.
20 Ilustre 56, F. Poblete.
12 Johnny 56, J. Olivares.
13 Lutero 56, J. M. Vergara.
8 Necio 56, J. Vidal.
17 Paisandu 56, A. Vásquez.
14 Patriarca 56, B. Sánchez.
16 Red 56, F. Gómez.
19 Respingo 56, A. Poblete.
24 Sthendal 56, F. Valls.
21 Tenebroso 56, G. Sepúlveda.
4 Volantín 56, C. Cruz.

TERCERA CARRERA

13 Chispo 61, H. Vergara.
2 El Mirador 52, V. González.
17 Sorbo 57, J. Freire.
15 Chimbirique 56, N. N.
7 Fabio 56, O. Valenzuela.
6 Radiante 55, F. Gómez.
3 Barato 54, M. Quezada.
16 Boreal 54, B. Sánchez.
19 Kokurukay 51, A. Vásquez.
4 Normando 51, J. Ortiz.
8 Chavalillo 49, J. González.
12 P. Cepa 49, L. Díaz.
1 Aysha 48, J. Vidal.
11 Enriquito 48, L. Céspedes.
9 Chilling 46, E. Barraza.
10 Liñeco 46, O. Castillo.
14 Miryam 46, L. Jara.
5 Ulises 46, N. N.
18 Zariza 46, P. Canales.

CUARTA CARRERA

16 Flotador 61, H. Caballero.
9 M. Suarte 56, R. Bustamante.
7 Manantial 55, M. Ocampo.
8 Pontoni 55, M. Quezada.
12 Enseña 54, A. Silva.
18 Chincolito 50, C. Cruz.
19 River Plate 55, J. Ortiz.
6 Egasti 54, V. González.
4 Fosforera 54, H. Jara.
17 Granadina 53, J. E. Cruz.
5 Machonka 53, N. N.
11 Iracunda 52, J. M. Vergara.
10 Lisímaco 52, R. Pacheco.
14 Ludendorff 51, R. Morales.
1 Pickle 51, J. Olivares.
3 Renard 50, N. N.
2 Derviche 49, G. Alcaide.
13 Honeymoon 48, A. Vásquez.
15 Tangón 48, R. Cruzat.

QUINTA CARRERA

13 Debe 56, E. Asenio.
10 L. Oriente 56, R. Bustamante.
12 Royal Statute 56, L. A. Díaz.
6 Moscardón 55, O. Vergara.
14 Lightning 53, R. Morales.
4 Ricacho 53, J. Marchant.
16 R. Artk 53, N. N.
2 Escapero 52, C. Moreno.
7 Borgoñón 51, L. Jara.
11 N. York 51, Jn. González.
8 Charretera 50, H. Caballero.
9 Ombú 49, A. Vásquez.
5 Timoshenko 49, J. Vidal.
1 Clodius 48, R. Pacheco.
3 Curioso 48, C. Cruz.
15 Esbirro 48, J. Ortiz.

SEXTA CARRERA

8 P. Konoye 55, H. Caballero.
4 Sobregiro 55, J. Marchant.
10 M. Aguila 54, R. Morales.
2 Haitiano 54, O. Vergara.
1 Nebucano 53, V. González.
7 B. Junior 52, L. Díaz.
5 Galliotte 52, L. Jara.
6 Bohemio 51, C. Cruz.
9 Chamorro 51, J. Ortiz.
3 Kunihico 51, R. Pacheco.
11 La Cucaracha 51, J. Vidal.
12 Dul 50, J. E. Cruz.

SEPTIMA CARRERA

6 Barranco 60, J. Marchant.
12 Abarouero 57, L. A. Díaz.
10 Teodolito 57, O. Vergara.
4 Amontillado 56, C. Cruz.
5 Dichato 56, E. Asenio.
8 Virrey 55, J. Araya.
3 Hooligán 53, A. Vásquez.
2 Pacto 48, R. Pacheco.
11 S. Sembra 48, J. Ortiz.
7 Letrado 46, N. N.
1 Pantaleón 46, L. Jara.
9 Talismán 46, J. Vidal.

OCTAVA CARRERA

20 Bellaco 61, L. Araya.
23 Luxemburgo 61, G. Toro.
10 Rapel 61, N. N.
12 Náutico 54, M. Araneda.
11 Criollo 56, E. Asenio.
17 F. Niño 54, A. Vásquez.
3 Zurbarán 54, P. Flores.
7 Catesca 53, G. Retamal.
9 El Ideal 53, L. Pérez.
22 Genial 53, R. Pacheco.
14 Reídor 53, J. Marchant.
18 Cautiverio 50, N. N.
4 Sonriente 53, J. Olivares
1 A. Estima 51, M. Ocampo
5 Heinkel 51, H. Vergara.
21 Limahue 51, J. Ortiz.
15 Licura 51, G. Alcaide.
8 A. Nuevo 50, R. Bustamante.
25 Carabobo 50, R. Morales.
19 Galeno 50, J. Vidal.
16 Rimbombo 50, L. Jara.
26 Sloboda 50, N. N.
27 Chiguayhue 48, N. N.
6 Fiero 48, L. Céspedes.
24 Poope 48, L. Valencia.
13 China 47, H. Cabello.
2 Bombette 46, E. Barraza.

NOVENA CARRERA

12 Moctelek 62, L. Araya.
4 Sultán 51, R. Morales.
15 Perímetro 56, L. Díaz.
7 Lord Brain 55, M. Quezada.
10 M. Rojo 55, H. Caballero.
18 Dicky 54, P. Flores.
8 P. Chile 54, Jn. González.
2 Bochornoso 53, V. González.
13 Habyek 53, J. E. Cruz.
14 Montolín 52, J. Marchant.
5 Despilfarro 51, M. Ocampo.
19 El Tofo 51, C. Cruz.
3 Romeo 51, J. Olivares.
17 Garete 50, A. Vásquez.
20 Aramis 49, J. Ortiz.
16 Luminosa 49, N. N.
11 Mussolini 49, J. Vidal.
9 Portomontino 49, R. Pacheco.
1 Kosker 47, N. N.
6 D... 46, L. Valencia.

Gringo 50, J. González.
Pepito Grillo 49, J. F. Vidal.
Homérica 48, J. E. Cruz.
Penicilina 48, N. N.
Pureza 47, A. Vásquez.
Nabucodonosor 47, L. Jara.
Quietita 46, N. N.
Baco 46, L. Espinoza.
Despilfarro 46, L. Valencia.

FIESTA DE LOS HERMANITOS en el CAUPOLICAN

El sábado 15, a las 17 horas, en la matinée inglesa del Teatro Caupolicán, se invitarán a cuatro mil huerfanitos, dependientes de los diversos asilos y establecimientos de asistencia social de Santiago. El Circo Las Aguilas Humanas brindará su mejor programa y así la Empresa Chilena Cóndor cumple con el plan social trazado por la Caja de Empleados Particulares de Chile.

VELADA PRO REVISTA "TEATRO DEL PUEBLO"

Mañana viernes, a las 21 horas, se llevará a efecto en el Sindicato Girardi, Bilbao 504, una velada artística que organiza el Conjunto "Libertad Lamarque", auspiciada por la Asociación de Artistas Aficionados de Chile y que tiene por principal objeto incrementar los fondos para la revista teatral "Teatro del Pueblo", cuyo segundo número aparecerá el sábado. Para esta función se ha confeccionado un atractivo porgrama.

VISITANTES DE PROVINCIAS VENDRAN PARA EL 18 A VER EL MUSEO DUPUYTREN, DE PARIS

HOY HAY EXHIBICIONES PARA HOMBRES Y MAÑANA EXCLUSIVAS PARA DAMAS

La dirección del Museo Dupuytren, de París, ha recibido innumerables peticiones de ciudadanos del norte y sur del país, que vendrán a Santiago a pasar las Fiestas Patrias en el sentido de que se den facilidades para poder visitar la exposición anatómica de figuras de cera, de tamaño natural, que se sigue exhibiendo en el local de la calle Bandera 92, casi esquina de Moneda. Con este motivo habrá horarios especiales para los días indicados que señalaremos en su oportunidad. Mientras tanto, hoy jueves, el Museo Dupuytren, de París, estará abierto desde las 9 A. M. hasta las 9 P. M., pudiendo ser visitado por hombres mayores de 18 años. Mañana viernes habrá exhibiciones solamente para damas, las que serán atendidas por personal sanitario femenino. De acuerdo con el reglamento del Museo Dupuytren, de París, todos los días viernes se han dedicado al bello sexo, y los días restantes de la semana a los hombres. Como se sabe el Museo Dupuytren cuenta con más de doscientas cincuenta figuras de cera del tamaño natural que presentan los peligros de las diversas enfermedades que afectan a la humanidad, dando especial preferencia a las derivadas del abuso del alcohol y a las de trascendencia social.

BOX

Los encuentros de hoy en el C. Hípico

SE EFECTUARAN 13 ROUNDS

Hoy en el local de la sección del Bienestar del Club Hípico, ubicado en Avenida Club Hípico N.o 1001, se llevará a efecto una interesante velada en conmemoración del aniversario patrio.

Los encuentros serán los siguientes:

Matches a tres rounds:

Luis Espinal, del C. H. de Stgo. versus Carlos Peña, del H. Chile; Enrique Asenjo, del C. H. de Stgo. versus Luis Rojas, del Sporting;

Nicolás Gutiérrez, del C. H. de Stgo. versus Carlos Rojas, del Sporting.

Match a cuatro rounds:

Eduardo Opazo, empatador de Cristino-Chateau, del C. H. de Stgo., versus Luis Romano, del Sporting.

Se dará comienzo al espectáculo a las 21 horas.

Están especialmente invitados a este festival los miembros de la Federación de Box de Chile, el presidente del Club Hípico de Santiago, don Pedro García de la Huerta; el gerente don Alejandro Errázuriz Mackenna, don Washington Bannen, y el directorio del Club Hípico.

MARIO VALDES Y CORDOVA PELEARAN EN EL MEXICO

INTERES POR EL PROGRAMA DEL SABADO

Dos exponentes consagrados en nuestros rings son los que se enfrentarán el sábado próximo en el cuadrilátero de la calle San Pablo 1617, nos referimos a Mario Valdés, clasificado dos años seguidos campeón de Santiago en el peso pluma, y Juan Córdova, uno de los mejores elementos del club de la calle San Pablo a la vez vencedor por K. O. de Jorge Cantillano, además empató y ganó una vez el actual campeón de Chile Héctor Aguirre. Estas performances hacen esperar que el combate que deberán sostener estos excelentes amateurs vivo interés para los aficionados que gustan de presenciar contiendas reñidas.

Tanto Valdés, más conocido por "Caballito", como Córdova, están sometidos desde hace varios días a un entusiasta entrenamiento con el fin de alcanzar el máximum de sus condiciones físicas, y así poder presentarse al cuadrilátero en forma y despejar la incógnita del empate que hace poco hicieron.

En el resto del programa figuran los siguientes aficionados: Carlos Jorquera, del México, con Manuel Córdova, del Cía. Ch. Electricidad; Joaquín Pinto, del México, con Eduardo Faúndez, del Cía. Ch. Electricidad; Carlos Rossel, del México, con Humberto Alvez, del Cía. Ch. Electricidad; Manuel López, del México, con José Hormazábal, del Cía. Ch. Electricidad; Luis Hernández, del México, con Hugo Salinas, del Cía. Ch. Electricidad; y Manuel Silva, del México con Raúl Torres, del Cía. Ch. Electricidad.

Se nos ha pedido advertir a los que actuarán el sábado en el México B. C. que el pesaje y examen médico es obligatorio y se efectuará mañana a las 19 30 horas en el local de la Asociación de Box de Santiago, calle Enrique Mac Iver 464, sin cuyo requisito no podrán actuar.

EL CAMPEON DE CHILE SERA FESTEJADO MAÑANA

Mario Salinas es el flamante campeón de Chile de los pesos livianos profesional, título que obtuvo hace poco al ganar al molino de Sewell, Arturo Guzmán.

Los socios del México B. C. y simpatizantes de Mario Salinas, le ofrecerán una manifestación mañana.

Las personas que deseen inscribirse en la lista de adhesiones lo pueden hacer hoy y mañana en la secretaría del México B. C.

DOS FUNCIONES HOY EN EL CIRCO FLYING BEHRS

El público ha continuado concurriendo en buen número al espectáculo circense que está presentando en su segunda temporada en Chile, el Circo Flying Behrs, en el local del Estadio Chile, de Alameda con el Portal Edwards. Para hoy la cartelera anuncia dos funciones: una vermouth familiar a las 18.15 horas y nocturna a las 21.45 horas, funciones en las que actuará todo el numeroso elenco de artistas nacionales e internacionales. Los trapecistas aéreos The Flying Decias, el Fakir Christ Namur, Los Okey Boys, Antelmi en el Palo Cómico, Los Dandies Acrobáticos, la alambrista Moss Dolly, TinKing en la Escalera de la Muerte, el equilibrista Chino Chan-Li-Po y otros números de atracción.

CON "LUZ DE GAS" SE PRESENTARA LA COMPAÑIA FLORES

Las dificultades originadas en compromisos de Elsa O'Connor para actuar como primera figura femenina en la Compañía de Comedias que bajo la dirección de Alejandro Flores se presentará a fines de mes, en el Teatro Lux, ex La Comedia, dificultades que afortunadamente fueron eliminadas y ya se cuenta con la presencia de esta celebrada artista, fueron en principio un inconveniente para la presentación de la obra "Luz de Gas". Pero, ya subsanados los impedimentos y asegurada la venida de la O'Connor, la compañía que encabeza Flores hará su presentación el 28 del mes en curso en el escenario del Lux, con la magnífica obra "Luz de Gas", versión española de la aplaudida comedia inglesa que en su adaptación cinematográfica conociéramos con el título de "La luz que agoniza". Es de advertir que Elsa O'Connor ha sido laureada por su actuación en "Luz de Gas", de manera que tendremos oportunidad de conocer una creación de esta celebrada actriz.

"NUESTRO PUEBLO" POR EL TEATRO EXPERIMENTAL SE DARA EL LUNES 17

"Nuestso Pueblo", obra de Wilder, la novedad escénica que nos diera a conocer el Teatro Experimental, se repetirá el lunes a las 18.30 horas en el Teatro Municipal. Esta obra ha significado para los elementos del Teatro Experimental, uno de los triunfos artísticos más señalados de nuestro ambiente, tanto por la obra misma, como por su versión interpretativa. La nueva modalidad teatral que Wilder presenta en esta obra y a la cual se adentraron hondamente los jóvenes intérpretes, ha puesto una nota de interés artístico en la actual temporada teatral, y los entusiastas éxitos conseguidos anteriormente han hecho que su directiva anuncie su repetición para el lunes próximo.

ESTAMPAS Y MELODIAS CHILENAS EN EL TEATRO O'HIGGINS

Como una de las expresiones más altas del arte folklórico de nuestra tierra, presentará su espectáculo el sábado 15 del presente la Compañía Estampas y Melodías Chilenas, en el escenario del Teatro O'Higgins, en funciones de Tarde y noche.

Estarán luciendo sus chamantos y guitarras lo más representativos de nuestros artistas; los Hnos. Barrientos, Derlinda Araya, las Huasas Andinas, Gabriel Araya, Carmen Heredia, Ida Herrera, Vicor del Valle, Julio Hernández, Ramón Díez, acertadamente dirigidos por el destacado autor y actor Rogel Retes.

El debut será una presentación suntuosa con trajes exprofeso y decorados igualmente, presentando en escena dos sainetes: La Pirca de los Suspiros y Valle Florido, originales de Rogel Retes y Roberto López Meneses con Carlos Barella.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Jueves 13 de septiembre de 1945
HORA CHILENA
De 12.00 a 12.30 18.025 megs. 16.64 mts.
De 18.00 a 18.15 15.43 megs. 19.44 mts.
De 19.00 a 23.30 9.41 megs. 31.88 mets. 12.04 megs. 24.92 mts.
De 19 00 a 23.45 7.28 megs. 41.21 mts.
12.00 Boletín de Noticias.
12.15 Radio Gaceta (repetición).
18.00 a 18.15 Servicio especial. Anuncios. Boletín de Noticias. Discos. Fin del servicio especial.
19.00 Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy Prólogo.
19.15 Cuento corto.
19.30 Carrousel londinense.
20.00 Boletín de Noticias.
20.15 Comentario, por J. L. Plaza.
20.30 La Orquesta de la BBC interpreta música de Johan Strauss.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 Música ligera, por Mario Di Pietro Barndolin.
21.45 Discusión: ¿Quién debe hacerse cargo de los huérfanos de guerra?
22.00 Boletín de Noticias.
22.15 El modo de vivir inglés. — Funcionarios públicos, por G. M. Young.
22.30 Francesca da Ramini, de Tchaikowsky.
23.00 Revista de libros, por W. F. Stirling.
23.15 Boletín de Noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana Himno Nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

PROGRAMAS DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

	(6.37 meg.	47.10 metros	6.45 a 8.30 A. M.
WLWS-1	(15.20 meg.	19.74 metros	8.45 a 10.15 A. M.
	(15.20 meg.	19.74 metros	11.45 a 15.30 P. M.
	(15.20 meg.	19.74 metros	18.00 a 20.15 P. M.
	(7.83 meg.	38.39 metros	6.45 a 8.30 A. M.
	(18.18 meg.	16.56 metros	8.45 a 10.15 A. M.
WLWS-2	(18.18 meg.	16.50 metros	11.45 a 15.30 P. M.
	(11.71 meg.	25.61 metros	18.00 a 20.15 P. M.
	(11.71 meg.	25.61 metros	20.30 a 22.30 P. M.
WCRC	(11.83 meg.	25.36 metros	19.30 a 24.00 horas
WNBI	(15.15 meg.	19.80 metros	11.45 a 15.30 P. M.
WLWK	(6.08 meg.	49.34 metros	20.30 a 1.15 A. M.
WLWO	(17.80 meg.	16.85 metros	18.00 a 18.45 P. M.
	(9.59 meg.	31.28 metros	19.00 a 1.15 A. M.
WRUS	(9.70 meg.	30.93 metros	19.30 a 2.00 A. M.
WRUW	(17.75 meg.	16.90 metros	19.30 a 21.15 P. M.
	(6.04 meg.	49.67 metros	21.30 a 2.00 A. M.

J U E V E S

6.45 Música.
7.00 NOTICIAS.
7.15 Poetas de América.
7.30 Música.
8.00 NOTICIAS.
8.15 Música.
9.00 NOTICIAS.
9.15 Interludio clásico.
9.30 Canta Bing Crosby.
10.00 NOTICIAS.
10.15 Fin de la transmisión.
11.45 Música.
12.00 NOTICIAS.
12.15 Elsa Miranda, Cerso Vega Quartet.
12.30 Elsa Miranda y Orquesta Panamericana.
12.45 Se anunciará.
13.00 NOTICIAS.
13.15 Noticiario Cultural — José Santos Quijano.
13.30 Sally Moore — Canciones.
13.45 Habla Fábregat.
14.00 NOTICIAS
14.15 Música.
14.30 El desfile de las Américas
15.00 NOTICIAS
15.15 Música.
15.30 Fin de la Transmisión
18.00 NOTICIAS.
18.05 Comentario de Actualidad
18.15 Música.
18.30 El Juego de Hoy: Beisbol
18.45 Música.
19.00 NOTICIAS
19.15 Celso Vega Quartet.
19.30 Charla con nuestros oyentes.
19.45 Tesoro de canto.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Comentario por Vicente Tovar.
20.15 Música.
20.30 Radioteatro de América.
21.00 NOTICIAS.
21.10 Comentaristas Norteamericanos.
21.15 Néstor Chayres y Orquesta Panamericana.
21.45 Música.
22.00 El Mundo desde Radio City.
22.30 NBC presenta.
23.00 NOTICIAS
23.15 Música.
23.30 Viva América.
24.00 NOTICIAS.

EN EL «CAUPOLICAN», HOY EL NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS, CON SUS MEJORES ATRACCIONES

La meritoria compañía circense de la entidad chilena "Cóndor", esta noche a las 9.40 en el Caupolicán



Parejita, bien equilibrada en una balanza de calidad artística, todas las atracciones del nuevo Circo Las Aguilas Humanas, son de absoluto primer plano.

¡Ninguno sobresale! Todos guardan un justo equilibrio entre sí. Es una cadena de artistas de mérito entrelazados que constituyen la mejor compañía circense ofrecida al público de Santiago.

La cuarta temporada del nuevo Circo Las Aguilas Humanas ha sido todo un acierto.

¡Pum!

Y el cañonazo hizo fama en pleno blanco.

El público santiaguino, desde un extremo a otro de la capital, elogia y se hace lenguas a favor de la magnitud y calidad de este macizo espectáculo de aparatosa presentación, con abundancia de mujeres bonitas, toda elegancia, derroche de luces multicolores y soberbia banda de músicos.

Hoy Jueves 13 a las 9.40 de la noche el Circo Las Aguilas Humanas del Caupolicán presenta un nuevo festival circense con intervención de los graciosos ciclistas cómicos Mr. John y Teddy en sus bicicletas dislocantes; los franceses excéntricos musicales Lisette y Filip Cairoli; los atletas gimnastas rítmicos checoeslovacos del Trío Olímpico Richard; los acróbatas elegantes brasileños del Casino Da Urca de Río: Ruth Veiga y Les Erc; el equilibrista uruguayo Apolo con su escalera mágica giratoria; las estrellas dentales aéreas del Trío Argentino Hnas. Ocampo; la trapecista Mercedes Reyes; el trío cómico musical chileno Piripipí con sus dos gracias Gioconda y Amanda, ejecutantes de acordeón-piano; los Icaristas Hnos. Reyes; los graciosos y cultos cómicos Chicharrita, Nico y Rabanito y la estupenda niña morena, la contorsionista Mabel Nelson, cuyos difíciles trabajos impresiona...

LAS FUNCIONES SABATINAS DEL 15

El próximo Sábado 15 en el Caupolicán habrá dos funciones: una matinée familiar inglesa a las cinco y media de la tarde en punto y nocturna a las 9.40.

A dicha matinée sabatina concurrirán invitados por la Empresa Chilena Cóndor, cuatro mil huerfanitos de los asilos y establecimientos de beneficencia y asistencia social de Santiago.

LOS TRES PROGRAMAS

El Domingo 16 el Circo Las Aguilas Humanas en el Caupolicán cumplirá otros tres nuevos y distintos espectáculos: matinée a las 2.30 de la tarde; vermouth a las 6¼ y noche 9.40.

THE MAYSONS METEORS, LOS TRAPECISTAS METEOROS

Contratados en el famoso Circo Santos y Artigas de Habana y utilizando los servicios de Pan American Airways Panagra Grace, ya salieron de la capital de Cuba los famosos trapecistas voladores The Maysons Meteors, una dama y cuatro caballeros del aire.

El último cablegrama recibido ayer en las oficinas de la Empresa Chilena Cóndor comunica que los Maysons Meteors se encuentran detenidos en Balboa, Panamá— debido a un imprevisto exceso de pasajes a Lima y a Santiago. Sin embargo, Casa Grace verifica toda clase de gestiones para movilizar más rápidamente a los famosos astros del trapecio volante y cumplir así el compromiso que Panagra tiene contraída con el público de Santiago.

"NUESTRO PUEBLO" REPITE EL LUNES EL TEATRO EXPERIMENTAL

El Teatro Experimental de la Universidad de Chile ha logrado el punto culminante de su trayectoria con la realización de la bellísima comedia "Nuestro Pueblo", del dramaturgo norteamericano Thornton Wilder. Toda la bella poesía, la verdad y la originalidad de esta obra han sido vertidas con verdadero acierto por el conjunto universitario. La crítica ha estado de acuerdo en forma unánime que la versión que el público de Santiago ha tenido la oportunidad de ver en sus dos representaciones anteriores, significan dos momentos fundamentales en la historia del arte teatral chileno. Aquellos que han tenido la oportunidad de ver "Nuestro Pueblo" en sus representaciones Estados Unidos, han declarado que el Teatro Experimental ha cumplido una labor que está al mismo nivel de las realizadas en Chicago, Nueva York etc.

"Nuestro Pueblo" será repetido el próximo lunes 17, a las 18.30 horas en el Teatro Municipal. Como en las veces anteriores, el reparto comprende a Agustín Siré, Bélgica Castro, Henry Keller, Horacio Peterson, Iv... Paz, etc. Entradas numeradas a la venta en la boletería del Teatro Municipal a los precios de $ 40 platea, $ 30 platea alta, $ 20 balcón, $ 10 anfiteatro y $ 5 galería.

"VIEJO VERDE" VA HOY EN EL IMPERIO

Por las últimas veces subirá hoy a escena en el Teatro Imperio, por la Compañía de comedias cómicas Leguía-Córdoba, en tarde y noche, la chistosísima pieza de Pondal Ríos y Olivari, "Viejo Verde", el último triunfo de risa de Lucho Córdoba.

Mañana estarán suprimidas las funciones, a fin de armar y ultimar los detalles del montaje del estreno de la comedia nacional "Soy como soy", que se efectuará en ambas funciones de pasado mañana sábado.

"Soy como soy", es una obra en tres actos de Enrique Rodríguez Johnson, que Lucho Córdoba ha seleccionado para ofrecer a su público de Santiago durante las festividades patrias. Es una obra del género "espectacular" a que Córdoba nos tiene acostumbrados para estas ocasiones. Hay en ella música, canciones y bailes y, en fastuosa presentación escénica, una magnífica evocación del alegre Santiago de 1910.

Con esta comedia, Lucho Córdoba introduce la novedad de los decorados corpóreos, montados sobre carros, a fin de hacer cómodas y rápidas las mutaciones de escena. Las decoraciones son del escenógrafo Vicente Peralta.

HOY EN EL BALMACEDA, FESTIVAL PRO FONDOS "SANTUARIO DE LA PATRIA"

Como se ha venido anunciando la Compañía Nacional de Revistas Rumbambú ofrece su amplia cooperación a la Colecta O'Higgins", actuando hoy pro Fondos "Santuario de la Patria", para lo cual ha preparado un programa lleno de atracciones en el que actuarán valiosos elementos artísticos, además del total de la Compañía que pone en escena por última vez la revista exitosa de Carlos Cariola "Zambomba con la Bomba". Se augura a estas funciones dedicadas a cooperar a tan altruista obra, como lo es la realización del Santuario de la Patria, un éxito completo.

The MAYSONS-METEORS

La Pan American Airways Grace-Panagra Inc. ha confirmado oficialmente a la Empresa Chilena Cóndor, que los cinco trapecistas, una dama y cuatro atletas aéreas que forman la troupe The Maysons-Meteors, se encuentran en Panamá, procedentes de Ciudad de México.

Debido al exceso de pasajes el avión Douglas aún no ha podido incluirlos en su viaje a Santiago. Pero es asegura que The Maysons-Meteors viajarán posiblemente en el avión expreso de Lima, siguiendo después a nuestra capital, para debutar en los importantes espectáculos del Circo Las Aguilas Humanas.

UN ELENCO DE PRIMERA CATEGORIA TIENE "LA SEÑORA DE PEREZ SE DIVORCIA"

Son contadas las películas que como "La señora de Pérez se divorcia", reúnen en su elenco un núcleo más numeroso de figuras artísticas de gran categoría. Desde luego, bastaría solamente mencionar a dos de ellas para garantizar el éxito de esta producción que nos dará a conocer la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., el martes próximo, simultáneamente en los teatros Santa Lucía y Continental. Y estos dos nombres son los de Mirtha Legrand y Juan Carlos Thorry quienes también actuaron juntos en "La pequeña señora de Pérez" de la cual es continuación "La señora de Pérez se divorcia". Ahora junto a la Legrand y a Thorry, tendremos oportunidad de admirar la brillante labor que cumplen artistas de sólida prestancia como Miguel Gómez Bao, Felisa Mary, Tito Gómez, Diego Martínez, María Luisa Notar, "Teresita", Hilda Tamar, Juan Corona, Héctor Méndez, Rita Juárez, Max Citelli, etc.



CIRCO DE FIERAS DEL CAPITAN STEMPER

Han empezado los trabajos de instalación en la cancha del Polígono, terminal de la calle San Pablo, Comuna de Quinta Normal, de la amplia y cómoda carpa del Circo de fieras y animales amaestrados del donador húngaro, capitán Michael Stemper.

Se trata de un espectáculo zoológico de sensación, con sienas asiáticas, leones, leonas, búfalos canadienses, ponies caballitos enanos, osos siberianos y el famoso Mono Martín, ciclista. Asimismo, actuarán artistas internacionales, equilibristas, malabaristas, trapecistas y un núcleo de cómicos criollos.

EL CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" SOSTIENE SUS EXITOS

En su misma línea de éxitos de los primeros días, sigue manteniendo el magnífico espectáculo del Circo Internacional "Las Aguilas Humanas", cuya cuarta temporada ha constituído un éxito más para el Teatro Caupolicán y la Empresa Chilena Cóndor.

En mérito a gravitación propia, el elenco del nuevo Circo Las Aguilas Humanas ha suscitado expectación y entusiasmo y el público que asiste al Caupolicán prodiga aplausos y alabanzas a la Compañía Circense conjuntada armónicamente con elementos de Brasil, Cuba, Uruguay y Argentina.

Es una revista del Circo. Lujosísima, bien presentada con abundancia de reflectores multicolores y excelente banda de músicos.

Hoy a las 21.40 horas el Circo Las Aguilas Humanas ofrecerá un único espectáculo nocturno. Intervendrán los atletas checoeslovacos del Trío Olímpico Richard, los gimnastas brasileños Les Ere con la escultural Ruth Veiga del Casino Da Urca de Río, los franceses Lisette y Filip Cairoli, los chilenos Piripipí y su trío musical cómico con Gioconda y Amanda, los Icaristas Hnos. Reyes, la belleza morena Mabel Nelson, contorsionista, la trapecista Mercedes Reyes, el trío argentino Hermanas Ocampo, dentales aéreas en triple rotación, la ecuyere francesa Mireya Balin con sus caballos anglo-árabes, etc.

LOS INDIOS TABAJARAS AL BALMACEDA

Estos artistas, que vienen realizando en nuestra capital exitosas presentaciones en Radio Nacional de Minería y la Boite Tap Room, debutan mañana en la Compañía Nacional de Revistas Rum Bam Bu, que actúa en el Balmaceda, coincidiendo su primera presentación con el estreno de revista de gran comicidad, original de Pepe Rojas, intitulada "En la cancha se ven los gallos".

EL TEATRO MOVIL "EVARISTO LILLO"

Mañana viernes reabre sus puertas el Teatro Móvil "Evaristo Lillo" en la Comuna Quinta Normal. Para esta función inaugural se ha programado la obra en tres actos de Miguel Montero, titulada "Carne del Cabaret", en la cual tendrán especial lucimiento Iris del Valle, Miguel Arce y otros elementos de categoría de nuestra escena. Esta temporada de Fiestas Patrias será a precios populares.

GUIA DEL ESPECTADOR -:- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA.— Artesanos 841.— Teléfono 88768.— Vermut y noche: Cía. de Revistas Rum Bam Bu. Festivales pro fondos. Santuario de la Patria. Zambomba con la Bomba y otras atracciones.

IMPERIO.— Estado 239.— Teléfono 32627.— Vermouth y noche: Cía. Leguía-Córdoba: "Viejo Verde".

CIRCOS

CAUPOLICAN.— San Diego 858 — Teléfono 85912.— Vermouth y noche: Gran circo las Aguilas Humanas.

CINES

ALAMEDA.— Delicias 2987.— Teléfono 91254.— Vermouth y noche: Tuya en cuerpo y alma y La guarida de Frankestein.

ALMAGRO — Plaza Almagro.— Teléfono 83425.— Rotativo: Una mujer sin importancia, Guarida de Frankenstein, Tuya en cuerpo y alma.

ALCAZAR.— Avenida Brasil 378.— Teléfono 80123.— Vermouth y noche: Se abre el abismo.

AMERICA.— Nuble 390.— Teléfono 52143.— Rotativo: Volveremos a vivir, Oprimidos Tormenta sobre Lisboa.

ANDES.— Avenida Irarrázaval 435.— Teléfono 43813 — Vermouth y noche: Allá en el setenta y tantos y Ojos del alma.

APOLO — Victoria número 763 — Teléfono número 51746.— Rotativo: El hombre que quiso ser Dios Chanzal adentro y Misterio del ártico.

AVENIDA.— Avenida Vicuña Mackenna 624 — Teléfono 84966.— Vermouth y noche: Una mujer sin importancia y Santa Cándida.

AVENIDA MATTA.— Av. Matta 618.— Teléfono 51455.— Rotativo: La guarida de Frankenstein París en las tinieblas y Flor de invierno.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano.— Teléfono 65050.— Matinée, vermouth y noche: Soñar no cuesta nada y El buen pastor.

BLANCO ENCALADA.— Avenida B. Encalada 2820.— Teléfono 91787.— Rotativo: El Corsario Negro, Historia de un gran amor. Farsa Conyugal.

BRASIL.— Plaza Brasil.— Teléfono 80306.— Vermouth y noche: Volveremos a vivir. Complementos.

CAPITOL.— Avenida Independencia 224.— Teléfono 89581.— Rotativo: Mata Hari Pillo de cuenta y Rin Tin Tin.

CARRERA.— Avenida B. O'Higgins 2151.— Teléfono 86685 — Matinée, vermouth y noche: El buen pastor y Soñar no cuesta nada.

CENTRAL.— Huérfanos 930.— Teléfono 33555.— Matinée, vermouth y noche: Mr. Emmanuel.

CERVANTES.— Matías Cousiño 134. —Teléfono 38569.— Matinée, vermouth y noche: La trampa.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743.— Teléfono 33550.— Rotativo: Tuya en cuerpo y alma y Mañana morirás.

COLON.— San Pablo esquina Maipú.— Teléfono 905577.— Vermouth y noche. Tuya en cuerpo y alma y La guarida de Frankenstein.

CONTINENTAL — Plaza Bulnes 41. —Teléfono 60735.— Matinée, vermouth y noche: Buffalo Bill.

COUSIÑO — San Ignacio número 1249.— Teléfono N.o 50657. — [illegible] y La [illegible] Suzette.

CHILE. — Avenida Recoleta número 2104. — Teléfono N.o 60728. — Rotativo: Misión a Moscú. Una mujer sin importancia y Esta nuestra vida.

DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins — Rotativo: Campeonato cómico, 3 Compañeros Frente a la vida, Hija de la Selva. Noticiario Fox, Los Apuros de Avlloff.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14.— Teléfono 83778 — Vermouth y noche: Allá en el setenta y tantos, y La casa está vacía.

DIEZ DE JULIO.— Avenida 10 de Julio 319.— Teléfono 80836.— Rotativo: Santa Cándida, Accidente afortunado y Cabezudos.

ESMERALDA.— San Diego 1035.— Teléfono 64303.— Rotativo: El corsario negro, Volveremos a vivir y Ojos del alma.

EXCELSIOR.— Avenida Independencia 1070.— Teléfono 64631.— Rotativo: La bribona era una dama y Cita con el destino.

FRANKLIN.— San Diego 2117.— Teléfono 50754.— Rotativo: El corsario negro, una mujer sin importancia, La guarida de Frankenstein y 6 a Sombra siniestra.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval 2900.— Teléfono 42389.— Vermouth y noche: Tuya en cuerpo y alma y Allá en el setenta y tantos.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117.— Teléfono 93188.— Rotativo: La pasión de Suzette. Bajo el cielo de China y Sangre sobre el sol.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono número 51112 — Rotativo: Alegría del regimiento, Tormenta sobre Lisboa y Bajo el cielo de China.

INDEPENDENCIA.— Av. Independencia 373.— Teléfono 62702.— Rotativo: El corsario negro Volveremos a vivir y Ojos del alma.

ITALIA — Av. Bilbao esquina Av. Italia.— Teléfono 41883.— Rotativo: Volveremos a vivir, Corsario negro y Mañana morirás.

LO FRANCO — Carrascal número 4604. — Teléfono N.o 92705. — Rotativo: La hija del regimiento y Una belleza sin recursos.

LUX.— Huérfanos 1180.— Teléfono 87630.— Rotativo: Atlantic City.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M Rodríguez.— Teléfono 66959.— Rotativo: Ojos del alma, Volverás a vivir, Allá en el setenta y tantos.

MIAMI — Huerfanos 1048.— Teléfono 85815.— Rotativo: Romeo y Julieta.

METRO — Bandera con Unión Central.— Teléfono 83361.— Matinée vermouth y noche: Los cocineros del Rey.

MINERVA.—Chacabuco 778.— Teléfono 91461.— Rotativo: Sangre sobre el sol, Bandolero misterioso Blanca Nieves y los 7 enanitos, 6 a Sombra siniestra y Noticiario RKO.

MIRAFLORES.— Miraflores 378.— Teléfono 30909 — Sesiones continuadas: El jugador fenómeno, Marido por accidente, Dibujos cómicos.

MONUMENTAL.— Avenida Bernardo O'Higgins 3943.— Teléfono 91555.— Rotativo: Beneficio de la Parroquia, El buen consejo, San Francisco de Asís El as negro y Fin del camino.

NACIONAL.— Avenida Independencia 801.— Teléfono 63568.— Rotativo: Una mujer sin importancia. Tuya en cuerpo y alma y La guarida de Frankenstein.

NOVEDADES — Gral Korner esq Av. Portales — Teléfono N.o 92492 — Vermouth y noche: La séptima cruz y Santa Cándida.

ÑUÑOA — Avenida Irarrázaval 2706. —Teléfono 43152.— Rotativo: Campeonato Címico, Blanca Nieves y los 7 enanitos. Escándalos romanos y Amante tempestuosa.

O'HIGGINS.— San Pablo esquina Cumming.— Teléfono 86929.— Rotativo: Volveremos a vivir, Mañana morirás, Allá en el setenta y tantos.

ORIENTE.— Avenida Providencia esquina P. Valdivia.— Teléfono 41345.— Vermouth y noche: Se abre el abismo.

PORTUGAL — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 51473.— Vermouth y noche: Tuya en cuerpo y alma y La guarida de Frankestein.

PRINCESA.— Avenida Recoleta 345. —Teléfono 85202.— Rotativo: La séptima cruz y Ojos en la noche.

PRINCIPAL — Ahumada 162 — Teléfonos: 83572, Administración 65741.— Rotativo: Nuestra marina de guerra, Nuevos ciudadanos, Y así es América y Noticiarios.

PROVIDENCIA.— Avenida Manuel Montt 62.— Teléfono 46073.— Rotativo: La 7.a cruz y La rubia audaz.

RECOLETA.— Avenida Recoleta 597 —Teléfono 63874.— Rotativo: Volveremos a vivir, Tuya en cuerpo y alma Mañana morirás.

RIALTO.— Avenida Pedro de Valdivia 3346.— Teléfono 41667.— Rotativo: Historia de un gran amor, Santa Cándida y Así es América.

RADIO CITY.— Huérfanos 1055.— Teléfono 66421.— Rotativo: Una cita con el destino.

REAL.— Compañía 1040.— Teléfono 65555 — Matinée, vermouth y noche: La extraña pasajera.

REPUBLICA.— Avenida República 239.— Teléfono 93613.— Rotativo: Una mujer sin importancia, La mujer marcada. Escándalos romanos.

SANTIAGO — Merced 839.— Teléfono 32888 — Matinée, vermouth y noche: Me he de comer esa tuna.

SAN MIGUEL.— Avenida Central 1202.— Teléfono 53275.— Rotativo: Blanca Nieves y los 7 enanitos, Bellezas en venta y El valle del tennessee.

SANTA LUCIA.— Avenida Bernardo O'Higgins esq. de San Isidro Tel. 61379. Matinée, vermouth y noche: Se abre el abismo.

SELECTA.— Chacabuco 1178.— Teléfono 92194.— Rotativo: Una mujer sin importancia, Historia de un gran amor y Agregados.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco.— Teléfono 61557.— Vermouth y noche: La perla de los Borgia y China bravía.

VICTORIA.— Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono 30021.— Rotativo: El chico millonario.

EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.— CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1945 PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PE[SO]

ASAMBLEAS DEL TRABAJO

Conj. "Folklórico Chileno". — Reunión general y ensayo, para hoy a las 18 horas, en el local de Santa Rosa 555.

Sindicato Choferes Particulares. — Reunión general, hoy a las 22.30 horas, en el local de 12 de Febrero 43.

Comité Peluqueros de San Pablo.—Reunión general, hoy a las 21 horas en el local de Cumming 1007.

Centro Tarapacá-Antofagasta. —Reunión de directorio, hoy a las 19 horas, en Monjitas 881 (altos).

Sindicato del Arte Culinario.— Reunión de directorio, mañana a las 15 horas en el local de costumbre.

REORGANIZACION DE SOCIEDAD MUTUAL DE VALDIVIA

Valdivianos residentes en la capital formaron un Comité de Defensa y Reorganización de la Sociedad Unión Gremial de Valdivia, cuya directiva quedó constituída en la siguiente forma: presidente, don Olegario Casanova; secretario, don Sidulfo Vargas; tesorero, señora Ana Luna; directores, don Eugenio Aguirre, señora Elsa Fernández de A., señora Sabina Quintana, señora Etelvina Cadegán y don Sergio Quintana.

Este directorio y los miembros del Comité celebrarán una nueva reunión mañana, a las 21 horas en Eleuterio Ramírez N.o 869.

CHARLA SOBRE MUTUALISMO

El próximo domingo a las 13.30 horas se llevará a efecto en la audición "Gaceta del Aire", una charla sobre Mutualismo que dictará el Redactor gremial de "El Diario Ilustrado", don Vicente Vico.

La primera de estas charlas sobre mutualismo y que se inician el domingo, versará sobre el gremio de los Practicantes y la labor que desarrollan en bien de la colectividad.

Actividades Gremiales

DIRIGENTES SINDICALES DE LA INDUSTRIA CUERO SESIONAN HOY

CELEBRARAN UN PLENO DE DIRECTORIOS Y DELEGADOS. — TRATARAN FALLO ARBITRAL

Hoy a las 20 horas se llevará a efecto en el local de calle San Francisco 864 un Pleno de directivas de los Sindicatos adheridos a la Federación Nacional del Cuero, a fin de tratar el fallo arbitral para la jornada mínima de trabajo garantizada en la industria. La directiva nacional de esta Federación encarece a los secretarios de los Sindicatos llevar sus respectivos timbres sociales, a fin de colocarlos en una presentación en defensa del gremio.

Por otra parte, la Federación avisa a los obreros de esta industria, que mañana a las 21 horas se llevará a efecto el beneficio en favor de los obreros damnificados en el incendio ocurrido en la fábrica de Calzado "José Vicente Fuentes", acto que se efectuará en el Teatro Esmeralda, y en cuya ocasión se proyectarán las películas "Almas gemelas" y "Pasaje a Marsella", y se efectuará un atractivo acto de variedades.

ACUERDOS DEL GREMIO DE GARZ. Y AYUDANTES

El Sindicato Profesional de Garzones y Ayudantes de Santiago, celebró con fecha reciente una interesante reunión general de socios, a fin de tratar diversos puntos de interés para la colectividad.

Cabe destacar entre los temas aprobados, los siguientes: aprobar el acta anterior; aprobar la cuenta dada por el presidente del Sindicato, con respecto a las entrevistas sostenidas con la representación parlamentaria; llevar a efecto en el próximo mes la celebración del quinto aniversario de la Escuela Técnica Profesional Gastronómica, que cumple cinco años de existencia; aprobar la cuenta del tesorero, sobre la compra de un nuevo mobiliario; mantener en la época de verano turnos especiales para el Departamento de Trabajo; y llevar a efecto en el próximo mes un homenaje al presidente honorario de la Escuela Técnica de Garzones.

CONCENTRACION DE OO. BARRAQUEROS SE EFECTUA MAÑANA

Mañana a las 19 horas se concentran en el local de calle San Diego 262 los obreros que trabajan en las diversas barracas de Santiago, con el fin específico de adoptar algún temperamento frente a la intransigencia de los industriales que no han querido acceder a las peticiones de estos obreros, las cuales fueron presentadas recientemente en un pliego que constaba de varios puntos, donde están condensadas las más sentidas aspiraciones de estos obreros.

Además, en esta concentración se adoptará medidas frente a la concentración amplia de todos los personales que trabajan en el ramo de la Madera, y que se efectuará el martes 25 del presente.

COMICIO PRO BAJA DE SUBSISTENCIAS SE EFECTUARA HOY

El Frente Unico contra la Especulación de la comuna de Quinta Normal llevará a efecto hoy a las 19.30 horas, un desfile y concentración, que se efectuará en el Polígono ubicado en calle San Pablo esquina de Santa Genoveva.

El objeto de esta concentración, es el de tratar en forma detenida el grave problema del alza constante de las subsistencias, vestuario, arriendo y locomoción, que gravita en forma especial en los intereses económicos de las clases modestas. Usarán de la palabra las autoridades invitadas especialmente al acto, como asimismo dirigentes de los arrendatarios, de los sombrereros, de los pobladores y el secretario general del Frente Unico contra la Especulación. Las conclusiones a que arribe esta concentración, serán dadas a conocer a las autoridades respectivas.

AGRADECEN A "LA NACION", LOS EE. DE BENEFICENCIA

La Federación Provincial de Santiago de los Sindicatos de la Beneficencia nos ha enviado una comunicación por medio de la cual expresa los agradecimientos de sus organizaciones y afiliados a la labor informativa de "LA NACION", durante el desarrollo del movimiento que hace poco sostuvo el gremio, en favor de sus aspiraciones de mejoramiento económico.

Deja constancia la nota en referencia que la oportunidad y amplitud de las informaciones de este diario contribuyeron a divulgar dichas aspiraciones y la justicia que las acompañaba, lográndose que finalmente fueran acogidas por el Supremo Gobierno y las autoridades respectivas. "Tal labor, termina expresando, ha sido comprendida por el numeroso gremio hospitalario del país y por esta razón nos apresuramos a formular nuestro más sincero reconocimiento".

DUEÑOS DE DEPOSITOS

El Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores celebrará hoy a las 15 horas, una interesante reunión general, en el local social de calle Puente 682 a fin de tratar diversos puntos de interés para estos comerciantes.

Además, en esta reunión se escuchará la cuenta que dará el presidente de la institución, señor Lorenzo Pérez E., sobre las entrevistas celebradas recientemente con las autoridades de la provincia.

AUDICION RADIAL DE DD. DE CARNICERIAS

Diariamente de 15 a 16 horas, por intermedio de C. B. 70, Radio Santa Lucía, el Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías de Santiago está lanzando al país las informaciones de las actividades de este organismo, en la audición denominada "Diario del Pueblo".

Por esta causa, el Directorio de esta institución encarece a los comerciantes minoristas en carne, escuchen esta audición que abarca los diversos problemas a que está abocado el gremio en general.

ELIGIO DIRECTORIO SINDICATO EE. DE CASAS PARTICULARES

El Sindicato Profesional de Empleadas de Casas Particulares, en su última reunión eligió la nueva directiva que ha de regir los destinos de esta institución por el período de 1945-46.

Después de efectuada la votación, la mesa directiva quedó constituida por las siguientes personas: presidenta, señora Graciela Sánchez; secretaria, señorita Eloisa Reyes; tesorera, señora Mercedes Arriagada, y directoras, las señoritas Corina Toro y Margarita Tolosa.

POSTERGADA LA FIESTA MUTUALISTA

La comisión organizadora del acto conmemorativo de la fundación del mutualismo nacional, acordó, en su sesión de ayer tarde, postergar el acto social que se había programado para el sábado 15 del presente, porque para ese día no estarán terminados los trabajos de reparaciones y pintura del salón de la Sociedad "Unión de los Tipógrafos", debido al atraso del contratista de las obras.

El secretario de la comisión organizadora nos encarga informar a las instituciones, parlamentarios y personalidades invitadas a la fiesta del sábado, que hayan recibido las invitaciones del caso, que éstas quedan canceladas.

Elección de Directorio

En la asamblea general celebrada el 4 de septiembre de 1945, y ante la presencia del Inspector del Trabajo, Sr. Luis Bahamondes C., se efectuó la elección del nuevo Directorio del Sindicato Profesional de Fabricantes de Artículos de Cemento y R. S., quedando constituida como sigue:

Presidente, señor ALFONSO PAU FAYOS.

Secretario, señor Hermógenes Oróstegui Angostinelli.

Tesorero, señor Miguel Bernasconi Lay.

Directores, señores Arquímedes Casali B., y Manuel de Santiago Valdés.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

Entre remates y transacciones registró ayer la Bolsa de Comercio de Santiago el siguiente volumen de negocios: bonos, $ 2.550.000 nominales; acciones, 48.932 unidades, y oro, $ 110.000.

Las operaciones se iniciaron inactivas, no destacándose en la primera rueda, más que los conformes de Amigos y Vapores.

En el primer fuera de rueda, Banco Sud Americano, Copec y Lozas Penco, fueron los títulos mas negociados.

En la tarde como operaciones de importancia, cabe destacar las efectuadas en Punitaqui, Amigos, Laguna Blanca, Tejidos El Salto y Vidrios Planos.

El total de fluctuaciones 30; 16 de alza y 14 de baja que marcaron baja del oro; en bonos, 1 alza y en títulos 13 bajas contra 15 alzas.

El mercado que actuó muy flojamente y que se desarrolló con ligeras alternativas en los precios, cerró sostenido.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

500000 Deuda 7-1 ... 84 1|2
20000 Paviment. 7-1 ... 84
18000 Caja 6 3|4 ... 72 1|4
355000 Hip 6-1 ... 73
400 Bco. Sud Amer. Oct. 4 129
3000 Amigos ... 1 3|8
100 Fuego ... 433
100 C. Melón ... 96 1|2
500 C. Melón Set. 20 ... 96 1|2
800 Cervezas ... 83
500 Cristales OD ... 47 1|4
356 Gas ... 60 1|2
50 Gas OD ... 60 1|2
30 Gas ... 61
400 P. Tomé ... 50
600 Vapores Oct. 4 ... 152
900 Vapores Set. 20 ... 152
100 Volcán ... 58
300 Yarur ... 143

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

4000 Oro ... 820
424000 Deuda Int. 7-1 ... 84 1|2
205000 Pavimeent. 7-1 ... 84
63000 Caja 6 3|4 ... 72 1|4
15000 Hip. 6-1 ... 73
100 Banco Crédito ... 49 1|2
50 Banco Italiano ... 181 1|2
420 Bco. Sud Amer. Oct. 4 129
700 Bco. Sud Amer. Oct. 4 128
120 Bco. Sud Amer. Oct. 4 127 1|2
240 Bco. Sud Amer. Set. 20 127
500 Cerro Gde. Oct. 4 OD 10 1|8
1000 Copec Oct. 4 ... 37 1|2
300 Copec ... 37 1|2
100 Copec Set. 20 ... 37 1|2
400 Copec Oct. 4 ... 37 1|2
100 Copec Oct. 4 ... 37 1|2
600 Cristales Oct. 4 ... 47 1|8
100 Cristales Oct. 4 ... 47
1000 L. Penco ... 21
400 Madeco ... 31
100 Madeco ... 31
300 Mademsa ... 14 3|4
500 Mad. Hernández ... 114
100 Mad. Hernández ... 114
250 Ref. Viña ... 103
500 Sanitas Oct. 4 ... 73
600 Vapores Set. 20 ... 152
100 Vapores Set. 20 ... 152
200 Vapores Oct. 4 ... 152
100 Vapores Oct. 4 ... 152
500 Vestex Set. 20 ... 24 1|2

SEGUNDA RUEDA

319000 Caja 6 3|4 ... 72 1|4
200 Banco Chile ... 500
6000 Amigos ... 1 3|8
600 Chañaral OD ... 5
1000 Lag. Blanca Oct. 4 ... 93 1|2
200 Cartones ... 39
100 Cervezas ... 83
200 Cristales ... 47
93 Elect. Indust. ... 60
77 Gas Stgo. ... 60 1|2
100 R. Viña ... 102 1|2
50 Tattersall ... 240
10 Seg. Unión Ch. ... 1600

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

50000 Deuda Int. 7-1 ... 84 1|2
316000 Caja 6 3|4 ... 72 1|4
205000 Hip 6-1 OD ... 73
600000 Hip. 6-1 ... 73
300 Banco Crédito ... 49 1|2
100 Banco Español ... 242
1000 Bco. Sud Amer. Px. ... 127 1|2
200 Bco. Sud Amer. Px. ... 128 1|2
100 Lota ... 75 3|4
2000 Punitaqui ... 24
1000 Copec Px. ... 37 1|2
500 Elect. Met. M. ... 18 3|4
300 Interoceánica M. ... 62
200 L. Penco ... 20 3|4
600 L. Penco Px. ... 21
500 Muelles M. ... 28 1|4
300 Ref. Viña M. ... 102 1|2
800 Sofruco OD ... 21
2792 Tej. Salto Px. ... 39
700 Vestex M. ... 24 1|2
1400 Vidrios ... 30
200 Seg. Marítima ... 124
100 Seg. Marítima M. ... 124
300 Textil Progreso ... 83

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

20000 Valp. 6-1 ... 72 1|2
100 Bco. Italiano Set. 20 ... 182
600 Punitaqui Oct. 4 ... 24 1|4
700 C. Melón Set. 20 ... 97
200 C. Melón ... 96 3|4
100 Cervezas Set. 20 ... 82 3|4
800 Enlozados Set. 20 ... 20 1|4
75 Enlozados ... 19 1|2
200 Interoceánica Oct. 4 ... 63 1|4
100 Pizarreño ... 37 3|4
1100 Vapores Oct. 4 ... 152
28 Vapores ... 151
200 Vestex ... 24 1|4
44 Vestex Oct. 4 ... 24

SEGUNDA RUEDA

400 Lota Set. 20 OD ... 75 1|2
800 Lota Set. 20 ... 75 1|2
900 Cartones Set. 20 ... 39
500 Cervecerías Set. 20 ... 88 1|2
850 Cristales Oct. 4 ... 46 5|8
500 Envases Oct. 4 ... 16
30 Gas Stgo. ... 57
1000 Interoceánica Oct. 4 ... 62 1|4
2300 Muelles Oct. 4 ... 28 1|4
100 Muelles Set. 20 ... 28 1|8
100 Paños Tomé Set. 20 ... 50
1000 Lag. Blanca Oct. 4 ... 93 1|4
12 Marítima ... 121
1100 Vapores Oct. 4 ... 152

VAPORES

Hasta el 25 del presente, los accionistas de la Cía. Sud Americana de Vapores tienen plazo para cancelar las acciones del Banco Sud Americano.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS
Hip. Valpso 6-1 72 a 72 1|2.
MINERAS
Amigos 1 1|4 a 1 3|8.
INDUSTRIALES
Aceites 13 a 14 1|4.
Cervecerías 82 1|2 a 83.
Cristalerías 47 3|4 a 48.
Chiteco 65 1|2 a 75.
Elect. Metal 18 a 18 3|4.
Enlozados 20 a 20 1|4.
Mademsa 14 5|8 a 14 3|4.
Mad. Hernández 113 a 114.
Ref. Viña 102 a 102 1|2.
Sofruco 20 3|4 a 21.
Textil Progreso 22 a 23.
Vestex 24 1|4 a 24 1|2.
Viña La Rosa 20 1|2 a 20 3|4.
Zig-Zag 19 3|8 a 20.

BAJARON

ORO
825 a 820.
BANCOS
Español 243 a 242.
Sud Americano 130 a 128 1|2.
MINERAS
Lota 76 a 75 3|4.
P. de Lobos 20 a 19 1|2.
INDUSTRIALES
Copec 37 5|8 a 37 1|2.
Gas Stgo. 61 a 60 1|2.
Interoceánica 63 a 62.
Lamifún 30 3|4 a 30.
P. Tomé 50 1|2 a 50.
Sanitas 74 a 73.
Socometal 34 a 32.
Tej. Salto 39 1|2 a 39.
SEGUROS
Unión Chilena 1720 a 1600.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 820 t.
BONOS
D. Interna 7-1 84 1|2 c.
Garantía 7-1 83 1|2 c.
O. Públicas 7-1 87 n.
Paviment. 7-1 84 c.
Mun. Valpso. 7-1 70 n.
Mun. Stgo. 7-1 72 n.
Mun. Stgo. 7-2 71 1|2 n.
Mun. Stgo. 8-1 73 v.
Caja 6 3|4 72 1|4 c.
Hip. 6-1 73 c.
Hip. 8-1 81 n.
Valpso. 6-1 72 1|2 tV.
Debentures 68 n.
Debentures £ 65 1|2 n.
B. Eléctricos 84 n.
BANCOS
Central 2000 n.
Chile 500 v.
Crédito 49 1|2 e.
Curicó 125 n.
Edwards 200 n.
Español 242 t.
Hipotecario 360 n.
Italiano 131 1|2 c.
Osorno 140 n.
S. Americano 128 1|2 tp.
Talca 131 n.
MINERAS
Amigos 1 3|8 c.
Andacollo 2 n.
Bellavista 4 1|4 n.
Cerro Grande 10 1|2 tp.
Condoriaco 1 n.
Chañaral 5 cm.
Disputada 11 3|8 n.
Lota 75 3|4 t.
Madre de Dios 8 n.
Máfil 14 n.
Manganesos 7 3|4 n.
Merceditas 1 c.
Monserrat 9 n.
Ocurí 18 n.
Oploca 84 n.
Oruro 65 n.
Pergas 13 n.
Patiño 555 n.
Punitaqui 24 vm.
P. de Lobos 19 1|2 v.
Río Negro 2 3|4 n.
Schwager 130 n.
Tocopilla 21 3|4 n.
Totoral 17 n.
GANADERAS
Aysén 326 n.
Cisnes 37 1|2 n.
Gente Grande 213 n.
Lag. Blanca 93 1|2 tp.
Rupanco 91 c.
T. del Fuego 433 vp.
SALITRERAS
Lautaro 66 n.
Tarapacá 20 v.
INDUSTRIALES
Aceites 14 1|4 tp.
Alcoholes 14 3|4 cm.
Alpargatas 16 n.
Arrocera 29 1|2 n.
Ast Habas 69 1|2 n.
Austral E. 16 1|2 n.
Azerman 51 n.
Caupolicán 58 n.
Cemento Melón 96 1|2 vm.
Cervecerías 83 v.
Cic 38 c.
Cintolesi 14 c.
Cola 30 1|2 n.
C. Indust. 68 1|2 n.
Copec 37 1|2 tp.
Cristales 47 t.
Ch. Elec. Prf. 16 e.
Chiteco 75 c.
Drogas Bot. 5 3|8 c.
Electr. Ind. 60 c.
Electro Met. 18 3|4 cm.
Enlozados 20 1|4 tmV.
Envases 16 tpV.
Expreso V. 65 n.
Farmo Quim. 119 n.
Fiap 45 n.
Fósforos 49 1|2 n.
Gas Stgo. 60 1|2 t.
Gas Valpso. 87 n.
Hargreaves 18 n.
Hilandería 20 n.
Hoffman 150 n.
Hucke Hnos. 56 n.
Immar 29 n.
Indac 25 n.
Ind. Andes 27 n.
Ind. Vera 20 n.
Ingelsac 26 n.
Insa 120 n.
Interoceánica 62 tm.
Lamifún 30 vm.
La Rural 105 n.
Lino 115 n.
Lozas Penco 21 tp.
Madeco 31 1|4 c.
Mc Kay 155 n.
Mademsa 14 3|4 t.
Maderas Hernández 14 cl.
Maestranza 30 n.
Mecánica Ind. 30 1|2 n.
Mol. Globo 133 n.
Muelles 28 1|4 tm.
P. Bellavista 168 n.
P. Concepción 40 v.
Paños Tomé 50 v.
Papeles y C. 39 c.
Perfumería 38 1|2 n.
Pizarreño 37 1|2 n.
Recuperadora 8 n.
Ref. de Viña 102 1|2 e.
Renta Urbano 295 v.
Saavedra B. 250 e.
Sacos 42 n.
Sanitas 73 tp.
Sederías Ch. 36 n.
Sederías Viña 43 3|4 n.
Socometal 32 t.
Sofruco 21 t.
Sonavela 17 1|2 n.
Tattersall 242 n.
Tej. Salto 39 tp.
Telégrafo 22 1|2 n.
Termas Panim. 55 n.
Textil Progreso 23 t.
Textil Viña 120 n.
Universo 29 n.
Vapores 152 vp.
Vestex 24 1|2 tm.
Vic. Pte. Alto 42 1|2 n.
Vidrios Planos 30 t.
Vinicos Mol. 24 n.
Viña Concha y Toro 36 3|4 n.
Viña La Rosa 20 3|4 c.
Viñas Unidas 32 n.
Volcán 58 t.
Yarur 143 t.
Zig Zag 20 c.
SEGUROS
Central 92 n.
Cons. Gries. 67 n.
Estrella 60 v.
Germania 69 n.
Globo 100 n.
Marítima 124 t.
Nacional 150 n.
Santiago 192 n.
Territorial 71 n.
U. Chilena 1600 t.

TRANSACCIONES
BONOS ... 2.550.000
ACCIONES ... 48.932
ORO ... 110.000

FORMIO CHILENO

Esta Compañía emitirá 50.000 acciones (1x3) a razón de $ 20 al contado, abonando a esta emisión un dividendo de $ 5 neto y que será pagado el 15 de octubre. Estas mismas acciones tendrán derecho a la mitad del dividendo que se acuerde al término del presente ejercicio que finaliza el 30 de abril del próximo año.

REMATE DE ORO

El siguiente fué el resultado [del] remate de oro llevado a efe[cto] ayer en la Bolsa de Comercio [de] Santiago:

11000 Oro ...
4000 " ...
27000 " ...
33000 " ...
35000 " ...

REMATES DE ACCIONES

El remate de acciones verificado ayer a las 16 horas en la Bolsa de Comercio de Santiago, tuvo el siguiente resultado:

100 Socometal ... 30
100 Socometal ... 32
56 Tarapacá ... 20
50 Banco Concepción ... 125
4 Lozas Penco ... 20
2000 Aceites Oct. 4 ...
2 Lamifún ...
89 Tarapacá ...
300 Banco Israelita ...
20 Cemento Melón ...
33 Mad. Hernández ...
30 Seg. Marítima ...
80 Cons. Gries ...
45 Oruro ...
75 Debentures M|C. ...

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Acevedo, Ramiro compra a García Huidobro, Sergio; parcelas 11[3], 114, 115 y 116, fundo Santa Ana de Chena, Maipú, $ 405.000.

Antoniz, Otilia a Guzmán, Digna; San Ignacio 4250, San Migu[el], 150 mil pesos.

Barros y otro, Rebeca a Quindos, María; lote 1, división parcela [...] de la hijuela San Francisco, Hacienda Las Condes, $ 195.660.

Bahamondes, Francisco a Staub, Seline; Apóstol Santiago 130, $ 11[...]

Calderón, Juan a Caja Nacional de EE. PP. y PP; casa y sitio 1[...] tipo A, manzana 1, Pob. Parque Subercaseaux, $ 308.450.

Eguiguren, Hernán a Valenzuela y otros, Estela; Monjitas 331[...] Ismael Valdés Vergara 326, $ 2.000.000.

Empresa de los FF. CC. del Estado (expropiación) a Agulló y otro[s], José; Dolores 854|70, $ 289.167.50.

Fernández, Abdón a Vargas y otra, Amelia; Domeyko 1975, interio[r] 7, 150 mil pesos.

Gussinich, Jaime a Allel, Chedi; sitio 109, Avenida Principal, e[s]quina Dublé Almeyda, $ 331.000.

I. Municipalidad de Santiago (expropiación) a Fernández, Luis; [lo]ja terreno del frente Victoria Subercaseaux esq. Valdivia, $ 205.53[...]

Mac Kay, Emilio a Caja Nacional de EE. PP. y PP; casa y sit[io] 182, tipo M, manzana 8, Pob. Parque Subercaseaux, $ 234.650.

Muñoz, Manuel a Caja de Previsión de EE. PP.; Julio Verne 4[...] Quinta Normal, $ 228.255.46.

Perry, Magdalena a Vargas y otra, Amelia; Domeyko 1975, interio[r] 10, 149 mil pesos.

Retamal y otra, Hugo a Doñobeitia, Alejandro; Avenida Brown Su[r] 875, Ñuñoa, 211 mil pesos.

Sociedad Davis y Cía.,— Autos Ltda. a Benavente, Pastora; Aven[i]da 10 de Julio 1641|71, $ 1.131.413.10.

Smith, Hernán a Blaitt, Miguel; Santa Rosa 497, $ 200.000.

Salinas, Carmen a Vargas y otra, Amelia; Domeyko 1975, interior 3, 150 mil pesos.

Unanue, Luis a Scott, Josefina; lote B, de parcela 287, fundo La Reina, Ñuñoa, 115 mil pesos.

LOS REMATES DE HOY

Menaje de Casa de la Sucesión de la señora Ema Yungue de T[i]mermann, a las 10 y 15 horas, en Catedral 2165. Martillero, señor R[a]món Eyzaguirre Gutiérrez.

Judicial por órdenes del Primer, Segundo y Tercer Juzgados de Ma[yor] Cuantía, en Juicio Instituto de Crédito Industrial con Pérez Jim[é]nez, Aguirre Cerda y Raquel López, a las 11 horas, en San Martín 1[...] Martillero, señor Enrique González Echeverría.

Menaje de Casa del señor Armando Lazcano Herrera, a las 1[...] horas, en Avenida Salvador 2444. Martilleros señores Jorge Balmaceda y Gustavo Echeverría.

Menaje de Casa del señor Benjamín Neira, a las 14.30 horas, e[n] Dieciocho 250. Martilleros señores Víctor Araya Lagos, Carlos Schmidt R., y Alfredo Recart.

Judicial. Maquinarias de una Fábrica de Estampados Metálicos, orden del Segundo Juzgado de Menor Cuantía, juicio Enrique Block con Ojeda, y otros consignatarios, a las 15 horas en Carmen 187. Martilleros señores Víctor Araya Lagos, Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL D[IA] 12 DEL PRESENTE

Bueyes	5	Buey, 1.a clase	$ 7.80
Novillos	535	Id. de 2.a	7.40
Vacas	24	Id. de 3.a	7.00
TOTAL	564	Novillo, 1.a clase	7.80
En Vara	14	Id. de 2.a	7.40
		Id. de 3.a	7.00
TOTAL	578	Vaca 1.a clase	7.80
Terneros	106	Id. de 2.a	7.40
En Vara	5	Id. de 3.a	7.00
		Ternero, 1.a clase	9.00
TOTAL	111	Id. de 2.a	8.40
Corderos	1204	Cordero, 1.a clase	11.00
En Vara	107	Id. de 2.a	9.60
		Id. de 3.a	9.00
TOTAL	1311	Cord. Magallanes	
Cerdos	544	Cord. lechón	14.00
Vivos	12	Vacuno enfriado	7.20
En Vara	—	Cerdo, 1.a clase	10.80
		Id. de 2.a	9.60
TOTAL	556	Id. de 3.a	8.60

FERIA SANTA ROSA

Miércoles 12 de septiembre de 1945

LECHONES: 88 Codao a 285; 30 Melipilla a 253; 134 Leyda a 250; 121 Santa Cruz a 229; 98 Islon a 221; 82 Llolleo a 220; 59 Melipilla a 213; 60 Melipilla a 213; 129 Rungue a 202; 100 Melipilla a 201; 130 Rungue a 197; 137 Melipilla a 167; 82 Curicó a 128; 110 Tambillos a 79; 100 Tambillos a 78.

BORREGAS: 75 Montenegro a [...] 100 Montenegro a 190.

CORDEROS: 54 Chimbarongo a 1[...] 108 San Carlos a 112; 100 Sarmiento a 112; 55 Chimbarongo a 111.

OVEJAS: 50 Polpaico a 2[...] Montenegro a 224; 65 Melipilla a 1[...] 80 Melipilla a 167.

Informaciones Comerciales e Industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

ANGLO CHILEAN

NUEVA YORK, 12 (U. P.)— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co. del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 12 (U. P.)— Al término de la sesión de hoy de la bolsa de Valores, las acciones cerraron con alzas, con precios irregulares los bonos generales y firmes los del Gobierno norteamericano; se vendieron 1.340.000 acciones y 4.310.000 bonos.

El índice industrial promedio Dow Jones cerró en 178.99 para las acciones industriales, 56.41 para las industriales y 33.81 para las de empresas de servicios públicos.

Las alzas de las acciones fueron desde fracción hasta un punto en la lista general, llegando a un nuevo nivel de alza para los últimos ocho años, debido ello a la continuación de las inversiones que muestran confianza en el futuro de la industria norteamericana.

La mayor parte de las alzas fué atribuida a las noticias favorables sobre la ocupación, especialmente al anuncio del Consejo Industrial Nacional en el sentido que las fábricas están tomando rápidamente a obreros despedidos en las primeras semanas que siguieron a la rendición del Japón; el Consejo dijo que al terminar la reconversión de la guerra a la paz la ocupación superará los niveles de antes de la guerra.

Todas las secciones de la Bolsa participaron de esta tendencia alcista, especialmente las acciones siderúrgicas; entre las de automóviles, las de Chrysler subieron casi 4 puntos.

En el mercado de bonos hubo [irre]gularidad después de una firm[eza] inicial. Los títulos extranjeros [se mo]vieron relativamente encalmados.

En el mercado de productos, [los] cereales se manifestaron sostenidos [y] el algodón en alza.

BONOS Y ACCIONES

NUEVA YORK, 12 (U. P.)— La[s] valores que se mencionan a continua[ción] se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 171; American C[...] 104 1|2; American Foreign Power [...] 1|8; American Metals 28 1|2; American Radiator 17 1|4; American Sm[el]ting 57 3|8; American Tel y Tel [...] 1|2; American Tobacco "B" 87 1[...] American Woolen "B" 22 1|4; Ana[conda] Copper 34 3|4; Andes Copper 14; Armour Delaware Pref. no se co[tizó]; Armour III (A) 10; Atlas [...] Gulf Westindies 37; Atlas Corpora[tion] 18 1|2; Bendix Aviation 56 1[...] Bethlehem Steel 87; Canadian Pa[cific] 15 5|8; Case Threshing Machine 42 3|4; Cerro de Pasco Copper [...] 7|8; Chile Copper 33; Chrysler Motors 127 1|2; Columbia Gas 7 5|8; Consolidated Edison 31; Continental C[...] 49 1|2; Continental Steel 36; Cuba[n] American Sugar 20 3|8; Du Pont [de] Nemours 181; Eastern Airlines 67 1[...] Eastman Kodak 193; Electric Power y Light 13; General Electric 49 1[...] General Food 46 1|4; General Motors 74 7|8; Gillete 17 3|4; Goodyear Rubber 58 7|8; Hudson Motors 30; In[...]ternational Business Machines 1[...] International Harvester 93; Interna[...]tional Nickel 35 3|8; International Tel y Tel Domestic 27; International Tel y Tel Foreign 27 1|8; Kennecott Copper 39 7|8; Kroger Grocery [...] Lambert Corporation 36 1|8; Lehman Corporation 45 1|4; Lockheed 31 1[...] Loew 27 1|2; Lone Star Cement [...] 1|2; Misouri Kansas Texas Acc. Pref. 35 1|2; Montgomery Ward 69 [...] National Cash Register "A" 36 [...] National Lead 29 3|4; New York Central 26 1|4; North American Corporation 26 3|4; Otis Elevator 30 3|4; Pacific Gas Electric 40 1|2; Pan American Airways 18 3|4; Paramount Pictures 35 1|4; Patiño Mines [...] Pennsylvania Railroad 38 7|8; Phillips Pet 48 1|4; Public Service New Jersey 23 1|4; Radio Corporation [...] Reo Motors Voting Trust Cert. 21 1[...] Socony Vacuum 16; Southern Railways 75 3|4; Standard Brands 40 1[...] Standard Oil California 41 1|4; Standard Oil Indiana 38; Standard Oil New Jersey 62 7|8; Swift and Co. 34 5|8; Swift International 36 [...] Texas Corporation 54; Texas Gulf Sulphur 44 3|4; Union Carbide 98 [...] Union Pacific 129 1|2; United Aircraft 27 3|4; United Fruit 108 7|8; United Gas Improvement 19 1|8; United States Leather no se cotizó; United States Smelting 66; United States Steel 74 7|8; Warner Brother 18; Warner Bros no se cotizó; Westinghouse Electric 36 3|4; Woolworth 48; American Gas Electric (Curb) 36 3|4; Brazilian Traction (Curb) 24 1|4; Electric Bond y Share (Curb) 15; Niagara Hudson Power (Curb) 6 7|8; United Gas (Curb) 13 3|4; Bankers Trust 47 1|2; Chase National Bank 41 [...] First National Bank Boston 51 1[...] National City Bank 43; Chile Bonds 6 por ciento 1960, 19 3|8; Chile Bonds 6 por ciento 1961, 19 3|4; Chile Caja 6 1|2 por ciento 1957, 18 5|8; Chile Caja 6 3|4 por ciento 1961 no se cotizó; Chile, Caja 6 por ciento 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 por ciento 1962 no se cotizó; Perú Bond 6 por ciento 1960 22; Perú Bond 6 por ciento 1961, 22 1|8; Perú Bond 7 por ciento 1959 no se cotizó; Lautaro [...] por ciento 1975 82 1|4.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.340.000 acciones.

TARZAN (1341) Idea de mujer Por Edgard Rice Burroughs

